

JOVENES

REVISTA DE ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD

**Rostros y tesisuras de
las violencias contra
las juventudes**



Director General

Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

Director de Investigación y Estudios sobre Juventud

Samuel Abraham Torres Méndez

Subdirección de Integración y Actualización

Cintia Pamela Martínez León



Director

Samuel Abraham Torres Méndez

Editor en Jefe

Julio César Becerra Pozos

Comité Editorial

Miguel Ángel Alfredo	Alicia Lindón Villoria
Homero Ávila Landa	Ivonne Meza Huacuja
Andrea Bautista León	Ana Miranda
Sarah Janette Bernal Salazar	Alfredo Nateras Domínguez
José Cerón Hernández	Raúl Nieto Calleja
Erick Galán Castro	Patricia Reynoso Maciel
Juan Manuel Hernández Vázquez	José Manuel Valenzuela Arce

Control y seguimiento editorial

Diana María Chen Rodríguez

Coordinadores de número

Alfredo Nateras Domínguez

José Manuel Valenzuela Arce

JOVENES. Revista de Estudios Sobre Juventud

4a Época, núm. 35. Publicación semestral, julio-diciembre 2020

Editor responsable: Julio César Becerra Pozos.

Portada: *Juventudes silenciadas*, técnica mixta. Autora: Edetsu (Edith López).

Las opiniones e información vertida en esta revista es responsabilidad de las personas autoras y no necesariamente representan las del Instituto Mexicano de la Juventud.

Los artículos son originales y fueron dictaminados por la modalidad de pares ciegos.

Número de certificado de Reserva otorgado por el Instituto de Derechos de Autor: 04-2019062612455500.

ISSN: 2007-0403. Domicilio de publicación: Serapio Rendón 76, San Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470

Producción y diseño editorial: Constantine Editores, S.A. de C.V., Anaxágoras 1400-2, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, CP 03310, Ciudad de México.

Distribuida por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). Serapio Rendón 76, San Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470. Tel. 551500-1300

Dudas y comentarios: revistajovenes@imjuventud.gob.mx; Tel. 551500-1300, ext. 69037

Editorial	5
SAMUEL ABRAHAM TORRES MÉNDEZ	
Presentación	9
Rostros y tésituras de las violencias contra las juventudes	
ALFREDO NATERAS DOMÍNGUEZ Y JOSÉ MANUEL VALENZUELA ARCE	
Dossier	25
Juvenicidio. Las vidas precarias de jóvenes en América Latina	
GERMÁN MUÑOZ GONZÁLEZ Y JOSÉ MANUEL VALENZUELA ARCE	
La ira de la esperanza: la joven insurgencia chilena	49
JAVIERA MARÍA DEL CIELO SIERRALTA UVA	
<i>Todos los días morir un poco.</i> Sentidos subjetivos de juventudes alcanzadas por la violencia policial	77
ANDREA BONVILLANI	
Jóvenes y narcocultura: series televisivas sobre narcotráfico	105
AMÉRICA TONANTZIN BECERRA ROMERO	
Migraciones y necropolíticas: juventudes migrantes en Mexicali, Baja California	137
PORFIRIA DEL ROSARIO BUSTAMANTE DE LA CRUZ Y RICARDO CARLOS ERNESTO GONZÁLEZ	
JuventudES	177
Memes de Internet, remediaciones entre <i>nosotros</i> y <i>la otredad</i>	
ADRIANA MORENO CARRASCO	
Jóvenes y empleo en el sector automotriz en Argentina (2006-2016)	201
MIGUEL ÁNGEL ALFREDO	
¿Juvenicidio en la represión estatal? Movimientos estudiantiles en América Latina en el siglo XX: otra historia de los jóvenes	235
CARLOS ARTURO REINA RODRÍGUEZ	
Ensayo	271
Claves conceptuales para ampliar la discusión sobre las juventudes indígenas	
SUSANA VARGAS EVARISTO	
Reseña	283
Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina	
EDUARDO VEGA Y HUGO BROWN DALLEY	



Editorial

Mucho se ha dicho en los últimos años sobre los efectos que tuvo la radical andanada en contra del narcotráfico emprendida por el gobierno federal en 2008 en el escalamiento de una crisis inédita de violencia e inseguridad que causó la muerte de miles de mexicanos y mexicanas. También se ha señalado la manera en que la aguda erosión del poder público y los crecientes vacíos de Estado provocados por la consolidación de la hegemonía neoliberal contribuyeron a la expansión de la delincuencia organizada y, por consiguiente, a una severa transformación del tejido social, agudizada en los territorios con mayor incidencia delictiva. Sin embargo, aún resta mucho por explicar sobre la forma en que esta situación condujo a la profundización de las desigualdades y deterioro de la calidad de vida de las personas jóvenes, así como a la depredación de sus entornos cotidianos.

Por sus condiciones específicas de precariedad y discriminación respecto a otros grupos etarios, las personas jóvenes han estado expuestas como pocas otras poblaciones a ser víctimas y/o responsables de actos de violencia en el ámbito

intrafamiliar, en sus relaciones afectivas o en sus contextos territoriales. La prevalencia de estos riesgos, acrecentada durante la última década, ha obstaculizado su adecuado desarrollo y condicionado en gran medida sus transiciones en la definición de un proyecto de vida con bienestar.

Las graves afectaciones a la paz y la seguridad originadas tras la implementación de una política de seguridad reducida a la acción castrense permiten cuestionar también asociaciones anacrónicas entre juventudes, beligerancia y crimen organizado. Contrario a los estereotipos, las personas jóvenes han sido quienes más han sufrido el acoso de la violencia, al punto que la tasa de homicidios de personas jóvenes de entre 15 y 29 años es 42% más alta que la de la población en general. En contraste, la ECOPRED 2014 advierte que sólo el 12% de las personas jóvenes en México han cometido un acto de vandalismo o han tenido problemas con la policía. A pesar de ello, sigue imperando una falta de sensibilidad frente a los orígenes de ese fenómeno, así como del papel de las familias, las comunidades y los sectores público, social y privado en su agudización.

Ante esta situación, la exigencia de seguridad, construcción de paz y mejor comprensión de las diversas expresiones de violencia con las que conviven las personas jóvenes han terminado por convertirse en coordenadas centrales de la investigación científica en materia de juventud en México, así como una de las causas más recurrentes de movilización política y social entre las juventudes.

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), convencido de la necesidad de profundizar nuestra comprensión sobre estos fenómenos, presenta el número 35 de *JOVENes, Revista de Estudios sobre Juventud*, mediante el que se reúnen más de una decena de trabajos de investigación para abordar, desde una rica amalgama de disciplinas, realidades regionales y enfoques metodológicos, la situación de la violencia como experiencia, cada vez más presente, en la vida de las personas jóvenes a lo largo del continente americano. *JOVENes, Revista de Estudios sobre Juventud* representa, en ese sentido, un esfuerzo por fomentar nuevos diálogos entre la academia, las instituciones

de gobierno y las juventudes que apunten hacia la formulación de acciones que garanticen el ejercicio efectivo de derechos para las personas jóvenes, incluido el derecho a una vida en paz y libre de todo tipo de violencia.

Agradecemos al Dr. Alfredo Nateras Domínguez, de la Universidad Autónoma Metropolitana, y al Dr. José Manuel Valenzuela Arce, de El Colegio de la Frontera Norte, quienes fungieron como coordinadores de este número, por vigilar en todo momento la rigurosidad, pertinencia y calidad de su contenido. La mirada acuciosa de ambos investigadores, conformada a través de décadas de experiencia en el estudio de las juventudes, ha sido decisiva para la integración de un documento actual, capaz de renovar nuestras certezas e interrogantes sobre la dimensión de las violencias en las vidas de las personas jóvenes.

Finalmente agradecemos por anticipado a nuestros lectores y lectoras, deseando que este número apoye al reconocimiento del protagonismo de las juventudes como agentes de cambio, capaces de impulsar, con creatividad, integridad y solidaridad, acciones que apoyen la conformación de sociedades más justas, incluyentes e igualitarias.

M. C. Samuel A. Torres-Méndez
Director de Investigación y Estudios sobre Juventud

Rostros y tesisuras de las violencias contra las juventudes

Alfredo Nateras Domínguez*
José Manuel Valenzuela Arce**

Los contextos –económicos, políticos, sociales y culturales– entendidos como *claves y marcadores interpretativos*, con respecto a la definición en las configuraciones de las *subjetividades juveniles* contemporáneas tanto en México como en América Latina –atendiendo a sus especificidades en el tiempo y en el espacio histórico de cada país– se ubican sustancialmente en el entramado de la crisis del modelo civilizatorio y particularmente en la *debacle* del *neocapitalismo* y del *proyecto neoliberal* inicialmente ensayado en Europa y posteriormente en América Latina¹ –que no sólo es económico sino también cultural.

Tales aspectos estructurales-estructurantes objetivos-objetivados de la realidad social, no se consideran como determinismos, ya sean psicológicos, sociológicos o antropológicos, en la construcción de las biografías individuales e historias de vida, que delinear los cursos y las trayectorias del ser jóvenes –las *subjetividades*– sino que, dados los procesos y los mecanismos complejos (Morin, 1987) de la vida social y cotidiana (Heller, 1987), devienen en *juventudes situadas* con capacidad de mediación, de interpelación y de agencia, que también permean, a esas realidades sociales objetivadas.

* Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Ciudad de México.

** Profesor investigador de El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, Baja California.
Correo electrónico: jmvalen@colef

¹ Recuérdese que Chile –a partir del golpista y dictador Augusto Pinochet (septiembre 1973, marzo 1990)– fue el primer país de América Latina que apostó a este proyecto, siendo por mucho tiempo, un ejemplo de la supuesta eficacia y éxito de tal modelo para los demás países de la región.

En este curso de ideas, una de las interrogantes que podríamos esgrimir sería que, dados esos contextos y realidades: ¿cuáles son los aspectos más significativos, que estarían visibilizando los rostros y las tesis de las juventudes hoy, en México y en América Latina?

Como respuestas provisionarias y, haciendo un recorte de las realidades y de los fenómenos sociales, diríamos: *la precarización* y las violencias, íntimamente relacionadas entre sí, en su vertiente de violencias de muerte, que conjuntamente las podríamos caracterizar o definir con el término de *juvenicidio* (véase Valenzuela, 2012, 2015, 2019; también en este volumen pág. 25) a, Germán Muñoz y José Manuel Valenzuela y, a Carlos A. Reina (pág. 235).

Las precariedades o la *precarización* van delineando varios ámbitos a partir de los cuales se muestran crudamente, con tintes de exclusión, de discriminación y de vulnerabilidad, las situaciones, por ejemplo, de la incertidumbre laboral o del *trabajo flexible* (véase el texto de Miguel Ángel Alfredo, para el caso de Argentina, pág. 201), que imposibilitan construir un horizonte de presente en el aquí y en el ahora de las vidas sociales de una gran parte de estas juventudes. O, en otras coordenadas de análisis –lo que corresponde a los espacios educativos– sabemos que la escuela ya no es garante de movilidad social para mejorar las condiciones de vida materiales y simbólicas. Incluso, la familia está permanentemente en crisis y por lo tanto en reestructuración, lo cual la pone en serios predicamentos para seguir funcionando como referente importante en la socialización primaria (Berger y Luckmann, 1991), de una gran parte de los y las jóvenes.

Dadas por lo menos estas imágenes cruzadas por las *precarizaciones*, podríamos referir que estamos posiblemente ante *juventudes* cada vez más *desinstitucionalizadas*, es decir, perdiendo los vínculos sociales y de sociabilidad con el trabajo, la escuela, la familia, el sistema de salud, en los espacios de la recreación, en su participación en los territorios políticos, lo que las va acercando a los umbrales, a los límites, a los bordes, de diversas prácticas y acciones inscritas en las

lógicas de la “paralegalidad”² y, en algunos casos, incluso se incorporan al *crimen organizado*, que sitúa a las personas jóvenes en constante riesgo de perder su libertad y de ser recluidas en lugares fallidos o ineficientes de disciplina (Foucault, 1975), donde las cárceles constituyen el mejor ejemplo (véase al respecto, el trabajo de Porfiria del Rosario Bustamante y de Ricardo Carlos Ernesto pág. 137).

En casos extremos, dicha paralegalidad se traduce en la pérdida de la vida o en daños graves al cuerpo, tal como lo atestiguan Bustamante y Ernesto, y también Javiera Sierralta (pág. 49).

Para una parte de las juventudes, la propuesta del estado, sus gobiernos e instituciones, con respecto al trabajo y la escuela, principalmente, ya no funcionan como modelos y referentes de identificación en el diseño de sus proyectos de vida y en el trazado de horizontes de posibilidad existencial, por lo que la “cultura del narcotráfico” –*narcocorridos, narcoseries*, estéticas corporales– junto a escenas de vida cotidiana definidas desde las violencias y presencia de actores del *narcomundo* devienen referentes a partir de los cuales se van interiorizando ciertos “valores” y “normas”, que definen sus acciones y prácticas sociales significativas y sus definiciones sobre el sentido de la vida y de la muerte (ver el trabajo de América Tonantzin Becerra en la pág. 105).

En relación a las violencias –en el entendido de que todas son sociales– una de sus centralidades es que visibilizan relaciones asimétricas de poder, de algunas instituciones del estado, contra ciertas personas, agrupamientos o sectores poblacionales, o de determinadas agrupaciones contra actores o sujetos sociales muy definidos, como pueden ser las juventudes, los *afrodescendientes*, los migrantes, las mujeres jóvenes, los indígenas o los pueblos originarios (véase el trabajo de opinión de Susana Vargas en la pág. 271), e incluso, de individuos contra otros individuos quienes de manera consciente

² Como lo hemos venido planteando en otros trabajos, la “paralegalidad” se puede entender como un mecanismo de códigos alternos de verdad, que van delineando otro registro con respecto a las acciones, a los procedimientos, a las normas y a los valores construidos colectivamente, por ejemplo, el comercio informal o las “economías criminales”.

o inconsciente, conforman subjetividades inscritas en entramados sociales definidos por las violencias.

Las violencias entonces, tienen varios rostros, matices, tesituras y, como muchos grupos mafiosos, crean y usan un lenguaje caracterizado por decir o nombrar una cosa para dar a entender otra distinta, creando una serie de metáforas (Lakoff y Johnson, 1989), que no solamente resultan de suma complejidad para su aproximación herméticas para el profano, sino que también encierran amenazas para el conocedor, por el sólo hecho de identificar al grupo al que pertenece el individuo que las emplea.

Se asemejan a las muñecas rusas –*las matrioskas, mamushkas* o *babushkas*– por misteriosas, ya que una deviene en otra, similar o parecida, aunque distinta, de tal suerte que hay ciertas violencias que son estructurales, por ejemplo, la pobreza, la miseria y también el patriarcado en su versión límite de machismo con altos niveles de violencia física y simbólica (Bourdieu, 2000).

En tanto estructuras asimétricas de poder, las violencias sociales se ubican en coordenadas latentes y explícitas y no operan de igual manera para todos los sectores poblacionales, ni para la totalidad de las y de los jóvenes, sino que su marcaje va a estar definido por la condición social de clase en la que se sitúan, por el género al que se pertenezca, por el *hábitat* o el lugar de residencia, por el *fenotipo* o color de piel, por la adscripción identitaria correspondiente, por las estéticas corporales que se diseñen o se porten; de tal manera que hay más probabilidades sociales y culturales de que un joven –tanto hombre como mujer– pobre, que viva en la periferia de alguna ciudad o poblado, o en las “villas miseria” como en Argentina, o en las “favelas” en Brasil, o que sea indígena, moreno o afrodescendiente, reguetonero(a) y tatuado(a), sufra discriminación, humillaciones, sea criminalizado y detenido por los cuerpos de seguridad del estado (véase el trabajo de Andrea Bonvillani en la pág. 77), e incluso, en casos y situaciones extremas, sea desaparecido o asesinado, simple y sencillamente por esa *condición juvenil* desacreditada o criminalizada, por lo que ser jóvenes en países como México, Colombia, Argentina y

Brasil, principalmente, conlleva altos niveles de riesgo y exposición a las violencias y mayores posibilidades de morir por el mero hecho de pertenecer a grupos juveniles subalternos, proscritos y criminalizados. Son juventudes precarias que habitan en los linderos o en los centros de las *necrozonas*, lugares de extrema vulnerabilidad.

Actualmente, el caso de Colombia es el más paradigmático, ya que de septiembre del 2019, a la fecha 2020, se han llevado a cabo una variedad de violencias sociales, desde las sexuales, hasta las agresiones físicas ejercidas mayoritariamente contra jóvenes en 82 por ciento de los casos, lo que significa que ocho de cada diez personas asesinadas, son jóvenes.³ O los asesinatos de cinco niños colombianos *afrodescendientes* llevados a cabo por la policía el día 11 de agosto del 2020, víctimas de *necropolíticas* extractivistas, donde el desprecio a las vidas juveniles sucumbe a los intereses económicos que actúan inclementes con el objetivo de levantar una vía para fomentar el turismo en la zona.⁴ Otro tanto ocurre con las protestas civiles del 9 de septiembre del 2020, realizadas en Bogotá, derivadas del asesinato impune de Javier Ordoñez (ingeniero y estudiante de leyes asesinado por policías el 9 de septiembre de 2020), que condujeron a más muertes de jóvenes, por lo menos diez, a manos de la policía-militarizada⁵ (véase de nueva cuenta el texto de Muñoz y Valenzuela).

Estamos abiertamente, ante estrategias del estado, sus instituciones y sus múltiples aparatos de poder que, como apunta Mbembe (2011), devienen en el ejercicio de la *necropolítica*, y del *necropoder*, en la lógica de administrar de una manera sistemática y permanente, quién o quiénes merecen vivir y quién o quiénes merecen morir. Incluso, esto se hace más complejo y fino, ya que también implica administrar: ¿cómo se vive o se va viviendo? y ¿cómo se muere o se va muriendo?, ya sea brutalmente, en un solo evento, o por “goteo”, de “poco a

³ @MedLegalColombi y @PCMMEBOGOFICIAL.

⁴ Ver video: *Suena la música triste*. @elparosuena#lamúsicaresiste, “Los cinco de llano verde”. Letra de Edson Velandía y música de Guillermo Zapata (2020).

⁵ *La silla vacía*, en https://youtu.be/2wpzA3_OYms

poco” o de “a poquito”, día tras día; una maniobra que significa “la muerte social en vida”.

Ante estas situaciones de *precarizaciones* y de violencias sistemáticas, de la “muerte social en vida”, podríamos caracterizar y definir que las *juventudes situadas* están realmente amenazadas, en constante peligro –aunque no sean peligrosas– y, al mismo tiempo, con una gran capacidad de interpelación y de agencia. Es decir, una parte de las juventudes –tanto mujeres como hombres– expresan y vehiculizan su malestar, su descontento social pacífico –irrumpiendo y apropiándose real y simbólicamente del espacio público de la calle– contagiado de afectividades y de emotividades como el enojo, la alegría, la rabia, la solidaridad, la indignación, la ironía, el amor y el dolor social, a lo que hemos nombrado abiertamente como *juventudes sitiadas* y *resistencias afectivas* (Nateras, 2016a, 2016b y 2019).

Estas *resistencias afectivas* se edifican y diseñan a partir de una gran diversidad de estrategias creativas-propositivas, por ejemplo, en formatos socio digitales –incluso en el diseño de *memes*– (véase el texto de Adriana Moreno en la pág. 177), que enseguida se objetivan en las marchas o en las manifestaciones y posteriormente se devuelven a dichas redes de manera fluida y continua; o en claves culturales, a través del *performance*, la música, los títeres, las canciones, los cantos, las consignas y las representaciones irónicas de los políticos, de las autoridades, o de los medios (véase el trabajo de Javiera María del Cielo Sierralta, para el caso chileno).

Además, algo muy importante y significativo es el hecho de que acontece una suerte de *corporeidad* agrupada y colectivizada en tanto la sensación de estar juntos, cercanos, próximos, de tal suerte que las corporeidades (Muñiz, 1988), las podríamos considerar como un mecanismo de la *biocultura*, en otras palabras, estrategias de resistencias muy potentes (véase Valenzuela, 2019), en tanto territorios y espacios donde se juegan aspectos centrales en las definiciones en relación al uso y a la reapropiación corporal con respecto al interrogante, ¿a quién le pertenece el cuerpo? Se supondría que a quien lo habita y es habitado por él, lo cual sigue siendo un aspecto

central en la definición de las biopolíticas impulsadas por las derechas latinoamericanas, especialmente en lo referente a decisiones relativas al aborto, la sexualidad, uso social de drogas y las estéticas corporales.



Los planteamientos anteriores con respecto a las *precarizaciones* y a las violencias que significan “la muerte social en vida”, incluyendo al “juvenicidio” como su expresión extrema, son los ejes articuladores y estructurantes que se van decantando en este dossier denominado: *Rostros y tesisuras de las violencias contra las juventudes*, que incluye diversos trabajos sobre juventudes y contextos mexicanos, así como de otros países de América Latina.

En el texto de Germán Muñoz y José Manuel Valenzuela, “Juvenicidio. Las vidas precarias de jóvenes en América Latina”, el eje analítico que estructura el artículo es una pregunta básica que los autores se hacen junto a otras y otros colegas latinoamericanos como Rosana Reguillo: ¿De qué mueren los jóvenes en América Latina?, a partir de la cual se ha edificado un proyecto académico de investigación –para hacer una comunidad científica– que se propone construir un novedoso y sugestivo objeto de estudio denominado *juvenicidio*.

De inicio, tal concepto alude a las formas múltiples de atender contra la vida de las y los jóvenes vía ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, masacres y, al mismo tiempo, implica “la muerte social en vida” o “quitar la vida” “gota a gota”, día a día, dada la precariedad laboral, educativa y familiar, como ser borrados de la vida social, económica, política y recreativa. Los autores proponen varias categorías de análisis para comprender el *juvenicidio*; la precariedad, la *necropolítica*, el estado penal, el crimen de estado y el “horror”, para nombrar lo innombrable.

En el artículo, *La ira de la esperanza: de la joven insurgencia chilena*, de Javiera María del Cielo Sierralta, propone una lectura interesante y muy emotiva en coordenadas de lo político y de lo afectivo con respecto a la *insurgencia* vivida en Chile, a partir de octubre del 2019, a la fecha 2020. La autora

diseña un relato y una narrativa fluida e ilustrativa, cuya centralidad corre a partir de situar “el proyecto neoliberal” implementado en Chile, hasta sugerir la importancia de la dimensión política de la afectividad. En este sentido, el texto se articula, a través de cuatro aspectos o elementos a considerar: 1), la relación afectividades-política como posibilidades interpretativas del mundo: 2), el contexto a partir del cual se visibiliza la violencia patriarcal, de otros feminismos y la criminalización de la revuelta; 3), la reflexión que implica imaginar un mundo distinto, así como las condiciones de posibilidad, y 4), se enfatiza abiertamente la llamada triada opresora, es decir, el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo.

En el trabajo de Andrea Bonvillani, *Todos los días morir un poquito. Sentidos subjetivos de juventudes alcanzadas por la violencia policial*, a través de estrategias cualitativas de investigación, que la llevaron a realizar 45 entrevistas a profundidad y una Encuesta de respuestas abiertas. La autora reconstruye los significados subjetivos de jóvenes violentados por la policía en la Ciudad de Córdoba, Argentina. El hecho paradigmático se conoce como el “gatillo fácil”, que data del 2014 y refiere al “homicidio policial”, llevado a cabo contra jóvenes de los barrios populares conocidos como “villas miseria”. El andamiaje conceptual está armado a través del *juvenicidio*, el *policiamiento*, la violencia social, estatal, punitiva e institucional. Lo que encuentra, es un mecanismo de normalización por parte de las autoridades en todo lo que se refiere a las juventudes, e incluso de justificación de tales prácticas inscritas en procesos sociales complejos de dominación. De igual manera, se resalta el impacto de estas violencias en las biografías de estas juventudes que comprometen su flujo vital.

En el artículo de América Tonantzin Becerra, *Jóvenes y narcocultura: series televisivas sobre narcotráfico*, se da cuenta de una investigación con respecto a las significaciones de los jóvenes en torno al narcotráfico, a partir del consumo de *narcoseries* (para el caso de México, *El señor de los Cielos* y *la Reina del Sur*). Tal “pesquisa” se sitúa dentro de los Estudios Culturales. Se empleó un dispositivo metodológico cualitativo y exploratorio, a través de cuatro grupos de enfoque, dos con

jóvenes de preparatoria en 2017 y otros dos de primer año de licenciatura en 2018, en Nayarit y Jalisco. A partir de tales series, la autora sostiene que las y los jóvenes, incorporan elementos simbólicos de dichos productos culturales en sus proyectos de vida, en el entendido de que organizan y dan sentido a sus prácticas sociales con respecto a la violencia, el poder, la riqueza, el machismo y el patriarcado. Asimismo, las formas más notorias de interiorización se realizan a través de estéticas corporales en tanto proporcionan reconocimiento y visión de género.

En el texto de Porfiria del Rosario Bustamante y de Ricardo Carlos Ernesto, *Migraciones y necropolíticas: juventudes migrantes en Mexicali, Baja California*, los autores tejen un andamiaje teórico a partir de conceptos como las violencias, la *biocultura*, las resistencias, las migraciones y las *necropolíticas*. Su estudio data del 2014 al 2020, con una perspectiva basada en la metodología cualitativa, con enfoque crítico y etnográfico, que apunta a las condiciones de vida y de resistencias de las poblaciones infanto-juveniles migrantes en Mexicali, Baja California, México. Los escenarios en los que se llevó a cabo la indagación fueron el Parque del Mariachi y la Posada el Migrante. Las resistencias las consideran a partir de las reapropiaciones de los espacios públicos, de la salud, la vivienda y el trabajo, así como las estrategias para sobrevivir en su carácter de agencia sobre sus cuerpos (la *biocultura*). A partir de la investigación realizada, los autores contribuyen a desvictimizar y descriminalizar a las poblaciones jóvenes migrantes.

En el artículo de Adriana Moreno Carrasco, *Memes de Internet, remediaciones entre nosotros y los otros*, la autora considera a los memes como objetos digitales producidos desde una suerte de mezcla entre cultura popular e industrias culturales. Moreno realiza dos relatos empleando la etnografía digital: la primera, se refiere a la forma en que el capital cultural está relacionado con la producción y el consumo de memes en Internet, a partir de tres *nodos*: seguimiento a la página de Facebook UAMemes, participación en distintos eventos y realización de entrevistas cara a cara con el administrador de la página. La segunda, mediante la interacción con jóvenes

realizadores de memes en la huelga más extensa de la UAM (2019), siguiendo las transmisiones de las sesiones con las autoridades y también participando en grupos de Facebook y de WhatsApp, especialmente en la página, Pantera Negra UAM. La autora concluye que la Internet conlleva nuevas formas de sociabilidad, espacios de autonomía juvenil, de poder efectivo, y que los memes sirven para reunirse o fastidiarse mutuamente.

En el texto de Miguel Ángel Alfredo, *Jóvenes y empleo en el sector automotriz en Argentina (2006-2016)*, el autor reflexiona acerca del vínculo de lo que denomina la condición juvenil-dinámica y ocupacional-precariedad laboral, teniendo como marco de referencia el sector automotriz en Argentina, en el período que comprende de 2006 a 2016. Su hipótesis teórica sostiene que la población joven ocupada en dicho sector enfrenta dos escenarios complejos de precariedad laboral: primero, la inserción en puestos de trabajo en diversos segmentos laborales y, segundo; los rangos de edad de la población. Para llevar a cabo el análisis, se utilizan datos “duros” de fuentes oficiales, básicamente de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), Base Individual, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC). El autor enfatiza que las condiciones de empleo precario impactan o influyen significativamente en lo relacionado a la variada profundidad al interior de los llamados segmentos y estratos etarios de la población empleada.

En el texto del Carlos Arturo Reyna, *¿Juvenicidio o represión estatal? Movimientos estudiantiles en América Latina en el siglo XX: otra historia de los jóvenes*, se reconstruye un relato desde la disciplina de la Historia a través del análisis de la prensa y la recuperación de eventos y testimonios. El autor parte de considerar al *juvenicidio* como algo no nuevo, sino antiguo, aunque el término que lo nombra, sí fue acuñado recientemente. El artículo se diseña a partir de una serie de reflexiones y de preguntas como: ¿el asesinato de un estudiante es *juvenicidio* o represión estatal o crimen de estado?, en tanto historia repetida en América Latina, continua y sistemática de eliminación de adversarios y opositores indefensos. También se pregunta

si: ¿todo asesinato de estudiantes, secuestro o estigmatización es *juvenicidio*?, o ¿cuál es la diferencia entre el concepto de *juvenicidio* y el asesinato político? El texto destaca que la figura del estudiante fue un lugar social de definición política para las juventudes en la primera mitad del siglo XX.

En el artículo de opinión de Susana Vargas Evaristo, *Claves conceptuales para ampliar la discusión sobre las juventudes indígenas*, la autora discute el concepto de *vulnerabilidad* –categoría que normaliza desventajas históricas y estructurales– asociada a los jóvenes indígenas, en tanto considera que se les descontextualiza política e históricamente. La autora propone concebirlos desde sus experiencias, demandas y respuestas articuladas a colectivos más amplios, insertos en redes sociales y digitales, en la lucha por la defensa de su territorio y de su cultura. En este sentido, habla de *juventudes indígenas* como sujetos históricos complejos y sugiere tres claves para ampliar su análisis: 1), la construcción subjetiva como sujeto anclado a sus territorios, familia y comunidades, que definen acciones políticas; 2), las subjetividades políticas, frente a diversas violencias que se dan en sus territorios, y 3), la generación que alude a lo juvenil indígena, articulado a sus lazos de *ancestralidad* y a las luchas políticas.

Por último, Eduardo Vega y Hugo Brown Dalley, presentan en la pág. 283 una reseña del libro, *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina* (2019), de José Manuel Valenzuela Arce, en la cual resalta el análisis llevado a cabo de las juventudes con respecto a la tortura, el crimen y el *juvenicidio*. Se enfatiza la plataforma teórico-teorética que el autor propone, así como los aportes con respecto al debate conceptual sobre las juventudes en América Latina, cuyo dilema es enfrentar la desigualdad sistémica y las violencias estructurales donde el cuerpo posee una condición central. También se discute lo relacionado al sistema *neoliberalista*, la estructuración de la *necropolítica* por parte del estado y, aborando el andamiaje conceptual, enfatiza términos como las necrozonas, lo biocultural, la biopolítica, la necropolítica, las bioresistencias, siendo el cuerpo un punto de partida y el lugar desde el cual se construyen los dispositivos de poder-resistencia.

El relato que hace uno de los sobrevivientes de Ayotzinapa –que el pasado sábado 26 de septiembre del 2020, se cumplieron cuatro años de la masacre– es muy emotivo y estremecedor.



Es importante enfatizar que, en diversos y varios trabajos, hemos destacado que el *juvenicidio* alude al asesinato sistemático y persistente de personas jóvenes, que involucra distintas formas y actores de esas violencias.

En lo referente a las formas o modos del acto violento y homicida, podemos destacar “asesinatos por goteo”, que se realizan de manera persistente y acumulativa segando una enorme cantidad de vidas, el “gatillo fácil”, que alude al inescrupuloso e incontinente accionar de las armas contra la población por parte de policías o militares, práctica a la que subyace la certeza de impunidad y el poco aprecio por la vida de las víctimas consideradas prescindibles, lo que facilita accionar el gatillo sin mayores miramientos o restricciones; *las masacres* o el asesinato simultáneo de varias personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad e indefensión; las masacres implican una fuerte desigualdad de fuerza y poder entre víctimas y victimarios.

En todas las formas de violencia arriba identificadas, hablamos de escenarios que no quedan reducidos a un evento, sino, como hemos señalado reiteradamente, a actos homicidas que se realizan de manera persistente y sistemática contra grupos o sectores sociales identificables.

En relación con los actores perpetradores de estos asesinatos por goteo, mediante el gatillo fácil o mediante masacres, se encuentran grupos o sectores sociales (que actúan desde sus adscripciones nacionales frente a naciones más débiles), *étnicas* (acciones homicidas que despliegan las mayorías nacionales sobre las minorías), *racistas* (cuando grupos supremacistas colocan las diferencias raciales como eje significativo que justifica su supuesta condición superior y su derecho a dominar y asesinar a los otros grupos raciales), *de género* (violencia inscrita en un orden y sistema de dominación patriarcal que reproduce las violencias de los hombres contra las mujeres), *la*

violencia homo y transexual (generalmente ejercida por personas heterosexuales contra quienes poseen una identidad sexual diferente) y, *la violencia juvenicida* (violencia adscrita a un orden gerontocrático donde, sin embargo, frecuentemente encontramos jóvenes que asesinan jóvenes).

Todas estas violencias derivan y se reproducen desde relaciones sociales que incorporan violencias estructuradas y estructurantes como parte de sus dispositivos y estrategias de dominación de los grupos con mayor poder, donde el Estado posee un papel central pero no exclusivo en la reproducción de estas violencias entre las cuales se inscribe el *juvenicidio*.

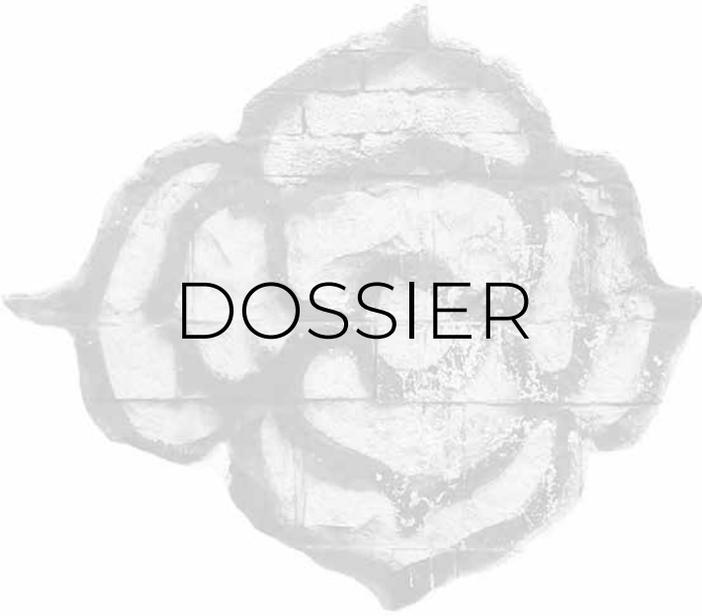
Dado todo lo anterior, el espíritu de este *dossier*, en torno a lo que hemos denominado, los *Rostros y tesisuras de las violencias contra las juventudes*, pretende atraer la atención y sensibilizar al lector anónimo, además de incentivar la Acción Colectiva de los distintos actores y sujetos sociales implicados en situaciones de precariedades insoportables, de violencias extremas muy delicadas y dolorosas que están aconteciendo actualmente con respecto a las juventudes en México y en América Latina.

Recordemos en un ejercicio de Memoria Colectiva que, a partir del segundo semestre del año del 2019, a la fecha 2020, la región ha estado demasiado convulsionada y envuelta en levantamientos populares muy significativos en países como Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Haití, México y Perú, donde los rostros más visibles de ese descontento y malestar social pacíficos son precisamente las juventudes –tanto hombres como mujeres– que a su vez han sido violentados, en algunos casos asesinados. Lo más preocupante, es que parece ser que el *juvenicidio* con toda su densidad expresiva y plasticidad sonora, está siendo socialmente aceptado, por lo que se requiere al menos, parafraseando a Susan Sontag (2003), “conmoverse y actuar ante el dolor de los demás”.

Rostros y tesisuras de las violencias contra las juventudes, busca propiciar reflexiones y acciones colectivas que se sumen a la encomienda de desnaturalizar las violencias y el asesinato sistemático e impune de las y los jóvenes que ocurre en nuestros países.

REFERENCIAS

- Berger, P. y Luckmann, T. (1991). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Heller, Á. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, España: Península.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1980). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, España: University of Chicago.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Seguido de sobre el gobierno privado indirecto*. Madrid: Melusina.
- Morin, E. (1987). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Muñiz, E. (2010). (Coord.). *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas*. México: UAM/Anthropos.
- Nateras, A. (2016a). (Coord.). *Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas*. Tomo I. *Violencias y Aniquilamiento*. México: UAM-Iztapalapa. Gedisa.
- _____ (2016b). (Coord.). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas*. Tomo II. *Problematizaciones (Embarazo, trabajo/drogas/políticas)*. México: UAM-Iztapalapa. Gedisa.
- _____ (2019). (Coord.). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas*. Tomo III. *Acción colectiva e identidades*. México: UAM-Iztapalapa. Gedisa.
- Sontag, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Madrid, España: Alfaguara.
- Valenzuela, J. (2012). *Sed de mal. Feminicidio, jóvenes y exclusión social*. México: El Colegio de la Frontera Norte, UANL.
- _____ (2015). (Coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: NED/Iteso, El Colegio de la Frontera Norte.
- _____ (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Costa Rica: Editorial UCR. Calas.



DOSSIER

Juvenicidio. Las vidas precarias de jóvenes en América Latina

Juvenile. The Precarious Lives of Young People in Latin America

Germán Muñoz González*
José Manuel Valenzuela Arce**

RESUMEN

El proyecto surgió hace seis años de una pregunta básica: ¿De qué mueren los jóvenes en América Latina? Juvenicidio, término mencionado inicialmente por José Manuel Valenzuela, Rossana Reguillo, Alfredo Nateras y otros investigadores de diferentes países de América Latina y España, define asesinatos, también llamados “ejecuciones extrajudiciales”, y otras formas de violencia represiva, como tortura y “desapariciones forzadas”.

Sin embargo, se entiende que hay muchas otras formas de vulnerar la vida de los y las jóvenes: precariedad laboral, exclusión de la vida pública, silenciamiento y demonización de los medios, limitación de sus derechos, prohibición de la movilidad dentro de territorios limitados, restricción de la libertad y represión abierta.

Si bien el juvenicidio alude prioritariamente a la eliminación física, también existe un juvenicidio social y moral, así como un juvenicidio simbólico, no menos violento e inhumano. Para entenderlo, se requiere acudir a categorías como “precariedad”, “necropolítica”, “estado penal” y “crimen de estado”.

Palabras clave: América Latina, necropolítica, juvenicidio, vidas precarias, crímenes de estado.

* Investigador emérito, por reconocimiento de Colciencias. Fundador y coordinador de la línea de estudios en el tema “Jóvenes y Culturas Juveniles” de la Universidad Central Bogotá. Líder del grupo de investigación Jóvenes, Culturas y Poderes y miembro del grupo CLACSO Infancias y Juventudes en América Latina.

Correo electrónico: gmunozg2000@yahoo.es

** Profesor investigador del Colegio de la Frontera Norte. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México y maestro en Desarrollo Regional por el Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: jmvalen@colef.mx

ABSTRACT This work comprises an attempt to answer the question: *What do young people die from in Latin America, and particularly in Colombia?* Juvenicide, a term first mentioned by Jose Manuel Valenzuela, Rossana Reguillo, Alfredo Nateras, and other researchers from different countries in Latin America and Spain, defines murders, also called “extrajudicial executions”, and other forms of repressive violence, such as torture and “forced disappearances”.

In addition, there are many other ways to attack the lives of young people: job insecurity, exclusion from public life, silencing and media demonization, limitations on their rights, prohibition of mobility within limited territories, curtailment of freedom, and open repression.

Although juvenicide is a physical elimination, there is also social and moral juvenicide, as well as symbolic juvenicide, no less violent and inhuman. To understand juvenicide, categories such as “precariousness”, “necropolitics”, “penal state”, and “state crimes” are required.

Key words: Latin America, necropolitics, juvenicide, precariousness, state crimes.

CONTEXTO BÁSICO

Poco después del horror llamado Ayotzinapa, ese 26 de septiembre de 2014, en el que fueron ejecutadas seis personas, tres de ellas de la Normal de dicha localidad, una de ellas desollada, sin rostro, y 43 estudiantes desaparecieron por la acción y omisión de las fuerzas del orden, policías locales, federales y ejército en complicidad con políticos y narcotraficantes. En noviembre del mismo año, en la I Bienal Latinoamericana de Infancias y Juventudes, realizada en Manizales (Colombia), un grupo de investigadores de América Latina y Europa (México, Colombia, Brasil, Argentina y Cataluña) decidió iniciar un proyecto conjunto, con base en un neologismo, creado por Valenzuela (2012): *juvenicidio*.¹ Esta es la pregunta guía: ¿De qué mueren los jóvenes en América Latina? Dos de los co-autores, presentamos aquí una síntesis de respuestas significativas.

No se trata de un proyecto más de investigación, de corte empírico-descriptivo, con la intención de contrastar alguna hipótesis alternativa, en un horizonte que se agota en lo académico.

¹ Valenzuela Arce, José Manuel (coord.). (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona, Guadalajara, Tijuana, NED/ITESO/COLEF.

Por lo tanto, el objetivo es “escuchar la disforia, repensar el horror”, iluminar una zona opaca de violencia y, tal vez, nombrar lo innombrable.

Este ensayo intenta reconstruir algunos puntos de anclaje de esa creación colectiva que se escribe con sangre del corazón. Ya circula en el subcontinente y en horizontes más amplios, una sólida elaboración conceptual de la comunidad de investigadores en Estudios de Juventud (en CLACSO, en el COLEF, en el CEANJ,² en la Biblioteca de Infancia y Juventud de la Editorial NED), en diálogo con las formas de acción de los jóvenes a lo largo y ancho de nuestros países; bastaría recordar eventos internacionales en Sao Paulo, Guayaquil, Medellín, San Salvador, Tijuana, Toronto, Fuenlabrada, entre otros, en los últimos seis años.

El juvenicidio tiene historia. En cada país de América Latina existe memoria de hechos graves y el contrapunto de movilizaciones multitudinarias en la órbita global. Desde la última década del siglo XX recordamos las de Seattle (1999), Praga (2000) y muchas más que a nivel planetario se han manifestado en contra de la globalización neoliberal realizando contra-cumbres o saboteos de las cumbres de la OMC, el BM, el FMI o el G7/8, y han puesto nuevos puntos de reflexión sobre la mesa.

Años más tarde (2011, año clave) la Primavera Árabe, los “indignados” en Europa y muy diversas formas de movilización en América Latina y el mundo (#YoSoy132, #PasseLivre, #15M, #OccupyWallStreet, #BlackLivesMatter, #NuitDebout, #DirenGeziPark, #NosFaltan43) cada día adquieren mayor fuerza y capacidad de convocatoria (en Hong Kong, Barcelona, París, Bagdad, Beirut). La participación de un diverso y convergente conglomerado juvenil en tales movilizaciones, así como la importancia de las nuevas tecnologías info-comunicacionales en la conexión, articulación y acción política a nivel global, han desembocado en renovados horizontes analíticos en torno a la acción colectiva juvenil.

² Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, en la Universidad de Manizales - CINDE.

Si limitamos la temporalidad del juvenicidio al segundo semestre del 2019 y lo corrido del 2020, ha sido evidente la oleada de protestas sociales que sacude a América Latina y el Caribe (también en Francia, España, China, Medio Oriente, norte de África, entre otros), motivadas entre otras causas por el hartazgo frente a la corrupción, la violación de los derechos humanos elementales, las políticas extractivistas y de explotación de la naturaleza, las reformas económicas que precarizan la vida de los ciudadanos y el abuso del poder (que ha producido tanto en Venezuela como en Colombia más de 250 muertos, en Nicaragua más de 300, en Haití más de 120, en Honduras más de 57, en Ecuador una docena), ha visto su momento más álgido en el segundo semestre de 2019 con levantamientos en Haití, Perú, Ecuador, Bolivia, Chile y Colombia.

Lo anterior sin mencionar la resistencia al régimen autoritario en Brasil, donde los niveles de violencia son de altísimo impacto en la periferia de los centros urbanos más poblados. La mayor parte de los asesinados son personas jóvenes, razón por la cual se puede hablar de juvenicidio sistemático y planificado. En Colombia niños, niñas y jóvenes también han sido víctimas de distintas estrategias de deshumanización por parte de grupos armados ilegales y del mismo Estado, en nombre de la seguridad y la lucha antiterrorista. En el mes de agosto del 2020 hubo media docena de masacres de personas jóvenes con saldo de más de 30 muertos: cinco afrocolombianos en Cali, nueve universitarios en Samaniego, seis más en Tumaco...; silencio cómplice del Estado y de la sociedad civil. En lo corrido del año se cuentan 43 masacres, con más de 180 víctimas (Cortés, V. 22 de agosto del 2020, Volvió el horror, *El Espectador*).

Una constante en estas manifestaciones de descontento, de rabia contenida, de asco frente al engaño y el pánico inducido, de profundo dolor motivado por la brutalidad de las llamadas “fuerzas del orden”, ha sido la participación pacífica multitudinaria de las personas jóvenes, así como su rol protagónico en formas inéditas de acción colectiva y conectiva que, sin duda, están generando movimientos que podemos calificar, en los casos de Chile, Colombia y Ecuador, de

“levantamientos populares” sin antecedentes, con participación de amplios sectores de ciudadanos. Hablamos del despertar de pueblos enteros que han vivido décadas de indolencia o de sumisión, motivados por colectivos de insurgentes sin armas que irrumpen en el siglo XXI con nuevas formas de acuerdo social y de organización colectiva, con expresiones que evidencian culturas políticas, desprovistas de certezas, pero capaces de arriesgar y de asir lo inasible.

Hablar de “juenicidio” supone asesinatos –casi siempre atroces y brutales– llamados “ejecuciones extrajudiciales”, acompañados de “desapariciones forzadas” y múltiples formas de tortura. También, implica muchas formas de atentar contra la vida de los y las jóvenes: la precariedad laboral, la exclusión de la vida pública, el silenciamiento y satanización en los medios de comunicación, las limitaciones a sus derechos, la prohibición de la movilidad dentro de territorios acotados, el cercenamiento de las libertades, la abierta represión. Juenicidio se refiere a las formas socialmente aceptables de quitarles la vida, de amputarles la posibilidad de vivir una vida digna y con sentido, de negarles una imagen con contenido de verdad, de representarles como pre-delinquentes o como causantes de peligro para la sociedad entera.

Comprender el concepto *juenicidio* exige hablar de precariedad, necropolítica, estado penal y crímenes de Estado. Recordemos, además, que en América Latina numerosos crímenes de Estado permanecen en la impunidad.

Un caso puede ilustrar la caracterización del juenicidio: Colombia. Del conjunto de muertes violentas ocurridas en el país entre 1948 y 2012, por lo menos 220,000 tienen su origen en el conflicto armado, y de estas 80% han sido civiles inermes. Se trata de cientos de miles de víctimas de masacres y asesinatos selectivos, a las que hay que sumar muchos otros de desaparición forzada, desplazamiento forzoso, secuestros, ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento ilícito, tortura, minas, y violencia sexual.

El conflicto armado tiene antecedentes y razones muy diversas, principalmente la lucha de la guerrilla por la tierra. Otras causas más recientes, desde los años setenta del siglo

pasado, han sido la irrupción del narcotráfico y posteriormente del paramilitarismo, así como la precariedad, la situación de injusticia y el papel que el Estado ha ocupado en este conflicto armado, afectando directamente a toda la población, pero de manera particular a niños, niñas y jóvenes.

Cerca de dos millones y medio de menores de edad han sido desplazados; setenta mil han sido víctimas de los crímenes antes nombrados en las filas de la guerrilla y paramilitares. Todo lo anterior, es parte de un conflicto que todavía hoy se mantiene y recrudece en muchos territorios del país, a pesar del cese al fuego alcanzado gracias a los acuerdos de paz.³

Desde la firma del Acuerdo de Paz con las FARC (24 de noviembre del 2016), cuando se creía posible salir de una guerra de 60 años, se inicia un nuevo ciclo de violencia genocida, que se podría llamar “el exterminio de los líderes sociales”.⁴ Michel Forst, relator de la ONU, con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos en todo el mundo, en su informe ante la asamblea de la ONU en Ginebra, Suiza, dijo en febrero del 2020: “Colombia sigue siendo el país con el mayor número de personas defensoras (de los derechos humanos) asesinadas en América Latina, y las amenazas en su contra se han disparado, en un contexto de altos índices de impunidad, pese a avances en esta materia”.

Esta particular situación de violencia no es excepcional. En diversos países de América Latina se repite con variantes locales. Las categorías étnicas y de raza, por ejemplo, se ubican en ordenamientos o sistemas de racialización y etnización que ocultan diferenciaciones internas, como las de clase, género, sexuales o etarias.

Hace varias décadas se planteó la imposibilidad de pensar lo juvenil desde posiciones homogéneas y la necesidad de

³ En los primeros cinco meses del 2020 se cuentan 120 nuevos asesinatos. Uno nuevo cada día, en promedio. 702 líderes sociales y 135 excombatientes habrían sido asesinados desde firma del Acuerdo, *El Espectador*, Redacción judicial, 23 de mayo del 2019.

⁴ Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular - CACEP, y el Instituto de Estudios sobre Paz y Desarrollo - INDEPAZ (2018, 19 de noviembre), *Separata de actualización. Todos los nombres, todos los rostros*: Informe especial de Derechos Humanos sobre la situación de líderes/sas y defensores de derechos humanos en los territorios.

trabajar con perspectivas que atiendan la diversidad de expresiones que definen las condiciones juveniles (Valenzuela, 1998, 2009, 2014). No existe el joven o la joven como construcción homogénea comprensible sólo desde la condición etaria, generacional o por rangos de edad (Bourdieu, 2001). En la condición relacional de lo juvenil precarizado se generan zonas de riesgo que posibilitan el juvenicidio.

NOMBRAR LO INNOMBRABLE

En medio de este paisaje de horror, el juvenicidio se entiende como formas múltiples y diversas de atentar contra la vida de los y las jóvenes. La eliminación física de personas jóvenes, los atentados a su vida digna, y la forma como a través de los medios de comunicación se representan y se señalan como peligrosos, como sujetos que ponen en riesgo la sociedad, permitieron que ocurrieran, por ejemplo, en Colombia durante los años del gobierno Uribe, en particular del 2002 al 2010, cerca de 5,700 asesinatos sistemáticos (según datos de HRW, CCEEU, FOR y testimonios de fiscales allí consignados)⁵ por parte del Ejército Nacional, llamados “falsos positivos”, presentados ante los medios como guerrilleros muertos en combate, para cobrar recompensas. Fueron ejecuciones extrajudiciales contra las juventudes de sectores populares y campesinos, con plena responsabilidad del Estado colombiano.

Debemos entender que juvenicidio *no es sinónimo de asesinato*, aunque es la primera acepción. Casi siempre atroces, van acompañados de desapariciones forzadas y de múltiples formas de tortura. En todos los países de América Latina existe

⁵ Los datos sobre investigaciones de presuntas ejecuciones extrajudiciales por brigadas y batallones específicos indicados en el informe de HRW se basan exclusivamente en casos asignados a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía hasta diciembre del 2014. Según otros informes citados a continuación, se habla de 10,000 ejecuciones extrajudiciales en Colombia durante ocho años (Ver: Human Rights Watch (2015, Junio 23), *El rol de los altos mandos en falsos positivos. Evidencias de responsabilidad de generales y coroneles del Ejército colombiano por ejecuciones de civiles*; Movimiento por la Reconciliación (FOR) y Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU), (2014, mayo 2), “Falsos positivos” en Colombia y el papel de la asistencia militar de Estados Unidos, 2000-2010”; Rojas y Benavides, 2017).

una larga lista de asesinatos sistemáticos de personas jóvenes, no casual, no accidental, ni de página roja, se trata de asesinatos sistemáticos, planificados. En países como México y Brasil las cifras son escandalosas (Reguillo, R., 2010; Waiselfisz, J.J., 2014). En otros, más de una vez han coincidido con dictaduras que han hecho de los asesinatos el pan de cada día. Otra cosa es que no se habla de ellos, han permanecido invisibles o han sido aceptados socialmente, producen indiferencia, son parte del paisaje.

Por todo lo anterior es necesario ampliar el contenido y alcance de la palabra *juvenicidio*, entendiendo que existen muchas otras formas de atentar a diario contra la vida de las y los jóvenes, sin sangre y en pequeñas dosis. ¿Cuáles?

Ante todo la precariedad laboral, es decir, no tener empleo ni esperanza de tenerlo, o “empleo indecente”, en palabras de la organización mundial del trabajo (OIT), un empleo sin derechos. Trabajar en un *callcenter* supone renunciar a los derechos a cambio de un salario mínimo.

También es juvenicidio la exclusión de la vida pública. A la vista están casos como el del malecón de Guayaquil, donde es normal que muchas personas jóvenes no puedan entrar por no estar vestidas de forma conveniente, o expulsadas porque está prohibido darse un beso. Esto significa que la negación de la ciudadanía es aceptada, y que la ciudad no les pertenece. En Río de Janeiro las y los jóvenes afrodescendientes y pobres de las favelas no pueden entrar a las playas de turistas. Si entran, la policía militar los puede capturar y llevar a lugares de reclusión. Es importante saber que en Brasil⁶ asesinan diariamente 63 personas jóvenes afros y pobres

⁶ Brasil está entre los diez países que más mata a personas jóvenes en el mundo, y la mayor parte de ellas son afrodescendientes y pobres, de las periferias de las grandes ciudades. Según el informe *Mapa de la Violencia 2016*, lanzado en la Cámara de Diputados, murieron más de 25 mil personas jóvenes entre 15 y 29 años por armas de fuego en Brasil en 2014, lo cual representa un aumento de casi 700% con respecto a los datos de 1980. Cifras similares se encuentran en México y en Colombia. Según Julio Jacobo Waiselfisz (2014) *Os Jovens do Brasil, Mapa da Violência 2014*, quien por más de 14 años realiza el “Mapa de la Violencia” brasileña (editado por los Ministerios de la Justicia, Salud y el Instituto Sangari) tres de cada cuatro jóvenes mueren de forma violenta. Y son de la periferia de las grandes ciudades como Río de Janeiro, afros y con bajo poder adquisitivo. Entre los 19 y 23 años la tasa de homicidio es de 60 asesinatos cada 100 mil jóvenes.

(Pitasse, M., 2016). Tratarlos como pre-delinquentes es juvenicidio político.

Lo mismo sucede con la satanización o el silenciamiento de los y las jóvenes en los medios de comunicación. La imagen y el rostro de las personas jóvenes en los medios aparece permanentemente asociado al peligro, al riesgo, al desorden, a la apatía. El señalamiento mediático también es juvenicidio, aunque sea sin aparente violencia. No tener nombre, no tener rostro, no tener sitio o lugar, vivir con las libertades cercenadas, ser reprimidos de manera permanente por “parecer peligrosas”, tal vez subversivas o, simplemente por ser pobres, es juvenicidio moral y simbólico.

Ampliar el sentido de la palabra juvenicidio, más allá de la eliminación física brutal, implica comprender que es posible quitarles la vida “gota a gota”, día a día, en todo lugar, permanentemente y mediante formas refinadas, tan crueles como los asesinatos; hacerlos sentir excluidos, evitar su acceso libre a las formas de expresión, señalarlos públicamente en los medios como dañinos, perezosos, apáticos, es juvenicidio expandido.

No sólo se mata a los y las jóvenes con balas, también se los mata borrándolos de la vida social, económica y política, eliminando su rostro, su buen nombre, convirtiéndolos en peligro social y creando el estigma en la opinión pública.

CLAVES CONCEPTUALES

El mayor logro global de este proyecto de varios colectivos de investigadores de América Latina ha sido conceptualizar un objeto de estudio y construir una comunidad científica que explore localmente sus variantes específicas, más allá de la “muerte arterial”, límite extremo del juvenicidio.

Traemos a continuación la caracterización teórica del juvenicidio que se ha construido paulatinamente:

El juvenicidio posee varios elementos constitutivos que incluyen precarización, pobreza, desigualdad, estigmatización y estereotipamiento de jóvenes y conductas juveniles (de

manera especial de algunos grupos y sectores juveniles); la *banalización del mal*, que alude al desdibujamiento de los referentes dicotómicos entre bien y mal, permite a los asesinos matar sin mayores cargas emocionales; la adulteración del estado y de las instituciones de procuración de justicia que producen y reproducen corrupción e impunidad como forma cotidiana de funcionamiento, la estratificación social basada en relaciones de subalternización, donde el orden dominante ha ampliado las condiciones de precariedad, vulnerabilidad e indefensión de los grupos subalternizados a partir de ordenamientos clasistas, racistas, sexistas, homofóbicos, y un orden prohibicionista que, con el pretexto de combatir al llamado crimen organizado, funciona como apuesta estratégica que limita los espacios sociales de libertad. (Valenzuela, 2015, p. 12).

Al juvenicidio (tanto como al feminicidio, siendo Angela Davis un referente obligado),⁷ le preceden condiciones de *precarización* económica, social y cultural como escenarios que anticipan y posibilitan la muerte juvenil. Por ello, destacamos que el juvenicidio es la parte culminante de un proceso que:

[...] inicia con la precarización de la vida de las y los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana y la disminución de opciones disponibles para el desarrollo de proyectos viables de vida (Valenzuela, 2015: 12), frente a una realidad definida por la construcción temprana de un peligroso coqueteo con la muerte.

⁷ Es necesario hacer mención aquí de Angela Davis, filósofa feminista, comunista y miembro del movimiento de liberación negro en Estados Unidos, quien contribuyó decisivamente a identificar la confluencia entre los distintos tipos de opresión, y potenciar la teoría de la *interseccionalidad*, para comprender que una persona no queda definida sólo por una categoría, como pudiera ser el género o la raza, sino que alberga distintas identidades, privilegios u opresiones, que no pueden ser analizados de manera aislada. De esta manera, sostiene que no es posible comprender y hacer frente a un solo tipo de opresión sin atender al resto de opresiones y privilegios que componen el organigrama social: no es posible comprender y enfrentarse al machismo sin tener en cuenta el racismo, la homofobia, o el clasismo. Y también a la inversa: no es posible enfrentarse al clasismo sin atender al machismo, el racismo o la homofobia. (Hancock, A.M., 2014).

Pensar las condiciones y sentidos sociales del juvenicidio requiere construir un escenario social amplio que incluye a lo no juvenil, a manera del contexto definido por Stuart Hall (2010), como el conjunto de elementos que permitan que ocurra un evento. En este caso, interesa analizar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que hacen posible la muerte artera, impune y sistemática de cientos de miles de jóvenes; por ello destacamos que:

El juvenicidio alude a la condición límite en la cual se asesina a sectores o grupos específicos de la población joven. Sin embargo, los procesos sociales que derivan en la posibilidad de que miles de jóvenes sean asesinados, implica colocar estas muertes en escenarios sociales más amplios que incluyen procesos de precarización económica y social, la estigmatización y construcción de grupos, sectores o identidades juveniles desacreditadas, la banalización del mal o la fractura de los marcos axiológicos junto al descrédito de las instituciones y las figuras emblemáticas de la probidad, la construcción de cuerpos-territorios juveniles como ámbitos privilegiados de la muerte, el narcomundo y el despliegue de corrupción, impunidad, violencia y muerte que le acompaña y la condición cómplice de un estado adulterado o narcoestado, concepto que alude a la imbricada relación entre fuerzas criminales que actúan dentro y fuera de las instituciones o, para plantearlo de manera más directa, dentro de un imbricado colaboracionismo entre figuras institucionales, empresarios y miembros del crimen organizado. (Valenzuela, 2015, 15).

Esta condición prefigura la producción de *vidas al límite*, vidas que expresan el abandono y la indolencia de los poderes dominantes que desarrollan estrategias de control basadas en la biopolítica (Foucault, 1977), y que se encuentran tanto en las políticas de población, como en el conjunto de procesos y dispositivos a través de los cuales se ejerce poder y control sobre cuerpos y vidas de las personas, y la necropolítica (Mbembe, 2011), como políticas diferenciadas de poder soberano inscritas en ordenamientos coloniales y desiguales que definen

a grupos y personas prescindibles que deben morir, así como a quienes merecen vivir. Por ello, destacamos que:

El capitalismo neoliberal genera condiciones de polarización social donde unos cuantos son beneficiados mientras las grandes mayorías son empobrecidas y precarizadas, concepto que incluye condiciones económicas, sociales y de violación sistemática a sus derechos humanos, generando amplios sectores de población que para los poderes dominantes deviene población excedente, superflua o residual. Zygmunt Bauman considera que la permanencia de esta población es negada por los poderes dominantes y sus formas de vida son degradadas por el neoliberalismo global (Bauman, 2005). El modelo de globalización ha sido fértil en la producción de sectores sociales excluidos y abandonados, una suerte de parias de la modernidad como los llama Judith Butler, quienes viven en condiciones de postración social y sus vidas valen menos que las de los privilegiados del sistema (Butler, 2010). Esta condición es definida por Bourdieu desde el concepto de *precariedad*, concepto que alude no sólo a las condiciones de desigualdad, sino a las dimensiones estructurales que garantizan la reproducción de condiciones sociales de la desigualdad y las poblaciones precarizadas son aquellas con escaso capital social a las cuales se degradó por sus modos de ganarse la vida (Bourdieu, 1995). La precariedad económica y social de la población también precariza sus condiciones de acceso a la justicia, pues, sus vidas son vidas proscritas, prescindibles, sacrificables, ubicadas en los márgenes de la justicia, son subalternos sin voz y sin escucha (Castells, 2000), son los *homo sacer* de Agamben (2006), personas identificadas por la nuda vida y su condición excluida de derechos, vulnerables, sacrificables, suprimibles, eliminables, vida a la que puede aniquilarse sin cometer homicidio. (Valenzuela, 2015, pp. 16-17).

Son las víctimas de necropolíticas (Mbembe, 2011), proscritos y sacrificables por quienes tienen el poder de decidir que sus vidas no merecen ser vividas y, por lo tanto, deben morir. La necropolítica construye personas jóvenes sacrificables, que

no merecen vivir y que mueren víctimas del juvenicidio que recorre las favelas brasileñas, los barrios centroamericanos, las ciudades conosureñas, los campos y ciudades colombianas, las áreas habitadas por latinos y afrodescendientes estadounidenses y casi todo el territorio mexicano.

Al juvenicidio le antecede una imagen criminal del sujeto juvenil, donde el delito de portación de cara resulta contundente cuando se asocia con otros repertorios identitarios estereotipados, trans-seccionales como son el hecho de ser joven, pobre, mujer e indio o afro descendiente; esta última condición se ha vuelto conspicua en Estados Unidos, país que tiene menos de cinco por ciento de la población mundial y 25 por ciento de los presos y en el cual la mayoría de los 40 millones de encarcelados desde el inicio de la llamada Guerra contra las Drogas en Estados Unidos por parte de Richard Nixon en 1971, han sido personas jóvenes afroestadunidenses y latinas.

Giorgio Agambem (2006) postuló que la politización de la “vida nuda” representaba el acontecimiento fundacional de la modernidad. La hipótesis central sugiere que la arquitectura institucional moderna, es decir los regímenes políticos contemporáneos, tanto los democráticos como los totalitarios se han desplegado en un espacio jurídico instituido que tiende a clausurar a los sujetos, a tutelarlos prácticamente en su vida entera y desde luego a gobernarlos también en relación con la muerte. *Necropolítica* es gobernar los seres humanos en relación con la muerte. Ya no es el gobierno de la vida solamente, es el gobierno de la muerte de los seres humanos.

Las grandes tragedias de la humanidad como el holocausto y los campos de concentración no son simples anomalías; constituyen una consecuencia inevitable del origen de la política occidental. En esos espacios el ser humano es despojado por completo de su *bios*, de la vida que le es propia y queda expuesto, dice Agambem, a una vida a secas, aquella que es descartable, aniquilable, sin mayores consecuencias. La funesta politización de la nuda vida conduce a la gestión y la administración institucional de la dimensión vital de la humanidad y, en consecuencia, a la emergencia del *Homo sacer*: un individuo excluido de la comunidad, solitario, aislado, que puede

ser eliminado en completa impunidad, sin que pase nada. Sobra decir que la nuda vida cuando está dispuesta y organizada por el andamiaje institucional se convierte también en la *nuda muerte*, en el estado de excepción que suspende todo orden posible, en la barbarie formalizada.

El horizonte conceptual más adecuado para nombrar esta *nuda muerte* de muchísimos seres humanos, en este caso jóvenes pero también mujeres, se llama *necropolítica*. Se generan dos preguntas fundamentales: ¿quiénes merecen vivir?, ¿quiénes deben morir?

Achille Mbembe nos entrega las coordenadas fundamentales para comprender el doloroso presente de las personas jóvenes, las nociones de necropolítica y necropoder. Aluden a la muerte de la juventud, de aquellos que han sido llamados el futuro de la patria, protagonistas del momento más feliz de la vida.

La necropolítica pone de relieve el agotamiento del proyecto moderno, el límite de la vigencia de la constitucionalidad, en paralelo con la vulneración y la precarización de amplios sectores de la población. A pesar de ser borroso y difuso este poder tiene efectos muy concretos, es la “economía de la muerte” en el plano de las relaciones y el ejercicio del poder. La expresión última de la soberanía reside en el poder y la capacidad de dictaminar quién vive y quién muere; postula el horror como categoría de análisis.

Fundamental para entender el juvenicidio es la noción de *estado penal*. Loïc Wacquant (2001), especifica que para entender la necropolítica hay que comprender la teoría del estado contemporáneo, después del 11S, en la sociedad de la lucha contra el terrorismo. ¿Qué es un estado penal? Aquel que preconiza la necesidad de reprimir hasta la muerte a todos aquellos que considera como potencialmente terroristas.

Estamos hablando de un estado que reprime desórdenes generados por el desempleo masivo, porque genera desórdenes. Igualmente reprime a quienes no tienen futuro ni lo van a tener, a los que no tienen oportunidades, a los que viven en la incertidumbre, porque generan riesgos para los demás y, enfrentarlos requiere castigarlos con puño de hierro y cárceles

de miseria. El estado penal mata a la población pobre, castiga a las y los parias con pena de muerte. En igual forma castiga a las y los afrodescendientes, castiga a las y los indígenas, castiga a las mujeres, castiga a los jóvenes.

En el caso colombiano, ¿de qué mueren los y las jóvenes? Han muerto 5,700 en años recientes, asesinados por los organismos y fuerzas del Estado. Sus muertes se han llamado “falsos positivos”, bajas en combates que no existieron; un eufemismo canalla.

La expresión “falsos positivos” hace referencia a un tipo específico de ejecución extrajudicial. Han sido asesinatos intencionales de civiles colombianos, población inerte (algunos discapacitados), presentados por el ejército como muertes en combate, con el objeto de mostrar resultados exitosos y obtener recompensas económicas; los cogieron en las calles de los barrios populares, engañándoles con ofertas de trabajo, porque eran desempleados. Terminó siendo una política de exterminio de jóvenes pobres, sin trabajo. Juvenicidio es, en este caso, crueldad extrema cometida por un estado penal. Son *crímenes de Estado*.

Para Eugenio Raúl Zaffaroni (2012), criminólogo y politólogo, los crímenes de estado son delitos planificados y justificados por el Estado para la represión del supuesto terrorismo, para la neutralización del enemigo; el enemigo es la población civil, el enemigo son los jóvenes, el enemigo son los pobres, el enemigo son los afrodescendientes de las favelas, porque tienen el perfil de aquellos que son sacrificables y no pasa nada. En Colombia son personas jóvenes pobres que viven en zonas marginales, muchas de las cuales son desempleadas; son las y los jóvenes indígenas en Paraguay, son los y las jóvenes normalistas en México.

Los crímenes de Estado se justifican para superar crisis de valores, para reafirmar valores nacionales, para defender la moral pública y la familia, para sanear las costumbres. Todas estas razones o justificaciones son vagas, no hay nada que sea concreto. Hablar de juvenicidio es hablar de crímenes de Estado, miles de asesinatos planificados y cometidos fríamente, con fines de lucro económico. Aunque este acontecimiento

tiene una larga historia, no es visible ni perceptible y no hay acción política en contra de esta realidad macabra que se ha enquistado en la vida social y política de América Latina, que se ha naturalizado en medio de la guerra y que ha existido en medio de la impunidad. Queda claro que el juvenicidio es sistemático, aceptado socialmente y que a las y los jóvenes no les duelen a nuestras sociedades porque son vistos como un peligro social.

Sin embargo, vale la pena acotar que el genocidio no alude al exterminio de toda la humanidad ni a todas las personas que pertenecen a las naciones, grupos o sectores victimizados, como muestran las experiencias históricas sobre estas infames experiencias, pero avasalla a sectores o grupos significativos de esas sociedades.

De igual manera, el juvenicidio no implica el asesinato de todas las personas jóvenes, ni que todas ellas se encuentren en condiciones similares de criminalización, indefensión y riesgo de ser victimizadas o encontrarse en las zonas de riesgo. No podemos cuestionar este concepto argumentando que no se mata a todas y todos los jóvenes o que esto se presenta de forma diferenciada según la condición de clase. Enfatizamos que la condición de clase posee un papel importante en la definición de las vidas precarizadas o *juvenis sacer* (Moraña y Valenzuela, 2017) y las condiciones desde las cuales las y los jóvenes enfrentan y reproducen escenarios violentos.

Por lo tanto, las poblaciones indias o afrodescendientes, las mujeres, los militantes, los miembros de las minorías étnicas y otros grupos sociales colocados en condiciones de vulnerabilidad y riesgo a ataques y muerte desde ordenamientos racistas, feminicidas o dictatoriales, se encuentran mediados por situaciones de clase y por los capitales sociales disponibles. El hecho de que una persona joven afrodescendiente tenga un riesgo 22 veces mayor de ser baleada por un policía en Estados Unidos, no significa que las hijas de Obama vivan las mismas condiciones de riesgo. Sin estar totalmente blindadas, las mujeres de las clases altas no tienen las mismas probabilidades de sufrir un ataque feminicida que las mujeres de los sectores medios y bajos; por ello debemos considerar

diversos condicionantes socioeconómicos y culturales que definen a los sujetos y sectores con mayores o menores posibilidades de enfrentar el acto feminicida o juvenicida.

Algo similar ocurre cuando discutimos las identidades de género que aluden a condiciones sociohistóricas y culturales que definen las formas de vivir, representar y significar los sentidos plurales de lo masculino, lo femenino, lo lésbico, lo homosexual, lo transexual, lo transgénero y otras adscripciones que se definen en relación a la forma de vivir y experimentar un cuerpo y vivir-significar una identidad social. Cuando se habla de crímenes de odio, no significa que se asesine a todos y todas las personas que se definen como homosexuales o transexuales. Los niveles de vulnerabilidad e indefensión de las personas que se definen dentro de los grupos LGBT, también es diferenciada en función de criterios sociales, culturales y de clase.

El concepto de juvenicidio implica, pero no se limita a la vulneración de representaciones, imaginarios y umbrales simbólicos que definen la adscripción y pertenencia a identidades LGBT, pues destaca el acto límite de las perspectivas homofóbicas que conllevan el asesinato, la muerte y el aniquilamiento simbólico y físico de personas; por ello, el masculinicidio se inscribe en un orden heteronormativo donde prima la desacreditación de identidades homosexuales, transexuales o cualquiera que se aparte del modelo binario masculino-femenino y al homicidio de personas adscritas a estos posicionamientos, cuando los procesos de vulnerabilidad se conforman mediante la construcción de identidades desacreditadas, como es el caso de masculinidades proscritas o la propia estigmatización de la homosexualidad. Pensar sólo en masculinicidio es asesinar una construcción intersubjetiva, imaginaria, sociocultural, mientras que el juvenicidio refiere al asesinato tanto imaginario como simbólico de hombres y mujeres jóvenes.

El feminicidio visibiliza procesos de precarización y muerte de mujeres (principalmente jóvenes y pobres), entre las cuales existen no jóvenes, lesbianas, transgénero, indígenas, afrodescendientes, de clase media y con diversas adscripciones nacionales, heterogeneidad que no invalida la poderosa contribución

académica y política del concepto. De la misma manera, el juvenicidio incluye a personas jóvenes adscritas a diferentes repertorios identitarios, lo cual no limita, sino potencia la capacidad heurística del concepto y ayuda a comprender rasgos centrales de los procesos de necropolítica y muertes violentas que marcan y enlutan a nuestros países.

En las sociedades coloniales, con fuerte presencia de relaciones racistas, son principalmente blancos y mestizos quienes asesinan a indios y afrodescendientes. En sociedades con grupos portadores de identidades nacionales subalternizadas, quienes forman parte de las naciones no dominantes suelen ser discriminados o asesinados por miembros de la nación dominante. En las sociedades patriarcales, son hombres quienes matan a las mujeres y son mayoritariamente personas heterosexuales quienes matan a gays, lesbianas, travestis y transgénero. En el infanticidio, son principalmente adultos quienes asesinan a niños, condición que tiene como referente bíblico a Herodes en su intento de matar al mesías. Por el contrario, en el juvenicidio existe una gran presencia de jóvenes asesinando a otros jóvenes, pues existe una amplia participación juvenil en los escenarios dolientes donde víctimas y victimarios escenifican interminables eventos de muerte arterial.

Los colectivos e *identidades precarizadas* refieren a posicionamientos subalternos de clase, nacionalidad, etnia, raza, género, sexualidad, pobreza, racismo, sexismo, homofobia. Las *identidades desacreditadas* se construyen a través de prejuicios, estereotipos, estigmas y racismo que producen criminalización, vulnerabilidad, indefensión, subalternidades radicales (Gramsci, 1980) o identidades canallas, donde la razón del más fuerte (el verdadero canalla), impone su criterio para definir los rasgos amenazantes de los canallas a quienes se criminaliza (Derrida, 2005; Chomsky, 2002). Identidades precarizadas y estereotipadas, generan vidas vulnerables y nudas vidas.

REFLEXIÓN FINAL

El concepto de feminicidio ha logrado un potente valor académico porque permite analizar actores y causas estructurales que definen los procesos de precarización, criminalización, e indefensión que propician la existencia de zonas precarias o de desecho donde se facilita el asesinato de mujeres y de personas jóvenes.

De la misma manera, el juvenicidio permite identificar actores y procesos estructurados y estructurantes que posibilitan el asesinato de las y los jóvenes precarizados. En ambos casos, se incorporan elementos que generan precarización social, indefensión y zonas precarias o de desecho. Comprender el feminicidio y el juvenicidio requiere conocer el contexto social, histórico, político y cultural que los posibilita (Gramsci, 1980; Hall, 2010; Grossberg, 2006).

El valor ético-político de ambos conceptos, consiste en hacer visibles lógicas, y procesos que afectan de manera particular a estos grupos poblacionales, lo cual no significa que la necropolítica y la muerte artera no afecten otros grupos sociales, sino que hace visible lo obtuso, identificando perspectivas de vida frente a escenarios de muerte, así como (bio) resistencias frente a la biopolítica y la necropolítica (Valenzuela, 2009, 2012 y 2015).

Feminicidio y juvenicidio son conceptos que ayudan a identificar y a hacer visibles formas específicas de violencia y muerte que afectan a las mujeres y personas jóvenes en nuestras sociedades. El capitalismo neoliberal recurre a la necropolítica (Mbembe, 2011) y a la biopolítica (Foucault, 1977, Agamben, 2006; Heller y Feher, 1995) como estrategias productoras de vida y muerte desiguales y diferenciadas, decidiendo quienes deben morir o merecen morir y, entre estos se encuentran *juvenis sacer* o vidas precarias juveniles, concepto que hemos definido como vidas sacrificables, vidas desechables, vidas prescindibles, no vidas, vidas al límite, vidas expuestas en los linderos del juvenicidio.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2006). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- Bourdieu, P. (2001). *La "juventud" no es más que una palabra*, en Sociología y cultura. México: Grijalbo.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Castells, M. (2000). *La era de la información*, en Economía, sociedad y cultura. Vol. 1 México: Siglo XXI Editores.
- Chomsky, N. (2002). *Estados canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. Argentina: Paidós.
- Coordinación Social y Política Marcha Patriótica, La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular - CACEP, y el Instituto de Estudios sobre Paz y Desarrollo-INDEPAZ (2018, 19 de noviembre). Separata de actualización. *Todos los nombres, todos los rostros: Informe especial de Derechos Humanos sobre la situación de líderes/sas y defensores de derechos humanos en los territorios*. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/11/Separata-de-actualización-de-INFORME-ESPECIAL-Todos-los-nombres-todos-los-rostros.-19-de-noviembre-2018-2.pdf>
- Cortés, V. (2020). Volvió el horror. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/volvio-el-horror-43-masacres-en-colombia-en-lo-que-va-de-2020/>
- Derrida, J. (2005). *Canallas: dos ensayos sobre la razón*. España: Trotta Editores.
- El Espectador*. Redacción judicial (23 de mayo, 2019). 702 líderes sociales y 135 excombatientes habrían sido asesinados desde firma del Acuerdo. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/702-lideres-sociales-y-135-excombatientes-habrian-sido-asesinados-desde-firma-del-acuerdo/>
- Feffermann, M. (2015). "Genocidio de la Juventud negra: deconstruyendo mitos" en José Manuel Valenzuela (coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: NED/ITESO/COLEF.

- Feixa, Carles, M. Angels C. y, Agnès P. (2015). "El juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco" en José Manuel Valenzuela (coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: NED/ITESO/COLEF.
- Foucault, M. (1977/2008). *La historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores.
- González Casanova, P. (1963). *Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo, América Latina. Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, vol. VI, núm. 3*.
- Gramsci, A. (1980). *El Risorgimiento*. México: Juan Pablos Editor.
- Grossberg, L. (2006). Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo. *Tabula Rasa, núm. 5*, julio-diciembre 2006.
- Hall, S. (2010). Sin garantías. *Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Ecuador: Envion Editores.
- Hancock, A.M. (2014). *Interseccionalidad. El demonio blanco de la tetera verde*. Recuperado de <https://eldemonioblancodelateteraverde.wordpress.com/2014/12/10/interseccionalidad/>
- Heller, A. y Ferenc F. (1995). *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Human Rights. (2015). *El rol de los altos mandos en falsos positivos. Evidencias de responsabilidad de generales y coroneles del Ejército colombiano por ejecuciones de civiles*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/report/2015/06/23/el-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos/evidencias-de-responsabilidad-de>
- Llobet, V. (2015). "Políticas y violencias en clave generacional en Argentina", en Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Editorial Melusina.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Seguido de *Sobre el Gobierno Privado Indirecto*. Madrid: Editorial Melusina.
- Monárrez Fragoso, J. (2009). *Trama de una injusticia. Femicidio sexual y sistemático en Ciudad Juárez, México*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa.
- Moraña, M. y Valenzuela, J. (Coords.). (2017). *Precariedades, exclusiones y emergencias. Necropolítica y sociedad civil en América Latina*. México: Gedisa/UAM.

- Movimiento por la Reconciliación (FOR) y Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU), (2014, mayo 2). “Falsos positivos” en *Colombia y el papel de la asistencia militar de Estados Unidos, 2000-2010*. Recuperado de <https://coeuropa.org.co/falsos-positivos-en-colombia-y-el-papel-de-asistencia-militar-de-estados-unidos-2000-2010/>
- Muñoz G, y Pineda J. (2017). *Robándole tiempo a la muerte*. Colombia: CINDE-Universidad de Manizales.
- Muñoz, G. (2015). “Juvenicidio en Colombia: crímenes de estado y prácticas socialmente aceptables”, en José Manuel Valenzuela (coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: NED/ITESO/COLEF.
- Nateras Domínguez, A. (2015). “El aniquilamiento identitario infantojuvenil en Centroamérica: el caso de la Mara Salvatrucha (MS-13), y la ‘pandilla’ del Barrio 18 (B-18)”, en José Manuel Valenzuela (coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: NED/ITESO/COLEF.
- Pitasse, M. (2016). *63 jovens negros são assassinados por dia no Brasil, segundo CPI, Brasil de fato*. Recuperado en <https://www.brasildefato.com.br/2016/06/15/63-jovens-negros-sao-assassinados-por-dia-no-brasil-segundo-cpi/>
- Presidencia de la República. (Consultado en agosto, 2020) JUACO: *Sistema Nacional de Información en Juventud y Adolescencia de Colombia*. Observatorio Juaco-Colombia Joven (2012-2104). Recuperado en <http://obs.colombiajoven.gov.co/Observatorio/ObservatorioInicio.aspx>
- Quijano, A. (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.). (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Argentina: CLACSO/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (p. 246).
- Rangel, L. y Alves, R. (2015). “Los jóvenes que más mueren: negros e indígenas brasileños”, en José Manuel Valenzuela (coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: NED/ITESO/COLEF.
- Reguillo Cruz, R. (Coord.). (2010). *Los jóvenes en México*. México: FCE/CONACULTA.

- Reguillo Cruz, R. (2010). Los jóvenes en México. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=g_RADwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false
- _____ (2015). "Turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas", en José Manuel Valenzuela (coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: NED/ITESO/COLEF.
- Rojas Bolaños, O. y Benavides Silva, F. (2017). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010: Obediencia ciega en campos de batalla ficticios*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Recuperado de <http://www.kavilando.org/images/stories/documentos/EJECUCIONES-EXTRAJUDICIALES-EN-COLOMBIA-2002-2010.pdf>
- Stavenhagen, R. (1963). Clases, colonialismo y aculturación. América Latina. *Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales*, vol. VI núm, 4.
- Urteaga Castro Pozo, M. y Moreno, H. (2015). "Corrupción e impunidad versus justicia y derecho en México", en José Manuel Valenzuela (coord.). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: NED/ITESO/COLEF.
- Valenzuela Arce, J. (1998). *A la brava ése. Identidades juveniles en México: cholos, punks y chavos banda*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor.
- _____ (2012). *Sed de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- _____ (Coord.). (2014). *Tropeles juveniles. Culturas e identidades (trans)fronterizas*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- _____ (Coord.). (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: NED/ITESO/COLEF.

- Valenzuela Arce, J. (2016). "Ayotzinapa: juvenicidio, necropolítica y precarización", en Moraña M. y Valenzuela J. (2018). *Precariedades, exclusiones y emergencias. Necropolítica y sociedad civil en América Latina*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- _____ (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bio/necropolítica y juvenicidio en América Latina*. México: CALAS.
- Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial Ediciones.
- _____ (2001). *Las cárceles de la miseria*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (2009). *Castigar los pobres: El gobierno neoliberal de inseguridad social*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Waiselfisz, J.J. (2014). Os Jovens do Brasil, Mapa da Violência 2014. Recuperado de https://www.casafluminense.org.br/wp-content/uploads/2017/12/Mapa2014_JovensBrasil-1.pdf
- Zaffaroni, E. (1988). *Criminología, aproximación desde un margen*. Bogotá: Editorial Temis.
- _____ (2012). *La cuestión criminal*. Buenos Aires, editorial Planeta.
- _____ (s.f.). El crimen de estado como objeto de la criminología. México: *Revista Criminología y Sociedad*. Recuperado de <http://www.criminologiaysociedad.com.mx/wp-content/uploads/2017/12/01-El-crimen-de-estado-como-objeto-de-la-criminologia.-Raul-Zaffaroni.pdf>

La ira de la esperanza: la joven insurgencia chilena

The Anger of Hope: The Young Chilean Insurgency

Javiera María del Cielo Sierralta Uva*

RESUMEN

El presente escrito propone una lectura político-afectiva de la insurgencia vivida en Chile desde octubre del año 2019 a la fecha. En lo esencial, sostenemos que los tonos afectivos, al otorgar una disposición, determinan una posición práctica (Zubiri, 1992), permitiendo no sólo comprender el mundo sino transformarlo, inscribiéndonos políticamente en él. Esta inscripción, en el caso particular de la insurgencia chilena, viene encarnada en las iras y esperanzas de miles de niñas, niños y jóvenes, quienes se han configurado como articuladores de las demandas históricas del pueblo chileno, silenciadas durante décadas.

Además, se enfatiza cómo lo anterior ha ido produciendo el florecimiento de un tejido sociopolítico diverso, amplio y profuso, que se caracteriza por resistir los embates del neoliberalismo extractivista (Gómez, 2013), transformando, en ese ejercicio, las formas de vinculación, dando paso a lo colectivo como premisa (Colectivo Situaciones, 2007).

Palabras clave: insurgencia, niñas, niños, jóvenes, ira, esperanza y resistencia.

ABSTRACT

This paper proposes a political-affective reading of the insurgency experienced in Chile since October 2019. Essentially, we posit that affectionate approaches, while bestowing a certain attitude, also determine a practical position (Zubiri, 1992), allowing not just the understanding of the world but also its transformation, as we insert ourselves politically in it. This insertion, in the particular case of the Chilean insurgency, is embodied in the anger and hopes of thousands of girls, boys and young people, who have cast themselves as articulators of the Chilean people's historical demands, silenced for decades.

In addition, it emphasizes how the above mentioned phenomenon has been producing the flourishing of a diverse, broad and profuse sociopolitical fabric, characterized by resisting the attack of extractivist neoliberalism (Gómez, 2013), transforming, in that exercise, the forms of connecting, giving way to collectivity as a premise (Colectivo Situaciones, 2007).

Key words: insurgency, children, youth, anger, hope and resistance.

* Académica en Metodología de las Ciencias Sociales de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Chile.

Correo electrónico: javiera.sierralta@umce.cl

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Santiago de Chile,¹ 18 de octubre del año 2019. La ciudad resonaba con gritos y cantos, restallaba con danzas y fuego, se detenía alrededor de las barricadas. “¿Por qué?” –preguntaban las y los transeúntes.

Se había dictaminado el alza en el pasaje del transporte colectivo en 30 pesos. Niñas, niños y jóvenes salieron a la calle; mucho más no se escuchaba, mucho más no se digería/comprendía en la inmediatez. Las estaciones de metro, las plazas, la calle, todo el espacio se remecía, y brotaba desde abajo una corriente eléctrica desbordante. Mientras, con el pasar de las horas, la violencia policial se recrudecía, en un inútil intento por ahogar un grito que aún no deja de demandar dignidad y justicia. Se escuchaban las balas, las sirenas, los carros policiales sitiaban la ciudad, allanamientos y detenciones ilegales violentaban los territorios rompiendo puertas, efectivos policiales apuntaban con su arma de servicio, amenazando, humillando y denigrando.²

Los cuerpos heridos, particularmente cuerpos de niñas, niños y jóvenes, comenzaban a llenar las calles. El presidente Sebastián Piñera se dirigía al país, el miedo podía olerse. Los temores históricamente anudados en las entrañas de las personas más viejas se recordaron, se resintieron, el estómago apretaba. Por televisión podía verse un Piñera de rostro tozudo y seco, en una clara expresión de molestia, anunciando:

“[...] haciendo uso de las facultades que como presidente de Chile me otorga la Constitución y la ley, he decretado estado de emergencia en las provincias de Santiago y Chacabuco, y en las comunas de Puente Alto y San Bernardo en la Región Metropolitana. Para estos efectos, he designado al general de

¹ Es importante mencionar que las expresiones de descontento fueron generalizadas a lo largo de las principales ciudades de todo el país, no siendo una situación que se diera de manera exclusiva en la capital (Santiago).

² Estas violencias, que podríamos llamar estructurales (Engels, 1844) no son episódicas, ni menos aún recientes en el territorio chileno, muy por el contrario, han sido articuladoras de la relación que el estado establece con el pueblo.

división Javier Iturriaga del Campo como jefe de la defensa nacional, de acuerdo a lo establecido en nuestra legislación respecto de estados de emergencia”. (Chilevisión, 2019; min. 0:40).

La Constitución chilena, elaborada, sancionada y promulgada durante la dictadura cívico-militar de Pinochet, establece que en estado de emergencia los derechos de libre reunión y tránsito pueden ser restringidos, por medio del uso de todos los *aparatos* de los cuales dispone el estado. En términos simples, la militarización de nuestras calles avanzaba, excediéndose las atribuciones propias de un estado de emergencia por parte de los agentes del Estado, quienes han violado sistemáticamente los derechos fundamentales del pueblo chileno.

Así, desde octubre del año 2019 a la fecha,³ hemos sido forzadas y forzados a revivir los momentos más dolorosos de la historia de Chile. Nuestras calles han sido marcadas con la sangre de quienes, sosteniendo una olla, una sartén, una piedra, entre otros, no exigen más que los elementos imprescindibles para otorgarle dignidad a la existencia humana. Esta exigencia, este grito que se mantuvo mudo por años, experimentado



Imagen 1. Hernández, 2020.

³ Resulta relevante decir que, aún en estado de emergencia sanitaria por la COVID-19, la represión y persecución política no han disminuido. Muy por el contrario, se han agudizado, haciendo visibles las dimensiones propias de la administración de la muerte (Mbembe, 2011) como principio ético dominante. En ese sentido, las violencias necrófilas se alimentan vorazmente del amor a la muerte.

por generaciones como desesperanza aprendida o impotencia contenida, que fue etiquetada de irracional, utópica o delirante, desde el lugar que sólo el privilegio puede conferir, por una clase política e intelectual extremadamente miope e indolente, floreció con una convicción y fuerza irreprimible. Una marea de ira y esperanza, encarnada en la *praxis* política (Marx y Engels, 1971) de niñas, niños y jóvenes, se hizo sentir en cada rincón del país, evidenciando la mutabilidad de la experiencia y la profunda fragilidad de nuestras más sólidas estructuras, reclamando el presente como único espacio/tiempo posible donde producir las transformaciones políticas.

En este escenario, el conjunto de violencias ejercidas por el estado no se han experimentado como fatalidad o destino inexorable, como ocurría hasta hace no mucho tiempo atrás, sino que se re-sienten y resisten, renovándose con ello las formas de comprensión de la política y lo político (Mouffe, 2007) de manera generalizada. Niñas, niños y jóvenes, han recuperado todas las formas como posibilidad, más allá del ámbito del arrepentimiento o el simulacro (Colectivo situaciones, 2007), se rebelan frente a los pactos de silencio y reproducción de un sistema de opresión de unas/os contra otras/os. Desafiando, desobedeciendo y ampliando los marcos interpretativos de mundos posibles, tanto a nivel formal como sustantivo, han permitido la emergencia de nuevas formas de vinculación. Siendo la ira y la esperanza, en tanto vínculos (Bruno, 2007), articuladoras de las experiencias/sentidos, lo que ha propiciado una reelaboración y resignificación de lo colectivo como,

[...] premisa y no como sentido o punto de llegada: como ese “resto” que surge de un esfuerzo de escucha renovada. Lo colectivo como nivel de producción política y mutuo acompañarse en la experiencia [...] como complicidad en la aventura de convertirse en una interfaz situacional en el mundo. (*Ibid.*, p. 5).

Considerando lo anterior, el presente escrito propone una lectura que rescata la dimensión política de la afectividad, recordando que los pueblos tejen sus historias a partir de ciertas

tonalidades afectivas concretas. En cuanto a su estructura, y con el propósito de desarrollar lo anteriormente expuesto, distinguiremos cuatro elementos en los cuales nos detendremos, y que cabe destacar, se retroalimentan entre sí. En primer lugar, realizaremos algunas precisiones en torno a la relación afectividades/política, con el propósito de establecer el territorio teórico-conceptual que se encuentra en la base de lo que aquí desarrollaremos. En segundo lugar, abordaremos el contexto, caracterizado por el entramado de violencias históricas y sus expresiones actuales, para clarificar desde dónde estamos escribiendo. En tercer lugar, nos referiremos a las resistencias, la plasticidad de sus manifestaciones y sentidos, y la consecuente reconfiguración de lo colectivo, todo esto, desde una perspectiva política-afectiva; para finalmente exponer algunos puntos que consideramos pertinentes para estimular las reflexiones e intercambios al respecto, entendiendo que la discusión que aquí abrimos está muy lejos de agotarse.

DE AFECTIVIDADES Y POLÍTICA

Leer en la clave que a continuación se propone, implica considerar que los afectos son lo más concreto, toda vez que ellos traducen una relación de inherencia con el mundo. La lucidez del afecto *diagnostica*, moviliza una cierta noción de mundo; siendo a su vez trasponedores (Bulo, 2013), irrumpiendo intempestivamente, quebrando los horizontes de comprensión, generando otros, removiendo las *placas tectónicas* de nuestra historia, situándonos en nuestros fundamentos y abismos.

Los afectos abren ciertas posibilidades interpretativas del mundo, *dibujando* sentidos del mismo, por lo cual, al momento de abrir una posibilidad también cierran otras. Esto implica que los afectos no están en nosotras/os sino entre nosotras/os, dando forma a las relaciones con las cosas y con aquello que comúnmente llamamos *realidad*. Cada afecto muestra un plano distinto del otro, abre un ámbito de conocimiento, no siendo posible establecer la existencia de afectos más verdaderos o



Imagen 2. Hernández, 2020.

más falsos, sino que algunos se acomodan mejor a la realidad que otros (Zubiri, 1992). Asimismo, algunos afectos, al orientar la relación con el mundo, las interpretaciones respecto del mismo y configurándose colectivamente, presentan un carácter histórico. La historia, estaría así, trenzada a partir de los estados afectivos, de los afectos en tanto vínculos (Bruno, 2007; Buló, 2016). Considerando que,

Si relacionamos, como lo hace Bruno, los vínculos y los afectos, tendríamos que tener presente que en primer lugar los vínculos son afectos que no se oponen ni han de ser conducidos por la razón, pues cada vínculo es una racionalidad, [...] y a su vez tampoco se separan de lo práctico, porque vincular es primeramente un hacer; en este contexto los vínculos brunianos ligan como un hacer-querer-pensar. (Buló, 2016, p. 23).

Con lo antes expuesto, apuntamos a que es precisamente a través de los afectos que nos vamos determinando, siendo justamente desde ahí, desde la disposición que el afecto da, que nos abrimos a tejer mundos distintos en el acto de trenzarnos en relación con otras y otros.

Lo anterior, ciertamente contrasta con la tradicional mirada del canon científico-académico, donde razón y afectos son comprendidos, argumentados y expuestos sistemáticamente en contraposición, en una constante tensión, permeando –desde el enunciado experto– a la sociedad en su conjunto,

[...] a tal punto que cuando hablamos de aquello que nos humaniza o diferencia de los animales aludimos, sin dudar, a la racionalidad. Rara vez, se recurre a la capacidad de empatía, la emoción, o, por ejemplo, la creatividad. (González, 2018, p. 13).

Al respecto, hay dos puntos que no podemos pasar por alto: por una parte, clarificar nuestro horizonte de comprensión, y, por otro lado, la dimensión política que se encuentra en la base de esta contraposición construida tradicionalmente.

En relación al primer punto, sostenemos que no hay pensamiento sin tonalidad afectiva, no hay pensamiento que no esté en una posición determinada. No podemos perder de vista que para que algo se me presente, primero tiene que haber un afecto que permita que eso se me presente. De este modo, el afecto bosqueja las posibilidades de la percepción, diciéndonos cuáles son las percepciones que podemos tener, y el modo en que podemos recibirlas, no siendo proyecciones, sino relaciones con la otra, el otro. Los afectos son relaciones (Heidegger, 1991). Relaciones activas y materiales (Bulo, 2016) que transforman el mundo en su existir.

Respecto al segundo punto, la dimensión política, debemos considerar que,

Esta contraposición y descalificación, sin embargo, no es ingenua ni azarosa. La asunción incuestionable del desprecio de la sensibilidad y el cuerpo –todo aquello que se logra escabullir de las lógicas explicativas de la razón objetiva y que, entonces,

conforma, más allá de toda normalización, lo subjetivo–, es absolutamente funcional a la dominación y despolitización encubierta que se propone desde la eticidad imperante. (González, 2018, p. 14).

En ese sentido, esta artificial oposición entre razón y afecto, resulta tremendamente funcional a la reproducción de un patrón de poder, saber y ser (Maldonado-Torres, 2007; Quijano, 2000) bastante identificable, donde se retroalimentan, renuevan y endurecen las condiciones y formas modernas de explotación y dominación; se tutelan las diversas epistemologías, educándose a los pueblos, no sólo en el desprecio hacia sí mismos, sino y fundamentalmente en la legitimidad y validez de ciertos saberes, sentires y prácticas universalizantes, frente a otros etiquetados de inferiores e irracionales, enmarcando así el papel y alcance de las diferentes epistemologías; se administran el goce y el deseo, hipotecándose en este ejercicio la capacidad de imaginar otros mundos posibles, otras formas posibles de reproducción material de la existencia humana; y se otorgan categorías existenciales diferenciadas a los seres humanos, gestionando con ello las desigualdades, asentándose así la producción al *infinito* de identidades catalogadas como de segundo orden.

Una lectura político-afectiva, coherente con lo anteriormente expuesto, implica superar el enfrentamiento entre razón y afecto, para abrirse a leer en una clave donde los afectos representan potencias interpretativas. Entendiendo que las interpretaciones son prácticas, funcionan en un sentido de praxis, pues suponen apropiarse de posibilidades. Aquí entonces, leemos la ira y la esperanza como afectos fundamentales que tienen la capacidad de reconfigurar un mundo, ya que reúnen dolores y desgarros históricos que atraviesan a toda la sociedad chilena, conformándose así una cierta visión y posición en el mundo que permite movilizar y movilizarse, entrelazándose en ese movimiento una red de sentidos y experiencias, que permiten la emergencia de un tejido que resiste, desde múltiples formas al sometimiento, a las políticas del terror, y a la tristeza.

DE LAS VIOLENCIAS: CONTEXTO

El decretar estado de emergencia, junto con la salida de los militares a la calle en octubre del 2019, a diferencia de lo previsto por el gobierno, desencadenó la movilización más grande que ha experimentado Chile. Impulsó el movimiento de actores, dio forma a nuevos encuentros, hermanó a quienes se habían distanciado, acercó a individuos provenientes, la no menor de las veces, de lugares significados como antagónicos. Fueron escuchadas y legitimadas las voces, malestares y demandas de quienes han sido históricamente negadas/os y tratadas/os como residuos o efectos residuales, dentro de una sociedad que –en su mayoría– se había vinculado, hasta ese momento, a partir del más profundo desprecio.

Entendiendo que este, [...] se caracteriza por un “no sentir”; el desprecio no odia ni teme porque no hay otro que aparezca como tal en el horizonte. El desprecio opera como un modo de construcción de identidad a partir del no reconocimiento del otro: soy lo que soy justamente a partir de que el otro no sea otro. (Bulo, p. 7).

Desde el repudio más absoluto, y provenientes de los rincones más diversos de la ciudad, miles de personas se congregaron en Plaza Dignidad,⁴ exigiendo la salida de los militares de las calles. Los cacerolazos se transformaron en una práctica cotidiana. Las plazas, calles y avenidas del país, reunían diariamente a cientos y miles de personas que hacían sonar con fuerza sus ollas y sartenes. Las manifestaciones callejeras a nivel nacional, dan cuenta de ciudades que se habitan sintiéndose como propias, que se disponen como territorios a disputar y recuperar. Ciudades que arden en descontento, donde todo habla, ciudades que se niegan a guardar silencio nuevamente.

⁴ Formalmente llamada Plaza Baquedano, y conocida hasta antes de la insurgencia como Plaza Italia, ha sido siempre un importante punto de convergencia vial, social y política; siendo el lugar donde se concentran las manifestaciones, se festejan las victorias y se resisten las derrotas. Hoy, y desde octubre del 2019, nombrada y reconocida como Plaza Dignidad, en honor a la resistencia y lucha del pueblo chileno.

Es importante mencionar que, desde el primer día, no sólo se vivió un nivel de brutalidad policial fuera de todo margen legal, sino que también fue posible ver un ensañamiento por parte de los agentes del estado hacia niñas, niños y jóvenes. Para el 19 de marzo del presente año, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), informaba de 11,389 personas detenidas, de las cuales 1,580 eran niñas, niños o jóvenes. Respecto a las/os heridas/os, sólo en hospitales se registraban para la misma fecha 3,838 personas, donde 288 eran niñas, niños o jóvenes. Del total de personas informadas como heridas, el origen de las lesiones estaba dado principalmente por perdigones (1,687) y golpes (1,411), presentándose un total de 460 personas mutiladas producto de heridas oculares. Resulta importante mencionar que,

[...] esta cifra no representa al universo de personas heridas desde la crisis social, sino que es sólo una muestra de casos observados o confirmados por el INDH. Esto significa que la cantidad total de personas heridas por acción de agentes del Estado puede ser mayor a la reportada por el Instituto. (INDH, 2020, párr. 7).

El 25 de octubre del 2019, la prensa nacional informaba,

Hasta las 12:00 horas de este miércoles (23/10/2019), el INDH ha presentado 39 acciones judiciales en favor de niños, niñas y adolescentes que han sufrido golpes, malos tratos físicos y verbales, desnudamientos y heridas por balines” (Briones, 2019, s/p). Para el 19 de marzo del presente año, de un total de 1,465 acciones judiciales emprendidas por el INDH, las acciones a favor de niñas, niños y jóvenes había aumentado a 278 casos, donde además se señala que, del total de acciones, la mayoría se concentra en querellas por torturas, tratos vejatorios 1,083 y violencia sexual 206 (INDH, 2020).

Se agregan a su vez, elementos como los miles de registros audiovisuales que muestran persecuciones, amenazas,



Imagen 3. Hernández, 2020.

detenciones ilegales, relatos de víctimas de violencia sexual,⁵ entre otros contra niñas, niños, jóvenes y población en general. Y, que, durante los primeros meses no tuvieron circulación en los medios oficiales, existiendo un evidente bloqueo y censura sobre las comunicaciones no formales. Hasta el día de hoy existen registros que aún no tienen circulación en los medios oficiales⁶ y que probablemente jamás la tendrán.

Frente a lo dicho, no podemos dejar de explicitar un elemento no menor, y que tiene que ver con la normalización de violencias de corte sexual por parte de efectivos policiales y militares, particularmente, sobre cuerpos femeninos o sobre cuerpos que no se reconocen en el rígido binarismo sexo/género. La cantidad de denuncias contra efectivos policiales y

⁵ Tales como desnudamientos en detención, tanto en recinto cerrado como en vía pública, obligación de realizar sentadillas u otros estando desnuda/o, mofas sobre el cuerpo, humillaciones, manoseos, violaciones, entre otros. (Briones, 2019; INDH, 2020).

⁶ No podemos dejar de mencionar que aquí, el papel de las redes sociales ha sido gravitante para resistir a un estado generalizado de propagación del terror, incertidumbre y manipulación de la información por parte de los medios oficiales. A diferencia de lo preconcebido usualmente por el mundo adulto, en cuanto a ver la tecnología como un elemento de alienación, en este caso, representa un lugar de encuentro, participación y organización. Las niñas, niños y jóvenes, han venido a mostrarnos cómo es posible organizar marchas masivas, generar instancias de debate por zonas (asambleas territoriales), articular ayudas mutuas, entre otros elementos a través del uso de medios digitales. Siendo las redes sociales, uno de los pocos espacios que no se encuentra aún completamente intervenido.

militares, como todos aquellos casos donde la víctima decide no denunciar formalmente por miedo, vergüenza, u otros, claramente no representan una anomalía o una falla del sistema. En este último escenario, sería fácilmente determinable y reconocible un individuo específico que se desvía de las orientaciones de una institución. Aquí este no es claramente el caso, aquí la impunidad es ley.

La crudeza del contexto, contrario a lo imaginado, no ha logrado mermar al movimiento feminista chileno, que no solamente se ha movilizado fuertemente desde múltiples dimensiones y lugares, sino que también se ha visto fortalecido y revitalizado producto de la visibilización y legitimación de los *otros feminismos*, esos feminismos que no aparecían en la reflexión académica común en Chile, esos de las propuestas anti-patriarcales, que se engendran en las generaciones invalidadas, en los sectores excluidos, que se escriben en las paredes. Esos que sangran, sudan, resisten y luchan, esos que no creen en el Estado ni en el mercado, esos que vienen a cuestionar los principios que orientan la estructura patriarcal, los feminismos *sin ola*. Y que hicieron florecer las más variadas formas de resistencia y denuncia de la violencia patriarcal en sus múltiples dimensiones.

Uno de tantos elementos que permite visualizar lo anterior, es que para el 20 de noviembre en Valparaíso y el 25 del mismo mes en Santiago, el colectivo LASTESIS convocaba a mujeres a realizar una intervención intensamente performática, que consistía en cantar y bailar la canción *Un violador en tu camino*, en analogía al lema institucional de Carabineros de Chile,⁷ una de las instituciones policiales responsable de los crímenes antes mencionados. Cuya letra es,

El patriarcado es un juez
que nos juzga por nacer,
y nuestro castigo
es la violencia que no ves.
El patriarcado es un juez

⁷ Lema: Carabineros de Chile, "Un amigo en tu camino".

que nos juzga por nacer,
 y nuestro castigo
 es la violencia que ya ves.
 Es feminicidio.
 Impunidad para mi asesino.
 Es la desaparición.
 Es la violación.
 Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía.
 Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía.
 Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía.
 Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía.
 El violador eras tú.
 El violador eres tú.
 Son los pacos,
 los jueces,
 el Estado,
 el presidente.
 El Estado opresor es un macho violador.
 El Estado opresor es un macho violador.
 El violador eras tú.
 El violador eres tú.
 Duerme tranquila, niña inocente,
 sin preocuparte del bandolero,
 que por tu sueño dulce y sonriente
 vela tu amante carabinero.
 El violador eres tú.
 El violador eres tú.
 El violador eres tú.
 El violador eres tú.

(Colectivo Registro Callejero [video], 2019).

La *performance* congregó a miles de mujeres, teniendo un alcance mundial, siendo replicada en cientos de países a lo largo y ancho de todo el planeta, donde el elemento común es la vocación de reunirse para decirlo *todo* en cada movimiento y palabra, un *todo* que se siente con las vísceras, un *todo* que nos reúne, un *todo* que nos expande, un *todo* que nos libera. No

representando esto por tanto una denuncia exclusiva contra las policías, sino más bien, contra toda la estructura patriarcal.

Ahora bien, no podemos dejar de mencionar que aquí no sólo se han normalizado prácticas abiertamente criminales sino que los agentes del estado, hijos ilustres del patriarcado, han institucionalizado las mismas, configurándolas como política de estado. En el entendido que, como menciona Calveiro (2008, p. 75),

[...] la tortura, desde su propia definición, no se cataloga como una conducta irracional o una suerte de aberración “perversa” de ciertos sujetos disfuncionales sino como una política estatal (ya que es ejecutada, instigada o consentida por funcionarios públicos) y orientada a la obtención de información, al castigo, a la intimidación o a la discriminación de determinados grupos o personas. Es decir, la práctica de la tortura comporta una decisión política que es asumida desde el Estado como parte de sus mecanismos represivos institucionales.

Dado lo anterior, se conforma un conjunto de mecanismos de sometimiento individual y colectivo, que buscan producir una borradura de la otra, del otro, intentando quebrarlos. Todo lo anterior, legitimado y sostenido por el cuerpo político e intelectual oficialista que, capitalizando los medios de comunicación, no sólo sostiene una posición tibia y relativista frente a la evidente y sistemática violación de los derechos humanos, sino que también busca inscribir en la población la criminalización de la revuelta (Jesi, 2014), desde un discurso que carece de toda consistencia lógica, como si fuese posible reducir los principios que orientan el hacer-querer-pensar (Bulo, 2016) insurrecto, a una simple desviación de la norma; obviando, que más allá del *corsé moral* que quiera aplicarse sobre ella, la revuelta es potencia activa.

Asimismo, la criminalización de la revuelta, produce una población privada de libertad, las personas prisioneras, políticas.⁸

⁸ De los cuales, una proporción importante hasta el día de hoy, en plena emergencia sanitaria mundial, permanecen privadas/os de libertad. Siendo importante precisar que, las y los mayores de edad han quedado en una larga y tortuosa prisión preventiva, que se

Aquí, la persecución y castigo sobre los actos que cargan un sentido político, evidencian una intención por despolitizar la insurgencia, presentándola como una amenaza, ataque y atentado contra el orden público, la seguridad nacional, y la propiedad, tanto pública como privada (Chilevisión, 2019). Siendo esta imagen fundamental para la instauración y propagación de la idea fuerza del enemigo interno (Calveiro, 2012); operando a su vez, como recurso argumentativo para validar la constante actualización y perfeccionamiento de las estrategias represivas, las cuales actúan sobre el cuerpo individual y colectivo insurgente sin descanso. Particularmente en este caso, la cárcel se convierte en un espacio controlado, que busca, por una parte, amputar de la prisionera, del prisionero su constitución política, por medio de dispositivos de diferenciación en relación al entorno, y, por otra parte, arrancar la facticidad de la experiencia rebelde del imaginario de la persona prisionera y de la población en general (*Ibid.*)

Finalmente, y más allá de las múltiples interpelaciones realizadas al estado chileno por parte de organismos nacionales e internacionales, a raíz de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, independiente del evidente y generalizado descontento y malestar, el gobierno no ha cesado en su esfuerzo por naturalizar un estado de excepción permanente, haciendo, en ese acto, a la mayoría de la población prescindible. Se han recrudecido los mecanismos de persecución política, y hoy asistimos a la instrumentalización de la emergencia sanitaria mundial por la COVID-19, lo cual ha supuesto la concentración de acciones persecutorias y represivas en territorios históricamente perseguidos y violentados por el estado y el mercado.

encuentra lejos de concluir, y cuando se ha tratado de niñas, niños y jóvenes, vale decir, menores de 18 años, éstas/os han quedado reclusas/os en centros de internación provisorias a cargo del Servicio Nacional de Menores (SENAME), sin que exista solución real frente a la evidente vulneración de derechos.

DE LAS RESISTENCIAS: LA IRA DE LA ESPERANZA

Frente a lo último, y como hemos venido diciendo, desde octubre, se ha ido configurando una red de experiencias y sentidos que han transformado las formas de vinculación. Las persecuciones, los amedrentamientos, las violencias han sido resistidas desde la solidaridad y el apoyo mutuo, donde extrañas/os se protegen, se nutren y se refugian entre sí. Se han auto gestionado grupos de estudiantes, profesionales y técnicas/os del campo de la salud, que junto con cientos de voluntarias/os, desde fines de octubre se localizaron en los centros neurálgicos de las principales ciudades del país, otorgando atención a las/os miles de heridas/os que ha dejado y deja el actuar de los agentes del estado. Los allanamientos, las detenciones ilegales, la violencia policial, la tortura, se han resistido desde organizaciones auto convocadas y auto gestionadas de estudiantes del derecho y abogadas/os, quienes han representado y hecho suyas las luchas de las víctimas de la violencia de estado. Lo anterior, se ha visto a nivel de la red de abastecimiento y distribución colectiva de alimentos, vivienda, cuidado y seguridad territorial, destacándose que la emergencia sanitaria por la COVID-19 no se traduce en la inmovilidad de esta red, sino que se redirigen las acciones, en un constante estar construyéndose, tejiéndose en relación con uno/a otra/o.



Imagen 4. Hernández, 2020.

Ahora bien, si nos remitimos a octubre, un primer afecto que podemos leer –visible en el movimiento estudiantil, mediante la toma de las estaciones del metro de Santiago, exigiendo la nulidad del alza decretada sobre la locomoción colectiva, seguido de la efervescencia que conlleva la toma de calles, dándole fuerza a los gritos, a las danzas, al sonar de las ollas y sartenes, a la revuelta– es la ira, la cual ha sido tradicionalmente conceptualizada como un frenesí y catalogada de irracional, hoy ampliamente celebrada *arriba*, pero castigada y perseguida *abajo*. Al respecto, Gianinni (1975, p. 55) nos menciona que la vida cotidiana es normativa y, al mismo tiempo, transgresora de su propia normatividad, siendo las expresiones locales, –y en especial, las expresiones de la ira– un modo de mirar el mundo y un modo de mirarnos en él. Y, tal como lo menciona en entrevista el año 2010, “La violencia es ciega, pero la ira pide una recuperación de algo” (s/p).

Esta ira puede entonces ser comprendida como un afecto que orienta inicialmente las acciones de un grupo particular –niñas, niños y jóvenes–, para posteriormente diseminarse por todo el entramado social, experimentándose colectivamente. En este caso, la ira da forma a una relación particular con el mundo, un sentido de ser y estar en el mismo, que, por una parte, reivindica y exige rebelarse ante la injusticia, mediante la radicalización de las luchas,⁹ dando forma a la revuelta. La cual implica apropiarse del desborde como posibilidad, un desborde que convoca, un desborde de encuentros. En palabras de Jesi (2014, p. 72).

Puede amarse una ciudad, pueden reconocerse sus casas y sus calles en los más remotos o entrañables recuerdos; pero sólo a la hora de la revuelta la ciudad se siente verdaderamente como la *propia* ciudad: propia, por ser del yo y al mismo tiempo de los “otros”; propia, por ser el campo de una batalla elegida y que la comunidad ha elegido; propia, por ser el espacio circunscripto en el cual el tiempo histórico está suspendido y

⁹ No pudiendo olvidar que las luchas locales se posicionan en la frontera de lo que ha sido colonialmente entendido como ciudadanía, apelando a la transformación radical de las formas de vinculación, participación y reproducción material de la existencia.

en el cual cada acto vale por sí sólo, en sus consecuencias absolutamente inmediatas. Nos apropiamos de una ciudad huyendo o avanzando en la alternancia de los ataques [...] A la hora de la revuelta, dejamos de estar solos en la ciudad.

Y, en segundo lugar, es tejedora de una experiencia común, un discurrir colectivo por medio del cual las heridas históricas del pueblo chileno, en tanto dolores, se ven, se reconocen y se hermanan. Es justamente aquí, en el ejercicio de percibir el peligro constante de nuestras integridades que aprendemos a relacionarnos con lo frágil, en la medida que los lazos que forjamos se fundan en un compartirse, en un darse ofreciendo nuestra fragilidad (profundamente humana).

No podemos perder de vista que la primera reacción frente al dolor es la ira, sin embargo, la ira puede ser la sola expresión de una fuga o en su defecto, como aquí, puede tratarse del sustento de la rebeldía. Y, entendiendo que todas nuestras resistencias son formas de rebeldía, estamos frente a un movimiento liberador, toda vez que –sostenemos– no se trataría de una ira como único afecto rector, sino que ésta se anclaría en la esperanza,¹⁰ considerando que,

La esperanza, situada sobre el miedo, no es pasiva como éste, ni menos aún está encerrada en un anonadamiento. El afecto de la esperanza sale de sí, da amplitud a los hombres en lugar de angostarlos [...]. El trabajo de este afecto exige hombres que se entreguen activamente al proceso del devenir al que ellos mismos pertenecen. No soporta una vida de perro, que sólo se siente pasivamente arrojada en el ente, en un ente incomprendido, o incluso lastimosamente reconocido. (Bloch, 2007, p. 26).

¹⁰ Con esto, queremos decir que es posible abrir un plano interpretativo que nos permita visualizar ciertas imbricaciones afectivas que transformarían la tonalidad de los afectos *puros* (amor, odio, esperanza, miedo, entre otros), dando forma a una *politonalidad* (amor sostenido en el miedo, amor sostenido en la esperanza, ira sostenida en la esperanza, entre otros).

Así, la esperanza implica diferentes momentos: por una parte, una negación, un *no* a una situación actual, y por lo tanto el comienzo del movimiento emancipador. Entendiendo que no es un *no* arrojado a la *nada*, es un *no* que da paso a un *no todavía*, y un *sí* a una situación anhelada, lo cual supone la apertura hacia un mundo que está por construirse, un mundo abierto.

La esperanza, en su función utópica, implica salir de un estado de desmedro, operando como energía que nos moviliza, que nos dispone hacia un mundo mejor, lo que supone ensanchar nuestros horizontes, pues no se trata solamente de visualizar alternativas dentro de la oferta hegemónica de *lo posible*, sino que supone asumir la responsabilidad respecto de la propia existencia, interpelando al sujeto, individual y colectivo, a producir las condiciones y construir los caminos que permitan alcanzar la situación anhelada. En palabras de Bloch, “El ‘no’ frente al mal existente, el ‘sí’ a la situación imaginada, se convierten para el que padece en interés revolucionario”. (*Ibid.*, p. 105). Creyendo en lo que, siendo ineludible, parece inalcanzable: una sociedad que frente a la política de la muerte haga brotar vida.

De esta manera, excediendo el ámbito del ritualismo y conformismo basados en códigos arcanos de poder, la ira sostenida en la esperanza permite imaginar no sólo un mundo distinto, sino mundos distintos que se articulan en torno a una demanda que, por una parte, no pide cambios o reformas, sino que exige una refundación sociopolítica. Y, por otra parte, no pide para sí admisión, compasión ni indulgencia, ya que no reconoce el pacto de conservación y reproducción de la cultura dominante. Estamos por tanto situadas/os en un instante, donde sin trascendencia/inmanencia, el resultado es un materialismo en el cual todo queda por hacer, un materialismo que queda precipitado a la región del encuentro (Althusser, 2002).

Lo anterior, se traduce en que las formas de resistencia al horror no se reducen a un simple oponerse, sino que se producen alternativas, transformándose las formas de vida y reproducción, y con ello fortaleciéndose los vínculos a partir de

un constante acompañarse, refugiarse, abrazarse y cuidarse en la experiencia. Aquí, lo colectivo se experimenta en tanto producción política, como complicidad (Colectivo Situaciones, 2007), donde el núcleo fundamental no es el individuo y la mercancía, sino la comunidad. Florece así, un tejido sociopolítico incipiente, expansivo e intenso, que nunca termina de construirse, y que se organiza en la autonomía para atender las necesidades colectivas, agrietando los lazos de dependencia con el estado y el mercado; en el entendido que, si el estado y el mercado nos hacen prescindibles, entonces mediante el ejercicio de tejernos en relación con otra/os, los hacemos a ellos insignificantes.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de todo lo anteriormente expuesto, es posible establecer algunos puntos de reflexión que esperamos puedan diversificar las lecturas y enriquecer los intercambios.

Un primer punto en que nos parece relevante detenernos, es la manera en que la insurgencia chilena abre una grieta en un muro considerado hasta ese momento inquebrantable, produciendo una apertura colectiva hacia la posibilidad de imaginar un mundo distinto. No olvidemos que hasta antes del 18 de octubre del 2019, Chile era un país que creía más factible la invasión zombi o la colisión del planeta con algún asteroide o meteorito errante, que siquiera imaginar la posibilidad de transformar radicalmente las formas de reproducción material de nuestra existencia. Nos encontrábamos, como sociedad, profundamente sumidas/os en la resignación.

Esta apertura hacia la posibilidad de imaginar un mundo distinto viene acompañada aquí por la necesidad de asumir la responsabilidad política respecto del ejercicio de imaginar, movilizándose los recursos a disposición, tanto colectivos como individuales, para producir las condiciones de posibilidad de ese mundo anhelado. Ahora bien, tampoco se trata de un mundo definido, ya que sus participantes no se inscriben dentro de las prácticas y simbologías decimonónicas, propias de la lógica de



Imagen 5. Hernández, 2020.

partidos, del sacrificio como camino de vida, de las estructuras cerradas y verticalistas, de la sospecha y el miedo. En su centro hay un mutuo reconocerse, encontrarse y abrazarse en la diferencia, sin que exista la necesidad de etiquetar para poder ver y legitimar al/la otra/o. Así, este mundo distinto se caracteriza por encontrarse abierto a todo encuentro. Encuentro que es producido y propiciado por un sujeto político particular, el cual nos ha demostrado que los “es imposible”, “no podemos”, “mejor después”, “no es el momento”, “no es la forma”, “no están las condiciones” son excusas que terminan produciendo una cómoda y pasiva inmovilidad frente a la miseria, anclándonos con ello a la tristeza, la cual “no es sólo política del poder, sino –y, sobre todo– la circunstancia en que las políticas del poder adquieren más poder”. (Colectivo Situaciones, 2007).

Este *tremblor* que nos sacude, viene a recordarnos que eso que llamamos *posibilidad de imaginar un mundo distinto* es una potencia que implica a quien imagina, y que siempre ha estado presente en la historia de la humanidad, pues nace, la matan, vuelve a nacer, la vuelven a matar, y así sucesivamente. Y esto ocurre porque las circunstancias efectivas de su realización están presentes, y seguirán estando presentes mientras exista patriarcado, colonialismo y capitalismo. La triada opresora de Nuestra América, necesita constantemente estar matando

la posibilidad de imaginar un mundo distinto para poder perpetuar su propia existencia.

Dicho lo anterior, un segundo punto que consideramos relevante, es interrogar la pertinencia que tienen y han tenido algunas categorías analíticas que utilizamos en la actualidad, para comprender las luchas y resistencias de los pueblos en Nuestra América. Nos referimos principalmente a nociones como ciudadanía, democracia, participación democrática, entre otras, las cuales tienen la característica de fundamentarse en una visión ilustrada que opera siempre dentro de márgenes legales (González, 2018), muy respetuosa de los principios liberales. Siendo, a su vez, conceptos rígidos, macizos y que tienden a la homogeneización de todo aquello sobre lo cual operan, representando una clara limitación si lo que se busca es comprender.

Para dimensionar la magnitud de lo anteriormente dicho, debemos tener presente que la insurgencia chilena ha demostrado la capacidad de materializarse por medio de acciones tendientes a reclamar y disputar dimensiones de lo humano que ya no están dispuestas a negociarse o pasarse por alto; nos referimos particularmente a la dignidad y la justicia. Estas acciones, han manifestado no sólo fuerza y alcance, sino también una gran habilidad para transformar radicalmente las lógicas de vinculación tradicionales. Donde, desde la solidaridad, la ternura¹¹ y el apoyo mutuo, se produce una desobediencia generalizada, una rebelión ante la injusticia, la cual se caracteriza por hacer emerger, en su práctica, diversas formas de resistencia. Resistencias que se conectan, complementan y

¹¹ "Siendo importante precisar que entendemos la ternura como, [...] la forma más modesta de amor. Es el tipo de amor que no aparece en las Escrituras o en los evangelios, nadie lo jura, nadie lo cita. No tiene emblemas o símbolos especiales, ni conduce a la delincuencia ni a la envidia inmediata.

Aparece donde miramos de cerca y con cuidado a otro ser, a algo que no es nuestro "yo".

La ternura es espontánea y desinteresada; va mucho más allá del sentimiento de empatía. En cambio, es el compartir consciente, aunque quizás un poco melancólico, del destino común. La ternura es una profunda preocupación emocional por otro ser, su fragilidad, su naturaleza única y su falta de inmunidad al sufrimiento y los efectos del tiempo. La ternura percibe los lazos que nos conectan, las similitudes y la similitud entre nosotros. Es una forma de mirar que muestra al mundo como vivo, interconectado, cooperando y codependiente de sí mismo". (Tokarczuk, 2019).

nutren en la experiencia, configurándose un tejido que se caracteriza por su pluralidad; no siendo posible generar una mirada homogeneizante respecto de las luchas aquí en desarrollo. En consecuencia, categorías como las mencionadas al inicio resultan insuficientes para comprender y aproximarse a lo que hemos venido desarrollando.

Lo anterior, permite abrir un espacio para tensionar lo que se encuentra en la base de estas categorías, nos referimos al *lugar* donde se producen. No podemos olvidar que son precisamente nuestros discursos, en tanto agencias disciplinarias que representamos, los que registran y clasifican, tendiendo la mayoría de las veces a reproducir un régimen de pensamiento colonizado, y desde donde hoy los esfuerzos resultan insuficientes para comprender aquello que no sólo desborda las fronteras que hemos trazado, sino que a su vez nos convoca a tomar posición, interpelándonos a repensarnos en un ejercicio donde la crítica es práctica. Práctica en el sentido de que nos obliga a pensar los límites de nuestras formas de producir conocimiento, de nuestras prácticas mentales. Donde una/o interroga los modos de saber por qué no puede eludir el hecho que se encuentra implicado y emplazado en ese ejercicio de *imaginar un mundo distinto*. Lo cual claramente no puede plantearse como una obligación, pero que bajo ningún punto de vista podemos permitirnos que sea anulada como posibilidad.

Como tercer y último punto, no podemos dejar de mencionar que la insurgencia no sólo interpela a la sociedad en un enunciado generalista que evade involucrarse. No podemos negarnos a ver que también viene a dar voz a una interpelación histórica hacia los campos de producción de conocimiento, vale decir, nos interpela a nosotras/os en tanto productoras/es de saber; intelectualidades, militantes o no, académicas o no, pero finalmente productoras/es situadas/os en una clara posición de privilegio. Siendo la substancia de esta interpelación bastante reconocible, pues viene a cuestionar la concentración del saber en campos herméticos y verticales, la negación permanente de sujetos, subjetividades, epistemologías y prácticas divergentes al modelo colonial patriarcal y capitalista,

salvo, claro está, que esto último pueda ser capitalizado para obtener dividendos profesionales y/o académicos, dentro de lógicas productivas cada vez más enajenantes (Marx, 2007). Donde es posible ver, como menciona Raquel Gutiérrez que,

El indigenista o feminista profesional, por lo regular, adula al indígena o la mujer mientras éste o ésta es subalterna. En la medida que el indígena comienza a caminar con sus propios pies y pensar con su propia cabeza, el indigenista se incomoda. Mucho más, si las mujeres o indígenas ya no requieren de sus asesoramientos teóricos para proseguir con sus procesos.

A estos intelectuales sólo les interesa el indígena como objeto de caridad intelectual. En la medida que el indígena o la mujer se constituyen en sujetos con ideas propias, aquellos lo desacreditan amparados en sus títulos. (Ollantayitzamna, 2019).

Entonces, si somos conscientes de esto, tenemos que ser capaces al menos de preguntarnos por el vínculo que hemos venido estableciendo con aquello que investigamos, aquello sobre lo cual producimos conocimiento. Esto supone avanzar en abandonar esa absurda mirada que sostiene que podemos pensar el mundo situándonos al margen del mismo, como si fuese realmente posible salir de él. Estamos en un momento determinante, y aquí nos encontramos finalmente enfrentadas/o al desafío considerable de implicarnos no sólo en ese imaginar un mundo distinto, sino también en contribuir y luchar por su materialización, legitimando en ese ejercicio, formas de reproducción material de nuestra existencia que no se sustentan en las reinantes lógicas de acumulación infinita de riqueza y poder.

Por nuestra parte, apostamos por la posibilidad de pensar en una forma de producción de conocimiento, cuyo propósito no se orienta únicamente hacia las descripciones, retratos y hacer archivo, sino hacia la búsqueda de posibilidades y condiciones de transformación, donde no estamos pensando exclusivamente lo que hay sino lo que puede haber. Desde lo colectivo como premisa (Colectivo Situaciones, 2007), creemos que es posible sacudirnos aquello que nos oprime para

ir proveyéndonos y construyendo formas de vida que abran nuestra capacidad de desear más allá de lo que existe como mercancía. Resultando importante mencionar que no basta con acuerdos, pactos o convenciones en el plano del mundo de las ideas, sino que más bien estamos hablando de prácticas comunes para producir vida material, de acoplamientos recíprocos. Resultando particularmente importante hoy, en un escenario donde se están redefiniendo y transformando elementos y dimensiones fundamentales de nuestra vida, recordar como dice Claudia Korol (2016, p. 152) que,

El desastre regresivo neoliberal nos obliga a recuperar las experiencias solidarias de sobrevivencia [...] Volver al trabajo colectivo y creativo, sin patrones, sin reproducción de los modelos de orden jerárquicos y autoritarios. Volver a las calles, haciendo de la autonomía de los cuerpos y de las organizaciones parte esencial de nuestra experiencia. Aprendiendo a caminar juntas, en la dirección de nuestros sueños.

REFERENCIAS

- Althusser, L. (2002). *Para un materialismo aleatorio*. (1ª ed.). Madrid: Arena Libros.
- Bloch, E. (2007). *El principio esperanza* [1]. (2ª ed.). Madrid: Trotta Editorial.
- Bruno G. (2007). De los vínculos en general. (1ª ed). Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Bulo, V. (2013). *Entre cuerpo y afectividad. Afecciones, cuerpos y escrituras*. (Pp. 77-86). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- _____ (2016). Pensar la materialidad de los afectos con Giordano Bruno. *Galaxia (São Paulo, Online)*, núm. 32. Recuperado el 19 de julio de 2020, de https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1982-25532016000200015&lng=es&tlng=es
- _____ (s/f). *La banalidad del mal y la natalidad pensadas desde el desprecio y el apego*. (Manuscrito presentado para publicación). Instituto de Estudios Avanzados (IDEA). Universidad de Santiago de Chile.

- Calveiro, P. (2008). La verdad de la tortura en democracia. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 14, núm. 2. Recuperado el 19 de julio de 2020, de https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/ejes/P.%20Calveiro-La%20verdad%20de%20la%20tortura%20en%20las%20democracias.pdf
- _____ (2012). *Violencias de Estado; La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*. (1ª ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Colectivo Registro Callejero. (26 de noviembre de 2019). Performance colectivo Las Tesis "Un violador en tu camino" [video]. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=aB7r6hdo3W4&feature=youtu.be>
- Colectivo Situaciones (2007). Politizar la tristeza. Recuperado el 12 de julio de 2020 de <https://primeravocal.org/politizar-la-tristeza-del-colectivo-situaciones/>
- Contigo en la mañana. (Chilevisión). (octubre 19 de 2019). *Presidente Piñera decretó Estado de Emergencia en Santiago de Chile*. Recuperado el 19 de julio de 2020 de <https://www.youtube.com/watch?v=UiGjiZA86EY>
- Engels, F. (1844). "Report of Inquiry into the State of Large Towns and Populous Districts, First Report", en Black, Nick, et al. (Ed.). *Health and Disease. A Reader. Milton Keynes*. Philadelphia: Open University Press.
- Gómez Mederos, R. (2013). La lógica operativa del neoliberalismo extractivista. *Vínculos no convencionales*. Recuperado el 10 de julio de 2020 de <https://rebellion.org/vinculos-no-convencionales/>
- Giannini, H. (1975). *El lenguaje de la ira*. Recuperado el 11 de julio de 2020 de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134090/El-lenguaje-de-la-ira.pdf>
- _____ (2010). Este es el momento de subir los impuestos. *The Clinic*. Recuperado el 11 de julio de 2020 de <https://www.theclinic.cl/2010/03/19/humberto-giannini-terremoto/>
- González, L. (2018). De afectividades, desobediencias, rebeldías y emergencias. *Revista Estudios Avanzados*, núm. 30. Recuperado el 10 de julio de 2020 de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/ideas/article/view/3718/26002983>

- Heidegger, M. (1991). *El ser y el tiempo*. (2ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, V. (2020). "Archivo fotográfico autorizado para uso público". Recuperado el 11 de julio de 2020 de @psvalentinahernandez
- INDH (19 de marzo de 2020). INDH denuncia que golpizas, disparos, desnudamientos y tocaciones son principales hechos que motivan acciones legales en crisis social. *INDH*. Recuperado el 10 de julio de 2020 de https://www.indh.cl/indh-denuncia-que-golpizas-disparos-desnudamientos-y-tocaciones-son-principales-hechos-que-motivan-acciones-legales-en-crisis-social/?fbclid=IwAR0kHb8laBqGu-Dry8fM94o7h7M5ZbD2hsZAu9m7tJri_5l5T6Z32WHcFMw
- Jesi, F. (2014). *Spartakus. Simbología de la revuelta*. (1ª ed.). Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Korol, C. (2016). Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Revista Nueva Sociedad*, núm. 265. Recuperado el 23 de julio de 2020 de <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2016/no265/12.pdf>
- Maldonado-Torres, N. (2007). "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto", en *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Marx, K. (2007). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. (1ª ed.). Buenos Aires: Colihue.
- _____ y Engels, F. (1971). *La Sagrada Familia y otros escritos filosóficos de la primera época*. (2ª ed.). Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. (1ª ed.). España: Editorial Melusina.
- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. (1ª ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ollantayitzamna (12 de enero del 2019). ¿Por qué algunos intelectuales indigenistas y feministas negaron el Golpe de Estado en Bolivia? *Ollantayitzamna.com*. Recuperado el 23 de julio de 2020 de https://ollantayitzamna.com/2019/12/01/por-que-algunos-intelectuales-indigenistas-y-feministas-negaron-el-golpe-de-estado-en-bolivia/?fbclid=IwAR32kHRhmOabRZq7J76fC0wY4XDF_1-AU2cBgs2UxdZdp9krLPB0yf0SOGms

- Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en Lander E. (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, en *Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 777-832). Buenos Aires: CLACSO.
- Tokarczuk, O. (2019). El narrador tierno. *WMagazin*. Recuperado el 21 de julio de: 2020 de <http://wmagazin.com/relatos/la-nobel-de-literatura-olga-tokarczuk-reivindica-la-ternura-para-mejorar-el-mundo-la-vida/#el-narrador-tierno>
- Zubiri X. (1992). *Sobre el sentimiento y la volición*. (1ª ed.). Madrid: Editorial Alianza/Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Todos los días morir un poco. Sentidos subjetivos de juventudes alcanzadas por la violencia policial

To Die a Little Every Day. Subjective Perceptions of Youth Touched by Police Violence

Andrea Bonvillani*

A mi madre... y a los misterios de la reparación subjetiva.

RESUMEN Este artículo focaliza en los sentidos subjetivos que jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina) construyen a partir de las experiencias de violencia policial padecidas. En el marco de una estrategia metodológica cualitativa, se analizan entrevistas en profundidad, así como respuestas abiertas a una encuesta. Las líneas de sentido que emergen de dichos análisis, indican que el carácter rutinario que adquiere la violencia policial en cruce con su percepción como inmodificable, en tanto escapa al control del sujeto, produce habituación, resignación y justificación de tales prácticas. Estos sentidos subjetivos prevalecientes terminan por inscribir esta violencia en un orden natural. Aunque no son letales, el efecto totalizador que estas prácticas policiales adquieren se cierne como una amenaza cotidiana sobre las biografías de estas juventudes, comprometiendo su flujo vital.

Palabras clave: jóvenes, violencia policial, sentidos subjetivos.

ABSTRACT This paper examines the subjective perceptions of young working class people from the city of Cordoba (Argentina) in the face of their experiences with police brutality. Within the framework of a qualitative methodological strategy, we analyze in-depth interviews, as well as open answers to a poll. The leads, in terms of perception, which emerge from our analysis indicate that the routine character of police violence, perceived as unchangeable and beyond the control of the subject/victim, generates habituation, resignation and even justification of these practices. These prevalent subjective perceptions wind up by accepting this violence as a sort of natural order, Although they are not lethal, the total effect that these police practices accrue becomes day-to-day threat on the biographies of these young people, compromising the flow of their lives.

Key words: young people, police violence, subjective perceptions.

* Licenciada en Psicología (UNC). Doctora en Psicología (UNC). Profesora de Psicología Social en la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional Villa María.
Correo electrónico: abonvillani@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Hace apenas unos días un periódico hegemónico de Argentina publicó en la sección Policiales una noticia titulada: “Las cámaras clave, gatillo fácil en Córdoba:¹ dos policías detenidos por un crimen”.²

El relato que acompañaba al título era el siguiente:

Lo que parecía un típico llamado por disturbios en una tranquila calle de la zona Sur de la Ciudad de Córdoba terminó con dos policías acusados de matar a un hombre de 35 años en el marco de un caso de gatillo fácil. Cuando la Policía llegó al lugar, sin embargo, no encontró a casi nadie en la calle y la casa indicada por el vecino estaba vacía. Pero algo había en el patio: ahí encontraron el cuerpo de un hombre. [...] Si bien en principio los testigos dijeron no haber visto nada, la hipótesis de que la víctima habría estado involucrado en una persecución policial llamó la atención. Aunque no había registro de ese tipo de procedimiento en esa zona. Y cuando la Policía dio con el hombre que vivía en la casa donde encontraron el cuerpo, todo fue clarificándose: el problema es que ese testigo era requerido por la Justicia Federal por haber violado una salida transitoria. El hombre dijo que había escapado por la orden de captura que pesaba sobre él pero que vio cómo policías en moto le dispararon a la víctima [...]. Fue entonces que las cámaras de seguridad de esa zona de la Ciudad de Córdoba se convirtieron en clave.

Los distintos datos que componen la noticia, así como su tratamiento mediático, muestran de manera muy gráfica el escenario en el que se despliegan en la actualidad las prácticas de la Policía local sobre grupos de jóvenes de sectores populares, objeto de este artículo.

¹ Ciudad que se encuentra en el centro de la Argentina y es la segunda en importancia, después de su capital.

² Diario Clarín 05 de julio de 2020. Recuperado de https://www.clarin.com/policiales/gatillo-facil-cordoba-policias-detenidos-crimen_0_FF1cqQyrx.html

En Córdoba, hechos como los que el periodista denomina “gatillo fácil” suceden desde hace varias décadas. En 2014, por ejemplo, se documentaron 17 muertes de jóvenes de sectores populares por armas de fuego, que se presentaron como un accidente o el resultado de un enfrentamiento, para encubrir que se trató de asesinatos en el marco de un ejercicio criminal de la policía.

“Gatillo fácil” es una expresión originalmente acuñada por organismos de derechos humanos en Argentina para designar a las muertes producidas a manos de las fuerzas de seguridad, especialmente policiales. Dichas muertes, generalmente se presentan como un accidente o el producto de un enfrentamiento, para encubrir que se trata de asesinatos en el marco de la comisión de una ejecución extrajudicial. Aunque la metáfora refiere al uso de armas de fuego, concierne globalmente a todas las muertes producidas ilegalmente por las agencias punitivas del Estado. Su origen estuvo vinculado con la puesta en visibilidad y la denuncia de los organismos de derechos humanos de Argentina de una práctica violatoria de las garantías mínimas de un Estado democrático, perpetrada por un brazo del propio Estado. Sin embargo, su adopción por parte de los medios de comunicación hegemónicos ha tendido a restarle fuerza política, en la medida en que el uso banalizado del sintagma vuelve a ocultar la dimensión de responsabilización policial en la producción de un delito. En ese orden, algunos autores como (Chena, *et al.*, 2019) retoman la categoría “homicidio policial” propuesta por la socióloga argentina Alcira Daroqui y así patentizar sin eufemismos que se trata de un delito de sustracción de la vida y que su autoría corresponde a uno o más policías.

La crónica periodística desliza sin pudor una dimensión horrorosa. Como en la formación de un síntoma, la emergencia en la superficie del discurso de un significante, desnuda una verdad social. Aunque oculta por la formalidad de la civilidad democrática que desde muchos años constituye la imagen que las y los argentinos hemos construido de nosotros/as como colectividad política, la palabra grita por escrito la existencia de una política de control y punición social basada en la

injusta y el prejuicio. En la Argentina democrática, algunas personas son menos ciudadanas que otras frente a la ley porque, básicamente, se les ha quitado su condición de seres humanos: “Cuando la Policía llegó al lugar [...] algo había en el patio”, afirma la crónica periodística. Ese “algo” era el cuerpo de un hombre, *algo* que indica la cosificación de estos otros que no merecen ser tenidos por humanos, ni aún después de muertos. En un trabajo anterior, emergió una línea de sentido que identificaba el modo como las y los jóvenes son tratados por la policía en términos de cosificación: “Cuando describen estas situaciones, prevalecen formas enunciativas propias del manejo de objetos: las personas jóvenes pasan a ser cosas que son “paradas”, “levantadas” y “llevadas” del espacio público”. (Bonvillani, 2017a, p. 123).

El punitivismo focalizado discrecionalmente sobre determinados grupos sociales cordobeses que los constituye en objetos despreciables a merced de la policía, se ha evidenciado en los estudios de tipo etnográfico realizados durante los últimos años por el Grupo de Estudio “Violencia institucional, Resistencias y Militancias juveniles”.³ Esa trayectoria ha permitido mostrar que la violencia policial sistemática que recae particularmente sobre estas juventudes, obedece a una construcción estigmatizante a partir de la vigencia de la equivalencia simbólica “joven pobre = peligroso”. (Bonvillani, 2015). “Dicha equivalencia se inscribe en la ‘narrativa racista cordobesa’ que connota al significante ‘negro’ –con el cual se designa despectivamente a las personas jóvenes de las barriadas populares– con un plus de desprecio asociado a atribuciones de incultura, inmoralidad y peligrosidad”. (Bonvillani, 2019). Se trata, en síntesis, de la vigencia de imaginarios sociales hegemónicos con una fuerte carga prejuiciosa y punitivista.

“Además de condiciones fisonómicas como el color de la piel, distintos atributos socio-estéticos que identifican su pertenencia a la cultura popular local cordobesa (vestimentas, modos de hablar, caminar, etc.), adquieren aquí valor de marcador

³ Bajo la dirección de Andrea Bonvillani y radicada en el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), dependiente de CONICET y de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

social que opera como criterio de selectividad policial". (Bonvillani, 2020), constituyéndolos en víctimas preferentes de la violencia policial.

Desde esta lógica de discrecionalidad e ilegalidad de las prácticas policiales, se comprende que constituir un hecho de muerte de estas juventudes previamente identificadas como peligrosas, como un "caso" motivo de atención judicial, se constituye en una lucha política. Como se refirió anteriormente, lograr que se califique como asesinato una muerte que intencionadamente se inscribe en el enfrentamiento o la resistencia a la autoridad, supone un trabajo de impugnación del sentido común hegemónico que parte del supuesto que estas "víctimas" son culpables universales de la inseguridad urbana y que, en consecuencia, este destino final les estaba previamente asignado o, más aún, les corresponde.

En la crónica periodística aquí presentada, se aprecia una paradoja interesante. Para que esta muerte se convirtiera en un "caso", fueron clave las cámaras de seguridad de ese sector de la ciudad, de lo contrario se la hubiera considerado el desgraciado resultado de un procedimiento policial de rutina.

Dichas cámaras constituyen el dispositivo de video-vigilancia policial, el cual hace parte de la política de seguridad de la Provincia de Córdoba. Se trata de una medida orientada al control de los procesos circulatorios de la población urbana, específicamente destinada a regular a grupos sociales considerados peligrosos y excedentes y, por ende, se justifica a nivel del discurso público oficial como una política de prevención del delito.

Job (2018, p. 27) denomina "Estado Dron" a una configuración actual de la política de seguridad del Gobierno de la Provincia de Córdoba, que se apoya en el uso de tecnología para desplegar su poder punitivo sobre los sectores poblaciones previamente designados como responsables de la inseguridad urbana, amalgamando "control biopolítico tecnificado y espectacularización de la violencia".

En lo que podríamos inscribir como paradoja del Estado Dron, en este caso las cámaras de seguridad permitieron identificar a los verdaderos culpables de este asesinato.

A los fines de poner en contexto las prácticas de violencia policial de las que se ocupa este artículo, es necesario detenerse en una breve referencia acerca de las políticas de seguridad pública de la Provincia de Córdoba, que fija los lineamientos y determina las coordenadas operativas de la agencia policial, por lo menos en un plano formal.

“Varios autores afirman que en la política de seguridad provincial conviven actualmente dos matrices de ejercicio del poder estatal”. (Crisafulli y Castro, 2017; Job, 2018).⁴ “La primera, que caracteriza particularmente el periodo 2004 y 2015, se basa en una concepción punitivista de la cuestión securitaria, reducida a la protección de bienes privados y con una clara tendencia a violar derechos humanos básicos de los sectores vulnerables, a partir de atribuirles responsabilidad exclusiva en la inseguridad urbana”. (Plaza Schaefer y Morales, 2013). “Son innumerables las medidas asumidas en esta dirección, entre las que destacan un incremento desmesurado del presupuesto en este rubro (744% en siete años), que se particulariza en el crecimiento exponencial del personal policial (107% desde 2005 a la actualidad), frente a un magro 13% en el nombramiento de maestros en el mismo periodo”. (Job y Nahas, 2016). Esto hace que la proporción policías/ciudadanos cordobeses esté muy por encima de las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas en la materia: un agente policial cada 145 habitantes, casi duplicando la proporción sugerida por el organismo internacional.

Otro rasgo que caracteriza al Estado Policial (Job, 2018) cordobés es la presencia masiva y constante de la policía en los barrios, estrategia de ocupación territorial militarizada que llegó a su punto culminante con las denominadas “razzias”, por las cuales se llegaron a detener en un fin de semana de 2015 a más de 300 personas.⁵

⁴ Este devenir que lleva más de veinte años, se desarrolla en sucesivas administraciones de Unión por Córdoba, expresión local del Partido Justicialista. En ese periodo se fueron intercalando los mandatos de José Manuel de la Sota (1999-2007; 2011-2015) y de Juan Schiaretti (2007-2011; 2015-2019 y 2019 a la actualidad).

⁵ Diario La Voz del Interior 12 de mayo de 2015. Recuperado de <http://www.lavoz.com.ar/opinion/razzias-policiales-en-democracia>

El brazo jurídico de esta política fue el Código de faltas (CDF), normativa que reguló las contravenciones⁶ en el ámbito provincial hasta 2016. Su aplicación posibilitó las denominadas “detenciones arbitrarias”: aprehensiones de jóvenes en la vía pública sin causa determinada y que, amparadas en la vaguedad de la figura del “merodeo”, habilitaban que el criterio discrecional del policía determinara quien exhibía una conducta sospechosa que ameritara su detención (Bonvillani, 2015).

Según la última estadística oficial de la Policía de la Provincia de Córdoba, en 2011 se produjeron 73,100 detenciones sin causa probada (Brocca *et al.*, 2014), es decir 200 por día, siendo los detenidos mayoritariamente varones (86%) y personas jóvenes (70% menores de 35 años). Para completar este perfil, una investigación realizada recientemente concluye que se trata de personas jóvenes que viven en barrios que presentan alta “vulnerabilidad socio-residencial” (Bologna, *et al.*, 2017), es decir, condiciones deficitarias en la vivienda y educación, así como bajos niveles de ingreso del hogar.

La llegada de Schiaretti a la gobernación provincial a fines de 2015 estuvo precedida por distintas situaciones acaecidas en los últimos años del mandato del Gobernador de La Sota, que lesionaron fuertemente la imagen pública del partido de gobierno, en particular en lo referido al manejo de la policía.⁷ En ese escenario, la administración Schiaretti se orientó hacia la renovación de la matriz de gestión de la seguridad, sobre todo en el plano de la discursividad pública. Se observa un viraje desde creencias criminalizantes de la pobreza, hacia la conceptualización de la inseguridad como una problemática social, “hija de la exclusión y la falta de oportunidades”. (Crisafulli y Castro, 2017).

⁶ Se aplican a conductas tipificadas como faltas menores, producidas generalmente en la vía pública y que no son materia penal.

⁷ En 2013 estalló el denominado “narco-escándalo”: causa judicial que involucró a policías de la Provincia de Córdoba con narcotraficantes. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/narcoescandalo-una-trama-de-intrigas-y-traiciones-entretaticantes-y-policias-nid1620022>. En diciembre de ese año, gran parte de la Policía cordoba se autoacuarteló dejando de prestar servicio, lo cual propició saqueos y caos en la ciudad.

En abril de 2016 entra en vigencia el Código de Convivencia Ciudadana (CCC), que reemplaza al CDF. El gobierno provincial promocionó esta reforma como un salto cualitativo respecto de la normativa anterior, gesto político frente a las recurrentes denuncias que distintas organizaciones sociales, políticas y culturales han hecho públicas durante más de una década, a través de la acción colectiva denominada “Marcha de la Gorra”, que es un hito en la lucha anti-represiva cordobesa y argentina (Bonvillani, 2018).⁸

Sin embargo el CCC ha recibido distintas críticas, como por ejemplo que no resuelve cuestiones de fondo, las cuales continúan condicionando la vigencia de los derechos humanos de los sectores vulnerables. En esta línea, el cambio de nombre de la figura del “merodeo” por el de “conducta sospechosa” no modifica su carácter habilitador de discrecionalidad y selectividad policial, ya que retiene su vaguedad y ambigüedad (Lerchundi y Bonvillani, 2016).

Como se afirmó en párrafos anteriores, en la actualidad los dispositivos estatales de seguridad del gobierno de la Provincia de Córdoba combinan un modelo que en su enunciación aparece como preventivo, de proximidad y convivencia comunitaria, pero que contiene elementos residuales, propios de la matriz punitiva que caracterizó dichos dispositivos hasta 2015.

En este escenario se desarrolla la dramática actual de las relaciones entre juventudes de las barriadas populares de Córdoba y la policía. En ella, la letalidad del uso de la fuerza policial es el punto culminante de un proceso represivo, que consiste en una amplia gama de prácticas cotidianas que exhiben distintos grados de violencia.

Este artículo hace foco en las inscripciones subjetivas de estas experiencias que las y los jóvenes viven de manera sistemática. A continuación, se avanza en la discusión de las categorías teóricas que constituyen las claves de lectura de la problemática, para luego explicitar la estrategia metodológica utilizada en la investigación que origina este artículo. En la

⁸ Para una ilustración de la significación de esta Marcha, véase el audiovisual producido por el equipo investigador dirigido por Andrea Bonvillani: <https://colectivoinvestigadordmg.wordpress.com/2018/05/11/video-6ta-marcha-de-la-gorra/>

sección siguiente se presenta el desarrollo de los hallazgos empíricos que permiten dar cuenta de los sentidos subjetivos que se configuran a partir de la experiencia de violencia policial vividas por las y los jóvenes, para finalizar con algunas reflexiones que desembocan en nuevos caminos de interrogación.

DISCUSIONES PARA UN CONTEXTO CONCEPTUAL

En Latinoamérica las personas jóvenes pobres son sistemáticamente perseguidas y violentadas por la policía. Como afirman varios autores (Reguillo, 2012; Valenzuela Arce, 2019), en nuestras sociedades se refuerza un imaginario que les imputa la condición de enemigo interno, responsable inequívoco de la violencia y la inseguridad urbana y, consecuentemente, objeto de represión. En algunos países de la región, como México, Colombia y Brasil, esta problemática alcanza niveles tan dramáticos que ha motivado que se acuñara la categoría “juvenicidio”⁹ (Valenzuela Arce, 2015) para dar cuenta de los crímenes que sistemáticamente arrasan las vidas de los jóvenes a manos de las fuerzas de seguridad estatales y paraestatales.

En las últimas décadas en Argentina se ha consolidado un campo de estudios muy nutrido sobre las prácticas violentas que en distintas modalidades despliega la agencia policial sobre las y los jóvenes de barrios populares. En estos contextos la presencia masiva y constante de la policía hace que dichas prácticas se transformen en una rutina cotidiana caracterizada por la persecución, el maltrato físico y simbólico, pudiendo llegar incluso a la desaparición forzada y las ejecuciones (CELS, 2016). Este “policiamiento” (Kessler y Dimarco, 2013) marca la sociabilidad juvenil en las barriadas populares de distintas ciudades argentinas (Brocca *et al.*, 2014; Bonvillani, 2020; Guemureman, 2015 y Pita, 2019).

⁹ El crimen de los normalistas de Ayotzinapa (México, 2014), motivó la formación de una red de investigadores de países latinoamericanos y de España, para estudiar, sistematizar y visibilizar información, así como denunciar el proceso sistemático de persecución, desaparición y potencial asesinato de jóvenes bajo responsabilidad estatal.

En síntesis, es posible afirmar que la violencia infligida por diversas agencias estatales, particularmente la policial, se constituye en el núcleo duro de la cuestión social de las personas jóvenes de sectores populares de Argentina.

Si tenemos en cuenta que el uso de categorías teóricas remite a un proceso de clasificación que permite en un mismo movimiento visibilizar “determinados aspectos” para invisibilizar otros, se hace necesario problematizar el uso que en este artículo se hace de la categoría “violencia policial”, para así justificarlo.

La vida de personas jóvenes de sectores populares está atravesada por múltiples “dinámicas de violencia” (Pita, 2017), inscriptas en los escenarios de pobreza y exclusión material y simbólica en los que ésta transcurre. Algunos autores designan esta dimensión analítica que transversaliza las violencias padecidas por los sectores vulnerabilizados como “violencia social” (Garriga Zucal y Noel, 2010).

Desde su surgimiento en la década de los ochenta en Argentina, la categoría “violencia institucional” ha servido para designar la particularidad de la violencia social que producen diversas prácticas institucionales en el marco de relaciones de poder asimétricas, a través de abusos sobre los sujetos o grupos en condición de sometimiento. En un sentido restringido, su uso como “categoría política capaz de operar de manera eficiente para denunciar hechos de violencia(s) que implican de manera más próxima o más mediada (por acción y omisión, por presencia o por ausencia) a diversas agencias estatales”. (Pita, 2017, p. 59), la ha constituido en un sintagma que permite poner nombre a la lucha por la vigencia de los derechos humanos desplegada por la trama que conforman los activismos de las organizaciones sociales y políticas junto con investigadores, en lo que podría denominarse un campo anti-represivo nacional.

Atendiendo a su sentido literal, la violencia institucional se refiere a la violencia que ejercen “las instituciones”, diluyendo la posibilidad de identificar a través del significante que califica a la violencia al actor responsable de su ejercicio: el Estado (Guemureman *et al.*, 2017).

Si bien el análisis de la literatura que se apoya en esta categoría, hace evidente que el sentido directriz de la misma busca incluso reponer la responsabilización del Estado por la violencia en sus múltiples formas (Pita, 2017), es cierto que el propio carácter genérico del significante “institucional” hace difusa la identificación directa del accionar estatal en la producción de la violencia.

A partir de esta problematización conceptual (Guemureman *et al.*, 2017, p. 13), proponen la categoría “violencia estatal punitiva”, para poner en primer plano la responsabilidad del Estado en una amplia gama de hechos vinculados con su “faz punitiva represiva”.

Siguiendo este hilo, la violencia estatal punitiva concierne a las distintas prácticas de control y represión que el Estado despliega sobre las y los jóvenes. En consecuencia se la podría considerar como multiagencial, ya que incluye el accionar de las fuerzas de seguridad (gendarmería, policía), de la justicia y de instituciones que privan de la libertad.

Partiendo del carácter multiagencial de la violencia estatal punitiva, como se anticipó este trabajo se concentra en las prácticas producidas por una agencia particular: la policía. Esto implica que, aunque el foco esté puesto en la violencia policial, en el horizonte de su análisis se ubica la violencia punitiva producida por el Estado cordobés, por considerarlo su responsable directo. En ese sentido, es que se recupera la categoría “homicidio policial” (Chena, *et al.*, 2019) que se presenta en la Introducción de este artículo, para designar aquellos casos en los cuales la violencia policial llega a ser la responsable de quitarles la vida a estas y estos jóvenes.

Las investigaciones cuyos resultados argumentan este artículo se han enfocado en la reconstrucción de la experiencia de violencia policial desde la perspectiva de los propios sujetos que la padecen (Bonvillani, 2015, 2017 y 2020). En ese marco, se ha retomado el concepto “sentido subjetivo” (González Rey, 2002) como un operador epistémico que permite dar cuenta de la capacidad generativa de significaciones en los sujetos, y que se expresa en dimensiones simbólicas y emocionales, así como en las estrategias inmediatas que pueden articular para

afrontar estas situaciones en su vida cotidiana y resistirse a ellas demandando en el espacio público por su cese.¹⁰

La fertilidad del enfoque centrado en el sentido subjetivo de la experiencia de violencia policial, se expresa en dos planos interconectados:

- 1) Permite explorar y describir distintos efectos psicosociales que, aunque puedan tener una “intensidad represiva menor” (Pita, 2019) que la producida por otras prácticas policiales, –en su grado extremo, las letales– dejan huellas significativas y perdurables en la subjetividad de las y los jóvenes. En esa dirección, en trabajos anteriores se avanzó en la descripción de la vivencia cotidiana de persecución policial en lugares céntricos de la ciudad, que modela “formas particulares de habitarla” (Bonvillani, 2017a), las cuales implican restricciones en el acceso a los servicios educativos y demás aspectos de su proyecto de vida.
- 2) Posibilita concebir a los sujetos desde su capacidad de agencia, a partir de considerar las estrategias de afrontamiento y resistencia que despliegan, movilizando distintos recursos subjetivos en el aquí y ahora de la interacción con el policía, para morigerar los efectos directos de la violencia, así como prácticas de politización y organización colectiva que les permiten articular la lucha por sus derechos en el espacio público a través de protestas, es decir, subjetivarse políticamente (Bonvillani, 2017b).

En síntesis, el desarrollo de este enfoque supone la apuesta por captar de manera sensible las sutilezas de los gestos, de las palabras, de los modos de narrar la propia experiencia, del sentido anidado en las marcas –a veces tenuemente perceptibles– que deja la subjetividad en los distintos registros de expresividad del sujeto. Esta tarea de orfebrería requiere del ejercicio de una sensibilidad que permita dar cuenta de los detalles a través de los cuales los sujetos comparten su propio

¹⁰ Concretamente los procesos de activismo anti-represivo que protagonizan estos jóvenes en la acción colectiva Marcha de la Gorra, antes mencionada.

devenir subjetivo, en el encuentro fundamentalmente humano que es investigar. Podría denominarse “actitud cualitativa” a esta disposición sensible a acompañar a los sujetos en esta travesía de exploración/expresión de sí.

PUNTUALIZACIONES ACERCA DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA UTILIZADA

Los argumentos que se despliegan en este trabajo están fundamentados en datos producidos en investigaciones empíricas llevadas a cabo en la ciudad de Córdoba (Argentina), en un arco temporal de casi una década.¹¹

El diseño metodológico desarrollado en dichas investigaciones es cualitativo, en tanto busca captar los matices de los sentidos que los sujetos construyen acerca de su experiencia, a través de diseños flexibles (Strauss y Corbin, 2002).

Las características de las y los jóvenes con los que se realizó trabajo de campo vienen informadas por los criterios de selectividad policial explicados en párrafos anteriores, en tanto dichas características definen a los sujetos que son alcanzados generalmente por las prácticas de violencia policial. Las estadísticas referidas a Córdoba coinciden con las de otras ciudades argentinas (Cels, 2016): se trata predominantemente de varones jóvenes que pertenecen a estratos sociales bajos y que viven en barrios que presentan alta vulnerabilidad socio-residencial.

De acuerdo a lo que indican las estadísticas y los antecedentes de trabajo etnográfico que se han señalado, la edad operó como criterio de construcción de la muestra, aunque

¹¹ Esta trayectoria de investigación comienza en 2012 con el proyecto “Grupalidades juveniles y politicidad. Explorando los sentidos políticos de las prácticas culturales colectivas de los jóvenes de sectores populares cordobeses”. Durante 2014-2015 se desarrolló el estudio *La Marcha de la Gorra* como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina), desde 2016 a 2018 se continúa con “Diez años de la Marcha de la Gorra: memorias de una lucha juvenil cordobesa”. En la actualidad, se encuentra en desarrollo el proyecto *Militancias juveniles cordobesas*. En todos los casos, bajo la dirección de Andrea Bonvillani, con subsidios de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

para evitar esencialismos biologicistas (Bonvillani, 2016a), se pusieron en diálogo la condición etaria, generacional y de clase.

En ese orden, otro atributo que caracterizó a las y los jóvenes con los que trabajamos es el que remite a su adscripción “popular”. La conceptualización de lo “popular” asumida aquí pone en diálogo la dimensión meramente económica o material de la vida de estos sujetos con su condición de subalteridad, en el marco de una relación hegemónica (Alabarces y Rodríguez, 2008).

La cuestión del género es un aspecto a problematizar, ya que si bien las estadísticas disponibles indican que las víctimas son casi exclusivamente varones, la experiencia de investigación previa muestra indicios de la existencia de prácticas de acoso sexual policial dirigido a las jóvenes, que son difícilmente reconocidas por ellas mismas como abuso policial y, menos aún, denunciadas y captadas por registro alguno.¹²

Las técnicas de producción de datos cuyos resultados se considerarán en este trabajo son:

a) Entrevistas en profundidad: producciones conversacionales abiertas con las y los jóvenes, con el objetivo de explorar las distintas dimensiones (cognitivas, simbólicas, afectivas y prácticas) a través de las cuales se registra subjetivamente la experiencia de violencia policial. A lo largo de la trayectoria investigativa considerada se tomaron un total de cuarenta y cinco entrevistas en profundidad,¹³ en un periodo que va desde 2015 hasta la actualidad.¹⁴

¹² Este aspecto excede los límites de este artículo y será atendido de modo particular en un trabajo posterior.

¹³ Algunos de los tópicos incluidos en el guión correspondiente fueron: cantidad total y frecuencia de experiencias negativas con la policía, punto en la trama urbana donde las mismas ocurren, particularidades de la experiencia de acuerdo al lugar y el horario en que es vivida, identificación y descripción de las experiencias de detención en sede policial, cantidad de tiempo de la misma, personas involucradas en dicha experiencia (personal policial, acompañantes, transeúntes, etc.) y reacciones que tuvieron *in situ*, motivo enunciado por el agente policial para justificar su accionar, encuadramiento normativo enunciado por el/la policía, contenido verbal y no verbal de las interacciones con el personal policial, sentimientos y pensamientos experimentados en esa instancia, consecuencias emocionales, prácticas legales, familiares, comunitarias, etc., decisiones posteriores de la víctima frente a esta situación.

¹⁴ Excepcionalmente se incluyen dos fragmentos correspondientes al trabajo de campo de la Tesis doctoral “Subjetividad política juvenil. Estudio comparativo en jóvenes cordobe-

b) Encuestas de preguntas abiertas y cerradas que se aplicaron *in situ* a las y los manifestantes de las ediciones 2016 y 2017 de la mencionada *Marcha de la Gorra*. Si bien se trata de instrumentos propios de las tradiciones cuantitativas, en este trabajo sólo se analizan las respuestas que las y los encuestados brindaron respecto de las siguientes preguntas abiertas: ¿Tuviste alguna vez una experiencia negativa con la policía? y ¿Podrías describirla por favor? Las mismas permitieron descubrir algunos sentidos que los sujetos construyen frente a la violencia policial experimentada.

El análisis de estos materiales de trabajo de campo se orientó por los procedimientos de Codificación de la Teoría fundamentada en los hechos (Strauss y Corbin, 2002), en particular codificación abierta, axial y selectiva. Este ejercicio de interpretación permitió la construcción de ejes y categorías, a partir de las recurrencias y divergencias encontradas en el trabajo de campo.

SENTIDOS SUBJETIVOS EN TORNO A LA VIOLENCIA POLICIAL PADECIDA

De acuerdo con una investigación realizada en distintas ciudades de la Argentina, “las intercepciones policiales, las demoras y las detenciones sin orden judicial en las que no hay una situación de delito flagrante” (Cels, 2016, p. 20), se constituyen en situaciones cotidianas para juventudes de sectores populares.

A pesar que, como se reseñó anteriormente, algunos aspectos de los lineamientos de la política de seguridad hayan sido modificados en los últimos años, en Córdoba persisten prácticas de violencia policial sistemáticas, lo cual abre a conjeturar sobre el carácter meramente declamatorio de dichas modificaciones.

ses de procedencias sociales contrastantes” (Bonvillani, 2009), ya que los mismos constituyen una evidencia que ilustra cabalmente una de las líneas de sentido concernidas en este trabajo y, por supuesto, se alinean con los criterios muestrales antes descritos.

La violencia policial padecida por estas juventudes no es un episodio aislado: por el contrario, se trata de vivencias reiteradas a lo largo del tiempo, que terminan formando parte de su vida diaria. Las micro narraciones que comparten respecto de estas experiencias, dan cuenta de una presencia policial permanente y acechante, que actúa cortando el paso, obstaculizando la circulación e impidiendo que ocupen determinados puntos de la geografía urbana.

Un primer aspecto que resulta del análisis de las respuestas de la encuesta es que la sistematicidad y cotidianeidad de las prácticas de violencia policial aparece nombrada con la contundencia de significantes totalizadores:

“Me paraban todo el tiempo. Toda la vida me han parado para pedirme Documento nacional de Identidad” / “Por volver de noche para el barrio, siempre me paraban y me pegaban” / “Discriminación constante por ser de un barrio” / “A mi hijo lo detienen por nada, lo viven parando” / “Siempre, por todo, me ven a la noche y me llevan” / “Represión continua por denunciar la muerte de mi sobrino”

“Todo”, “siempre”, “nada”, “constante”, “continuo”, son los significantes con los que los jóvenes le ponen nombre a la vivencia de una radicalidad, de un absoluto omnipresente que se padece todos los días. Los enunciados describen de manera breve y categórica la presencia policial que asfixia por su constancia y su brutalidad, características amplificadas por los controles tecnológicos que se detallaron en la Introducción. El fraseo se sirve de palabras-captura que transmiten la sensación evocada por una situación cotidiana ingobernable, ya que escapa al control del sujeto que la sufre. En un trabajo anterior, en apoyo a esta conjetura se afirma que “la reiteración cotidiana de la experiencia de ser detenido y violentado produce una emocionalidad de indefensión e impotencia, porque el hostigamiento policial es significado por los jóvenes como sin salida” (Bonvillani, 2017, p. 114).

Reparemos ahora en dos respuestas en particular. En primera persona uno de los jóvenes dice: “Toda la vida me han

parado”, mientras que una de las madres expresa que a su hijo “lo viven parando”. El registro subjetivo que puede rastrearse como huella en el discurso, da cuenta de la profunda significación que estos padecimientos cotidianos tienen en la biografía de las y los jóvenes y en las historias de sus familias. A modo de conjetura el juego de lenguaje permite traslucir que aquello que el accionar policial detiene sistemática y discrecionalmente es la vida misma de estos sujetos: sus actividades, sus relaciones, sus proyectos:

“[...] a los chicos los discriminan mucho porque viven en la villa, por la forma de vestirse... tal vez a mí no me paran, pero tengo seis hermanos varones, que los vivo constantemente de ir a buscarlos porque los alzan, porque los llevan constantemente por contravenciones, y pierden el trabajo, perdemos nosotros gastos en ir a buscarlos, en averiguar de comisaría en comisaría donde están”. (Marta, hermana de joven asesinado por la policía, 2014).¹⁵

“[...] Y salir del barrio, yo soy de Los Cortaderos, es casi una hazaña ¿viste?, los pibes siempre se quedan ahí nomás, encerrados, porque no sabés si vas a volver... Una vez, me acuerdo, nos habíamos ido de viaje un grupo de chicos y cuando volvimos, apenas llegamos a la terminal ya había como dos móviles ahí nomás, apenas nos bajamos del colectivo, siguiéndonos, y era como, ‘¡Oh loco! No alcanzamos a llegar que ya está la cana¹⁶ ahí!’”. (Hernán, joven de barrio popular, 2014).

Tanto en las entrevistas como en las respuestas abiertas de la encuesta, llama la atención que en el relato de lo que se vive casi diariamente, aparezca cierta dificultad para recordar datos precisos que permitan situar temporal-espacialmente la experiencia. Dichos aspectos de lo vivido parecen inscribirse en una especie de trasfondo difuso, donde las referencias

¹⁵ Los fragmentos textuales de las entrevistas se citan entrecomillados y se consigna nombre ficticio del hablante para preservar su anonimato, así como su pertenencia organizativa y año de realización de la entrevista.

¹⁶ Categoría local, policía.

específicas escasean. Frente a estos indicios, es posible adelantar algunas hipótesis.

La fertilidad del concepto “sentido subjetivo” permite aquí explicar como un mismo hecho (la violencia policial padecida) recibe distinto tratamiento cognitivo-emocional de acuerdo al marco de experiencia en el cual se inscribe y al tipo de violencia de que se trate.

Si en la biografía del sujeto esta experiencia impacta por única vez su existencia, se constituye en un hecho necesariamente “recortado” del devenir cotidiano, tal como ocurre en los casos donde la violencia policial ha alcanzado a ser letal. En una investigación¹⁷ con madres de jóvenes asesinados por la policía cordobesa que se encuentra en desarrollo, una de las líneas de sentido que aparece es la que articula el recuerdo detallado de todo lo atinente a dicha experiencia traumática con la búsqueda de justicia y de legitimación de la figura del joven muerto. Recordar con la mayor precisión posible puede servir como evidencia en el proceso judicial correspondiente, así como para “limpiar” la imagen de la víctima que, en orden al contenido de prejuicio que portan los imaginarios sociales antes descriptos, suele ser construida mediáticamente como una mala persona, merecedora natural de este resultado.

La memoria, lejos de ser un factor que amenaza la propia estabilidad psíquica, se vuelve aquí una forma de gestionar el dolor propio y una estrategia de lucha política: evocar es una obligación, una especie de imperativo ético frente al odio hecho práctica instituida por el propio Estado. Dar testimonio público de esa vida que se ha perdido y de las condiciones en las que el crimen ocurrió, se torna un instrumento para mantener vivo un recuerdo que se resiste a la imposición de narrativas hegemónicas que manchan la memoria del muerto.

Si, en cambio, la violencia policial padecida forma parte de la rutina cotidiana, es posible que los detalles de cada evento particular pierdan su centralidad en la percepción y en la

¹⁷ Se trata de la práctica de pregrado titulada “Experiencia del duelo como proceso de subjetivación política en familiares de personas asesinadas y desaparecidas por la Policía” que realiza la estudiante Nayla Saad, bajo la dirección de Andrea Bonvillani en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

memoria, y se vuelvan componente de una suerte de masa indiferenciada de dolor.

Desde la psicología, se ha propuesto el concepto “desensibilización frente a la violencia”¹⁸ para dar cuenta del proceso que permite lidiar subjetivamente con las situaciones de exposición recurrente a la misma, a través de la disminución de la atención que se le presta (Galán Jiménez y Preciado Serrano, 2014).

Para comprender cabalmente este proceso es necesario ubicar esta experiencia en la ecuación subjetiva que combina el padecimiento rutinario de la violencia policial con su percepción como inmodificable e ingobernable, de acuerdo a lo desarrollado en párrafos anteriores.

Se puede comprender que la posibilidad de no prestar excesiva atención a los detalles de la experiencia opere cierto alivio subjetivo, ya que se trata de una forma de atemperar los efectos angustiosos que produce una situación que se aprecia como masiva e ingobernable. De este modo, se la puede concebir como una estrategia subjetiva para afrontar aquello que produce mucho dolor, pero a la vez es inevitable e inmodificable: es lo que el sujeto puede hacer bajo estas condiciones.

Imaginemos por un momento lo que significa vivir bajo una amenaza permanente de ser violentado física y simbólicamente, ¿cómo continuar el flujo vital bajo estas condiciones? Cuando lo que tiene carácter de eventualidad traumática se vuelve cotidiano, no hay subjetividad que lo soporte: la habituación se hace necesaria porque no hay posibilidad de tolear la angustia al infinito. Así lo sintetiza uno de los jóvenes entrevistados:

“A un joven que lo paran sistemáticamente, te paran, te paran, no hiciste ni bosta y te siguen parando, no podés ir al centro si no es con tu mamá a comprarte unas zapatillas, te juzgan por tu forma de vestir, no podés conseguir laburo, tampoco, porque

¹⁸ Hay que aclarar que algunos de los componentes asociados en la literatura a la desensibilización de la violencia, tales como que incrementa la generación de comportamientos agresivos o disminuye la posibilidad de sancionar la violencia o rechazarla, no son coincidentes con los sentidos que emergen de esta investigación.

encima tenés todos los antecedentes. Digo: ¿qué tipo de noción de futuro, de proyección, puede tener una persona ante una situación así en la que te han avasallado durante toda tu vida?” (Martín, joven artista, 2015).

En este marco, la habituación en el sentido de “acostumbrarse” morigerara los efectos emocionales adversos como el miedo, porque permite una cierta integración de la violencia que se recibe en un marco de familiaridad, de aquello que se conoce y, por ende, parece poder manejarse:

“Acostumbrado a que la policía puede hacer eso, puede venir y bardearte¹⁹, y preguntarte ‘vos qué estás haciendo acá’ o ‘para mí vos andás robando’ o ‘están al pedo ustedes, por eso hacen música’”. (Lautaro, joven murguero, 2014).

“Esa vez fue la segunda que me habían parado. Yo al principio era una cosa como que temblaba porque tenía miedo de que me lleven. Y ahora, hoy en día, veo al móvil con auriculares, me paran, todo... y bueno, tranqui”. (Bruno, joven de barrio popular, 2018).

“Las primeras veces era miedo a que me lleven, pero ahora como ya estoy acostumbrado, estoy más tranquilo. La piloteo... me quedo tranquilo nomás. Lo que me pregunta le contesto tranquilo. Antes tenía miedo, tartamudeaba así, me ponía nervioso, pero ahora ya no. [...] Antes sí, he tenido miedo, pero bueno, ya está, pasaba... si paraban, paraban. Si me paran, bueno... listo, ya está. Mientras tenga el documento...” (Carlos, joven de barrio popular, 2019).

Este efecto de acostumbramiento es coincidente con lo que señalan otras investigaciones en la materia (Kessler, 2013; Auyero y Berti, 2013), y evidentemente remite a extendidos procesos de socialización inscriptos en trayectorias vitales atravesadas por rutinas de disciplinamiento policial que produce

¹⁹ Derivado de la categoría nativa “bardo” que significa *lío, problema*.

“subjetividades penalizadas” (Guemureman, 2015, pag. 17). Esto quiere decir que la práctica de interacción violenta y punitiva que es recurrente entre los policías y juventudes populares, configura un modo de habitar el mundo con eje en ese disciplinamiento y en esa punición continua.

La eficacia subjetivante de estas prácticas de socialización se muestra en la resignación (“Si me paran, bueno... listo, ya está”) y hasta en la justificación de ser merecedor de ser parado, revisado, perseguido:

“[...] yo ya sé que vivo en una villa... salís a comprar y te ven salir de acá y te paran”. (Juan, joven de barrio popular, 2006).

“Muchas veces uno se calla porque ‘ta bien... Una vez me llevaron porque estaba pasando dos o tres veces en la bici y era de noche y está bien, tenían razón porque me llevaron por mero-deador y aparte la bici no tenía papeles... además yo soy un poco negro...” (Julián, joven de barrio popular, 2006).

“A mí personalmente cuando me pasa, como que entiendo a la gente que veo [...], te termina cómo... vos te terminás sintiendo hasta peligroso, ¿seré peligroso? ¿Le estoy causando una incomodidad a la gente?” (Daniel, joven de barrio popular, 2019).

En estos fragmentos podemos observar como los prejuicios y estereotipos que forman parte de los implícitos que subyacen a la discrecionalidad policial, aparecen asumidos discursivamente por los propios jóvenes que la padecen. La residencialidad, el “ser negro” o la peligrosidad como condición inherente, se ofrecen al modo de argumentos utilizados por ellos mismos para intentar comprender las razones del accionar policial.

Ahora bien, es necesario analizar este componente de justificación para sustraerle toda carga de intención individual, ya que se lo situará como parte de un proceso social. El concepto de violencia simbólica (Bourdieu, 1999, p. 225), permite explicar la dimensión psicosocial de la producción de la dominación, en tanto “coerción que se instituye por medio de una

adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) [...] cuando los esquemas que pone en funcionamiento para percibirse o evaluarse, o para percibir o evaluar a los dominantes, son fruto de la incorporación de las clasificaciones, que así quedan naturalizadas, cuyo fruto es su ser social”.

Entonces, la propia subjetividad del dominado se instituye incorporando los esquemas de clasificación hegemónicos, los cuales operan de modo naturalizado como patrones desde los cuales valorar las propias percepciones, sensaciones y conductas. La naturalización constituye aquí un procedimiento de carácter pre-reflexivo y tendiente justamente a hacer pasar por natural, lógico y evidente, aquello que es producto de una construcción socio-histórica.

Esta línea de sentido que aparece en los enunciados de las y los jóvenes no es interpretable como un sometimiento consciente, es decir, no se trata de una elección deliberada. Lo que podría entenderse en un sentido fenomenológico como complicidad, “es el efecto de un poder, inscrito de forma duradera en el cuerpo de los dominados, en forma de esquema de percepción y disposiciones (a respetar, a admirar, a amar, etc.)”. (Bourdieu, 1999, p. 225). Así lo expresan con toda claridad las siguientes palabras:

“Cuando yo no sabía nada, veo toda esa opresión que yo viví, ese sufrimiento, toda esa humillación que yo sentía, que creo que yo inclusive pensaba que yo la merecía, que yo era el culpable por eso, que estaba bien, porque yo era el culiadito²⁰ culpable de todos los males de la sociedad, porque así te hacen sentir. Ya era tanto el hostigamiento todos los días, que te va pasando, las veces que te llevan en cana, todo eso, que te hace sentir eso. Entonces vos, prácticamente te subís solo en el móvil.” (Luis, joven de organización barrial, 2015).

En las prácticas policiales la violencia simbólica juega como un plus de mortificación subjetiva de la violencia física, ya que

²⁰ Categoría local, insulto.

la naturalización que posibilita vuelve “normales” los hechos de violencia, en el sentido de que se los considera como parte del orden cotidiano y, en consecuencia, inmutables (Auyero y Berti, 2013).

Paradójicamente, este accionar violento y abusivo por parte de la policía tiende a constituirse en difícilmente modificable en la práctica, pero no porque sea natural o normal, sino porque una mezcla de resignación, miedo e impotencia impide su denuncia. En esa dirección, aquellas instancias en las cuales no se ha obtenido ningún resultado luego de una denuncia o, incluso, se han recibido represalias de las agencias estatales, constituyen “experiencias de injusticia” (Pita, 2019, p. 85) que operan como precedentes que desalientan para hacerlo *a posteriori*. Es posible conjeturar que la huella subjetiva de este intento fallido profundice la significación de impotencia e inmutabilidad de la violencia cotidiana y adicionalmente, permita explicar por qué “hay una serie de situaciones que no llegan a tomarse como ‘casos’ y, así, quedan invisibilizadas” (Cels, 2016, p. 36).

REFLEXIONES FINALES

Describir procesos de naturalización o normalización de la violencia policial busca avanzar en la comprensión del registro subjetivo de estas problemáticas sociales y no debe servir como argumento culpabilizador imputable a quienes la padecen. Por el contrario, se trata de comprenderlas inscriptas en procesos sociales que legitiman significaciones hegemónicas para reproducir órdenes de dominación y justificar prácticas ilegales. En este plano, el accionar policial no es otra cosa que una expresión de la política de seguridad del Gobierno de la Provincia de Córdoba, que no cesa de profundizar su carácter punitivista y discrecional.

Como se ha señalado anteriormente, el trabajo de exploración de los sentidos subjetivos que las y los jóvenes producen a instancias de estas experiencias de violencia policial, focaliza en una dimensión de significación simbólica que se entrama con los sentimientos que evocan en su discurso.

Las líneas de sentido que emergen de dichos análisis, indican que el carácter rutinario que adquiere la violencia policial en cruce con su percepción como inmodificable, en tanto escapa al control del sujeto, produce diversas significaciones y sentimientos. La regularidad cotidiana con la que ocurre esta violentación, termina por generar acostumbramiento y hasta cierta resignación.

Aceptar lo que ocurre y ocurrirá con independencia de la propia voluntad, parece una estrategia subjetiva que permite lidiar con la angustia de la violencia inevitable. Manejar el recuerdo de las vivencias traumáticas, ubicando en un segundo plano cognitivo sus detalles, tal vez posibilita eludir el regodeo con el dolor que podría padecerse una y otra vez al recordarlo. Evidentemente todos los mencionados son recursos subjetivos que sirven para atemperar el dolor y el miedo en el plano intersubjetivo inmediato, pero que no agotan los cursos de acción posibles frente a estas experiencias de control y punición policial. Dichos cursos de acción se proyectan en movilizaciones colectivas de demanda en el espacio público, que permiten el despliegue de otras capacidades de agencia de las y los jóvenes cordobeses y pueden ser consultadas en profundidad en diversos antecedentes (Bonvillani, 2016b y 2018), tal como ya se ha señalado en el desarrollo del artículo.

A su vez, estos sentidos subjetivos prevalecientes terminan por inscribir esta violencia en un orden natural, dejándolos a salvo de su problematización e impugnación como hechos que deberían ser objeto de intervención judicial, por ejemplo. Vale la pena insistir en el carácter no intencional de la naturalización: la complicidad debe ser aquí descartada en orden a considerar la efectividad de los procesos de dominación simbólica sostenidos en biografías atravesadas por el control, la descreditation y el desprecio sistemático hacia estos grupos de personas jóvenes y sus familias. En este escenario aquello que fuera externo en el curso de la socialización se hace cuerpo, produciendo subjetividades capaces de normalizar la injusticia recibida y justificarla.

Acostumbramiento, resignación, naturalización constituyen hilos que se entranan en una intrincada configuración de sentidos subjetivos, a través de los cuales los jóvenes afrontan una vivencia masiva, ingobernable y rutinaria. Una vivencia que les captura la existencia, material y simbólicamente, ya que las detenciones de los cuerpos que sistemáticamente se hacen efectivas son reforzadas por la advertencia intermitente de perder la libertad, cada vez que se pone un pie en la calle.

Finalmente se hace necesario reflexionar sobre el tipo de violencia que anida en estas prácticas policiales en particular. Aunque podría ser categorizada como una violencia menor frente a la monstruosidad de aquella que les quita la vida, esta violencia de golpes, insultos y detenciones cotidianas deja huellas significativas y perdurables en el registro subjetivo de las y los jóvenes.

Aunque no son letales, el efecto totalizador que estas prácticas policiales adquiere se cierne como una amenaza omnipresente sobre las biografías de estas personas jóvenes, comprometiendo el desarrollo de su flujo vital. Se trata de una violencia capilar e invisibilizada que les retacea vida y que los va matando simbólicamente de a poco, porque obtura sus vínculos y sus proyectos. Tal vez esta sea la forma que adquiere el juvenicidio en Córdoba, porque sobrevivir bajo un régimen basado en la interrupción cotidiana de los deseos y los anhelos, ¿no es acaso todos los días morir un poco?

REFERENCIAS

- Alabarces, P. y Rodríguez, M. (Comps.). (2008). *Resistencias y mediaciones. Estudios sobre cultura popular*. Buenos Aires: Paidós.
- Auyero, J. y Berti, M. F. (2013). *Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Bologna, E., Gómez, P., Morales, S. y Plaza, V. (2017). El derecho a la ciudad en cuestión: segregación residencial y experiencias de circulación de jóvenes en la Ciudad de Córdoba, Argentina. Buenos Aires: *Revista Quid*, vol. 16 núm. 7 (pp.125-145).

- Bonvillani, A. (2009). *Subjetividad política juvenil. Estudio comparativo en jóvenes cordobeses de procedencias sociales contrastantes*. (Tesis doctoral sin publicar). Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (2015). El Código de Faltas de la provincia de Córdoba (Argentina) como dispositivo de poder. La construcción de la seguridad a partir de la equivalencia simbólica “joven pobre = peligroso. Montevideo: *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, vol. 7 núm. 11 (pp. 81-101).
- _____ (2016a). Algunas pistas para pensar la “juventud” como categoría analítica en procesos investigativos. Córdoba, Argentina: *Revista Estudios*, vol. 21 (pp. 4-15).
- _____ (2016b). Habitar la Marcha: notas etnográficas sobre una experiencia de protesta juvenil. Bogotá: *Revista Universitas Psychologica*, vol. 14, núm. 5 (pp. 1599-1612).
- _____ (2017a). Emocionalidad y espacio público: detenciones arbitrarias de jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina). Chacó: *Cuaderno Urbano*, vol. 23, núm.23 (pp. 107-124).
- _____ (2017b). Pensar en la intemperie. Tensiones ontológicas-epistemológicas y metodológicas en la producción de la “subjetividad política”. Barcelona: *Quaderns de Psicologia*, vol. 19 núm. 3 (pp. 229-240).
- _____ (2018). *Entre el folclore de la fiesta y lo irreparable de la muerte juvenil: la experiencia de la Marcha de la Gorra*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario y CLACSO.
- _____ (2019). Negros de alma. Imaginarios racializados y juvenicidio en la Córdoba de las campanas. Bogotá: *Revista Tabula Rasa*, vol. 31 (pp. 325-346).
- _____ (2020). “Verdugueo”: sentidos subjetivos acerca del hostigamiento policial que sufren jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina). Santiago de Chile: *Revista Polis*, vol. 55 (pp. 24-39).
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Brocca, M., Crisafulli, L., Morales, S. & Plaza, V. (2014). *Policía, seguridad y CF. Informe Provincial 2014. Mirar tras los muros. Situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba*. Córdoba, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Centro de Estudios legales y sociales (CELS) (2016). *Hostigados: violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. Buenos Aires: CELS.
- Chena, M.; Fernández, N.; Miretti, J.; Molas y Molas, M.; Petiti, Y., y Valenzuela, H. (2019). Homicidio Policial, víctimas e Impunidad. Tres nociones para pensar la Violencia Estatal en su radicalidad. Córdoba, Argentina: *Revista Debates actuales en Psicología y Sociedad*, vol. II, núm 2 (pp. 17-29).
- Crisafulli, L., y Castro, J. (2017). La metamorfosis de la Seguridad en Córdoba: Entre el actuarialismo y el delito de los pobres. *I Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía*, 20 y 21 de abril de 2017, La Plata y Quilmes, Argentina. La seguridad en cuestión. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10366/ev.10366.pdf
- Galán Jiménez, J. y Preciado Serrano, M. (2014). Desensibilización a la violencia, una revisión teórica para la delimitación de un constructo. Morelia: *Revista Uaricha*, vol. 11, núm. 25 (pp. 70-81).
- Garriga Zucal, J. y Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. Buenos Aires: *Revista Publicar*, vol. VIII núm IX (pp. 97-121).
- González Rey, F. (2002). *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson Editores.
- Guemureman, S. (2015). *Adentro y Afuera. Juventudes, sistema penal y políticas de seguridad*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- _____, S., Otamendi, A., Zajac, J., Sander, J. y Bianchi, E. (2017). Violencias y violencias estatales: hacia un ejercicio de conceptualización. *Revista Ensamblés*, vol 4. núm. 7 (pp.12-25).
- Job, S. (2018). *Del Estado Policial al Estado Dron. Formas de gobernanza securitaria en tiempos de racionalidad neoliberal*, en M. Díaz de Landa (comp.). *Manual de Sociología Jurídica. Tomo II* (pp. 1-37). Córdoba Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- _____, y Nahas, E. (2016). Policialización, ineficacia y discriminación políticas en seguridad en la Córdoba actual. *Rebelión 16 de julio de 2016*. Accedido en septiembre de 2016 en <http://goo.gl/OdhBG1>

- Kessler, G. (2013). "Illegalismos en tres tiempos" en R. Castel, R. et al. (Eds.), *Individuación, precariedad, inseguridad* (pp. 109-165). Buenos Aires: Paidós.
- _____ y Dimarco, S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. Zullia: *Revista Espacio Abierto*, vol. 22 núm. 2 (pp. 221-243).
- Lerchundi, M. y Bonvillani, A. (2016). Del Código de Faltas al Código de Convivencia Ciudadana, algunas diferencias a la luz de la Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina). Rosario: *Cuadernos del CIESAL*, vol. 13 núm. 15 (pp. 83-109).
- Pita, M. V. (2017). Violencias y trabajos clasificatorios. El análisis de la noción "violencia institucional" como categoría política local. *Revista Ensamblés*, vol. 4, núm.7 (pp. 52-70).
- _____ (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. México: *Revista Desacatos*, vol. 60 (pp. 78-93).
- Plaza, V., y Morales, S. (2013). Seguridad y democracia: tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba. Córdoba, Argentina: *Revista Estudios*, vol. 29 (pp. 111-131).
- Reguillo, R. (2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. México: *Revista Desacatos*, vol. 40 (pp. 33-46).
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría fundamentada*. Colombia: Editorial de la Universidad de Antioquia.
- Valenzuela Arce J. (Coord.) (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. México: El Colegio de la Frontera Norte/ITESO/NED Ediciones.
- _____ (2019). *Trazos de sangre y fuego: Bio-Necropolítica y juvenicidio en América Latina*. Calas: Berlín.

Jóvenes y narcocultura: series televisivas sobre narcotráfico

Young People and Narcoculture: Narco TV Shows

América Tonantzin Becerra Romero*

ORCID: (0000-0003-3955-0643)

RESUMEN

Este documento muestra resultados de un estudio sobre las significaciones que la población estudiada genera en torno al narcotráfico a partir del consumo de narcoseries, así como la incorporación de elementos simbólicos de dichos productos en sus proyectos de vida. La investigación tuvo un enfoque cualitativo y exploratorio, y se realizó a través de grupos de un enfoque donde participaron jóvenes de comunidades de Tepic y Xalisco, Nayarit, México. Se encontró que los contenidos simbólicos de las narcoseries sirven a este grupo etario como marcos de referencia para pensar y actuar respecto a las actividades, personajes, valores y estilos de vida del narcotráfico. Asimismo, que las estéticas corporales son una de las formas más notorias de la interiorización de los elementos simbólicos de las narcoseries ya que les permiten afirmar la configuración de género, así como buscar visibilidad y reconocimiento social.

Palabras clave: jóvenes, narcoseries, narcocultura, formas simbólicas, representaciones.

ABSTRACT

This paper shows the results of research on the meanings which young people generate on the base of consumption of narco TV shows and the incorporation of symbolic elements from these shows into their (own) life projects. The investigation was qualitative and exploratory, and we used focus groups with young people from communities of Tepic and Xalisco, in the state of Nayarit, Mexico. We find that the symbolic contents of the narco TV shows serves young people as references to think and act regarding the activities, characters, values and way of life of drug trafficking. Body aesthetics are one of the most important ways of internalizing the symbolic elements of narco TV shows, and these fundamentals are used by young people to achieve visibility and social recognition.

Key words: young people, narco TV shows, narcoculture, symbolic forms, representations.

* Docente investigadora, de la Universidad Autónoma de Nayarit, México.
Correo electrónico: america.becerra@uan.edu.mx

INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos que mayor peso tiene en las configuraciones juveniles actuales son los medios de comunicación masiva, sobre todo los contenidos audiovisuales de entretenimiento donde destacan las series de televisión. Dentro de este género han ganado popularidad las que hablan del tráfico de drogas o narcoseries, ya que posibilitan el acercamiento a un mundo que sigue enmarcado por la opacidad y el misterio, no obstante el despliegue cotidiano de eventos de transgresión, violencia y muerte que lo caracterizan en la realidad.

Su difusión en México ha generado polémica ya que actores gubernamentales y sociales han solicitado su prohibición o regulación por considerar que justifican y engrandecen al crimen organizado; en tanto, los empresarios y productores de televisión han señalado que esta iniciativa sería pernicioso por censurar y restringir la libertad de expresión de historias que exponen la corrupción del gobierno en torno al narcotráfico.¹ En el centro de esta disputa queda el sector juvenil, ya que la detracción tiene como argumento principal la inducción que ejercen estos productos en las personas jóvenes hacia el consumo de drogas y su incorporación al narcotráfico.²

Las narcoseries son formas simbólicas de la narcocultura que al igual que los narcocorridos, la narcoliteratura y algunas películas, tienen como eje de sus narrativas al tráfico de drogas y a los sujetos que en ella participan. Aunque se originaron en Colombia, en México comenzaron a transmitirse a inicios del presente siglo y posteriormente se iniciaron producciones basadas en el narcotráfico en este país; así emergieron series centradas en personajes, territorios y eventos del contexto local como *El Señor de los Cielos*, *La Reina del Sur*, *La Piloto*, *El Chapo* y *Narcos: México*.

¹ Véase reportaje de Vicente Gutiérrez y Fausto Ponce, La guerra contra las narcoseries. *El Economista*, 31 de octubre de 2016. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/arteseideas/La-guerra-contra-las-narcoseries-20161031-0097.html>

² Véase versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, del viernes 2 de agosto de 2019. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-viernes-2-de-agosto-2019?idiom=es>

Tanto su notoriedad como la discusión que han generado, derivan del potencial que tienen para introducir representaciones en torno al narcotráfico a escala social. Si consideramos que las expresiones culturales, como los contenidos televisivos, son conjuntos simbólicos que organizan y dan sentido a las prácticas sociales (Giménez, 2005), entonces las narcoseries confieren un sentido determinado a las actividades vinculadas al tráfico de drogas, así como a los lugares y personas involucradas en él.

Las series televisivas son uno de los géneros más consumidos en México³ y para las personas jóvenes es el producto audiovisual preferido.⁴ Las narcoseries, en particular, han logrado elevadas cifras de audiencia; por ejemplo, *El Señor de los Cielos*, que en su sexta temporada en 2018 llegó a los 1,9 millones de televidentes, de los cuales un millón fueron personas entre los 18 y 29 años;⁵ en tanto que, *La Reina del Sur* cerró su segunda temporada en 2019 con 2,2 millones de televidentes totales y 1,1 millones en ese rango de edad,⁶ lo que pone en evidencia su popularidad.

El aspecto nodal de este fenómeno no son sólo los aspectos técnicos, sino que al ser formas simbólicas constituyen tanto representaciones como orientaciones para la acción. Aunque al momento de la recepción las audiencias les otorguen significados diferenciados según sus esquemas de interpretación, pueden incidir en lo que John Thompson (1998) denominó la configuración del “yo” como proyecto simbólico a través de la experiencia mediática. En el caso de la población estudiada, esto se traduce en procesos de valoración y apropiación de las

³ Véase la Encuesta nacional de consumo de contenidos audiovisuales 2018, del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Recuperado de <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/medios-y-contenidos-audiovisuales/encca18nacional.pdf>

⁴ Véase el informe sobre Hábitos de consumo de medios de comunicación por jóvenes. Diciembre 2019, del IFT. Recuperado de <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/medios-y-contenidos-audiovisuales/habitosdeconsumodemediosporjovenes-dic19.pdf>

⁵ Véase la nota de Moisés González “El Señor de los Cielos logra récord de audiencia con el incierto futuro de Rafael Amaya”. Recuperada de <https://peopleenespanol.com/telenove-las/el-senor-de-los-cielos-logra-record-de-audiencia-con-el-incierto-futuro-de-rafael-amaya/>

⁶ Véase la nota de Moisés González “La Reina del Sur 2 se despide como el programa más visto”. Recuperada de <https://peopleenespanol.com/telenovelas/la-reina-del-sur-se-despide-como-el-programa-mas-visto/>

representaciones que estos productos televisivos muestran sobre el narcotráfico, de acuerdo con sus propias experiencias y proyectos de vida.

Estos elementos dieron pauta a la realización de un estudio sobre las significaciones que los y las jóvenes generan en torno al narcotráfico a partir del acercamiento a las narcoseries, así como la incorporación de elementos simbólicos de dichos productos mediáticos en sus proyectos de vida.

Se pretende que el análisis de las significaciones que la población estudiada hace de las narcoseries contribuya a comprender una parte importante de las dinámicas juveniles: su experiencia con las formas simbólicas ligadas al narcomundo.

CONFIGURACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y CONDICIONES JUVENILES

El interés social y académico por las y los jóvenes se ha incrementado en las últimas décadas por varios motivos: son un amplio sector ya que representan 24.6% de la población con más de 30 millones de personas⁷ y han logrado mayor visibilidad social a través de diversas manifestaciones sociales y expresiones culturales. Además, representan un amplio potencial para el desarrollo del país; aunque, una gran parte de ellos se encuentra en situaciones de precariedad y vulnerabilidad que limitan la realización de sus proyectos de vida en condiciones de certeza y legalidad.

A pesar de las semejanzas que pueden existir en las condiciones estructurales en que se desenvuelven, su configuración como sujetos sociales es diferente, ya que intervienen elementos identitarios como la etnia, género o la clase social entre otros, que impiden su conceptualización y análisis como un grupo homogéneo. Por ello, desde los estudios de juventud se ha planteado que más que un concepto predefinido y concluyente, la juventud puede entenderse como una construcción

⁷ De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, en 2018 se registraron poco más de 30 millones de personas entre 15 y 29 años en México. Véase: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Juventud2019_Nal.pdf

o posicionamiento social, ya que los elementos a través de los cuales se define han cambiado en términos socio históricos.

De acuerdo con José Antonio Pérez Islas (2009), la definición de la juventud en Occidente emergió con el sistema capitalista que integró a las y los jóvenes en los mecanismos de la producción económica y la reproducción social; dicha definición se ha constituido a través de cuatro grandes transformaciones que van desde los sistemas de producción basadas en la agricultura y artesanía, pasando por el modelo industrial, el establecimiento del empleo asalariado como base del esquema laboral y de políticas públicas orientadas a su consolidación, hasta el contexto actual donde los y las jóvenes representan un elemento fundamental en el engranaje del trabajo y la generación de riqueza, propios del neoliberalismo como modelo de desarrollo mundial.

De la misma forma en que diacrónicamente la configuración de las juventudes ha sido heterogénea, también lo es en el plano sincrónico porque quienes componen este grupo etario se insertan en diferentes ámbitos de la realidad social que van dando sentido a su configuración (Valenzuela, 2009). Esto obliga a reconocer una pluralidad de juventudes cuya caracterización no depende sólo de la edad;⁸ por ello, se plantea la necesidad de hablar de condiciones juveniles más que de juventud (Reguillo, 2010).

En la actualidad dichas condiciones se inscriben en el entorno del capitalismo tardío y en las aciagas consecuencias del proyecto modernizador porque, en lugar de lograr el progreso social detonó en una serie de crisis económicas y de procesos de vulnerabilidad que inciden de forma acentuada en las personas jóvenes. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de la población juvenil del país sólo 19.6% son considerados como no pobres y no vulnerables; en cambio, 42.4% están en condiciones de pobreza y 38% tienen alguna carencia social o de ingreso.⁹ Además, la

⁸ Incluso en la determinación de los rangos de edad para la juventud existen variaciones: las Naciones Unidas la definen como el periodo que se extiende de los 15 a los 24 años y la CEPAL amplía el rango a los 29 años.

⁹ Véase https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) indica que 56.5% de este grupo etario tiene empleo, aunque más del 60% de ellos está en el mercado informal sin acceso a vivienda, atención médica y seguridad social; en comparación, más del 40% están desempleados.¹⁰ Esta situación empeoró a partir de marzo del 2020 con la propagación de la COVID-19 a escala mundial. En México, según el Instituto Mexicano del Seguro Social en los meses de marzo y abril del 2020 se perdieron poco más de 256 mil plazas correspondientes a personas de entre 15 y 29 años, lo que equivale a más de la mitad de los trabajos eliminados;¹¹ esto sin considerar la pérdida de empleo en el mercado informal.

Para los y las jóvenes que carecen de capitales económico, social y simbólico esto se traduce en escenarios de incertidumbre, precarización e indefensión y los ubica a manera de población residual, excedente o desechable y en zonas de riesgo como el crimen organizado y el narcotráfico (Valenzuela, 2019). En este sentido José Manuel Valenzuela explica que las personas definidas como *tonas*¹² se integran al tráfico de drogas como una manera de jugarse el todo o el nada y no permanecer pasivos ante la falta de opciones.

No es que los *tonas* desconozcan los peligros que encierra el sicariato, el trasiego de drogas o de armas, el secuestro, el levantón, la cobranza u otras narcoactividades; las conocen y asumen costos y riesgos, pero entre más se cierran los canales formales para la generación de proyectos de vida de las personas jóvenes, más se fortalecen las opciones emanadas de la informalidad, la paralegalidad y el narcomundo. (Valenzuela, 2012:100).

¹⁰ Véase <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados/enadid18.pdf>

¹¹ Véase el reportaje de Rubén Miguéles, “Jóvenes resisten al coronavirus pero no al desempleo: son los más afectados”, publicado el 22 de mayo del 2020. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/jovenes-resisten-al-virus-pero-no-al-desempleo-son-los-mas-afectados>

¹² Para mayor información respecto al concepto de tona véase José Manuel Valenzuela Arce (2012) *Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas*. Desacatos, pp. 38, 95-102.

A la par del desvanecimiento de las instituciones tradicionales como el trabajo, la escuela y la familia en la configuración de las condiciones juveniles, se ha fortalecido la participación de los medios de comunicación masiva y de las industrias culturales, a partir de las cuales la población estudiada ha conformado identidades gregarias. Rossana Reguillo (2000a) advirtió de la relevancia que estos han adquirido para los y las jóvenes ya que inciden en su visibilidad social; pero, sobre todo, porque abren espacios para la inclusión ética y estética juvenil.

De entonces a la fecha los cambios tecnológicos y las dinámicas juveniles han derivado en un estrechamiento de la relación entre la juventud y los productos mediáticos, tanto cuantitativa como cualitativamente. El avance acelerado en las tecnologías de información y comunicación ha repercutido en la forma como los y las jóvenes consumen y se apropian de los contenidos audiovisuales, sobre todo con el uso de dispositivos digitales. De hecho, son las juventudes actuales quienes han experimentado con mayor intensidad las transformaciones derivadas del desarrollo tecnológico de las últimas décadas.

En el caso de la televisión, estos desarrollos transformaron las posibilidades de acceso a sus contenidos y ampliaron de manera pródiga la oferta de productos audiovisuales, a la par que se realizaban innovaciones en los contenidos televisivos con temas novedosos y cercanos a las nuevas realidades sociales. Estos cambios a su vez transformaron los consumos y las experiencias que este grupo etario tiene con los contenidos televisivos.

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT, 2019) la interacción activa con la televisión, en especial con los contenidos de ficción, les permite a las audiencias producir nuevos entendimientos de su propio mundo y de sí mismas, generando nuevas historias, ilusiones y expectativas. Esto es posible ya que la televisión forma parte de los grandes aparatos de cultura dedicadas a organizar y administrar los sentidos sociales, a través de la producción y difusión a gran escala de contenidos simbólicos.

PERSONAS JÓVENES Y FORMAS SIMBÓLICAS DE LAS NARCOSERIES

Este trabajo parte de la perspectiva de los Estudios Culturales a través de dos enfoques: los estudios de juventud y la concepción simbólica de la cultura; el enlace de ambos, permitió analizar los significados que la población estudiada construye del narcotráfico a través de las narcoserias, ya que los contenidos de los medios son uno de los recursos principales que este grupo etario emplea para semantizar su entorno.¹³

El surgimiento de los Estudios Culturales permitió posicionar a la cultura como elemento fundamental en la construcción de los entornos de la vida humana, desde los ámbitos cotidianos hasta las estructuras que configuran relaciones de poder. Como indica Lawrence Grossberg, abordan la manera como “las prácticas culturales se producen, se insertan y funcionan en la vida cotidiana de los seres humanos y las formaciones sociales, con el fin de reproducir, enfrentar y posiblemente transformar las estructuras de poder existentes” (Grossberg, 2009, p. 17).

Dentro de este enfoque, los estudios sobre las juventudes han penetrado en los ámbitos de la configuración del grupo etario, las identidades, las culturas y condiciones juveniles en el contexto histórico social actual que se caracteriza por “la migración constante, el mundo globalizado, el reencuentro con los localismos, las tecnologías de comunicación, el desencanto político, el desgaste de los discursos dominantes y el deterioro de los emblemas aglutinadores” (Reguillo, 2000b, p. 103).

Esta visión de la juventud permite reconocer “el papel activo de los jóvenes, de su capacidad de negociación con sistemas e instituciones y de su ambigüedad en los modos de relación con los esquemas dominantes” (Reguillo, 2000b, p. 109). Entre dichas instituciones quedan insertos los medios de comunicación.

¹³ Dentro de los Estudios Culturales existen diversas vertientes que analizan a las audiencias; en América Latina están los estudios de recepción, el análisis de mediaciones, el consumo cultural entre otras. Una investigación realizada desde este enfoque puede encontrarse en Becerra y Hernández (2019). En comparación, en el presente trabajo se dio relevancia a la juventud y las condiciones juveniles como ejes de análisis.

Por otra parte, la concepción simbólica de la cultura (Geertz, 1973; Giménez, 2005) nos permite comprender las expresiones de la cultura como conjuntos de signos y símbolos, organizados de manera que puedan ser comunicados en algún tipo de lenguaje.

Dicha organización permite representar objetos, ideas, eventos o personas desde diversos sentidos; por ejemplo, la muerte puede expresarse como el fin de la vida, la culminación de un ciclo, un cambio o una transición. Ello implica que el sentido de la representación no está implícito en los objetos, sino que se construye a partir de los mapas mentales o perspectivas de las personas. En palabras de Stuart Hall (1997), son los actores sociales los que usan los sistemas conceptuales de su cultura, su lingüística y otros sistemas de representación para construir significados y hacer que el mundo tenga sentido y comunicarlo a los demás.

El sentido es compartido socialmente en la medida en que los individuos poseen los mismos referentes como el idioma, grupo social, tradiciones e historia, por mencionar algunos; esto se traduce a códigos comunes que permiten interpretar y comprender las construcciones simbólicas, como las narcoseries.

No obstante que todos los productos televisivos utilicen el lenguaje audiovisual, presentan diferencias a partir del tratamiento simbólico de cada género. Por ejemplo, la disposición simbólica permite distinguir las narcoseries de otras narrativas como el policial o el *Western*, aunque los tres incorporan la violencia como elemento característico. Las narcoseries insertan simbolismos relacionados con el consumo y tráfico de drogas, el poder y la riqueza material de los traficantes, el consumo suntuario, el machismo y las relaciones sustentadas en el sistema patriarcal, la corrupción en los diferentes niveles de gobierno y los territorios emblemáticos del narcotráfico, entre otros.

De manera general las narcoseries representan la moralidad y el discurso hegemónico sobre el combate al narcotráfico, así como la exploración de las circunstancias y alternativas de los traficantes ante condiciones de vida desfavorables como la

precariedad, la inseguridad social y, sobre todo, la incertidumbre sobre su futuro.

En este trabajo lo que se trata de poner en relieve es su capacidad para mediar entre el mundo real y los imaginarios que los y las jóvenes crean en torno al narcotráfico y las acciones que derivan de esto. Para ello se toman en cuenta los planteamientos de Thompson (1998), quien señala que cuando las audiencias observan los contenidos simbólicos de la televisión, activan procesos de interpretación a través de los cuales dan sentido a dichos contenidos; esta interpretación funciona como vehículo para reflexionar sobre sí mismos, los otros y el mundo al que pertenecemos; además, este autor definió como apropiación a este proceso de comprensión y autocomprensión.

Consiste en asimilar el mensaje e incorporarlo a la propia vida, un proceso que algunas veces tiene lugar sin esfuerzo, y otras supone un esfuerzo consciente. Cuando nos apropiamos de un mensaje lo adaptamos a nuestras vidas y a los contextos en los que vivimos. (Thompson, 1998, p. 66)

De esto se desprende que los procesos de recepción y apropiación son complejos y permean de manera distinta en la configuración de los proyectos personales, entendida como parte de la construcción del yo: "Se trata de un proyecto que el individuo construye a partir de materiales simbólicos que se encuentran disponibles, materiales con los que el individuo teje una explicación coherente de quién es él o ella, una narrativa de la propia identidad". (Thompson, 1998, p. 273).

Las experiencias mediáticas que la población estudiada tiene con las narcoseries, se amplía gracias a la posibilidad de transitar entre las distintas tecnologías que las transmiten: televisión abierta y de paga, sitios en Internet de empresas mediáticas, canales en YouTube y una variedad de servicios en línea bajo demanda como Netflix, Blim, Xview, Dish y Claro-video.

Estos espacios conducen al consumo de narcoseries en esquemas cada vez más individualizados y personalizados donde los y las jóvenes eligen los lugares, horarios y frecuencias

de acceso, así como sus preferencias. Esto no sólo tiene implicaciones técnicas, tan sólo determina la recepción, interpretación y significación que el grupo etario hace de los contenidos simbólicos; asimismo, influye en la manera en que los articulan con sus entornos y experiencias de vida, y en las formas en que interactúan con otras personas. Son procesos de convergencia en los términos que plantea Henry Jenkins:

La convergencia no tiene lugar mediante aparatos mediáticos, por sofisticados que éstos puedan llegar a ser. La convergencia se produce en el cerebro de los consumidores individuales y mediante sus interacciones sociales con otros. Cada uno de nosotros construye su propia mitología personal a partir de fragmentos de información extraídos del flujo mediático y transformados en recursos mediante los cuales conferimos sentido a nuestra vida cotidiana (Jenkins, 2008, p. 15).

Ainhoa Vásquez señala que las narcoseries son producciones televisivas que “mantienen los patrones de un melodrama tradicional, principalmente respecto a los personajes estereotipados: mujeres heroínas-víctimas, y hombres que se dividen entre héroes y villanos” (Vásquez, 2016, p. 211). Sin embargo, Omar Rincón (2015) indica algunas diferencias entre la telenovela clásica y las narcoseries: tienen un tono neorrealista; el lenguaje posee vitalidad; no presenta moral salvadora o dignificante, sino que por el contrario destacan el dinero y el éxito; los personajes responden a estéticas grotescas; su ritmo es frenético, por lo que se derrota la lentitud de la telenovela. Al hacer una revisión sobre el estudio de la narcocultura en México, plantea que su popularidad se debe a que presentan una realidad conocida socialmente:

[...] los modos paralegales pero legítimos de ascenso social y la exclusión e inequidad social; además, en ellas se muestra una mitología en torno a las hazañas de los traficantes de drogas donde se exponen como héroes populares, inteligentes, valientes y sanguinarios que contribuyen al bienestar de su gente con mayor dignidad que los políticos (Becerra, 2018, p. 19).

La atención que en esta investigación se da a las narcoseries no sólo deriva de los significados que los y las jóvenes puedan crear en torno a los contenidos simbólicos sobre la transgresión, la ilegalidad, el poder, la riqueza y la violencia del narco, sino también por los procesos de apropiación que ellos generan y puedan incidir en la definición de sus proyectos personales.

Desde esta perspectiva las narcoseries y el resto de las formas simbólicas ligadas al narcotráfico rebasan la mera cuestión estética, por lo que la narcocultura se puede entender “como referente que participa en la definición de proyectos y sentidos de vida (y de muerte) de millones de personas que intervienen en alguna de las actividades del narco y de quienes se ven implicados en sus entramados” (Valenzuela, 2018, p. 507).

METODOLOGÍA

La investigación tuvo un carácter cualitativo y exploratorio, tomando en cuenta la casi nula investigación en Nayarit sobre narcocultura, así como la escasa producción científica sobre narcoseries desde la perspectiva de las personas jóvenes. Para realizar el trabajo de campo y en correspondencia con los objetivos de la investigación se tomaron como referencia los siguientes ejes temáticos:

- 1) Las representaciones de las narcoseries que le permiten al grupo estudiado dar sentido al fenómeno del narcotráfico en el país, y las formas de pensar y actuar al respecto.
- 2) Las representaciones de las narcoseries que son incorporadas en la configuración del yo y de proyectos de vida. Es decir, la manera en que las formas simbólicas de las narcoseries se convierten en objeto de identificación al que el grupo etario queda vinculado.

El trabajo se realizó mediante cuatro grupos de enfoque donde participaron 22 jóvenes: 10 mujeres y 12 hombres, a quienes se tuvo acceso a través de dos instituciones educativas de

Nayarit: una preparatoria ubicada en una comunidad del municipio de Xalisco y una universidad de la ciudad de Tepic. Ambas se eligieron ya que en la zona conurbada de Tepic y Xalisco están asentadas localidades con antecedentes históricos en el tráfico de drogas.

Previamente se platicó con los directivos y profesores, y se recorrieron los grupos para generar un acercamiento. Posteriormente, con la aprobación de las autoridades escolares se visitaron los salones para invitar a las y los jóvenes a incorporarse a la actividad; los grupos de enfoque se integraron conforme fueron accediendo a participar. Las sesiones se realizaron en las instalaciones de cada institución educativa, según los días y horarios disponibles para los y las participantes. Dos grupos se efectuaron con alumnos de la preparatoria en el mes de junio de 2017, y los otros dos, con personas jóvenes de primer año de licenciatura, en mayo de 2018.

Cada grupo de enfoque tuvo tres etapas: presentación de la investigación y la actividad, el desarrollo de la discusión y un cierre para concluir y agradecer las aportaciones. La discusión se efectuó con base en preguntas detonadoras sobre la percepción de los grupos estudiados respecto a los siguientes temas: el narcotráfico en el contexto cercano; el interés en las y los jóvenes del entorno en series sobre narcotráfico; la forma como las series representan al narcotráfico y a los traficantes, y la manera en que la población estudiada puede identificarse con dichas representaciones.

En la exposición de los resultados se presentan fragmentos de las declaraciones de los participantes; aunque se omiten sus datos personales para mantener la confidencialidad: se incluyeron seudónimos y el año educativo que cursan, con el fin de distinguir su género y edad posible.

PERSONAS JÓVENES EN ESTRUCTURAS DE SENTIDO DEL NARCO

Antes de iniciar el análisis es necesario señalar que, de acuerdo con la población estudiada, el narcotráfico se hace visible en su entorno en distintas formas: ejecuciones y secuestro

de personas, escenas de violencia como incendios de casas y vehículos, operativos militares, venta y consumo de drogas en fiestas tradicionales o como ellos las llamaron “fiestas del rancho”, eventos públicos, la ostentación de vehículos de elevado costo que circulan en las calles “derrapando llanta” y con narcocorridos a todo volumen, así como por la presencia en fiestas y restaurantes de “narquillos” que visten ropa de marca, toman “puro Buchanan’s”, hablan “bien cabrón muy al estilo Culiacán” y están acompañados de mujeres que “andan con sus falditas cortas y sin abrigo, aunque hace un frillazo”. Un participante comentó:

“En Xalisco se ve en todos lados, ahí donde yo vivo, ahí toda la colonia para el cerro son un buen de buchones. Y luego la Fiesta del elote, puro buchón. Siempre cuando hay fiestas, hay un lugar que se llama El divisadero y ahí va puro buchoncillo, puro narquillo, hasta allá arriba en el cerro, como ponen pura banda se escucha en todo el barrio. Ahí va pura gente pesada”. (Eduardo, 1er año de licenciatura).

Para otros el narcotráfico se identifica a través de actividades relacionadas con el trasiego de drogas ya que tienen amigos, conocidos o familiares que se dedican o se han incorporado a ellas en algún momento de vida, sobre todo para “pasar drogas al otro lado” o “tirar bolitas”, uno de ellos lo explicó así:

“‘Tirar’ de vender y ‘bolita’ por la bolsita de la droga, que la pasan a Estados Unidos”. (Rubén, 3er año de preparatoria).

En un grupo de enfoque las personas jóvenes comentaron lo siguiente:

“Yo tengo un primo que está metido en eso y sí, pero ya es grande”. (Rubén, 3er año de preparatoria).

“Yo también tengo un primo que está metido en el narcotráfico”. (Luis, 2o año de preparatoria).

“Mi tío [...] también anda metido en eso”.

(Rocío, 2do año de preparatoria).

“Mi medio hermano también”.

(Brenda, 2do año de preparatoria).

Más allá de los datos estadísticos de instituciones oficiales o de medios informativos, para algunos/as jóvenes la experiencia propia se convierte en un referente fundamental para dar sentido al tráfico de drogas, ya que constituye un elemento cercano y cotidiano que los interpela de manera directa.

“En su mayoría, de los casos que yo conozco, son gente muy violenta, muy creída, tratan de humillar a otra gente porque saben que pueden hacerlo. Hablan de la Santa Muerte y de Malverde porque piensan que son sus protectores y que mientras tengan esa creencia no les va a pasar nada y pueden seguir traficando”. (Héctor, 2do año de preparatoria).

Este escenario sirve de marco de referencia para interpretar las representaciones que visualizan en las narcoseries. Cabe precisar que los entrevistados sólo aludieron a producciones de ficción y documentales dramatizados, lo que implica que los contenidos simbólicos de series orientadas al drama y la ficción son los que consideran como atractivos o importantes para explorar las representaciones que se hacen sobre el narcomundo.

En las significaciones de las personas jóvenes se observa un entramado donde se fusionan las representaciones incorporadas en las narcoseries con elementos del entorno cotidiano, los imaginarios y discursos sociales, así como sus experiencias y perspectivas particulares en torno al tráfico de drogas; esto puede observarse en algunos comentarios sobre el interés que despiertan estas producciones:

“Por como están las cosas aquí, las balaceras y ver ese tipo de vida, los lujos y carros y esas cosas que dicen de ellos [los traficantes]”. (Paty, 1er año de licenciatura).

Esto nos remite a lo que Raymond Williams denominó como “estructuras de sentir”, ya que enuncian los significados que generan tal como los viven y sienten los espectadores, y que están en relación dinámica con los hechos, las creencias populares y los discursos formales sobre el tráfico de drogas; o bien, como “estructuras de la experiencia” ya que involucran sus propias vivencias. Como señaló este autor, son “elementos específicamente afectivos de la conciencia y las relaciones, y no sentimiento contra pensamiento, sino pensamiento tal y como es sentido y sentimiento tal y como es pensado” (Williams, 2000, p. 155).

En este entramado los y las jóvenes participan de manera activa desde la selección que hacen del consumo de narcoseries, ya que prefieren las que se desarrollan en escenarios del país, con personajes y actores locales, en especial *La Reina del Sur* y *El Señor de los Cielos*. En esto incide que las consideran como programas de moda; pero, se infiere que juega un papel fundamental la proximidad que encuentran entre las tramas y las vivencias que tienen sobre el tráfico de drogas.

“Porque dicen mucho del tráfico de drogas y matanzas y secuestros, hablan de enfrentamientos, cultivos, tráfico de drogas”. (Rubén, 3er año de preparatoria)

“He visto [las series de] El Chapo, la del Chema, nada más la de La Piloto no me gusta, la de Cara Cortada, la de El Señor de los Cielos porque hablan de lo mismo: de cómo inician de jóvenes y todo lo que llegan a tener”. (Luis, 2do año de preparatoria).

De acuerdo con las declaraciones, el sentido que toma el narcotráfico en dichas producciones se orienta a la producción y comercialización de drogas por los traficantes mexicanos con fines de poder y fortuna, para lo cual tienen que luchar contra el gobierno y los grupos rivales. Si bien reconocen que no se muestran los hechos como tal, la imbricación de ficción y realidad con la que juegan las producciones genera divergencias en cuanto a la veracidad de las narrativas, aunque, todos coincidieron en que contienen elementos de la vida real.

“Es una manera un poco ficticia, no es todo completamente real; algunas cosas sí son ciertas, otras no”. (Luis, 2do año de preparatoria).

“Yo digo que sí. Eso de que cada rato hay mucha muerte, eso puede ser real. Y eso de estar lidiando con los policías, la corrupción, eso también”. (Rocío, 3er año de preparatoria).

“No sé si supieron de él [El Señor de los Cielos], de que sí fue un traficante que tenía mucho poder, tuvo mucho poder, y la gente ahora quiere relatar su vida”.

(Felipe, 2do año de preparatoria).

En esta significación donde se fusionan la ficción, los imaginarios y la realidad, para los y las jóvenes resulta relevante la relación de agentes gubernamentales con los traficantes en prácticas de cohecho: “lo del gobierno, la corrupción”, así como el origen de pobreza de los traficantes y su tenacidad para lograr sus propósitos.

“Hablan de cómo llevan su vida [los traficantes], si no tienen muchos recursos como quien dice, se avientan porque no hay de otra”. (César, 1er año de licenciatura).

La interpretación que los y las jóvenes realizan de estas prácticas parece enmarcada en la perspectiva del enfrentamiento entre los traficantes y las instancias gubernamentales que tratan de controlarlos. Esto deriva del sentido que las mismas producciones insertan en los contenidos como lecturas preferentes; es decir, los contenidos simbólicos están estructurados con una perspectiva o bajo un orden que orienta las interpretaciones de las audiencias.

Stuart Hall explica que, si bien los mensajes televisivos pueden ser polisémicos o susceptibles de ser interpretados dentro de más de una configuración connotativa, no son plurales ya que todas las sociedades imponen “clasificaciones del mundo social, cultural y político, con diferentes grados de clausura. [...] Se podría sugerir por tanto que las distintas áreas de vida

social están enmarcadas aparentemente en esferas connotativas dotadas de significados preferentes o dominantes” (Hall, 2004, p. 230).

En este caso el significado dominante está anclado al discurso hegemónico establecido en la sociedad sobre el tráfico de drogas, como una actividad desacreditada.

“Las series son un poco exageradas, pero se podría decir que es la moda, igual que los corridos, y a muchos les gustan porque, por así decirlo, hablan de tráfico de drogas, y las canciones están dedicadas a los narcotraficantes, y eso en la sociedad se ve como mal”. (Manuel, 2do año de preparatoria).

“A algunos les gusta lucirse, y hablan de lo que hacen, cosas que pueden parecer muy increíbles, pero no son buenas porque están relacionadas con el tráfico de drogas”. (Paola, 1er año de licenciatura).

Desde mediados del siglo pasado la política antidrogas del gobierno mexicano se respaldó en un discurso oficial donde el narcotráfico se identifica como una actividad ilegal que amenaza la seguridad nacional y el desarrollo del país, y por ende, los narcotraficantes son el enemigo público. Aunado a ello, los medios informativos han expuesto sucesos donde los actores responsables de la seguridad del país, desde el nivel federal hasta dependencias locales, son partícipes de negociaciones con los traficantes; por lo tanto, se puede interpretar que dicha corrupción es consecuencia del narcotráfico.

Los productores de narcoseries con tramas basadas en México toman ambos discursos como lecturas preferentes de sus narrativas, las cuales son rescatadas en las significaciones de los y las jóvenes, ya que señalaron la capacidad de corrupción del narcotráfico en todos los ámbitos y los actos de cohecho de quienes deberían vigilar y sancionar al crimen organizado.

“Relatan la realidad del país: sobre la corrupción, las drogas, el dinero y los políticos que los apoyan”.
(Laura, 1er año de licenciatura).

“A eso me refería con comprar a la gente. A que [los traficantes] hacen trato con los altos mandos [del gobierno] para comprarlos, para no tener problemas”. (Héctor, 2do año de preparatoria).

Las narcoseries se convierten en lugares donde la población estudiada puede observar las negociaciones y pactos, las formas de actuar de los narcos y sus estrategias para salir adelante, ya que son situaciones de la realidad social que no se exponen en el espacio público. El mapa que los y las jóvenes intentan trazar para entender al narcotráfico en México se conforma por conjuntos de datos desarticulados y con vacíos que impiden su comprensión; por ejemplo, quieren saber “quién es quién” en el narcomundo, por qué algunos traficantes llegan a tener poder y otros no, o aspectos específicos como si en realidad está muerto el traficante apodado “El Señor de los Cielos”. Es notorio que en este mapa con el que significan al tráfico de drogas están incorporados elementos de la narcocultura, sobre todo de los narcocorridos y las narcoseries.

“Esa [serie *El Señor de los Cielos*] la veo porque expone toda su vida y los conflictos que tuvo, todo lo que pasó por traficar drogas. Sacaron un ‘chorro’ de narcocorridos de él antes de la serie, porque fue un narco muy famoso, fue uno de los narcos más famosos de todo el mundo”. (Yarely, 3er año de preparatoria).

El interés más acentuado está en conocer la trayectoria de vida de los capos y las formas que emplearon para salir de la pobreza y ser poderosos; es decir, el interés se centra en el personaje y su firmeza ante las condiciones adversas: penuria, violencia y muerte.

“Para saber más de él” [*El Señor de los Cielos*]. (Laura, 1er año de licenciatura).

“Por ver el cambio, porque así que las series así que normalmente [sic] al principio no tenía nada y pues cómo logró obtener muchas cosas a su disposición, más que nada por eso”. (Rocío, 3er año de preparatoria).

Es posible que en esta significación influya la victimización que algunas narrativas hacen de los protagonistas criminales, de tal forma que, a pesar de la vileza que los caracteriza, resultan moralmente menos perversos que los personajes que representan a la autoridad. Sin embargo, se considera que el referente fundamental para estas interpretaciones sigue siendo el entorno cercano. En los procesos de significación las personas jóvenes articulan las representaciones de las narcoseries con sus vivencias sobre el narcotráfico local y la inserción en él de personas conocidas o cercanas a ellas. En palabras de Martín-Barbero (1987), el contexto actúa como mediación que delimita y configura la experiencia televisiva, de manera que los contenidos simbólicos son percibidos en la medida que atañen a la vivencia personal.

En contraste con las representaciones negativas vinculadas a los agentes del gobierno, los y las jóvenes encuentran realzadas las personificaciones del narco, en particular las situaciones de diversión, acción, ostentación, arrojo y hombría que de manera deliberada realizan las producciones televisivas para atraer a la audiencia.

“Al personaje narco le dan más énfasis y lo muestran más como que disfruta más la vida, de mujeres, dinero y esas cosas”.
(Rubén, 3er año de preparatoria).

“A muchos jóvenes les gusta porque se ve que tienen dinero, a unos que otros por las mujeres, las tipas que hay, los carros. [A mí] más que nada me gusta los carros que traen, el dinero, su vida, cómo es que fueron de niños y que cuando algo lo quieren sacar de adelante, lo hacen hasta que lo consiguen”.
(Francisco, 1er año de licenciatura).

Las declaraciones ponen en evidencia que en las “estructuras de sentir” de la población estudiada se entrecruzan elementos estructurales, como señaló uno de ellos:

“Tiene mucho que ver que estamos en México, que seamos mexicanos, que somos de los países que más drogas venden”.
(Francisco, 1er año de licenciatura).

Pero, también se insertan aspectos afectivos: “por tener ese estilo de vida”. Asimismo, reconocen la influencia que pueden tener las condiciones de pobreza de su entorno, en las significaciones que hacen sobre el narcotráfico.

Una vez interpretados los contenidos simbólicos pueden traducirse en conductas y prácticas, como señala Hall: “Es ese conjunto de significados descodificados los que ‘tienen un efecto’, influyen, entretienen, instruyen o persuaden, con unas consecuencias perceptivas, emocionales, cognitivas, ideológicas o de comportamiento complejas” (Hall, 2004, p. 219). Con frecuencia estas consecuencias tienen que ver con la configuración de sí mismos y de los proyectos de vida de los jóvenes.

SIMBOLISMOS DE LAS NARCOSERIES Y LA CONFIGURACIÓN DEL “YO” JUVENIL

Thompson explicaba que una de las derivaciones de la experiencia televisiva se relaciona con “la formación del yo” desde el ámbito simbólico. Aunque en dicha formación intervienen una variedad de factores como la familia o los amigos, en las sociedades actuales “los procesos de formación del yo se nutren progresivamente de materiales simbólicos *mediáticos*, expandiendo de manera espectacular el abanico de opciones disponibles a los individuos” (Thompson, 1998, p. 269).

En el caso de los contenidos televisivos, como se mencionó, el desarrollo de la tecnología diversificó las formas de transmisión y recepción dando a las y los jóvenes mayor poder de elección sobre sus preferencias, lo cual se observa en el consumo de narcoseries.

“En Netflix. Yo lo veo [serie *El Señor de los Cielos*] en la computadora yo solo, y ya quien quiera arrimarse, se arrima. Es más individual”. (Manuel, 2do año de preparatoria).

“En Youtube. Es lo primero que me aparece”.
(Laura, 1er año de licenciatura).

En décadas pasadas la recepción de la televisión se caracterizaba por ser en horarios y lugares específicos, y en compañía de familiares o amigos, lo que permitía que su interacción influyera en las interpretaciones de los mensajes. Aunque este esquema perdura, en la actualidad los y las jóvenes tienen mayor independencia en la toma de decisiones respecto a los contenidos televisivos y en la forma como los significan.

En los grupos de enfoque se pudieron observar las diversas motivaciones que el grupo etario tiene en las narcoseries; aquí se traslada un fragmento que muestra los comentarios que intercambiaron algunos de ellos sobre *El Señor de los Cielos*:

“Por la acción de la serie”. (Sergio, 2do año de preparatoria).

“El drama, los muertos”. (Manuel, 2do año de preparatoria).

“Las balaceras”. (Ángel, 2do año de preparatoria).

“A mí eso no. A mí me atrae la acción pues, el desmadre como quien dice, nomás por eso”. (Manuel, 2do año de preparatoria).

“Nomás eso, porque sentirlo, ¡córrele!”
(Felipe, 2do año de preparatoria).

“Sino un balazo, en el pecho. A los chiquillos locos que les gustan las drogas les llama la atención. Pero hay unos, como yo, que nomás así, nomás por gusto, por el desmadre que hay, por verlos”. (Manuel, 2do año de preparatoria).

“Porque el actor está guapo” [risas en el grupo].
(Magda, 2do año de preparatoria).

Este fragmento muestra además, que el género atraviesa las significaciones ya que predomina la perspectiva patriarcal que asigna al hombre actitudes vinculadas a la acción y emoción, y que coinciden con las representaciones del narcomundo. Esta visión puede derivar de su formación en instituciones

(como la familia), soportadas en esquemas tradicionales. En este mismo sentido comentaron en torno a *La Reina del Sur*:

“Es porque la mayoría de las veces es siempre el hombre el que manda y pues en este caso, que sea una mujer la que sea más que el hombre como que sí te impresiona más”.

(Raquel, 1er año de licenciatura).

“Yo creo que por eso esas series pegan, porque: ¡ha!, [sic] una mujer, y que *La Reina del Sur* y que logró esto e hizo lo otro, y cómo una mujer va a hacer esto”. Yo creo que por eso se hacen populares esas series”. (Luis, 2do año de preparatoria).

Como formas simbólicas, las narrativas dan apertura para que las y los jóvenes espectadores/as establezcan diversas maneras de identificarse con ellas y las incorporen a sus configuraciones personales. Puede decirse que en los procesos de significación la población estudiada realiza comparaciones de sí mismos y de sus condiciones de vida, con lo que observan en las representaciones que se hacen de los traficantes. La percepción predominante entre los jóvenes es que significan las narcoserias a partir de las representaciones sobre el estilo de vida, la ostentación, diversión y poder de los grandes traficantes, que les dota de reconocimiento y superioridad.

Muchas personas jóvenes tratan de incorporar elementos simbólicos de las narcoserias en la medida en que pueden reproducirlos en su propia experiencia; para quienes carecen de recursos materiales y económicos el cuerpo constituye el medio esencial para “seguir” este estilo de vida. Esto se puede observar en el siguiente fragmento de un grupo de enfoque:

“Porque se identifican con ellos, por moda, porque si toda la gente lo ve [en las series] y lo escucha en las canciones, a unos se les pega”. (Enrique, 1er año de licenciatura).

“Su vestimenta y su caminado, su forma de hablar”.

(Laura, 1er año de licenciatura).

“Su forma de expresarse”. (Paty, 1er año de licenciatura).

“Traen gorra y lentes, esas cosas”.

(Carlos, 1er año de licenciatura).

“Acá, con cadenas y cosas”. (Enrique, 1er año de licenciatura).

“Y caminan así como que bien creídos, como que ellos son más acá”. (Carlos, 1er año de licenciatura).

“También usan palabras vulgares”.

(Laura, 1er año de licenciatura).

“Usan mucho ‘a la verga’, es la que más se repite”.

(Carlos, 1er año de licenciatura).

“La mayoría lo hace por estatus, así como para que las demás personas las identifiquen, que ‘así es él’”.

(Paty, 1er año de licenciatura).

De manera específica, la población estudiada lo relaciona con el uso de ropa “de marca” y el léxico de Sinaloa:

“Tienen una marca de ropa, sobre todo Polo y las cachuchas Fox, o los jeans muy apretaditos y ese zapatito que es *así muy delgadito*... ¡mocasines! [...]. Dicen ‘pariente’, así como ‘¿qué pasó, pariente?’, cantadito, o ‘plebe’, como en Sinaloa”.

(Eduardo, 1er año de licenciatura).

Es decir, toman elementos del léxico de un territorio emblemático del narco, recurren al vestuario como símbolo de distinción, actúan en forma que su presencia no pase desapercibida tanto en el espacio público como en las redes sociales virtuales y asumen actitudes de superioridad, violencia y poder. Son ejercicios manifiestos sobre todo en personas que no participan en el narcotráfico, pero aspiran al poder de los traficantes representado en las narrativas.

“Quieren tener los lujos del narco sin correr el riesgo de traficar con drogas. También suben fotos en redes sociales con ropa de marca, botellas de vino caras y cuernos de chivo. Creo que lo que buscan es el modo de vida lujoso que tienen ciertos traficantes y son fuertes en el negocio y se dan muchos lujos. Es como que más los apantalla y ellos quieren apantallar de la misma manera”. (César, 1er año de licenciatura).

Estas estéticas corporales se anclan a las perspectivas de género de las y los jóvenes, por lo que se acercan a lo que Judith Butler (2007) denominó como *performatividad*; es decir, asumen el rol o la actuación propia del narcomundo como una realidad interna que se presenta al exterior para generar efectos en quienes los rodean: en los hombres se orienta hacia el poder y la intimidación, mientras que en las mujeres se dirige a encontrar un traficante que las proteja afectiva y económicamente.

“Yo creo que pretenderían llegar a ser esposa del líder del cartel o del mero mero, pues porque tendría dinero”.
(Rubén, 3er año de preparatoria).

En palabras de Butler, la posición femenina como la masculina configura al género a través de un conjunto de actos y rituales repetidos “que consigue su efecto a través de su naturalización en el contexto de un cuerpo, entendido, hasta cierto punto, como una duración temporal sostenida culturalmente” (Butler, 2007, p. 17). Este soporte cultural es el que permite hacer inteligible la configuración de género ya que, en este caso, son roles y comportamientos reconocidos socialmente para el hombre y la mujer en el narcomundo. Como indicaron los y las jóvenes:

“Uno termina viéndolo normal”.
(Luis, 2do año de preparatoria).

“Es como una cultura normal, cualquiera”.
(Ángel, 2do año de preparatoria).

De esta manera se establecen límites simbólicos entre los y las que siguen el estilo de vida narco y quienes no son afines a él; éstos responden de distintas formas ante estas manifestaciones como miedo, “se ven peligrosos”; estigmatización, “son estúpidos, pa’ qué se creen cosas que no son”; indiferencia, “vivir y dejar vivir, yo mi rollo y ellos el suyo”, o admiración, “es buchón, es a todo dar”.

De acuerdo con sus perspectivas y situaciones de vida, las significaciones pueden derivar en procesos más complejos. Detrás de la estética, el melodrama, la aventura y adrenalina, los y las jóvenes pueden disponer de las narrativas como oportunidades para pensar en sí mismos, imaginarse en otras condiciones y buscar indicios de cómo trazar su propia biografía.

De acuerdo con Thompson, en algunos casos la interpretación de los contenidos simbólicos rebasa el ámbito del entretenimiento y se convierte en material donde los individuos a través de una distanciación simbólica, encuentran “medios para explorar formas alternativas de vida de modo simbólico o imaginario” (Thompson, 1998, p. 276).

Esta exploración de alternativas no se traduce en la interiorización automática de las estructuras simbólicas de las narrativas, sino que los y las jóvenes ponen en marcha procesos reflexivos donde, de acuerdo con sus expectativas y valoraciones sobre sus posibilidades reales, dichas narrativas pueden pasar de ser experiencias mediáticas a experiencias de vida. En este sentido, las representaciones contenidas en las narco-series pueden funcionar como marcos de referencia para definir adscripciones reales o simbólicas a grupos con los cuales el grupo etario en cuestión siente afinidad.

Los y las jóvenes advierten que las representaciones de las narco-series se convierten en objeto de identificación en la medida en que tengan sentido o se puedan relacionar con sus condiciones de vida.

“Ahora siendo reales, la economía del país está en crisis y entonces sí nos afecta a los jóvenes. Somos un grupo vulnerable en ese sentido de la falta de dinero, entonces con lo que escuchamos en la calle, con lo que vemos en la televisión, parece

fácil entrar a eso. Son otras maneras de tener dinero: entrarte al narco". (Eduardo, 1er año de licenciatura).

Además, reconocen otros factores:

"También la familia da como que un empujoncito, los amigos o gente que conoces que de alguna manera te pueden llevar a eso. Lo mismo con quien te juntas o con quien estás, porque tiene ese estilo de vida; entonces, al estar con esa persona de alguna manera influye en ti". (Paola, 1er año de licenciatura).

Retomando a Thompson (1998) se podría decir que los contextos de precariedad, el tráfico de drogas como actividad cercana a la cotidianeidad, la fractura del tejido social, el abandono familiar, la necesidad de reconocimiento social y de inclusión en grupos primarios, así como las representaciones de los medios de comunicación y simbolismos, convergen en este caso en condiciones desde las cuales se configura el 'yo' juvenil.

CONCLUSIONES

Las significaciones que el grupo etario genera sobre el narcotráfico no derivan únicamente de las narrativas de las narcoseries, sino que se gestan a través de un conjunto de elementos entre los que se pueden observar otras formas simbólicas de la narcocultura como los narcocorridos, los contenidos mediáticos informativos, el discurso oficial, la interacción con familiares y amigos, pero sobre todo, el contexto social y sus experiencias relacionadas con el tráfico de drogas.

Si bien el narcotráfico irrumpió en todo el territorio nayarita, su presencia y agresividad ha sido desigual; el incremento de operaciones y eventos en el área conurbada de Tepic y Xalisco, evidenció que en esta zona no sólo echó raíces, sino que se ramificó a través de las diversas estructuras y dinámicas sociales. Mediante los testimonios recabados se observó que los jóvenes que viven aquí tienen altas posibilidades de estar en condiciones de pobreza y tener un acercamiento cotidiano con

el tráfico de drogas, situación con marcada diferencia respecto a quienes poseen niveles económicos más elevados y/o viven en localidades con menor presencia del narco. Son juventudes diferenciadas por las condiciones y experiencias de vida, o por lo que Valenzuela (2009) denominó como *tiempos sociales juveniles*. Dichas condiciones constituyen bases estructurales desde las cuales los y las jóvenes construyen su biografía; por lo tanto, influyen en sus perspectivas individuales, en sus esperanzas y expectativas, y en los escenarios que visualizan para trazar su futuro y vivir (o sobrevivir) en este entorno.

Las limitaciones materiales y de reconocimiento social se traducen en circunstancias de vulnerabilidad e incertidumbre sobre el presente y futuro de la población estudiada, donde el tráfico de drogas asoma como un posible espacio de despliegue económico, social y personal. Es decir, es un referente en la construcción de sus proyectos de vida, ya sea en forma real a través de la incorporación a alguna de las actividades del narco, o en forma simbólica, para quienes sólo aspiran al reconocimiento y distinción del narcomundo sin integrarse a él. Como indica Alfredo Nateras “el crimen organizado en su vertiente del narcotráfico surge como instancia identificatoria para una parte de nuestras juventudes, porque ofrece la posibilidad de construir un lugar y un prestigio social” (Nateras, 2016, p. 57).

Sin embargo, el narcotráfico se presenta en forma ambigua ya que es un mundo cercano y cotidiano, pero al mismo tiempo desconocido. Ante ello, las narcoseries se convierten en sitios que muestran de manera palpable los contextos, territorios, personajes y eventos que pueden servir de referencia, aunque mezclen la ficción, el drama y la espectacularidad. Franco (2012) indica que, si antes la audiencia veía telenovelas con la intención de “aprender para la vida afectiva”, ahora consume narcoseries para saber qué hacer, cómo entender la realidad social y de qué manera posicionarse frente ella como individuos. No obstante, esto no implica que las subjetividades juveniles se reduzcan o diluyan dentro de la experiencia mediática, sino que les permite abrirse en varias direcciones.

Una de las formas más notorias de la interiorización de los elementos simbólicos de las narcoseries, es a través de las estéticas

corporales que pueden entenderse como una manera de apuntalar la personalidad a partir de las configuraciones de género del narcomundo; y sobre todo, son formas en que las personas jóvenes pueden hacerse visibles en su entorno social. Valenzuela (2009) planteó que el cuerpo juvenil se constituye en un sistema de comunicación y en una forma en que se desea ser interpretado por los otros; esta centralidad del cuerpo funge como una mediación en procesos sociales más amplios, que tienen que ver con las condiciones específicas del grupo etario.

En este caso la interiorización está vinculada a la necesidad de los y las jóvenes por insertarse de manera “exitosa” en el entramado social. La aseveración que hace Manuel Castells sobre la fascinación que ejercen las películas de acción donde los protagonistas son parte del crimen organizado, se aplica de igual manera a las narcoseries: no se puede explicar solamente por el impulso violento encerrado en la estructura psicológica de las personas, sino que “pudiera indicar la quiebra cultural del orden moral tradicional y el reconocimiento implícito de una nueva sociedad, hecha, a la vez, de identidad comunal y competencia salvaje, y de la que el crimen global es una expresión condensada” (Castells, 2009, pp. 242-243).

Las representaciones de las narcoseries pueden servir como sugerencias sobre las actividades, personajes, valores y formas de vida asociados al narcotráfico; pero, la integración del narcotráfico en los proyectos personales de los y las jóvenes se explica por las posibilidades que este espacio les da para construir sentidos de vida. De acuerdo con Reguillo (2010), en la actualidad el narcotráfico es una de las principales instancias que operan como espacios para la “reapropiación” del yo juvenil.

La ruptura en las formas en que tradicionalmente se construían los proyectos de vida a través de las trayectorias delimitadas por la familia, la escuela y el trabajo, ha dejado a las juventudes actuales la responsabilidad individual de dicha construcción, lo que se traduce en un reto imponente si consideramos por un lado la exigencia de lograr el reconocimiento social a través de la riqueza económica y el consumo, y por otro, la elevada precarización de la vida de su grupo etario en términos económicos, sociales, culturales y políticos.

En la medida en que se debilitan los referentes sociales en la construcción del sentido y de los proyectos de vida, y se difumina la presencia del Estado o de instituciones que garanticen el desarrollo, equidad y seguridad social, seguirán apareciendo otros actores que permitan la visualización y el posicionamiento social de la juventud, como los medios de comunicación, las industrias culturales, el crimen organizado y el narcotráfico.

REFERENCIAS

- Becerra, A. (2018). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Culturales*, pp. 6, 1-36.
- _____ y Hernández, D. (2019). Fascinación por el poder: consumo y apropiación de la narcocultura por jóvenes en contextos de narcotráfico. *Intersticios sociales*, vol. 9, núm.17 (pp. 259-285). Recuperado de <http://www.intersticiosociales.com/index.php/is/article/view/235/pdf>.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. España: Alianza Editorial.
- Franco, H. (2012). *Ciudadanos de ficción: representaciones y discursos ciudadanos en las telenovelas mexicanas*. México: Universidad de Guadalajara.
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Culture*. Nueva York: Basic Books.
- Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura. Vol. I*. México: CONACULTA.
- Grossberg, L. (2009). El corazón de los Estudios Culturales: contextualidad, construccionismo y complejidad. *Tabula Rasa*, vol. 10, (pp. 13-48). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n10/n10a02.pdf>
- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London: Sage Publications.
- _____ (2004). "Codificación y descodificación en el discurso televisivo", en *Cuadernos de información y comunicación*, vol. 9, (pp. 210-236). Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0404110215A/7318>

- IFT. (2019). *Hábitos de consumo de medios de comunicación por jóvenes*. Disponible en: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contentidogeneral/medios-y-contenidos-audiovisuales/habitosdeconsumodemediosporjovenes-dic19.pdf>
- Jenkins, H. (2008). *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. España: Paidós
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili.
- Nateras, A. (2016). "Vidas cotidianas y heridas sociales: crimen organizado y juvenicidio" en Nateras, A. (Coord.). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas. Tomo 1. Violencias y aniquilamiento* (pp. 51-76). México: Universidad Autónoma Metropolitana/Gedisa.
- Pérez, J. (2009). "Las cuatro transformaciones históricas de la condición juvenil" en Urteaga, M. (Coord.). *Juventudes, culturas, identidades y tribus juveniles en el México contemporáneo* (pp. 29-35). México: INAH.
- Reguillo, R. (2000a). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma.
- _____ (2000b). "Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión" en Medina, G. (Coord.). *Aproximaciones a la diversidad juvenil* (pp. 19-44). México: El Colegio de México.
- _____ (2010). "La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares" en Reguillo, R. (Coord.). *Los jóvenes en México* (pp. 395-429). México: FCE/CONACULTA.
- Rincón, O. (2015). "Amamos a Pablo, odiamos a los políticos. Las repercusiones de Escobar, el patrón del mal". *Nueva Sociedad*, vol. 255 (pp. 94-105). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/amamos-a-pablo-odiamos-a-los-politicos-las-repercusiones-de-escobar-el-patron-del-mal/>
- Thompson, J. (1998). *Los medios y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. España: Paidós.
- Vásquez, A. (2016). De muñecas a dueñas. La aparente inversión de roles de género en las narcoserias de Telemundo. *Culturales*, vol. 4, núm. 2 (pp. 209-230). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000200209
- Valenzuela, J. (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de los jóvenes en la modernidad*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Valenzuela, J. (2012). Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas. *Desacatos*, vol. 38 (pp. 95-102). Recuperado de <https://doi.org/10.29340/38.273>

_____ (2018). "Narcocultura: sentidos y significados de la vida y de la muerte" en Lara, L.; Ortega, A. y Herlinghaus, H. (Coords.). *Narcodependencia. Escenarios heterogéneos de narración y reflexión* (pp. 505-539). México: El Colegio Nacional.

_____ (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y necropolítica en América Latina*. Alemania: CALAS/Universidad de Guadalajara.

Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

Migraciones y necropolíticas: juventudes migrantes en Mexicali, Baja California

Migrations and Necropolitics: Migrant Youth in Mexicali, Baja California

Porfiria del Rosario Bustamante de la Cruz*

ORCID: (0000-0001-6562-9609)

Ricardo Carlos Ernesto González**

ORCID: (0000-0001-7484-3842)

RESUMEN

Las generalidades epistémicas que se han depositado en las juventudes mexicanas, poco a poco han ido chocando de frente con las complejidades sociales en que se ven interpeladas. Fenómenos como las migraciones y las necropolíticas, a pesar de ser recurrentes en los últimos años, son poco visibles en los debates convencionales de los círculos académicos. De este modo, este trabajo desde la metodología cualitativa explora y analiza bajo el enfoque crítico, las condiciones de vida y resistencia de las poblaciones juveniles migrantes que habitan en la ciudad de Mexicali, Baja California, revelando en este proceso la apropiación de espacios públicos, la transformación de significados en torno a la salud, la vivienda, el trabajo, la educación y las afrentas por su presencia como sujetos con capacidad de agencia en una ciudad fronteriza que puede caracterizarse por el prejuicio, el conservadurismo y las precariedades a las que somete a estos sectores poblacionales.

Palabras clave: migración, frontera, necropolíticas, violencias, jóvenes.

* Profesora de asignatura y maestra en Estudios Socioculturales en la Universidad Autónoma de Baja California. Doctoranda del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana (México).

Correo electrónico: pbustamante@uabc.edu.mx

** Profesor de asignatura en la UACM y UABC. Estudiante de Doctorado en Psicología Social, Maestro en Estudios Socioculturales, Licenciado en Ciencias Sociales.

Correo electrónico: ricardo.ernesto.cs@gmail.com

ABSTRACT The epistemic generalities that have been applied to Mexican youth, little by little have been colliding head-on with the social complexities of the framework in which they are examined. Phenomena such as migrations and necropolitics, despite being recurrent in recent years, are hardly visible in conventional debates in academic circles. Thus, our work, using a qualitative methodology, explores and analyzes, from a critical perspective, the conditions of life and resistance of the young migrant populations that live in the city of Mexicali, Baja California. In this process, we reveal the appropriation of public spaces, the transformation of meanings regarding health, housing, work, education, and the neglect of their presence as subjects with the capacity for agency in a border city that can be characterized by prejudice, conservatism, and the precarious conditions to which these sectors of the population are subjected.

Key words: migration, frontier, necropolitical, violence, young people

INTRODUCCIÓN

*Solo voy con mi pena/Sola va mi condena
Correr es mi destino/Para burlar la ley
Perdido en el corazón/De la grande Babylon*

Clandestino, Manu Chao.

En Mexicali –capital de Baja California– los veranos son tórridos y áridos; a mediados de año se alcanza un clima extremo que resulta casi invivible. El 17 de agosto del 2015 caminábamos sobre la avenida Justo Sierra –una de las más concurridas– y, a pesar de ser las dos de la mañana la temperatura era alta. Nos encontrábamos a 45 grados centígrados e íbamos de regreso a casa. En esta zona de la ciudad se encuentran los antros¹ más costosos a donde la clase alta acude con frecuencia; al dejar atrás algunos de estos centros de divertimento, las banquetas y adoquines que conforman la parafernalia festiva de la vida nocturna, pasaron de ser iluminados con luces neón, a convertirse en un corredor de camas improvisadas de concreto. En las puertas de los bancos que se enfilan por varias cuadras, observábamos a personas jóvenes acostadas a las orillas de las entradas principales, aun

¹ La palabra *antro* es un nombre “coloquial” en algunos países de Hispanoamérica con el que se conoce a los clubes nocturnos, discotecas, bares, y otros.

cuando los cajeros se encontraban cerrados, pues de entre las ranuras escapaban pequeños atisbos de aire fresco que les ayudaban a sobrevivir.

Al amanecer, en esta misma avenida, ya no había nada: las aceras estaban deshabitadas y las personas que horas antes descansaban en el anonimato que la oscuridad otorga se habían retirado, pues la mirada pública regresaba a la vida.² Este pasaje etnográfico es parte de la cotidianeidad a la que están acostumbrados las y los ciudadanos de Mexicali: pareciera que las calles por el día y por la noche son para diferentes transeúntes que coexisten en la ciudad. Quienes habitan estos escenarios durante el día tienen un rostro; por el contrario, quienes lo habitan por la noche no poseen presencia o nombre, son desdibujados por un proceso que entendemos político, estructural y cultural, saturado y distinguido por diversas formas de violencias.

Pasar por alto este tipo de situaciones es un recurrente de las sociedades contemporáneas; sin embargo, sería poco útil sólo anunciarlo sin generar un proceso reflexivo. Las sociedades en todo el continente americano han atravesado por procesos complejos –de larga data– ligados, principalmente, a las precariedades estructurales y las violencias sociales. Ambos fenómenos han sido focos de interés en muchas disciplinas científicas, puesto que el grado de impacto que han generado en todas estas poblaciones –principalmente las latinas y afro-americanas– resulta imposible de pasar desapercibido. Los conflictos armados, el crecimiento de la pobreza, los abusos del Estado, las oleadas migratorias, el crimen organizado y el abandono a las comunidades indígenas, son sólo algunos de los ejemplos a resaltar por su posible visibilidad.

Sería un grave error considerar que tanto las precariedades, como las violencias son afecciones imparciales sobre todas y todos los sujetos. La hipótesis recurrente de que todas

² Este texto es un fragmento recuperado de un diario de campo realizado durante el verano del 2015, en donde se registran las características del uso de los espacios públicos por poblaciones en tránsito, en un recorrido que tuvo lugar en la zona de bares de la Avenida Justo Sierra y finalizó en la Zona Centro, concretamente en el Parque del Mariachi Santa Cecilia, entre Calle Juan Aldama y Avenida Zuazua, de Mexicali, Baja California.

las personas, o todas las poblaciones, viven estas condiciones de precarización de la misma manera, significaría en sí mismo darle lugar a la generalidad y anular las particularidades sociales que permiten situar las dinámicas diferenciadas, mientras que a su vez tienden a desproteger más a unos sectores frente a otros. Si bien la existencia de grupos vulnerables en todo el continente es un hecho innegable, no sucede lo mismo con la afirmación sobre la igualdad en experiencias de las condiciones en que viven.

En el mismo sentido, cuando pensamos en que la nomenclatura que integra a las juventudes ha sido abundantemente trabajada durante los últimos 15 años,³ se resalta de manera inmediata el aumento considerable en los trabajos sobre poblaciones juveniles en México y América Latina, junto con los temas que prevalecen⁴ en estos contextos señalados. No obstante, de forma opuesta, nos erigimos en testigos de una relación inversamente proporcional con las atenciones que el Estado y los gobiernos deben brindarles a dichas poblaciones. Las juventudes se hicieron visibles mediante apropiaciones en los espacios públicos, de la denuncia, la manifestación y las resistencias sociales. Del mismo modo, se nos han develado en las búsquedas de espacios culturales, luchas estudiantiles, demandas por trabajo y salario digno, falta de acceso a la educación pública, incrementos insostenibles en los costos cotidianos, así como acciones frente a las exacerbadas cifras

³ Esta presencia en el interés sobre las juventudes está vinculada con su representatividad como sector poblacional. En ese sentido, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2018), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019), sostiene que para el 2018 las juventudes mexicanas representaban un aproximado del 24.6% de la población nacional. Cabe destacar que estas poblaciones son ubicadas en un rango de edad de los 15 a los 29 años en el caso del INEGI; sin embargo, existe todo un debate sobre las edades que integran o son entendidas como juveniles, aunque para fines prácticos de este trabajo consideraremos el periodo de edad de 14 a 29 años.

⁴ El recorrido que se puede hacer de las muchas investigaciones sobre juventudes latinoamericanas es extenso y poco práctico, pues la diversidad de cada tema relacionado a estas poblaciones puede ser un extenso universo por sí mismo; de este modo, nos centraremos en enunciar algunas de las y los principales intelectuales en el campo de las ciencias humanas y sociales que se han dedicado a trabajar temas relacionados con las precariedades y condiciones políticas en torno a los denominados mundos juveniles (Duarte, 2000; 2002) como lo son: Reguillo (2004; 2007; 2008; 2012), Urteaga (2011; 2012; 2013; 2015), Valenzuela (2007; 2009a; 2009b; 2015), Nateras (2004; 2007; 2010; 2015; 2016), Pérez (2006; 2008), Cruz (2014; 2015), Medina (2000), entre otros.

relacionadas al feminicidio, al juvenicidio y a las desapariciones forzadas.⁵

Ser considerado persona joven matiza las experiencias sociales enmarcadas en los procesos de la *vida cotidiana* (Goffman, 2006; Heller, 1972). Aunque serlo se atribuye, usualmente, a determinados periodos de edad, es una característica que va ligada con otras posibles particularidades y condicionantes en sus trayectorias sociales, tales como: la adscripción étnica, las clases sociales e inclusive las condiciones de ilegalidad o “sin papeles”⁶ en un país diferente al de origen –siendo estas últimas dos las gestoras de muchas transgresiones analizadas en este documento. De ese modo, es menester afirmar que las juventudes involucradas en los procesos migratorios –en las que nos concentramos– se exponen a una serie de situaciones que violan sus derechos y ponen en riesgo su integridad física, psicológica e inclusive su vida.⁷

⁵ Debemos mencionar que, del año 2006, al 2020, se tiene reportado por el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) un aproximado de 61,827 personas en calidad de desaparecidas y no encontradas. De la misma manera que el INEGI, en este periodo temporal, registró 306,421 personas víctimas de homicidio –en sus derivados.

⁶ En este trabajo hacemos referencia a las condiciones de ilegalidad, basándonos en la autopercepción de las y los jóvenes del estudio, pues las personas en movilidad aparecen como uno de los grupos excluidos socialmente; este reconocimiento tiene como resultado que parte de la población juvenil migrante se auto defina como las y los “sin papeles”. De ahí que la población infanto-juvenil (Nateras, 2019) migrante que ingresa a México y/o a EUA, aunque jurídicamente desconocen el procedimiento legal y arbitrado, saben que su estatus migratorio es de una persona indocumentada. Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2018) reconoce los derechos humanos de esta población, en el que destacan: el derecho a la libertad de tránsito, a la seguridad jurídica y al debido proceso, a no ser criminalizado, por sólo mencionar algunos. A la par, identifica aquellos derechos que son vulnerados por las autoridades y por algunos hechos violentos, entre los que se encuentran: el derecho a la seguridad jurídica, al trato digno, a la legalidad, a la integridad y a la seguridad personal entre otros. Esto nos lleva a entornos sociales como lo es la ciudad fronteriza de Mexicali donde las infancias y juventudes migrantes demuestran la carencia de solidaridad, comprensión y empatía del Estado. A pesar de que el concepto de ilegalidad es un nominativo en las Ciencias Sociales, en los imaginarios de la población migrante se atestigua la connotación negativa que representa su estatus migratorio. Poner en escena a la juventud en tránsito permite acercarnos a sus mundos y modos de vida.

⁷ El trabajo de campo fue vislumbrando una serie de dispositivos a través de los cuales se denotaban las violencias y precarizaciones de las vidas de las personas jóvenes en el proceso migratorio, varias de ellas alusivas a los conflictos y tensiones que se acumulaban al atravesar México, sobre todo con las fuerzas armadas del crimen organizado, del Estado y el resquebrajamiento que ocasiona el estigma social. Sin embargo, también existen datos institucionales que ilustran tales condiciones, como se puede consultar en el portal de la CNDH. Disponible en: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40055>

Esta particular confluencia de condiciones sociales no puede ser estudiada desde una sola disciplina científica, ni tampoco considerando sólo unas particularidades de la vida social, por lo que al adoptar la propuesta de la complejidad (Morín, 2009) tenemos cabida para reflexionar sobre estas poblaciones en sus contextos más amplios. En consecuencia, el interés que nos convoca en este artículo versa como una proposición de análisis crítico en torno a las condiciones de vida y resistencia de las poblaciones migrantes juveniles que habitan en la frontera norte de México, concretamente en la ciudad de Mexicali, Baja California quienes, bajo los imaginarios de la ilegalidad y dadas las condiciones sociales en que (sobre)viven a un escenario casi imposible de habitar –no sólo por las circunstancias climatológicas, sino por las tensiones socioeconómicas, sociales y culturales–, se apropian de los espacios públicos y transforman aquellos significados en torno a la salud, la vivienda y el trabajo. Asimismo, consideramos que “las ciudades fronterizas surgen por el contraste que existe entre los dos países limítrofes” (Fernández, 1980, p. 19); en este sentido, Mexicali se convierte en una zona donde se construye el imaginario en las y los jóvenes de estar lejos de casa y más cerca de una vida vivible.

De este modo, el texto se dividirá en tres secciones; la primera alude a los contextos precarios de la frontera norte de México, en los que las juventudes deben enfrentarse a escenarios caracterizados por las emergencias sociales correspondientes a las migraciones, crisis sociales y económicas, ineficientes diseños de políticas públicas y extremas violaciones a los derechos humanos. En segundo lugar, se estructuran las reflexiones que incorporan el uso de las teorías sobre las necropolíticas y los ejercicios de poder como principales catalizadores de las violaciones a los derechos y la vida de quienes transitan en su proceso migratorio; de ahí nuestro interés en las juventudes migrantes en tránsito que tienen la intención de cruzar y que por diferentes razones realizan una pausa prolongada en la ciudad de Mexicali y algunos la eligen como lugar destino. Por último, se presenta un apartado de conclusiones y reflexiones a manera de deudas que se han dejado al respecto de estas

juventudes que aparecen no sólo en los límites territoriales de México, sino en las periferias de las reflexiones contemporáneas desde las Ciencias Humanas y Sociales, así como desde los Derechos Humanos. Todas estas reflexiones se articulan bajo dos procesos de investigación iniciados a mediados del año 2014 y que se han extendido hasta el 2020.⁸

La metodología de este artículo se centra en los enfoques cualitativos; entre las herramientas que aplicamos fueron la etnografía (Restrepo, 2016), la observación participante (Guber, 2011) y las entrevistas narrativas (Riessman, 2008), sumando el uso de registros de diario de campo y diferentes conversaciones informales (Taylor y Bogdan, 1987). La continuidad de estos procesos de investigación, permitió construir un *rapport* que posibilitó adentrarnos en diferentes momentos al Parque del Mariachi –que abarcó del verano de 2016 a finales de 2018– y en la Posada del Migrante. El primer acercamiento se inició a mediados de 2018 y se ha extendido hasta tiempos actuales,⁹ en espacios circundantes para las poblaciones migrantes dada su capacidad de acceso en ciertos horarios del día, por lo que es importante destacar que ambos lugares están ubicados en el centro de Mexicali y cerca del muro fronterizo con Estados Unidos de América (EUA). De ahí que esta ciudad colindante sea un destino atemporal para diversas poblaciones migrantes. Los lugares donde interactuamos con las y los interlocutores, se caracterizan por el flujo constante que hay de entradas y salidas de personas en tránsito; consecuentemente, la estadía en la ciudad se vuelve incierta al paso de los días, semanas, incluso meses y/o años.

⁸ De manera conjunta, en el año 2014 ambos autores iniciábamos nuestros proyectos de tesis en la maestría en Estudios Socioculturales. Una de estas investigaciones se articuló bajo la línea de la exploración con poblaciones infanto-juveniles migrantes (véase Bustamante, 2016) y la segunda con juventudes en espacios de encierro (véase Ernesto, 2016). Consecuentemente, estas líneas de investigación se extendieron hasta los proyectos doctorales correspondientes a las mismas poblaciones bajo disciplinas como los Estudios Interculturales y la Psicología Social, respectivamente.

⁹ Accedimos a la Posada del Migrante con la propuesta del servicio social del programa “Mi escuela, mi espacio de identidad: construyendo educación intercultural en comunidad”, liderado por la maestra Paula Cruz Ríos, en ese momento docente de la UABC. Actualmente se tiene proyectado la intervención comunitaria por la misma universidad con la vinculación del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) mediante talleres de apoyo educativo con la perspectiva de la educación intercultural.

Los nombres de las y los interlocutores se mantuvieron en el anonimato, razón por la cual les creamos nombres alternos; además, sus colaboraciones fueron hechas de manera voluntaria. Al momento de las entrevistas y conversaciones, el estatus de las y los jóvenes en tránsito eran de indocumentados y otros estaban en proceso de *admisión humanitaria*¹⁰ para residir en EUA. Se entrevistaron a un total de 18 jóvenes (entre mujeres y hombres) y se mantuvieron conversaciones informales con cinco personas en diferentes espacios. Es importante hacer mención que Altagracia Tamayo, directora de la Posada del Migrante, apoyó de manera trascendental a estas intervenciones.

Las situaciones en que viven las poblaciones juveniles migrantes en México se han convertido en parte de las agendas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2019); en el informe anual de actividades de ese mismo año, la comisión define a estos sectores como grupos de atención prioritaria. En este sentido, estos sectores, junto con los centroamericanos en los últimos años, han sido los protagonistas a partir de su movilidad en México como territorio de tránsito, al intentar cruzar hacia EUA –país de destino principal–, convirtiéndolos en un doble foco de vulneraciones por su condición juvenil y por su irregularidad migratoria. Consideramos que las violencias que envuelven a las personas jóvenes migrantes son construidas en su lugar de origen, pero para las y los jóvenes que vienen de otros países se reproducen en su tránsito por México.

¹⁰ Este concepto proviene del orden jurídico, administrativo y del trabajo en relación a los derechos humanos. Por tal motivo es importante precisarlo en este marco de sentido; la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2020) lo define como: “Un proceso acelerado que se puede aplicar a una determinada población cuando esta se encuentre en situación de extrema inseguridad o vulnerabilidad y tenga necesidades apremiantes de protección. En el momento de la admisión, se suele conceder a los beneficiarios una condición jurídica específica, normalmente de carácter temporal; además, se evalúa periódicamente si la persona concernida sigue necesitando protección”.

PREÁMBULO: ENTRE MUROS Y ABANDONOS

Sin duda hemos de afirmar que vivir en los territorios fronterizos tiende a agravar las condiciones de vida –cualesquiera que éstas sean–, pues si bien las oportunidades laborales y de ascenso económico pueden ser una posibilidad para un sector, para muchos otros es totalmente lo contrario, incluso llegando a despojarlos del valor simbólico de su vida, para capitalizarse como canales de diferentes actividades, entre las que podemos distinguir de forma más acentuada la mendicidad, prostitución, narcotráfico, trata de personas, etc. Este escenario, a su vez, es donde las oleadas migratorias tienden a “reventar” en el límite de tierra que se definió geopolíticamente. La frontera, lejos de ser porosa dados los efectos que alcanzan a ser legibles en el entramado cultural (Kearney, 2003), tiene la capacidad de envilecer la representación de quienes en su proceso de vida han llegado a estas coordenadas con un objetivo diferente al de atracar en una ciudad desconocida.

Y si esto ya es complejo para cualquier sector poblacional, las consecuencias de la migración de las poblaciones jóvenes, en compañía o no de sus padres, o de algún tutor legal, transgreden sus existencias sociales y motivan a una permanente transformación en la representación social de sus experiencias de vida, así como del escenario sobre la migración internacional o transnacional; pues algunas de estas juventudes cruzan más de una frontera geopolítica para llegar a EUA –pensamos concretamente en dos oleadas migratorias clave en los últimos años: comunidades haitianas y centroamericanas. Ante la diversidad que este sector encarna, decidimos tomar como central el desarrollo que increpa a los proyectos de vida gestados en escenarios de precariedad estructural, distinguidos principalmente por complejos procesos *bioculturales*¹¹ (Valenzuela, 2009), concretamente aquellos que se han edificado en el cruce de dos contextos contemporáneos:

¹¹ Respecto al concepto de la *biocultura* éste es definido como: “la semantización del cuerpo y la disputa por su control, pero también su participación como elemento de resistencia cultural o como expresión artística” (Valenzuela, 2009, pp. 31-32).

el *proceso migratorio*¹² (Durand y Schiavon, 2010) y las *necropolíticas*¹³ (Mbembe, 2011).

De forma horizontal, al reflexionar en torno a las juventudes se requiere de un posicionamiento epistémico que asuma la *complejidad* (Morín, 2009) y la *crítica* (Montero, 2010) de los conocimientos hegemónicos como parte de su fundamento central, acentuando la distancia epistémica frente a la abundancia de estigmas sociales y prejuicios existentes sobre este sector poblacional. Pues, como indica Varela (2017), algunas de estas poblaciones intentan construir una vida “vivable” en EUA si consiguen llegar, o en México, en tanto que hace de “tapón” para las migraciones de centroamericanos y connacionales.

Siguiendo con Varela (2017), se propone desvictimizar, al mismo tiempo que descriminalizar a las poblaciones jóvenes migrantes, en tanto que las emergencias sociales obligan a una tarea situada en los procesos contemporáneos de investigación. Por ello retomamos la categoría de *fuga* con la intención de explicar que no todas las movilidades humanas son obligadas directamente, pues bajo la perspectiva de la autonomía de las migraciones se entiende a la decisión de migrar como una disyuntiva que es imaginada y puesta en práctica, es decir performativizada, por las y los sujetos, inclusive: “como una forma de acción política concreta, como un ejercicio de “agenciamiento” en el que los sujetos que la ejercen se mueven [...] por las condiciones sociohistóricas de su entorno y al huir, o fugarse, reinventan sus posibilidades individuales, familiares y colectivas ” (Varela, 2017, p. 210).

¹² En cuanto al proceso migratorio a nivel individual que vive cada persona joven migrante, nos referimos a las etapas que comprenden la migración en términos geográficos, que incluyen la partida, el tránsito a través de uno o varios países y su entrada al país destino –en este caso EUA–, siendo una característica extra que en algunos casos se opta por el retorno al país o punto de origen (Durand y Schiavon, 2010).

¹³ En relación al concepto de *necropolítica* su definición se enmarca en un conjunto de reflexiones al respecto de las condiciones de muerte que pesan sobre las poblaciones más vulnerables en Europa; sin embargo, puede ser rastreable su aplicación en contextos latinoamericanos (Estévez, 2018; Valencia, 2012; Chávez, 2015; Ernesto, 2017; Lazcano, Filgueiras y Oliveira, 2019; etc.). Así, es propuesto como: “los diversos medios por los cuales, en nuestro mundo contemporáneo, las armas se despliegan con el objetivo de una destrucción máxima de las personas y de la creación de mundos de muerte, formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confieren el estatus de muertos-vivientes” (Mbembe, 2011, p. 75).

JUVENTUDES PRECARIZADAS EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO: MÁS ALLÁ DE LA DESCRIPCIÓN EN ESCENARIOS EMERGENTES

El tema de la migración contemporánea demanda nuevas estrategias de reflexión y discusión sobre las disímiles concepciones de este fenómeno social, que en su haber incorporan la reflexión en torno a otras dinámicas de vida en contextos fronterizos. De tal modo, la migración internacional, como un campo de estudios heterogéneo, es reconocida por su demanda de enfoques transdisciplinarios que permitan a su vez una postura crítica-analítica, en tanto que las poblaciones con mayor presencia son las infanto-juveniles. La CNDH (2018) asegura que la zona identificada con el mayor flujo migratorio a nivel mundial se encuentra entre México y EUA; la segunda, es la establecida entre Europa y sus países vecinos y en tercer lugar la producida en el Medio Oriente y el Norte de África.¹⁴

Las juventudes en la frontera norte de México, no pueden ser abordadas sin el debido análisis de los niveles contextuales. De ahí que no consideramos a la frontera como una simple línea política territorial; para Valenzuela (2001, p. 23) la frontera es entendida como “una realidad cambiante y heterogénea en la cual existen múltiples procesos de integración, desencuentro, conflicto y disputa entre las poblaciones de ambos lados e incluso entre los diversos grupos sociales y culturales”. Así, concebirla como espacio colindante, representaría poco de lo que en realidad implica. De acuerdo con Valenzuela (2014), es en la frontera donde se sitúan, detienen, regulan y establecen opciones de paso para las poblaciones migrantes; sin embargo, no todos estos procesos se pueden considerar legítimos, dado que este espacio también es un escenario de tensiones en donde los agentes migratorios y diversos grupos con ideologías nacionalistas intentan bloquear el ingreso de “los otros”, “los indeseables”, “los sin papeles”, “los *illegal aliens*”.

¹⁴ Con datos más actualizados, la OIM (2019) posiciona a Europa y Asia como principales regiones de residencia de migrantes internacionales, acogiendo alrededor de 82 y 84 millones de personas, que suman 61% de la población mundial migrante; le sigue América del Norte con casi 56 millones de personas migrantes, equivalente al 22% (*sic*); África con el 10%, América Latina y el Caribe con el 4% y Oceanía con el 3%.

Esta contienda por el tránsito lícito de personas en las fronteras es una expresión clara de los ejercicios de poder en donde se articulan las políticas respecto a las condiciones de vida y muerte de quienes no poseen documentos permisivos para su movilidad. El abandono, la ignorancia y la omisión, terminan por ser dispositivos de las asimetrías en los derechos humanos. La llegada de poblaciones juveniles a la frontera norte no se da de forma espontánea, sino que se presenta en el marco de diversos procesos matizados por complejas características sociales. No responde simplemente al llamado del *American Dream*, ni tampoco es una opción dócil en sus trayectorias de vida.

Del mismo modo, algo parecido sucede cuando se llega a un territorio desconocido, representando así uno de los principales retos en tanto que la continuidad de condiciones precarizadas siguen a los migrantes a donde vayan. Siguiendo este principio de no generalización, no es lo mismo considerar las condiciones fronterizas de otros estados –como Sonora, Chihuahua, Nuevo León o Tamaulipas– a las múltiples realidades que se experimentan en una ciudad como Mexicali, que puede alcanzar más de 50 grados centígrados en verano y temperaturas bajo cero en invierno, en donde el uso de aparatos refrigerantes es esencial para no morir de un golpe de calor o donde pedir dinero en la calle representa un reto mayor por la persecución, el estigma, el prejuicio y las limitaciones de libre tránsito en que se pueden encontrar las poblaciones migrantes (en su generalidad y con agravantes en las juveniles).

La complejidad de la migración tiende a ser mayor si tomamos en cuenta la problemática centenaria que hay en la frontera México y EUA. Durand y Schiavon (2010, pp. 22-23)¹⁵ mencionan que ésta “comparten tres mil kilómetros de frontera y hay aproximadamente 12 millones de personas nacidas en México viviendo en Estados Unidos y 30 millones de personas de ascendencia mexicana en territorio estadounidense”.

¹⁵ Dicha problemática ha adquirido mayor importancia debido al incremento sustancial del movimiento –tanto legal como ilegal– de bienes, capitales, personas y narcóticos.

Por esto, la frontera norte de México, a nivel subjetivo, implica límites socioculturales conferidos para las personas migrantes. El hecho de llegar a estas coordenadas territoriales representa una serie de precariedades inmanentes que no siempre son visibles en sus dimensiones fácticas, pues independientemente de las razones que tuvieron los migrantes para huir o fugarse de su lugar de origen, estos espacios son escenarios clave para la toma de decisiones, que pueden representar un inmediato proyecto de vida.

¿Cómo analizar esta compleja intersección entre el proceso migratorio, las necropolíticas, las violencias, las resistencias bioculturales y las juventudes? De la mano con esta interrogante, pueden aparecer otras que se inclinen por la pertinencia, la originalidad o el interés común; sin embargo, no buscamos aludir a ninguna de esas tres de manera individual, sino a la urgencia y la ética del quehacer científico social ante problemáticas que se han desbordado durante los últimos años en los contextos mexicano y latinoamericanos. Debemos recordar que dimensionar el fenómeno de la migración en la zona fronteriza entre estos países nos obliga a repensar a las y los actores sociales involucrados, así como las condiciones en las que pueden confluír.

Cuando Aguilar y Ortiz (2018) sostienen que Baja California es el estado con mayor concentración de jóvenes migrantes en México –seguido por Chihuahua, Jalisco, Tamaulipas, Michoacán, Sonora, Guanajuato, Estado de México, Puebla y Coahuila–, dejan entrever algunas de las problemáticas circundantes que tensan no sólo sus condiciones de vida, sino sus posibles proyectos en el día a día. Poner en escena a Mexicali implica forzosamente incluir a Tijuana por las características de violencia y degradación de la vida –individual y social– que comparten. Al respecto Hirsh y Veloz (2020, pp. 243-244) afirman que:

La población migrante que llega a la frontera, o que es deportada de (EUA), queda detenida en ciudades como Mexicali y Tijuana, y acuden a albergues y refugios para dormir, comer, recibir ayuda médica y legal, y un poco de contención. Muchos

arriban en estado de agotamiento, físico y emocional, en algunos casos más de tres meses de viaje y angustiantes obstáculos. Su trayecto migratorio desde países de Centroamérica o de distintos estados de México está atravesado por los distintos tipos de violencia que les llevan a vivir diversas situaciones de vulnerabilidad, hostigamiento y temores por sus vidas y sus cuerpos.

En la ciudad de Mexicali, las condiciones estructurales que aluden a los albergues se ven doblemente vulneradas, al igual que el acceso al servicio de salud pública, sin mencionar la agudeza crónica del acoso y hostigamiento a las poblaciones “ilegales”. Las omisiones por parte de los organismos del Estado son casi tangibles; basta caminar por las calles cercanas a la línea fronteriza para confrontarse con vidas que lejos de sólo transitar, también habitan y se disputan los espacios sociales. Por tanto, concebimos a Mexicali como un territorio donde confluyen tensiones constantes por los significados obligados de un proyecto de vida. Sabemos que estas condiciones siempre han existido, las poblaciones que migran al norte del continente acumulan en su tránsito experiencias vinculadas al dolor y olvido social (Mendoza, 2005); al mismo tiempo que son impulsadas por un imaginario de bienestar construido en torno a la economía estadounidense –frecuentemente falso. Sin embargo, el efecto desbocado que han tenido las violencias en estas poblaciones es trascendental para comprender, en parte, sus decisiones de vida.

La cotidianidad de las poblaciones migrantes que están ancladas a Mexicali es marcada por diferentes elementos que condicionan su estadía; se compaginan el tiempo –social y convencional– que llevan en la ciudad, las condiciones de acceso a espacios que sean alternativas a pernoctar, la situación migratoria –ilegal o legal, en el caso de quienes son solicitantes de asilo político– y las características de forzamiento por las que dejaron sus lugares de origen. En consecuencia, Mexicali se convierte en un destino no planeado caracterizado por la administración de sus condiciones para vivir o morir. Caminando por el centro de la ciudad, durante noviembre del 2018,

nos encontramos con uno de los sectores más vulnerados por su condición de indocumentados:

La labor del voluntariado para las poblaciones infantiles y juveniles en la frontera norte de México es un placebo característico de un Estado que abandonó hace tiempo a los sectores más vulnerables. En el Parque del Mariachi, –un espacio de experiencias atemporales que por el día tiene tránsito diverso y por la noche se convierte en el hotel improvisado de cientos de migrantes–, una pareja de jóvenes salvadoreños, como se identificaron ellos, se encontraban esperando a los grupos religiosos que suelen llegar en los últimos días de la semana con charolas de comida y termos de agua, para regalar alimentos. Mientras la pareja estaba sentada en el pasto, ocultándose del sol, un grupo de estudiantes de enfermería les preguntan si quieren realizarse pruebas rápidas de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) o bien, recibir algunos otros apoyos médicos como curaciones a heridas expuestas por consumo de heroína. La joven, mientras estira su brazo izquierdo para que le tomen los signos vitales, al mismo tiempo pone el brazo derecho en una mesa para que le tomen una gota de sangre que servirá a una prueba de Hepatitis C. Sin mirarnos, comienza a narrar que desde su última deportación han estado viviendo entre los albergues y las calles del centro de Mexicali, diariamente buscando formas de conseguir alimento y dinero para intentar cruzar a EUA; de vez en cuando aminoran el hambre con líquidos y, en algunas ocasiones, consumiendo ICE. Durante el día buscan sobrevivir y por las noches huyen de la policía. (Nota de diario de campo, noviembre del 2018).

Las múltiples realidades que se viven en esta ciudad, como la de esta pareja salvadoreña, dan cuenta de las violencias estructurales y del endurecimiento de las políticas migratorias distinguidas por la persecución, interesadas, como bien señala Foucault (2019), en el castigo más que en el respeto a las garantías mínimas de cada sujeto. Uno de los procedimientos más comunes por parte de la policía en esta ciudad es que al detener a personas en condición de indocumentadas, son

llevadas a los separos hasta decidir su sanción.¹⁶ Sin embargo, no sólo puede hablarse de las transgresiones a sus condiciones como actores sociales, sino que existe un notorio ejercicio político de las condiciones en que viven: biopolítica (Foucault, 2007). De ahí que la afirmación sobre el deber de analizar a estas poblaciones juveniles con cautela, se vuelve a enfatizar.

Otros relatos que nos comparten algunos transeúntes en el Parque del Mariachi¹⁷ con las mismas características de la pareja salvadoreña, dan cuenta de las “cuotas obligadas” que tienen que pagar a los elementos policiacos para permanecer en ese espacio sin sufrir persecución por un tiempo determinado. Diferentes experiencias de estas poblaciones, en su mayoría personas jóvenes, narran que han sido llevados a los separos por no cumplir con el pago mínimo para la estadía. Generando así un efecto de administración que se ve caracterizado por el sometimiento a condiciones reguladas de costo-beneficio para habitar espacios públicos. Esta selección de quién vive o la forma en que lo hace, no se limita sólo a las poblaciones migrantes; sin embargo, como ya hemos mencionado, son quienes tienden a quedar más desprotegidos en tanto que el Estado mexicano no ofrece garantías a sus derechos, al menos no en la práctica.

¹⁶ El trabajo de campo fue clave para la visibilización de ciertos procesos de asimetrías en donde las juventudes migrantes se ven inmersas. Uno de estos es la forma en que las autoridades policíacas de Mexicali interactúan con quienes pernoctan en los espacios públicos de la ciudad fronteriza. De entre las muchas conversaciones sostenidas con personas jóvenes migrantes que habitan en la calle resalta la estrategia de los policías que consiste en llevar a las y los detenidos a espacios preventivos de privación de la libertad como los “separos” y desde donde se decide si sus faltas son menores y sólo permanecen un tiempo breve en estas condiciones o escalan a las autoridades de migración. Sin embargo, también existen notas periodísticas de diarios estatales que aluden a las “redadas” ejecutadas por cuerpos de seguridad como la Guardia Nacional, policía local o el mismo Ejército Nacional; se sugiere para mayor información del lector consultar las siguientes ligas: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/guardia-nacional-empieza-redadas-contra-migrantes-3913865.html>; <https://www.jornada.com.mx/2018/10/05/estados/031n2est>; https://elpais.com/internacional/2019/07/25/mexico/1564009269_880794.html; <https://www.animalpolitico.com/2019/06/casa-migrante-sonora-guardia-nacional/>

¹⁷ Cabe mencionar que el Parque del Mariachi se había convertido por mucho tiempo como un ícono en el que poblaciones migrantes solían resguardarse por las noches, pero también era concurrido por personas en condición de calle. Sin embargo, a inicios de 2020 la presidenta municipal Marina del Pilar Ávila Olmeda, encabezó “el rescate” de este espacio de esparcimiento para la comunidad mexicalense. Para más información se puede consultar: <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/sera-parque-del-mariachi-lugar-de-esparcimiento-familiar-4713734.html>

La necesidad expresa que tenemos por el cuestionamiento a las concepciones dominantes, tiene en su raíz la inminente confrontación con el ejercicio de análisis ante los fenómenos sociales bajo nociones generalizadas. Estas juventudes de las que hablamos se encuentran bajo entornos sociales de confrontación, de tal modo que llamarles adolescentes o inmigrantes, sin recurrir a reflexiones localizadas y pasando por alto su complejidad social e individual, nos puede conducir a despojarlos de su capacidad creativa para trazar sus proyectos de vida. Como resultado, estas poblaciones tienen que recurrir a sus saberes para subsistir en un espacio donde están de paso o en el que no tenían considerado instalarse; así, mientras esperan, se van construyendo estrategias para sobrevivir, en donde la recuperación de ciertos niveles de agencia sobre su cuerpo resulta ser la clave de una nueva forma de habituarse; dichas acciones pueden leerse como diseños de resistencia en sus vidas, articulando el cuerpo y la subjetividad, proceso al que denotamos como *biocultura* (Valenzuela, 2009); todo esto en tanto que es la agencia, el empoderamiento y el reapropiamiento, aquello que se refleja en las vidas y los cuerpos en tránsito de estas juventudes.

En el entendido de las posturas críticas en las ciencias sociales y humanas, debemos cuestionar los saberes y las coordenadas de producción que tuvieron estos conocimientos dominantes. De modo que resultaría poco claro –incluso irresponsable– estudiar a las juventudes asumiendo la universalidad de sus condiciones. Vinculado a su lectura social, se debe resaltar el contexto en el que se encuentran, mismo que permite entender muchas de las problemáticas con las que deben lidiar y manejar a lo largo de su vida –no limitando su lectura a la juventud, sino bajo la posibilidad de hacerlo desde su infancia hasta su vejez. La población y las espacialidades (Lindón, 2007) que confluyen en Mexicali se han mantenido bajo una lectura marginal, esto no tanto por el tipo de sujetos de estudio, sino por las condiciones en que estos se encuentran: juventudes necropolitizadas en la frontera norte mexicana, que en el proceso migratorio han sido desdibujadas y al mismo tiempo se han enfrentado al diseño de nuevos

proyectos de vida caracterizados por su resistencia y su destino atemporal.

Estos territorios, en donde la investigación crítica sobre las juventudes no ha logrado tener el nivel esperado de penetración, se han desatendido de las miradas populares. En las grandes urbes, que se pueden considerar centros de consumo para las industrias culturales (García, 2000), se generan fuerzas de atracción de las miradas académicas, muchas de éstas atendiendo a las identidades, a las corporalidades o incluso a los consumos de sustancias o productos audiovisuales (digitales), que si bien son temas de notoria relevancia, prescinden muchas veces de las problemáticas urgentes como el despojo de derechos por un desplazamiento que, en muchas ocasiones, es forzado; o de las poblaciones que han sido ancladas a espacios en condiciones extremas de medio ambiente y ausencia de oportunidades para el bienestar social.

Cuando la pareja de jóvenes salvadoreños narra sus precariedades de vida, u otros/as jóvenes relatan el pago de cuotas para habitar los espacios públicos en Mexicali, se develan al mismo tiempo procesos de desplazamiento a marcos de sentidos (Goffman, 2006) periféricos, donde sus vidas son abatidas entre el abandono y la necroadministración. Aquí es importante hacer mención de estos dos procesos; por un lado, el ejercicio de poder en el que se fundamenta el abandono, alude a las formas en que se pueden omitir las existencias sociales de ciertas poblaciones, concretamente aquellas que por su calidad migrante-transitoria carecen de presencia política. Una versión analítica más profunda es la propuesta de la *desechabilidad*¹⁸ de Bauman (2005). Por otro lado, en lo que respecta a lo denominado como necroadministración, pensamos en las formas burocráticas y administrativas de las políticas de muerte, articuladas con el planteamiento filosófico de la necropolítica

¹⁸ El concepto de la desechabilidad es propuesto por Bauman (2005, pp. 42-43) bajo el contexto de los desgastes que ha dejado el capitalismo en las sociedades del mundo, llevándolo a la definición con la siguiente reflexión: "Desechamos lo sobrante del modo más radical y efectivo: lo hacemos invisible no mirándolo e impensable no pensando en ello. Sólo nos preocupan cuando quiebran las rutinarias defensas elementales y fallan las precauciones, cuando corre peligro la confortable y soporífera insularidad de nuestro Lebenswelt (mundo de vida) que supuestamente protegen".

(Mbembe, 2011) y concretamente con los *dispositivos* (Fanlo, 2012) que se usan para tener control de estas poblaciones migrantes.

Cuando los cuerpos de seguridad acosan y hostigan a las personas que habitan espacios públicos en su condición de migrantes sin refugio, se hace legible, al mismo tiempo, la postura que tienen las autoridades del Estado para mantenerlos vigilados. No es posible considerar sólo que los cuerpos armados del gobierno tengan un prejuicio recalcitrante contra quienes no tienen documentos de nacionalidad mexicana, sino que aparecen estas acciones panópticas (Foucault, 2019) como parte de una política que decide las formas y maneras en que se puede morir, habitando o no los espacios públicos.

Desde luego, las y los jóvenes migrantes en tránsito representan una población en constante movilidad, aunque dentro de sus variadas necesidades también poseen derechos básicos que deberían respetarse. Sin embargo, el panorama socio-político y cultural en esta ciudad fronteriza nos lleva a aproximarnos a un escenario en el que son los agentes del Estado los que deciden la forma en que deben de morir estas poblaciones. Un ejemplo tajante de estas condiciones en donde se articulan los abandonos y las características bajo las que se muere, son las atenciones médicas que reciben las poblaciones migrantes en los espacios públicos por estudiantes de medicina, enfermería y psicología en diferentes puntos alrededor de la garita del cruce fronterizo. El despojamiento de sus derechos y de los servicios de salud es una constante, como también lo es el impedimento de su libre tránsito en espacios públicos, atendiendo a la incipiente persecución de las autoridades, así como del estigma social, las miradas de reprobación y la intolerancia.

Mientras algunos estudiantes de enfermería y otros de psicología de la UABC (Universidad Autónoma de Baja California) preparan sus mesas donde atenderán a las personas que requieran apoyo e información, un pequeño grupo de jóvenes (sobre todo hombres) se acercan. Llama su atención el modelo de un pene que se encuentra sobre la mesa de los estudiantes de

psicología, junto a diversos folletos y preservativos; en otra mesa hay frascos con diferentes líquidos –agua y cloro–, que servirán como recurso pedagógico para enseñarles a las y los consumidores de sustancias cómo deben desinfectar las agujas que utilizan. Sin embargo, al paso de las horas se comienza a conglomerar la gente, muchas personas con heridas expuestas y en estado crítico, a causa del consumo de heroína y metanfetamina. En una de esas ocasiones uno de los jóvenes que se acerca para recibir una curación y cambio de vendajes de los estudiantes de enfermería relataba que prefería esperar la atención de los estudiantes y no dirigirse a los hospitales, porque la primera afrenta que encontraba era el estigma, negándole cualquier servicio y de hacerlo conllevaba a malos tratos, rechazos y diferentes formas de violencia. (Nota de diario de campo, noviembre del 2018).

Simultáneamente hay poblaciones juveniles que por su edad pueden recurrir a otras estrategias de vida. En los sectores que han accedido a ciertos privilegios, aún en su condición de indocumentados, aparecen las infancias y juventudes en instituciones escolares, que ya instaladas en Mexicali, ingresan al Sistema Educativo Nacional (SEN). Estas poblaciones también son empujadas a otro marco con sentidos ajustados a los cánones monolíticos que estipula la obligatoriedad escolar (Bustamante, 2017). La escolarización de estas poblaciones también resulta incierta, pues por su carácter transitorio se desconoce el tiempo en el que estarán insertos en la escuela. Este escenario educativo también resulta un reto para el Estado que ha ido reconfigurándose con la presencia de poblaciones infanto-juveniles migrantes en las aulas mexicanas; ejemplos de ello son la eliminación de la apostilla de calificaciones y la aceptación del ingreso inmediato de estudiantes (in)migrantes por parte de las autoridades escolares en México.¹⁹

¹⁹ Sobre el tema de la escolaridad de Niñas, Niños y Jóvenes (NNJ) migrantes se pueden consultar: <http://www.canamid.org/publication?id=PB010>; <http://www.canamid.org/publication?id=PB02>; <https://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1095&context=teachlearnfacpub>

Hasta el momento, Mexicali posee una larga tradición de albergar a poblaciones diversas a partir de los rasgos socio históricos y geopolíticos que la caracterizan; en la ciudad predominan poblaciones diversas de origen asiático (chinos), estadounidenses (en circuito) y recientemente de origen africano (haitianos), por sólo mencionar algunos. No obstante, la presencia de poblaciones juveniles provenientes de países del triángulo norte de Centro América y de origen étnico del sur de México viene a romper esta tradición –seña de la complejidad en que se encuentran todas las sociedades del mundo. Una de estas pruebas, la podemos encontrar en otra de las referencias al trabajo de campo realizado durante 2018-2019 en la ciudad fronteriza:²⁰

[...] en el albergue “Posada del Migrante” del Consejo Binacional por la Diversidad Sexual, Discriminación de los Derechos Humanos LGBTI, A.C. (COBINA), se atiende principalmente a familias que vienen con sus hijas e hijos de otras partes del país o del continente. Altagracia Tamayo –trabajadora social, defensora de los derechos humanos de la comunidad LGTBTTIQ+ y administradora de dicha posada y del comedor comunitario COBINA– mencionó que durante el paso del éxodo de centroamericanos en 2018, no se tenían controles de las entradas o salidas debido al flujo constante. Al mismo tiempo que afirma estar segura que en el caso particular de las poblaciones infanto-juveniles necesitaban, con mayor urgencia, atención médica y psicológica. (Nota de diario de campo, noviembre del 2018).

Estas deficiencias son principalmente asuntos que el Estado y organismos de Derechos Humanos deben atender; sin embargo, su ausencia, el poco interés o la falta de recursos es tan recurrente que tienden a no ser problematizados. Algunas de estas poblaciones se quedaron por más de seis meses en este albergue, tiempo en el que sus demandas sólo iban

²⁰ Esta conversación informal es parte de un trabajo colaborativo que se encuentra aún en proceso, diseñado para brindar talleres de apoyo educativo a poblaciones infanto-juveniles migrantes, centrándose principalmente en las poblaciones centroamericanas.

recrudeciéndose. Una de las acciones inmediatas de Altagracia fue buscar los apoyos institucionales para que las poblaciones infanto-juveniles migrantes fueran inscritas en los niveles educativos correspondientes; entre las nacionalidades de estas poblaciones destacaron connacionales de pueblos originarios de Guerrero –algunos hablaban poco el español– y de Centroamérica, provenientes de El Salvador y Honduras. En el ciclo escolar 2018-2019, Altagracia inscribió a 16 personas jóvenes en nivel secundaria, a 31 niñas y niños en primaria y a 24 en preescolar; de estos sectores los que tuvieron mayores problemas de inclusión fueron los de secundaria.

¿Qué implica que sea una activista quien construya los canales para que estas niñas, niños y jóvenes migrantes puedan ingresar a la educación formal? Como sucede con muchos de los esfuerzos provisorios descontextualizados, las situaciones a las que se enfrentaron las juventudes de nivel secundaria oscilaban entre el desconocimiento del entorno y el difícil desplazamiento en una ciudad tan complicada. Entre las condiciones que las y los condujeron a la deserción escolar, el primer motivo era el trayecto que debían recorrer a pie durante media hora aproximadamente, del albergue a la secundaria donde fueron aceptados, sin menoscabar que en la mayoría de las ocasiones no tenían los recursos para ingerir alimentos en este horario. El segundo motivo que provocó su deserción era la discriminación que recibían por parte de las y los estudiantes de origen nacional; en consecuencia y haciendo alusión a este último punto, sus estancias en la ciudad quedaban dependientes de las condiciones y procesos gubernamentales para el asilo político en México, en EUA, o bien su retorno a sus lugares de origen, en caso de tampoco poder cruzar de manera ilegal la frontera.

Actualmente en la Posada del Migrante, las poblaciones infanto-juveniles se siguen caracterizando por su lugar de procedencia: triángulo centroamericano. El registro que tenía el albergue, hasta principios del 2020, se conformaba por 157 jóvenes e infantes migrantes; el número de esta población incrementó considerablemente y con ello se acrecentaron las necesidades de atención básica (refugio, comida, salud, escolaridad) y

jurídica. Durante las siguientes visitas las múltiples vivencias y relatos que nos compartieron las poblaciones infanto-juveniles destacaron los eventos violentos a los que estuvieron sujetos en sus procesos migratorios y que en muchos de los casos se vieron continuados ya estando en Mexicali.

De este modo, las infancias y juventudes en la frontera norte de México se han confrontado con un escenario distinguido por despojarlos de toda oportunidad sencilla de acceso al bienestar y que reconoce, por otro lado, en estas vidas una utilidad más cercana a los fines económicos globales, viéndose transitar entre la resistencia biocultural y el diseño de estrategias necropolíticas capitalistas. No es menester que la niñez y las juventudes se encuentren como los sectores más desprotegidos y sean los menos pensados como sujetos de agenciamiento. El mundo infanto-juvenil trae consigo nuevas formas de dar sentido y significado al contexto en el que están inmersos. Estas infancias y juventudes migrantes representan otra realidad que ha sido poco analizada en la ciudad fronteriza de Mexicali. Por lo general, cuando las familias viajan con sus hija(s) e hijo(s), se piensa que el papel de las infancias y juventudes es de acompañamiento, dando pie a su poco protagonismo en los procesos migratorio y social. Sin embargo, no podemos sólo asumir este posicionamiento como una verdad universal.

IMPLICACIONES PARA CRUZAR “AL OTRO LADO”: ENTRE LAS VIOLENCIAS ESTRUCTURALES Y LAS NECROPOLÍTICAS QUE ATRAVIESAN LAS JUVENTUDES

Hasta este punto hemos demarcado que el interés sobre las poblaciones juveniles se defiende como una urgencia social; las condiciones en que viven, así como las que permean sus trayectorias migratorias, tienden a confluír en aspectos como la precariedad socioeconómica y el abandono institucional. En el fenómeno migratorio se distinguen diversas motivaciones para la movilidad de sus lugares de origen al norte del continente, esto en tanto se produce la llegada de miles de

personas diversas al territorio mexicano.²¹ Sin embargo, durante los últimos años las ausencias institucionales, del Estado y de la empatía dentro de la vida cotidiana, sólo fueron acumulándose y agravando las deficiencias estructurales.

El hecho de que un grupo de policías exija un pago –soborno– a los migrantes que pernoctan en el centro de Mexicali o que los servicios de salud no lleguen de manera adecuada a quienes en su calidad de seres humanos lo necesitan, habla de dos principales problemáticas: por un lado el desinterés que puede ser analizado desde el prejuicio o estigmatización de ciertos sectores, incluyendo las nociones en que se construye el olvido social (Mendoza, 2005); y el segundo que alude a un conjunto de decisiones políticas diseñadas para dejar en vulnerabilidad a ciertos grupos más que a otros, definiendo así las condiciones en que unos pueden vivir y otros pueden morir.

Cuando Achille Mbembe (2011) define la necropolítica como una administración dada a través del ejercicio de poder, resalta que su principal uso yace en articular la anulación de los derechos humanos. Cabe destacar que el origen de este concepto se encuentra en un debate filosófico de las condiciones en que, históricamente, el esclavismo se consolidó y mantuvo en Europa; sin embargo, no es menester pensar en el uso de esta idea en los contextos latinoamericanos. Las condiciones en que se da muerte y abandono en Latinoamérica a ciertos sectores vulnerables, no son ajenas a los ejercicios de poder que se han presentado en otras partes del globo. Al igual que en la emigración del norte de África a Europa, la que se da del sur de América al norte es foco de múltiples formas de violencias, pero sobre todo de administraciones y gestiones políticas que se centran en las formas en que se puede llevar a la muerte a quienes migran de forma ilegal, mas no a la garantía de sus derechos humanos o sus condiciones mínimas de tránsito por un país diferente al de origen. En este punto consideramos

²¹ Si bien la migración hacia EUA es el escenario que nos convoca en este análisis, nuestro interés por aproximarnos a las poblaciones jóvenes migrantes durante su proceso migratorio en tránsito, va más allá de la contextualización de la migración de centroamericanos y connacionales; incita a reflexionar sobre la posición del Estado frente a las poblaciones migrantes en un territorio de nadie, pues hasta el momento son pocos los estudios en relación con estas y estos sujetos.

fundamental aludir a la mirada crítica a las fuerzas gubernamentales que en México han hecho poco por garantizar la seguridad de quienes se encuentran dentro del territorio nacional.

Mexicali, como un territorio que parece ser de nadie, es disputado entre las poblaciones de la clase alta, que disfrutan sus jubilaciones norteamericanas, los millones de obreros que parecieran ser desechables en sus contratos pasajeros, y las nuevas –o renovadas– oleadas migratorias que llegan cada año; dejando así otros espacios degradados que son habitados por poblaciones abandonadas a su suerte. Esta ciudad se caracteriza por avenidas que de noche guardan los sueños de quienes no tienen acceso a un hogar –ocultados en la sombra– y permiten el festejo de quienes buscan el divertimento en los clubes y bares nocturnos. El distanciamiento de los ejes político-administrativos con las poblaciones que transitan Mexicali da como resultado un proceso de gestión en los recursos que van desprotegiendo a quienes no tienen documentos probatorios de nacionalidad mexicana, o a quienes no poseen un espacio donde habitar bajo condiciones salubres.

Los albergues pueden representar santuarios para las personas en movilidad que intentan cruzar a EUA; estos espacios guardan las vidas en tránsito que pretenden, desde sus posibilidades, ejercer el derecho de migrar. El camino que recorren las poblaciones migrantes para dirigirse “al otro lado” (EUA) conlleva una serie de peligros y violaciones –principalmente a sus derechos humanos. Asimismo, algunos grupos viajan sin los documentos exigidos por las autoridades mexicanas, despojándolos de su autonomía y empujándolos a la clandestinidad. Sin embargo, estos territorios que ofrecen un resguardo temporal también se encuentran abatidos por estas formas de dejar morir a las poblaciones migrantes. El apoyo recibido por parte del Estado es limitado y el restante se da a través de proyectos gestionados por grupos activistas, o personas solidarias, que buscan proveer de alimento, vestimenta y hasta oportunidades educativas.

En los últimos años, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM, 2019) ha

realizado una serie de informes en los que se visibilizan las principales características de los migrantes que utilizan albergues, comedores y organizaciones de la Red. En el informe de 2018 (p. 17) se registró el cruce de 36,190 personas migrantes que transitaron en el país, esto: “representa un incremento del 27% con respecto a 2017. Así, el promedio de personas que fueron registradas por la Red durante el periodo de 2014 a 2018 fue de 32,090 registros anuales”. Del total señalado, 91.7% fueron hombres, 8.1% mujeres y 0.1% personas transgénero. Las edades de los grupos predominantes oscilaron entre los 18 a 30 años con un total de 21,057 personas: las de 31 a 40 años fueron 7,624, mientras que las infancias y juventudes de 0 a 17 años representaron 3,881.

En términos de la utilidad de las vidas para las denominadas políticas de muerte, la imposibilidad de una producción económica monetaria deteriora ese significado ya desvalorizado que poseen las juventudes migrantes. Por qué, siguiendo los datos anteriores, la edad predominante en estos procesos migratorios es de 18 a 30 años, justo un periodo en donde se espera mayor presencia en las ocupaciones laborales; sin embargo, este acceso al trabajo se encuentra totalmente coartado, dejando sus vidas expuestas a otras asimetrías con las que se confrontarán. Algunas personas jóvenes relatan que entre los riesgos más comunes por los que han pasado durante su trayectoria migratoria se encuentran los robos, las violaciones por parte de autoridades de inmigración, autoridades locales, así como del crimen organizado y no pueden faltar las violaciones que transgreden su humanidad a través de la discriminación y el racismo.²²

Dentro de los imaginarios populares se establecen condiciones mínimas en las que se asume serán violentados en su proceso de transición; sin embargo, esto no los limita a dejar de ejercer su derecho a migrar las veces que sean necesarias.

²² Aquí debemos destacar que las vulnerabilidades de las poblaciones migrantes están sujetas a otros elementos sociales que no deben descartarse, en donde el género influye de manera determinante. Con esto queremos decir y enfatizar que son las mujeres quienes se enfrentan a mayores riesgos en su proceso migratorio, al mismo tiempo que debemos aclarar que no descartamos ni demeritamos la complejidad de dicha problemática.

Pareciera que su convicción se centra en no retornar al lugar donde están sometidos a mecanismos de violencia aun mayor. Tal es el caso de Emilio, joven hondureño que fue entrevistado en EUA a finales del 2018, en donde narra algunas de sus experiencias mientras atravesaba el territorio mexicano durante tres semanas:

“[...] Llegué de Siguatepeque hasta San Pedro Sula, nos fuimos para cruzar a Guatemala, recorrimos todo Guatemala y luego, nos aventaron hasta México, estuvimos ahí en Tapachula y nos detuvieron, no eran narcos, eran los coyotes pero como que fue un tipo secuestro. No querían sacarnos de ahí hasta que pagaran, si no pagaban no nos sacaban, no sé cuánto pagaron pero sí sé que pagaron mucho, luego nos sacaron de ahí después. De Honduras a Tapachula nos hicimos como una semana porque el muchacho nos traía rápido, pero ahí en Tapachula nos paramos... ahí fue donde nos secuestraron... La primera vez no nos pasó nada [en este caso ya existían varios intentos de llegar a EUA], nomás fue en la segunda vez que nos tuvieron encerrados como un mes, estábamos dormidos en el suelo, con frío y ni cobijas teníamos, venían todos mis primos pequeños. En esta segunda vez venía yo, mi mamá, mi hermana, mi tía, mi tío, mi primita, dos primos más y venía el coyote. Al coyote también lo secuestraron, el dinero se lo pidieron a la mamá del coyote... el día que nos secuestraron estábamos en una casita y nomás llegaron unos como vestidos de policías. *So*, [*sic*] eran trocas policías y según armaron que ahí había drogas y pues en México le pusieron el dedo al coyote, es que como a los hondureños no nos quieren en México”. (Emilio, septiembre del 2018).

Las condiciones de las violencias sociales a las que pueden estar expuestas estas poblaciones, no siempre son fáciles de leer. En muchas de las ocasiones la duda sobre la posible legitimidad en el uso de la fuerza por parte de quienes son el rostro de los cuerpos armados del Estado puede generar problemas en la representación de la justicia. Cuando Žižek (2009) afirma que las violencias provenientes de las instituciones son

las más complicadas de leer o determinar, lo hace pensando en que la cercanía con la que nos relacionamos ante ellas dificulta su lectura; es decir, al estar tan cercanos a estas violencias, sus efectos son difíciles de percibir, y, por el contrario, llegamos a justificarlas como necesarias en tanto que son hegemónicas e institucionales.

Sin embargo, no todo se encontraría en la capacidad de describir las condiciones en que se gestan y ejecutan estos ejercicios de violencia, sino que el compromiso más potente se encontraría en la posibilidad de identificar en qué momento esto es articulado como una gestión de políticas de seguridad, de salud, de vivienda y de uso de espacios, legitimándose en una estructura social que, a su vez, brinda una posibilidad de reproducir dichos actos a través de diferentes discursos. José, un joven que vive en las calles del centro de Mexicali, relata que durante el tiempo que lleva en indigencia, ha tenido que buscar estrategias que le permitan mantenerse con vida un día a la vez, dice:

“[...] cuando llegué a Mexicali con mi familia tuve que ponerme a trabajar, no estudiaba, no teníamos para comer. Pero un día mi mamá decidió que nos íbamos a ir a Texas, entonces intentamos cruzar... viví hasta los 21 años allá, pero un día me deportaron porque la mera verdad me robé un carro, tampoco teníamos muchos ingresos, unos amigos me invitaron y pues me aventé... apenas regresé a México, aquí en Mexicali, estaba incómodo pues no aguantaba el verano, entonces volví a robar en la calle donde vivía... Pasé cuatro años en el CERESO (Centro de Readaptación Social), cuando salí ya no tenía a nadie... ahora pues me quedo en la calle, la mera neta junto para mi dosis y aguanto el hambre, me cuido de la tira y aguanto un poco más, a ver qué pasa...”

¿Quién vive y quién muere? puede ser una de las preguntas más impactantes cuando se habla de las poblaciones juveniles en México; sin embargo, otro cuestionamiento tan terrible como el primero es, ¿cómo viven y cómo mueren? El hecho mismo de que existan miles de personas jóvenes

atravesando el país y habitando las calles en las ciudades fronterizas, nos genera un llamado importante a reflexionar sobre sus condiciones de vida. El cuidado de sus derechos humanos parece, en todo caso, un discurso que no apela más que a los reportes burocráticos y de funcionarios, divorciados totalmente de la evidencia empírica. Nateras (2019) menciona que las infancias, las juventudes y las familias inundan los flujos migratorios. Se puede identificar la existencia de éxodos infanto-juveniles que tienen su propia forma de ver las cosas y de concebir su realidad.

Dado el protagonismo de estos sectores, la urgencia de investigar con y de la mano de estas poblaciones resulta necesaria. En la historia de Baja California, los procesos migratorios en la última década han impactado a todos los niveles de la vida cotidiana. La coexistencia entre poblaciones migrantes y no migrantes, aunque compleja y conflictiva, no deja de ser parte del día a día en Mexicali. Sin embargo, estas juventudes son atravesadas por diversos ejes de desigualdades, lo que hace propicia una lectura interseccional no limitada al abuso retórico de la migración como fenómeno social. Esto significa incorporar críticamente las dimensiones de raza, etnia, género y clase social.

Del mismo modo, en la propuesta de incorporar a nivel teórico interpretativo el planteamiento de las necropolíticas, se origina un diálogo urgente con las acciones tomadas por parte de quienes son objetos de estas administraciones de muerte. Pues si bien pareciera que poco es lo que les queda para emplear ante una estructura hegemónica que vulnera sus existencias sociales como juventudes migrantes, también se deben reconocer los esfuerzos que estas personas han gestado en los nuevos campos sociales en que se circunscriben. La mendicidad, que pareciera no ser otra opción en sus trayectorias, no es el único espacio en que se han incorporado para la búsqueda de recursos; también se han evidenciado sus ocupaciones en otras áreas, que a su vez se debaten entre un abandono del Estado y una apertura a nuevas precarizaciones en sus vidas, entre las que se encuentran: la prostitución, el crimen organizado, la delincuencia (robos) y la informalidad

ocupacional en establecimientos de alimentos y mercados alrededor de la zona Centro de Mexicali.

CONCLUSIONES

A lo largo del documento nos propusimos realizar un análisis crítico y situado de las juventudes migrantes que habitan y/o transitan –a corto o largo plazo– en Mexicali, tomando en cuenta las condiciones de vida y resistencia a las que se ven sometidas. Partimos de las experiencias que, como estudiantes de posgrado hemos ido recopilando a lo largo de nuestras trayectorias en contacto con las poblaciones precarizadas que viven y resisten en la frontera norte de México. Nuestro análisis crítico busca evidenciar las vivencias juveniles, de las que se sirvieron estos sectores poblacionales, para construir un proyecto de vida en torno a la resistencia a morir en la ciudad de Mexicali –pues se encuentran en un anquilosamiento– o bien, lograr llegar “al otro lado” (EUA). En ese proceso vamos develando un conjunto de violencias estructurales a las que se ven sometidas estas personas jóvenes en la complejidad de sus vidas cotidianas en el imaginario de la ilegalidad y del territorio casi imposible de habitar.

Nos referimos al sometimiento estructural de las y los jóvenes migrantes en Mexicali por las vulneraciones que viven estas poblaciones, las cuales no se limitan a las económicas, como antes hemos dicho; las experiencias en torno al rechazo por su nacionalidad o el lugar en que habitan –calles y/o albergues– son parte de aquello que las significan y les obliga a buscar alternativas. La falta de alimento y de atenciones médicas no es casual; encontramos que dichas ausencias son estratégicas en tanto que su presencia en la ciudad no genera una economía rentable para el Estado; de ahí que las redadas policíacas sean el malestar constante para quienes pernoctan o deciden apropiarse de los espacios públicos.

La supervivencia cotidiana es una forma de resistir ante la idea del posible retorno al lugar de origen, de forma particular para quienes vienen huyendo de alguna situación personal.

En la mayoría de las ocasiones, las juventudes no conocen previamente las peripecias que pueden vivir al llegar a Mexicali, peor aun cuando llegan a esta ciudad sin conocer su existencia o sus particularidades sociales, económicas y climatológicas. El asentamiento de corto o largo plazo de las juventudes en este tipo de destinos fronterizos permite conocer las condiciones de estas poblaciones y el abandono social en el que se encuentran –en los ámbitos de salud, vivienda, trabajo, políticas migratorias, etc. Por tanto, las estrategias de asentamiento de las juventudes migrantes, así como las expectativas de movilidad que habían imaginado, representan parte de sus proyectos migratorios, los cuales se han ido ajustando a las condiciones que el Estado les ofrece. Las características de vida de las juventudes migrantes que aquí abordamos dan cuenta del impacto social de la movilidad humana en la ciudad de Mexicali.

Las políticas de muerte, así como los olvidos sociales a sus existencias, terminan por pasarse de largo en la reflexión académica y administrativa-gubernamental. La representación hegemónica que tiene su condición de indocumentados, ha provocado que las y los mexicalenses argumenten que la presencia de estas poblaciones es dañina para sus estilos de vida, ratificando de ese modo la abundante ignorancia que tenemos sobre las vidas juveniles migrantes, inclusive colocándolas como personas con una diluida capacidad creativa en sus formas de resistir y sobrevivir. La Posada del Migrante y el Parque del Mariachi podrían llegar a ser representados como territorios de resistencia biocultural, esto en tanto que no sólo implican la reapropiación de un espacio –que para el caso de la posada contiene la intervención de asociaciones civiles y para el caso del parque es el agenciamiento de espacio público–, sino que conlleva en su conjunto a la resignificación completa del cuerpo, del tiempo y del sentido de la vida.

Consideramos imprescindible reflexionar en torno a estas poblaciones, pues el ejercicio descriptivo de sus condiciones de vida no bastará hasta entender desde dónde nacen las reducciones a sus oportunidades de acceso al bienestar. La administración del abandono a través de la negación de acceso

al trabajo, la salud pública y la posibilidad de vivienda, no marca el final de las políticas de muerte, sino que da pie al inicio de nuevas condiciones que degradan aún más el valor de la vida humana, reduciéndola a mano de obra a muy bajo costo monetario y con nulo acceso al cuidado de los derechos humanos, pues, pareciera que no son un sector poblacional que requiera de la atención urgente del Estado, en donde los recursos no ven retorno y por tal no se consume su protección como habitantes del territorio nacional. Así, la legitimidad que representa este tipo de procedimientos por parte de los gobiernos es una clara muestra de la mancuerna aterradora que representan las migraciones y las políticas de muerte.

La ciudad fronteriza de Mexicali ante los recientes flujos migratorios masivos ha adquirido un significado importante como punto de tránsito, de retorno, de encallamiento y, conforme pasa el tiempo se vuelve un lugar destino. Entre las principales características de estos flujos salen a relucir las fronteras tanto territoriales-políticas, como simbólicas. De tal modo que espacios públicos como el Parque del Mariachi o albergues comunitarios como la Posada del Migrante, se convierten en espacios en los que surgen contradicciones, donde hay una diferenciación y clasificación de los otros, en los que el ejercicio de poder los atraviesa desde diferentes aristas –por su estatus migratorio, su condición social, por consumo de sustancias, etcétera. Sin embargo, tanto en las zonas fronterizas y sus múltiples espacios también se muestran como una opción de creer en una readaptación de “nuevos” proyectos, y por ende, de expectativas de vida para las juventudes que siguen en la búsqueda de una mejor vida caracterizada por la estabilidad económica y social. De ahí que algunos albergues de la ciudad que antes se caracterizaban por sus estancias temporales ahora se han transformado en estancias permanentes –o bien hasta que terminen los procesos burocráticos pertinentes.

Las problemáticas sociales que atendemos son principalmente articuladas en el escenario de la migración global, pero matizadas bajo ejercicios necropolíticos que agravan las condiciones interseccionales de estas juventudes. Por un lado

aparece la problemática de la ciudad como destino atemporal, el carente acceso a los recursos económicos y sociales que permitan las garantías mínimas de sus derechos humanos y el universo de las violencias sociales en que transitan. Las vivencias de las juventudes a las que recurrimos en este trabajo permiten adentrarnos a las realidades desbordadas por la indiferencia y el olvido social. A la par, nos ayudan a conocer las estrategias de movilidad y de sobrevivencia en la frontera, y también dan pauta para responder a la interrogante de cómo estas prácticas inciden en la reconfiguración de los espacios sociales para las poblaciones juveniles migrantes desde que llegan a este destino.

REFERENCIAS

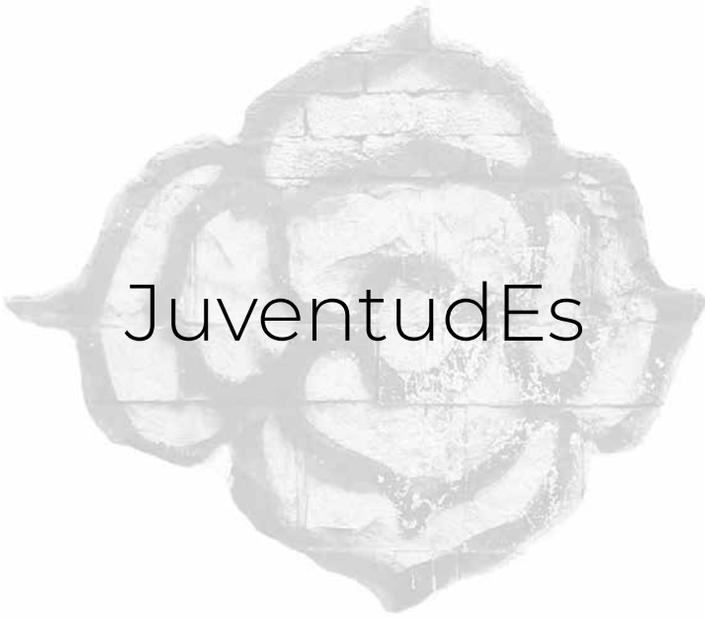
- Aguilar, R. y Giorgulo, S. E. (2016). "Escolaridad en Niños y Jóvenes Centroamericanos en México: Generaciones 1.5 y 2.0" en *Central America North America Migration Dialogue. Policy Brief Series. PB10*, CIESAS: Guadalajara, México. Disponible en: www.canamid.org
- _____ y Ortiz, L. (2018). "La emergente generación 1.5: estadounidenses creciendo en México" en Garrido, C. A. y Anderson, J. (Coords.). *¿Santuarios educativos en México? Proyectos y propuestas ante la criminalización de jóvenes dreamers retornados y deportados* (pp.127-150). México: Universidad Veracruzana.
- Bercovich, S. y Cruz, S. (2015). *Topografías de las violencias. Alteridades e Impasses Sociales*. México: COLEF.
- Bustamante, P. (2016). *Disonancias culturales entre alumnos retornados de EUA a Mexicali, Baja California*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Baja California, México.
- _____ (2017). "Capítulo 12. De pupitres y migración internacional: una revisión sobre menores migrantes en el acceso a la educación" en Roa, R.; Santillán, E.; Islas, D. y López, Y. (Coord.). *Migración, Educación y Sociedad: Visiones y experiencias desde la frontera* (pp.163-171). México: Editorial REDIPE/Investigación Educativa y Pedagógica Iberoamericana.
- Chávez, H. (2015). Necropolítica. La política como trabajo de muerte. México: *Revista Errancia/M Litorales*, vol. 78 (pp. 23-30).

- Comisión Nacional de Derechos Humanos México. (2018). Informe Anual de Actividades. Recuperado de <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30055>
- _____ (2018). Derechos de las personas migrantes. Una guía para las y los servidores públicos. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/16-dh-guia-personas.pdf>
- _____ (2019). Informe Anual de Actividades. Recuperado de <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=50002>
- Cruz, S. (2014). Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. México: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76, núm. 4 (pp. 613-637).
- Duarte, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. Chile: *Última Década*, vol. 36 (pp. 99-125).
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Chile: *Última Década*, vol. 13 (pp. 59-77).
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. Ciudad de México. México: El Colegio de México.
- _____ y Schiavon J. A. (2010). *Perspectivas migratorias. Un análisis interdisciplinario de la migración internacional*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Ernesto, R. (2016). *Para el mundo somos personas que no merecemos vivir. Narrativas de violencia institucional: secuestradores en espacios de encierro*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Baja California, México.
- _____ (2017). "Vas a sentir cómo que te mueres, pero no te vas a morir: el cuerpo, el dolor y la tortura" en Ramírez, J. y Cardona, H., *Narrativas corporales de la violencia y estéticas del dolor* (pp. 133-160). Bogotá: Universidad de Medellín, La Cifra Editorial y Cuerpo en Red.
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y Necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Revista Espiral*, vol. 25, núm. 73 (pp. 9-43). Recuperado de <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017>.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. México: FCE.
- _____ (2019). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.

- García, N. (2000). Industrias culturales y globalización: procesos de desarrollo e integración en América Latina. *Revista Estudios Internacionales*, vol. 33 núm. 129 (pp.90-111).
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Heller, A. (1972). *Historia y Vida cotidiana*. México: Grijalbo.
- Hirsch, S. M. y Veloz, A. (2020). Vienen por un sueño americano que ya no existe. Migrantes y deportados en la frontera norte de México. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, vol. 28 núm. 58 (pp. 243-251). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880005814>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto del 2019). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/salade prensa/aproposito/2019/Juventud2019_Nal.pdf
- Jensen, B. y Bachmeier, J. (2016). Un retrato de los niños estadounidenses de origen centroamericano y sus oportunidades educativas en *Central America North America Migration Dialogue. Policy Brief Series*. PBO2, México: CIESAS. Disponible en: www.canamid.org
- Kearney, M. (2003). Fronteras y límites del Estado y el Yo al final del imperio. *Revista Alteridades*, vol. 13, núm. 25 (pp. 47-62).
- Lazcano, C., Gilgueiras, M. y Olivera, J. (2019). Necropolítica, políticas públicas interseccionales y ciudadanía trans. *Revista Exaequo*, vol. 40 (pp. 141-156). Recuperado de <https://doi.org/10.22355/exaequo.2019.40.09>
- Lindón, A. (2007). Espacialidades, desplazamientos y transnacionalismos. *Revista Papeles de población*, vol. 13, núm. 53 (pp. 52-101).
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Editorial Melusina.
- Medina, G. (2000). *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. México: COLMEX.
- Mendoza, J. (2005). Exordio a la memoria colectiva y el olvido social. *Revista Athenea Digital*, vol. 8 (pp. 1-26).
- Montero, M. (2010). Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana. *Revista Colombiana de Psicología*, vol. 19, núm. 2 (pp. 177-191).

- Morín, E. (2009). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa: España.
- Nateras, A. (2004). Trayectos y desplazamientos de la condición juvenil contemporánea. *El Cotidiano*, vol. 20 (p. 126).
- _____ (2010). Adscripciones identitarias juveniles: tiempo y espacio social. *El Cotidiano*, vol. 163 (pp. 17-23).
- _____ (2015). *Vivo por mi madre y muero por mi barrio*. México: Tirant Humanidades/UAM-I.
- _____ (2016). "Vidas cotidianas y heridas sociales: crimen organizado y "juenicidio" en Nateras (Coord). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas, Tomo I. Violencias y Aniquilamiento* (pp. 51-75). México: GEDISA/UAM-I.
- _____ (26 de septiembre, 2019). Éxodos infanto-juveniles entre la incertidumbre, la esperanza y las resistencias culturales. Recuperado de https://www.cronica.com.mx/notas-Exodos_infanto_juveniles_entre_la_incertidumbre_la_esperanza_y_las_resistencias_culturales-1132520-2019?fbclid=IwAR2zZKC2nDf1luOdEUHghAgc-iMPFaoBj2J7mXOeHmp9hEsvq_UUxQ42Eqo
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Pérez, J. (2006). Trazos para un mapa de la investigación sobre juventud en América Latina. *Papers*, vol. 79 (pp.145-170).
- _____ M. y Suarez, M. (2008). *Teoría sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. (2019). Procesos migratorios en México, nuevos rostros, mismas miradas. Informe 2018. Recuperado de <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/09/REDODEM-Informe-2018.pdf>
- Reguillo, R. (2004). *Subjetividad, crisis y vida cotidiana. Acción y poder en la cultura*. México: CLACSO
- _____ (2008). Jóvenes imaginados: la disputa por la representación (contra la esencialización). *Punto Cero*, vol. 13, núm. 16 (pp. 7-14).
- _____ (2012). De las violencias: caligrafías y gramáticas del horror. *Desacatos*, vol. 40 (pp. 33-46).
- _____ (2013): Jóvenes en la encrucijada contemporánea: en busca de un relato de futuro en *CULTURE e FEDE Culture Giovanili Emergenti. Vol. XXI 2013 N.1* (pp. 25-36).

- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/ENVIÓN.
- Riessman, C. K. (2008). *Narrative Methods for the Human Sciences*. California: SAGE Publications.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.
- Urteaga, M. (2011). "Retos contemporáneos en los estudios sobre juventud". *Alteridades*, vol. 21, núm. 42 (pp.13-32).
- _____ (2012). La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos. *Innovación Educativa*, vol. 12 núm. 60 (pp. 159-163).
- Urteaga, M. y García, L. (2015). Introducción. *Cuicuilco*, vol. 62 (pp. 9-35).
- Valencia, S. (2012). Capitalismo Gore y Necropolítica en México Contemporáneo. *Revista Relaciones Internacionales*, vol. 19 (pp. 83-102).
- Valenzuela, J. (2009). *Impecable y diamantina. P.S. Democracia adulterada y proyecto nacional*. México: Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor.
- _____ (Coord.). (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona: NED/ITESO/COLEF.
- _____ (2001). *Por las fronteras del norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. México: Colegio de la Frontera Norte.
- _____ (2014). *Transfronterizas. Fronteras del mundo y procesos culturales*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- _____ A. y Reguillo, R. (2007). *Las Maras. Identidades juveniles al límite*. México: UAM/Juan Pablos Editor/COLEF.
- Varela, A. (2017). "Juvenicidio, régimen de deportabilidad y necropolítica en Mesoamérica. Otra manera de interpretar la crisis de menores migrantes en la región" en Estévez, A. y Vázquez, D. (Coords.). *9 Razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos* (pp. 209-237). México: FLACSO México/CISAN/ UNAM.
- Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia: Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.
- Zúñiga, V., Hamann, E. T. y Sánchez, J. (2008). "Transnacionalismo de las escuelas" en la Secretaría de Educación Pública. *Estudiantes transnacionales. Escuelas mexicanas frente a la globalización* (1ª. ed., pp. 13-19). México: SEP, Gobierno Federal de México.



JuventudEs

Memes de Internet, remediaciones entre *nosotros* y *la otredad*

Internet Memes, Remediations Between Us and Others

Adriana Moreno Carrasco*

RESUMEN Los memes de Internet han logrado incrustarse en nuestras rutinas, los vemos a diario en plataformas sociodigitales, publicidad y servicios de mensajería instantánea, pero es pertinente hacernos las preguntas: ¿quién los hace? y ¿cómo? A partir de dos ejercicios de etnografía digital he tratado de darles respuesta. En este texto me apoyo de los aportes teóricos de Esteban Krotz sobre *la otredad*, como pregunta antropológica fundamental, para discutir la forma en que se ha percibido a las personas jóvenes y cómo tales presupuestos han atravesado la manera en que se ha estudiado al *mundo joven*. Continuo exponiendo parte de la metodología usada en ambos ejercicios, así como algunos ejemplos y momentos que son útiles para analizar la forma en que las personas jóvenes se involucran en la producción y consumo de memes de Internet, así como los intercambios que detonan estos contenidos y sus remediaciones.

Palabras clave: memes de Internet, juventudes, cultura digital, etnografía digital, *otredad*.

ABSTRACT Internet memes have reached our routines, we see them daily in social media, advertising and instant messaging services, but it is relevant to ask ourselves two questions: who produces them? And how? Based on two digital ethnography exercises I've tried to answer both questions. Based on the theoretical contributions of Esteban Krotz about *otherness*, as a fundamental anthropological question, to discuss how young people have been perceived and how these perceptions have left their mark on youth studies. I present some examples and moments of the methodology which I applied to both exercises that are useful to discuss how young people produce and consume Internet memes, as well as how they interact with each other through user generated contents and their variations.

Key words: Internet memes, young people, digital culture, digital ethnography, *otherness*.

* Doctorante en Ciencias Antropológicas Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Correc: adriana.uami@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Los hábitos y las rutinas que hemos construido alrededor de Internet y las plataformas sociodigitales que usamos han dado paso a que más personas participen en la producción y consumo de memes de Internet, entre otros contenidos generados por personas usuarias. Nos hemos vuelto asiduos seguidores de los memes pero, un momento, ¿qué son?, ¿quién los hace? ¿Por qué? ¿Cómo?... Desde la mirada de las ciencias antropológicas y sociales podemos encontrar algunas respuestas; en este apartado adelanto algunas de ellas.

Los memes de Internet son objetos digitales que toman la forma de imágenes, videos, audio, animaciones u otros formatos de archivo, en los que se mezclan contenidos provenientes de la cultura popular y las industrias culturales para formar nuevos contenidos, que circulan en Internet, sirven para hacer bromas y burlas o para discutir distintas perspectivas, para denunciar injusticias o reírse de ellas, para reforzar estereotipos o ponerlos en duda a través del humor. Limor Shifman (2014) menciona que los memes de Internet pueden ser chistes, rumores, noticias falsas, páginas, videos, etc. Por su parte, Ryan Milner (2016) señala que los memes de Internet pueden ser canciones o pistas de audio con Auto-Tune,¹ performances grabadas e imágenes de archivo manipuladas con distintos programas de edición.²

Las personas jóvenes han sido figuras importantes en la producción y consumo de memes, han sido ellas quienes más se han involucrado en su propagación a través de Internet, en tableros de imágenes como 4chan,³ plataformas sociodigitales como Facebook y Twitter. También, las y los jóvenes se han encargado de replicar memes a través de performances como

¹ El Auto-tune es un procesador de audio que en la industria musical ha ayudado a esconder los errores o imprecisiones de afinación de las personas intérpretes, a través de efectos de voz que suelen caracterizarse por sonidos que emulan a los emitidos por máquinas.

² Como Photoshop, Canvas o PicsArt.

³ Página en la que las y los seguidores comparten imágenes de forma anónima sobre cualquier tema, particularmente manga, anime y pornografía. Ha sido la cuna de distintos memes de Internet. Para mayor información, consulte: <https://www.4chan.org/>

los ya caducos *Harlem Shake*⁴ y “El pasito perrón”,⁵ entre otras coreografías virales como las que encontramos habitualmente en TikTok.

El objetivo de este texto es plantear algunas reflexiones que tienen como punto de partida (o pretexto, si se le quiere ver así) a los memes de Internet, para llegar a exponer ciertas prácticas e intercambios que se suscitan entre las juventudes, relacionadas con estos contenidos. Pero para llegar a ese punto, parto de los aportes teóricos de Esteban Krotz (2002) sobre la *otredad* para discutir la forma en que se ha caracterizado a las personas jóvenes como entes inmaduros o imperfectos y cómo estas nociones han atravesado los estudios sobre las juventudes.

En el segundo apartado, retomo los conceptos clave de la etnografía digital que me ayudaron a construir el campo. En esta sección también comparto algunos hallazgos que obtuve al hacer una etnografía⁶ sobre la producción de memes de Internet, en la que me involucré haciendo contenidos para la página de Facebook UAMemes la cual está dirigida a estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana. Asimismo señalo algunos momentos y ejemplos que rescato de la segunda etnografía⁷ con la que di seguimiento a los intercambios e interacciones de las personas jóvenes a través de memes y *stickers*,⁸ durante los tres meses que duró la

⁴ Video viral creado por Filthy Frank en YouTube, que después fue replicado en distintas partes del mundo, particularmente universidades. Gabriel Pérez Salazar *et al.* (2014) estudia el caso de la Universidad Autónoma de Coahuila.

⁵ Coreografía que se desprende del video propagado por plataformas sociodigitales en las que una persona usuaria toma la figura del niño dios para “hacerlo bailar” al ritmo de la banda Dinastía Mendoza. En el siguiente enlace se aloja un segmento del video mencionado: <https://www.youtube.com/watch?v=iLWYkWOilqI>

⁶ Esta etnografía fue la base de mi tesis de maestría en Ciencias Antropológicas, titulada *Capital cultural en la producción y consumo de memes de Internet*.

⁷ Esta etnografía fue un trabajo de investigación que emprendí como parte de las actividades del Grupo de Investigación en Juventud y Cultura Digital del Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México, del que soy miembro. Los resultados de esta etnografía estarán condensados en el capítulo de libro *Memes, jóvenes y tecnologías para hablar de sí mismos*, en el libro que está en proceso de publicación “Jóvenes tentre plataformas sociodigitales. Culturas digitales en México” coordinado por Enrique Pérez Reséndiz y Gabriela Montoya Gastélum, Ed. UNAM.

⁸ Objeto digital que simula una estampa, empleada para matizar interacciones textuales en plataformas sociodigitales de mensajería instantánea como WhatsApp, Messenger de Facebook Line y Telegram, entre otras.

huelga más extensa en la historia de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Por último, en el tercer apartado propongo una serie de reflexiones finales con las que busco señalar la importancia de *remediar* la distancia que hemos reforzado entre las personas jóvenes y las adultas, para destacar la importancia de experimentar un genuino deseo por conocer y estudiar *el mundo joven* desde las ciencias antropológicas y sociales.

NOSOTROS Y LOS OTROS, LAS PERSONAS JÓVENES

Para Esteban Krotz (2002) la antropología tiene la posibilidad de hacerse tantas preguntas como sea necesario para dar cuenta del ser humano y con esa meta, guiar su mirada para diferenciarla de otras disciplinas como la medicina, la psicología o la filosofía, que también se ocupan de lo humano pero bajo otros términos.

Entre las posibles preguntas antropológicas, Krotz (2002, p. 379) se encuentra una que a mi parecer logra condensar los esfuerzos de las ciencias antropológicas a lo largo de la historia: la pregunta por *la otredad* y el contacto cultural. La importancia de preguntarse por *los otros* y la forma en que se produce el contacto cultural reside en que “[...] la presencia de la otredad se convierte en una *característica de toda realidad social*”.

Asimismo, él voltea la mirada hasta la sociedad cazadora-recolectora nómada para dar cuenta de la complejidad que implicaría mantener mecanismos sociales de cooperación y coordinación a través de la comunicación de sus miembros. Tras realizar esta inmersión al pasado, (Krotz 1994, p. 6) señala que,

El *encuentro* entre uno o varios miembros del grupo con miembros de otras comunidades humanas [...] constituían en primer lugar un problema cognitivo. Cuando los seres vivientes no pertenecientes al grupo propio no eran vistos de antemano como monstruos ininteligibles, entonces había que aclarar si ellos o sus huellas eran realmente de naturaleza humana [...]

Podía tratarse aquí tanto de seres vivos *infrac*humanos, por ejemplo, de una variedad de animales especiales, como también de seres *supra*humanos, tales como espíritus, demonios o dioses.

La posibilidad de imaginarnos este contacto cultural marcado por un ánimo de curiosidad (más que de temor y defensa) nos recuerda que es necesaria una actitud similar cuando nos disponemos a estudiar el *mundo* y la cultura de *los otros*. De acuerdo con Krotz (1994) la alteridad implica un tipo de diferenciación particular en la que, más allá de percibir que “algo” es diferente, se descubre una diferencia con respecto a los otros.

Esta diferenciación nos permite hacer un ejercicio de contrapunto para contrastarnos con los otros, reconociendo lo familiar e identificando lo ajeno. Experimentar este extrañamiento es necesario para encontrarnos con ellos, para observar y analizar su contexto y su cultura, por lo que emprender su estudio a partir de una actitud de curiosidad y extrañamiento será más productivo que si partimos de una mirada nublada por prejuicios, como lo hemos visto a lo largo de la historia de los estudios sobre la juventud.

Durante mucho tiempo se ha estudiado la condición juvenil desde una postura adultocéntrica con la que se evalúa el grado de “funcionalidad” de las personas jóvenes en la sociedad, partiendo de una mirada sesgada que difícilmente abona a la discusión sobre qué es ser una persona joven y cómo se vive siéndolo en un contexto tan complicado como el de hoy día.

Ya Esteban Krotz (2002) observaba algo similar sobre la forma en que se concebía a los *civilizados* y a los *no civilizados*, comprendiendo a la sociedad occidental europea como “la” cultura más desarrollada y civilizada, de la que tenían que aprender las demás. El autor encuentra un paralelismo entre esta relación con aquella que se da entre madres y padres con sus hijas e hijos, en la que los primeros representan el carácter civilizado al que se debe aspirar, mientras que los segundos, debido al *adormecimiento* de sus capacidades mentales, encarnan la incivilidad y por lo tanto la imperfección.

El comportamiento infantil –más aún, pueril– sujeto a los instintos ciegos y a la espontaneidad sin planeación, se contraponía a la madurez del estado adulto y a su mesura y toma de distancia, única postura posible ante la seriedad de la vida. (Krotz, 2002, p. 243).

A lo largo de la historia encontraremos esta caracterización de las personas jóvenes como entes inexpertos a los que hay que civilizar y enseñarles cómo vivir hasta que logren *despertar* al mundo adulto, dejando atrás su condición de imperfección. Esta caracterización queda bastante clara con los regionalismos y coloquialismos usados en América Latina y el Caribe, que lo mismo sirven para referirse a las personas jóvenes como para designar a cualquiera que actúe de forma inmadura o irresponsable como lo señalan Becerra y Chen (2020), en México por ejemplo tenemos la palabra *chavo* o *chava*, en Chile tienen la palabra *gugualón*, en Cuba tienen *fiñe* y en Argentina, Chile y Uruguay pasa lo mismo con el sustantivo *guaina*.

Estos imaginarios nos han acompañado durante tanto tiempo que han logrado trascender hasta la producción científica en torno a los estudios sobre las personas jóvenes. Estas ideas poco han abonado a dar cuenta de lo juvenil o las juventudes. Sin embargo, recientemente han habido avances considerables que comienzan a dar frutos y que ayudan a resarcir los errores pasados ya que:

En la actualidad, se apela a estudiar a las juventudes desde una perspectiva de curso de vida que reconoce que existe una gran diversidad de formas de vivirse como joven [...] Dicha visión apela a comprender que las formas de ser joven son diversas y cada una de ellas es producto de la interacción dialéctica entre el individuo y su entorno. (Becerra y Chen, 2020, p. 179).

Feixa (2014) también comparte esta visión y sugiere que pongamos especial atención a las condiciones económicas, culturales y sociales, ya que tienen una incidencia importante en la forma de ser joven y en la conformación de una identidad

propia. Aunado a esto, el autor sostiene que es necesario reconocer que la vida de las y los jóvenes ya no obedece a una transición lineal por lo que sus intereses y aspiraciones se mantienen en constante cambio.

De acuerdo con Becerra y Chen (2020), con la modernidad hubo transformaciones sociales considerables que tuvieron una incidencia importante en la forma en que se comprendía lo juvenil. Entre estas transformaciones, ubican cambios sociodemográficos, cambios en las dinámicas familiares, procesos de industrialización, el crecimiento y expansión de agrupaciones juveniles, el aumento de espacios de consumo y ocio, entre otros cambios que contribuyeron a producir “nuevas formas de construir la propia identidad, así como de comportarse individual y colectivamente como joven”.

Es así que, conforme pasa el tiempo, la manera en que se concibe lo juvenil cambia, por lo que vale la pena que las ciencias sociales y antropológicas se comprometan a dar cuenta de esta transformación sin omitir las voces, la experiencia y heterogeneidad de las personas jóvenes en sus contextos particulares.

Una ruta por la que he decidido aproximarme a estudiar y a dar cuenta de la transformación del concepto y la experiencia de ser joven ha sido a partir de su actividad en plataformas sociodigitales, ya que han sido mayoritariamente las y los jóvenes quienes han logrado cierto dominio en su uso y apropiación. Las plataformas sociodigitales y los contenidos generados por personas usuarias han dado lugar a otras formas de contacto cultural en el que se articulan nodos como la interacción cara a cara y la comunicación mediada, entre otros.

Es así que partiendo de estos contenidos he buscado explorar otras formas en las que personas jóvenes *materializan* su experiencia como jóvenes, ya que “una comunidad no siempre y no sólo se expresa a través de sus discursos, sino (también a partir de) patrones de conducta, formas comunicacionales y creaciones estéticas” (Krotz, 1994, p. 8). Es por esta razón que en los siguientes apartados señalaré la forma en que me he aproximado a las personas jóvenes y su experiencia con el uso de Internet, la producción y consumo de memes de Internet.

¿QUIÉN HACE MEMES Y POR QUÉ LAS PERSONAS JÓVENES?

Para comenzar el apartado, me gustaría emprender este ejercicio: pensemos en un día común. Una vez apagada la alarma del celular aprovechamos para echar un vistazo a nuestras cuentas en Facebook, Instagram y a los veinte grupos silenciados de WhatsApp. Seguramente al *scrolllear*⁹ estas aplicaciones nos topemos con unas decenas de memes, algunos divertidos otros no tanto, quizás unos más que no entendamos... Nos levantamos por fin y empezamos las actividades cotidianas.

Durante las habituales pausas para comer o descansar, nos llevamos el celular a las manos otra vez y continuamos el recorrido a través de nuestras plataformas sociodigitales favoritas, veremos memes de Piolín, videos de gatos haciendo gracias y los *stickers* de moda entre la conversación del grupo de amigos en WhatsApp. Después, ya llegada la noche y mientras cenamos, vemos la tele y nos ponemos la pijama, regresamos al celular, vemos unos cuantos TikToks y a dormir. Los memes en diferentes formas y tamaños que vimos a lo largo de la jornada, nos acompañaron un día más.

Como podemos notar, estos contenidos han logrado incrustarse en nuestros hábitos y rutinas cotidianas a través de una suerte de lenguaje pastiche (Cortazar, 2014) que se sirve de recursos provenientes de la cultura popular, las industrias culturales y las experiencias propias de tal manera que podemos vernos y reconocernos en ellos, en los imaginarios y estereotipos reflejados a través de imágenes, texto, audio y video. Los memes de Internet nos han fascinado tanto que a veces perdemos de vista que no son producto de la generación espontánea y que tampoco son hechos por algunos *bots*¹⁰ autónomos que se encargan de copiar y pegar textos multimodales a su antojo. Entonces, si no es así, ¿quién los hace? ¿Cómo?

⁹ Recorrer o "desplazarse" a través de páginas de Internet o a través de los contenidos compartidos por personas usuarias en plataformas sociodigitales; generalmente se trata de un desplazamiento descendente.

¹⁰ Programa informático encargado de llevar a cabo tareas básicas o complejas rutinarias y repetitivas, que asisten a las personas programadoras a rastrear información, responder a personas usuarias, mantener conversaciones o simular tráfico en páginas de Internet o plataformas sociodigitales.

Durante tres años he tratado de responder estas preguntas a través de dos ejercicios etnográficos. La naturaleza misma de los memes de Internet me permitió emprender dos expediciones al campo sin necesariamente trasladarme a una comunidad lejana como lo dicta la etnografía tradicional; mi campo se encontraba en lo digital por lo que mi trabajo consistía, más bien, en pasar largos periodos frente a la pantalla de mi computadora y mi celular. Es así que, para llevar a cabo estas inmersiones al campo, recurrí a la etnografía digital como principal herramienta metodológica.

Desde el año 2000, cuando Christine Hine publica su obra pionera *Virtual Ethnography*, hasta la fecha, la etnografía digital ha sido empleada y transformada por distintas disciplinas, particularmente la antropología, logrando resultados interesantes en el estudio de distintas experiencias, prácticas, relaciones, cosas, localidades o eventos relacionados con lo digital (Pink *et al.*, 2016). Ahora bien, la etnografía digital no se centra exclusivamente en lo digital. Desde sus inicios, la prioridad ha estado en llegar a los nodos de información necesarios para abordar un objeto de investigación particular, por lo que (Hine, 2011) señala que se debe contemplar cualquier lugar, página, persona, grupo, institución o recurso que facilite la aprehensión de dicho objeto. Llegar a cada uno de los nodos implicará, por lo tanto, desplazamientos físicos y/o digitales; dependiendo del caso se priorizarán más unos que otros o incluso tal vez alguno se omita; la etnografía digital se mantiene siempre como un proceso abierto con el que es posible acceder al objeto de estudio desde distintas vías.

Hine (2011) señala que es importante reconocer al objeto de estudio como algo dinámico, en constante fuga, por lo que el diseño de la investigación puede ir haciendo algunos virajes inesperados. Lo importante será dar cuenta de él “en su estado natural” (Hine, 2011, p. 56) por lo que el seguimiento de nodos de información será vital; de esta manera, no sólo se valora el producto final, sino también el proceso por el que se llega a él.

Fue así que, siguiendo las recomendaciones de Hine (2011) y Pink *et al.* (2016), para las dos etnografías que me dispongo

a compartir aquí, decidí construir el campo a partir de distintos nodos que implicaron entre otras cosas, técnicas de recolección de información tradicionales y heterodoxas, así como desplazamientos físicos y digitales. A continuación profundizo este punto.

Con la primera etnografía, buscaba responder la pregunta de investigación que regía mi tesina de maestría. Es así que, en términos generales, buscaba conocer la forma en que el capital cultural se presentaba en la producción y consumo de memes de Internet. Mi campo se construyó a partir de tres nodos principales: por un lado, el seguimiento de la página de Facebook UAMemes en la que se comparten memes de Internet sobre la vida universitaria en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM de ahora en adelante). El segundo nodo consistió en asistir y participar en distintos eventos donde los memes de Internet fueran el centro de la discusión, desde charlas, talleres, hasta festivales de cultura digital. Para el tercer nodo, hice entrevistas cara a cara con el administrador de la página, y me postulé como editora de UAMemes. Con este nodo, experimentaré en carne propia el proceso de producción y consumo de memes, lo que me dio una perspectiva más clara sobre dicho proceso para contrastarlo con la experiencia de otros y analizarlo teóricamente.

En esta primera expedición, descubrí que los memes de Internet nos dan risa o nos molestan por una razón: los entendemos. Pero, ¿de dónde viene esa capacidad de entenderlos? Del capital cultural que poseemos. El sociólogo francés Pierre Bourdieu, planteó que, con el paso del tiempo, vamos adquiriendo información de la cultura y el contexto en el que vivimos; del grado de estudios que tengamos y de la inversión de tiempo que hacemos para incorporar esta información. Para el autor, el capital cultural es una propiedad hecha cuerpo ya que nadie más puede poseerlo, comprarlo, intercambiarlo o heredarlo, la única forma de incorporarlo es a través del tiempo y de nuestras propias inquietudes (Bourdieu, 1987).

En otras palabras, todo aquello que hacemos y que nos interesa está relacionado con lo que vivimos al interior del seno familiar, la escuela, de las personas con las que nos relacionamos

y otras condiciones del lugar que habitamos. Toda esta información nos da recursos para entender el mundo en el que vivimos, para darle sentido; nos sirve también para comunicarnos y convivir con *los otros*. El capital cultural nos da pistas para definir aquello que nos gusta e interesa como los géneros musicales que preferimos, nuestras películas favoritas, la elección de nuestras carreras profesionales, la gente con la que preferimos convivir y un largo etcétera en el que podemos incluir, lo que nos da risa y entretiene.

Ahora bien, ante mi inexperiencia como generadora de contenidos, el primer reto era idear cómo producirlos, qué temática tratar y cómo asegurar su propagación exitosa, es por eso que la incorporación de capital cultural fue primordial para entender la efectividad o potencial fracaso de los contenidos. En las siguientes líneas expondré una serie de ejemplos y momentos en los que el trabajo de campo me permitió contrastar los aportes teóricos de Bourdieu (1987) sobre el capital cultural para enlazarlos con el proceso de producción y consumo de memes de Internet.

De inicio, era necesario saber qué tenía en común con las y los seguidores, pensar en qué podría darles risa y con qué recursos hacerlo. Es así que en este tercer nodo del campo, descubrí que había un par de características que debían cumplir los contenidos que producía: por un lado, aludir a *lo juvenil* y por otro, sintetizar a través de la mezcla de imágenes y texto, los aspectos positivos así como los tropiezos y desafíos que vivimos quienes estudiamos en la UAM.

Esto implicaba entonces, pensar una situación común experimentada por la audiencia y aprovecharla para ganar *likes*¹¹ y otras formas de reconocimiento, como el aumento de seguidores a través de estos contenidos. Contemplar a la audiencia y sus características fue primordial ya que de esto dependía la selección de recursos visuales y textuales (que les fueran familiares y graciosos) para garantizar el éxito de los memes producidos.

¹¹ "Reacción" que se otorga a través del botón *Me gusta* en Facebook.

Bourdieu (1987) señala que el capital cultural se presenta en tres estados: el incorporado (todo aquello que absorbemos del seno familiar y nuestro contexto), el institucionalizado (credenciales, títulos y cualquier documento que avale nuestros conocimientos y aptitudes) y el objetivado, que consiste en la apropiación de los instrumentos técnicos para la producción de determinados objetos o bienes culturales. El estado objetivado del capital cultural también se ve reflejado en la producción y el consumo de memes de Internet ya que, aunado a la idea original o divertida, también se requiere una serie de habilidades y conocimientos técnicos para llegar a los resultados esperados.

Con esta inmersión al campo, descubrí que los memes de Internet son creados a conciencia y se dirigen a audiencias determinadas, en este caso, conformada por personas jóvenes con acceso a la educación superior. Bourdieu (2010) señala que las disposiciones que orientan la mirada y el interés de dicha audiencia se desprenden también del nivel de instrucción y el origen social, como pude observar en esta, la primera inmersión al campo.

Para la segunda etnografía, me centré en explorar la interacción de las y los jóvenes a través de memes de Internet que se dieron durante el periodo de huelga más extenso en la historia de la UAM que, acompañado de una contingencia ambiental y días feriados obligatorios, limitaron las actividades de la universidad por más de tres meses.

A inicios del año 2019 el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana decidió suspender las labores e irse a huelga para demandar mejores condiciones laborales a las autoridades. Durante este conflicto, la página oficial de Facebook de la UAM transmitió las 22 sesiones de conciliación que se dieron, lo que permitía a los alumnos, académicos, trabajadores y la comunidad en general seguir en vivo las negociaciones. De estas transmisiones comenzaron a desprenderse memes, frases y chistes sobre las personas implicadas en las negociaciones, la vida universitaria, entre otros temas de interés para la comunidad universitaria.

Después de varias semanas sin que el conflicto llegara a una posible resolución, las y los estudiantes comenzaron a encon-

trarse en grupos de Facebook y WhatsApp para mantenerse al tanto de la situación e intercambiar contenidos, particularmente memes de Internet en distintas variantes. Comencé a seguir de manera informal estos intercambios y actividades pero como producto de la *serendipia*, sin planearlo, ya estaba haciendo campo.

Como parte del seguimiento a estas actividades, entré a varios grupos de WhatsApp organizados por distintas páginas de Facebook dirigidos a la comunidad universitaria de la UAM, entre ellos UAMemes y Pantera Negra UAM. Esta última página, también abrió un canal de Twitch para poner en marcha transmisiones de radio en vivo por las noches; la dinámica consistía en mandar saludos, pedir canciones, participar en pequeños concursos, contar anécdotas de forma anónima, compartir dudas, inquietudes y quejas relacionadas con la Universidad, sus autoridades y sindicato. Estos canales sirvieron como vías libres para conocer el conflicto desde la perspectiva de las y los jóvenes estudiantes.

Algo que llamó mi atención en estos espacios fue la gran cantidad de memes hechos *stickers*, es decir, que fueron remediados (Bolter y Grusin, 2011), por lo que antes de continuar con el relato etnográfico, me gustaría abrir un paréntesis para profundizar en este aspecto. La remediación se da cuando “unos medios se convierten en contenido de otros medios” (Lasén, 2014, p. 10), como también sucede cuando se retransmite el contenido de la televisión abierta a través de canales de YouTube o páginas de Facebook, o como también se puede observar en la inquietud de hacer “transmisiones de radio” a través de Twitch. Es así que, cuando hablo de la remediación de los memes de Internet, me refiero en primer lugar, a la transición por la que pasan de ser una imagen, video o animación a un archivo diminuto¹² con baja resolución y peso, que potencia su almacenamiento y distribución en servicios de mensajería instantánea como WhatsApp o Telegram.

¹² Archivo con formato PNG o WebP con una resolución de 512 x 212 píxeles y un peso menor a los 100 KB.

En segundo lugar, podemos entender la remediación como un proceso en que un medio sucede a otro, dando como resultado una extensión mediática que sirva para los mismos fines aprovechando otros recursos. Pensemos por ejemplo en que “Ahora los mensajes de WhatsApp remedian a los SMS y a los *chats* de mensajería instantánea en los rituales de intimidad y conectividad de las parejas” (Lasén, 2014, p. 10). Es así que la remediación ofrece otras posibilidades para comunicarnos y relacionarnos a través de los recursos que nos ofrecen distintos medios y dispositivos. Los *stickers* emulan pegatinas o etiquetas que matizan las expresiones textuales de los intercambios dados, como sucede con los gestos que hacemos cuando hablamos cara a cara para denotar burla, sarcasmo o complicidad, y que difícilmente podemos representar de otro modo. Una vez que he dado esta brevísima caracterización de los *stickers*, es momento de cerrar el paréntesis y regresar al relato etnográfico.

Durante la huelga, hubo una gran circulación de estos contenidos que congregaban a una considerable cantidad de jóvenes en los distintos grupos de WhatsApp; en ellos circulaban *stickers* de todo tipo, pero los más solicitados fueron aquellos con emblemas de la UAM, los rostros del dirigente sindical y de las autoridades de la Universidad. Para lograrlo aprovechaban las fotografías de medios de información tradicionales y canales oficiales de la Universidad, particularmente las transmisiones en vivo de las negociaciones.

A pesar de que los *stickers* de la huelga fueron el principal motivo por el que entraban a los grupos de WhatsApp, en el de Pantera Negra UAM la actividad se tornó más amena e incluso íntima, estableciéndose relaciones de amistad que dieron como resultado algunas reuniones cara a cara en distintos puntos de la Ciudad de México. La búsqueda de *stickers* facilitó el contacto entre estudiantes de las distintas unidades de la Universidad que, por su ubicación, en otro momento lo habían limitado. También se propició cierta cohesión grupal que se ponía de manifiesto a través de los miles de mensajes que intercambiaban en el grupo durante las 24 horas del día (la actividad por las madrugadas era habitual y en ocasiones, al despertar

se habían acumulado alrededor de 900 mensajes sin leer), estos incluían fotografías, *selfies*, memes tradicionales y *stickers* para hacer bromas, flirtear, quejarse, dar consejos y como parte de las dinámicas organizadas para pasar el rato.

Parte de conocer a las personas jóvenes universitarias implica explorar sus relaciones, en este caso particular, la formación y mantenimiento de vínculos afectivos fue un aliciente considerable que les mantuvo activos en los grupos día y noche, sobre todo en esos momentos en los que no podían regresar a la Universidad a reencontrarse con sus amigas y compañeras, como menciona Morduchowicz (2012, p. 10): “Internet ha generado nuevas formas de sociabilidad juvenil”. Es así que Internet ha logrado remediar prácticas y encuentros preexistentes pero que, como en este caso, se veían limitadas por la distancia.

Con este segundo ejercicio etnográfico, pude ver de cerca las actividades e interacciones de las personas jóvenes mediadas por lo digital; aprendí a ver, compartir y producir *stickers*. La inmersión al campo implicó el seguimiento de dichas actividades e involucrarme en ellas día y noche, participar e integrarme en la dinámica de los grupos para conocer a sus integrantes, sus inquietudes y formas de percibir no sólo el conflicto, sino también su vida cotidiana, sus relaciones, sus preocupaciones y su humor.

Ambos ejercicios etnográficos me permitieron darle una respuesta a la inocente pregunta de: ¿quién hace memes? Gran parte de los contenidos a los que llegué fueron hechos por personas jóvenes que sintieron la motivación de compartirlos con alguien más para reírse juntos o para fastidiarse mutuamente. En ellos se aludía generalmente a su experiencia como jóvenes y su condición como estudiantes universitarios. Con estos dos ejemplos pude dar cuenta de que las personas jóvenes buscan expresarse y compartir con otros sus malestares y alegrías cotidianas a través de recursos culturales y audiovisuales que tienen a la mano, literalmente. El uso de Internet y sus dispositivos les han dado herramientas y recursos para “expresarse con su propia voz y representar sus experiencias con sus propias palabras” (Morduchowicz, 2012, p. 11), y a través de estos contenidos.

El capital cultural que poseen y sus habilidades técnicas les permiten producir contenidos en los que representan la realidad en la que viven de forma divertida, creativa o al menos heterodoxa, a diferencia de lo que usualmente se les exige en el ámbito escolar, donde la comunicación dominante es a partir de texto, en tono formal y generalmente dirigida a personas adultas, como las y los docentes.

Ya en el 2006, Saucedo reconocía que en el ámbito escolar, las personas jóvenes buscaban formas lúdicas de comunicarse, de distinguirse y reafirmarse como jóvenes a través de otros recursos, por ejemplo notas o recados en pequeños trozos de papel que se iban pasando de mano en mano hasta la o el remitente, con la intención de contarle algo o de fastidiarle. Con las *affordances* o posibilidades que brinda la tecnología (Boyd, 2014), en este ejercicio de distinción y autonomía se dispone de otros recursos para compartir historias y experiencias, remediándolas con ayuda de lo digital.

El *sencillo* acto de cortar y pegar, que suele atormentar a las y los docentes, resulta ser una práctica antiquísima que –en otro contexto– ha favorecido el intercambio y la creación de repertorios culturales, de tal suerte que hoy podemos saber que, como mencionan Knobel y Lankshear (2005) la cultura misma es un *remix*.

Estas prácticas e intercambios a través de memes parecerían una forma periférica o marginal de comunicación si la contrastamos con las que se exigen en el ámbito escolar. Sin embargo, la interacción entre pares requiere otras prácticas con las que se ejercitan habilidades sociales, técnicas y de comunicación que no tendrían por qué coincidir con las requeridas en el ámbito escolar y/o el *mundo adulto*. Como señala Nateras, (2010, p. 18): “[...] esta urgencia de la diferenciación es un mecanismo de legitimación en la constitución identitaria del ser jóvenes *versus* los mundos adultos”. Este rasgo atraviesa distintas esferas de la vida cotidiana, desde la forma de comunicarse y trabajar, hasta las relaciones afectivas y el entretenimiento.

En la búsqueda de su autonomía, las y los jóvenes han conquistado espacios de Internet con cierta ventaja (Castells, 2009).

Y está relacionado con la falta de espacios en los que sean genuinamente considerados, más allá de clientela política o mano de obra barata.

Internet y el móvil les brindan una plataforma simbólica compensatoria y sustitutiva de la falta de poder real en la vida cotidiana. Frente a las dificultades de inclusión que les plantean la mayoría de las instituciones tradicionales, particularmente las que se relacionan con la formación, el empleo y el acceso al poder, los jóvenes generan estrategias flexibles y móviles de inclusión en los escasos márgenes que les brindan los circuitos formales, pero fundamentalmente en los circuitos informales que generan ellos mismos, donde internet constituye un espacio privilegiado. (Winocur, 2009, p. 49).

Así como las personas jóvenes han logrado conquistar sus habitaciones a través de pósters, ornamentos y música estridente (Feixa, 2011), también lo han hecho con ciertos espacios de Internet de los que se han apoderado bajo sus propios términos. Quienes nos dedicamos a las ciencias sociales y antropológicas no deberíamos perder la oportunidad de acercarnos a preguntar cómo lo han hecho, antes de pensar siquiera que lo han hecho *bien o mal*, que son *adictos* a Internet o que sólo pierden el tiempo frente a sus pantallas. Más bien tendríamos que partir de la idea de que las formas en que se relacionan entre sí, con *otros* y con la tecnología tiene un gran valor social y cultural en el que hay que profundizar, sobre todo si reconocemos que

[...] eso es parte del capital simbólico que están adquiriendo en la red: se mueven rápido, en múltiples direcciones, brincan de un mundo a otro, abren varias ventanas simultáneamente, y desarrollan habilidades sociales y cognitivas para trabajar, socializar y jugar en red, optimizando los enlaces y los atajos de un mundo y otro. (Winocur, 2009, p. 50).

Como podemos observar, las actividades, prácticas y relaciones que desarrollan apoyándose en Internet son tan hete-

rogéneas y complejas como las y los jóvenes mismos. En uno de los eventos a los que asistí durante la primera inmersión al campo, encontré un taller¹³ dedicado a la producción artística de memes de Internet, avalado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y organizado en el Museo Nacional de Arte. En ese espacio conocí a varias personas jóvenes que habían asistido para profesionalizar sus habilidades y conocimientos técnicos para producir memes de Internet. Al final del taller nos otorgaron un diploma, que en su caso, sería un documento importante para conseguir trabajo o mantener el que ya tenían, la mayoría como *community managers*¹⁴ o creadores de contenido para empresas como BuzzFeed México.

Como podemos notar, las actividades, inquietudes e intereses de las personas jóvenes relacionados con lo digital, no pueden ser reducidas a catástrofes distópicas asociadas a la tecnología, como por ejemplo, pensar que tras pasar tanto tiempo frente a las pantallas, eventualmente se conviertan en una versión latinoamericana de hikikomori.¹⁵ Este tipo de imaginarios profusamente difundidos a través de publicaciones académicas y mediáticas han contribuido a la desinformación y al establecimiento de posturas morales ante la actividad de las personas jóvenes y la tecnología en general que dificultan su exploración teórica y práctica.

Probablemente ese interés y temor generales han sido parte de la razón de esa sobrerrepresentación juvenil en el ámbito de estos estudios, que en muchas ocasiones han contribuido también a propagar visiones erróneas, como en el caso del exitoso término de “nativo digital”, que junto al foco en las prácticas tecnológicas juveniles, tiene como efecto invisibilizar los

¹³ En el marco de las actividades del Museos 3.0 se impartió dicho taller. Para más información, consulte: <https://www.munal.mx/es/evento/museos-3.0>

¹⁴ Profesional de marketing digital encargado de gestionar la imagen de una marca o empresa en Internet, particularmente plataformas sociodigitales como Facebook.

¹⁵ En Japón se les conoce como hikikomoris a las personas jóvenes que deciden confiarse voluntariamente en su habitación por largos periodos para evitar enfrentarse a las complicaciones del mundo laboral y otras problemáticas, refugiándose en Internet. Para más información, consulte Feixa, C. (2011) Los hijos en casa: ¿hackers o hikikomoris? en *Virtualis* vol. 3 (pp. 5-17).

elementos comunes entre las prácticas juveniles y las de los adultos, el que “estemos todos en esto”, en el aprendizaje y desarrollo de las mediaciones digitales de nuestras interacciones y vidas cotidianas. (Lasén, 2014, p. 8).

Ahora bien, esto no significa que no existan prácticas riesgosas y/o delictivas relacionadas con el uso de la tecnología e Internet. Sin embargo no hay que perder de vista que, como señalaba Lasén en la cita anterior, tanto jóvenes como personas adultas nos encontramos en condiciones similares, aprendiendo a usar la tecnología, cometiendo errores así como aciertos; es decir, hay que evitar “caer en el error de atribuir a los y las jóvenes particularidades que no les son únicas” (Lasén, 2014, p. 8), ya que posturas de este tipo reducen la reflexión en torno a las transformaciones culturales y sociales relacionadas con la apropiación tecnológica de las personas jóvenes y de la población que tiene acceso a ella.

Poder situarnos en el mismo escalón que las personas jóvenes, nos ayudará a poner en práctica este ejercicio de contrapunto que señalaba al inicio, con el que podamos reconocernos en ellos e identificar las diferencias que nos alejan para asumirlas o remediarlas.

REFLEXIONES FINALES. LOS OTROS Y NOSOTROS, LAS PERSONAS ADULTAS

Las plataformas sociodigitales más populares no se habrían extendido como lo han hecho sin la presencia de las personas usuarias y los intercambios que median. Ya la autora neerlandesa José Van Dijck (2016, p. 18) señaló que “[...] los usuarios, en general, también priorizan la conexión humana a la hora de explicar el valor de estas plataformas en su vida”. Ahora sería imposible imaginar una plataforma como estas pero en la que no pudiéramos establecer contacto con alguien más, darle un *like*, platicar o *etiquetarle* en un meme gracioso.

Esta necesidad imperiosa de estar con *el otro* nos ha llevado a buscar siempre otras formas y medios para socializar, para

divertirnos y expresar nuestras inquietudes, desde un trozo de hoja mal arrancado, hasta agotadoras sesiones de videollamadas:

Nosotros hemos desarrollado nuevos métodos y estilos de comunicar, desde chistes interpersonales espontáneos y bromas, hasta historias tradicionalmente transmitidas de forma oral, la literatura cómica y dramática, las películas de comedia, shows de radio y televisión, y la diseminación de chistes y caricaturas a través de Internet. (Martin, 2006, p. 4).

¿Por qué no acercarnos a *los otros* con estos recursos para establecer un puente y poder conocerles, para estudiar y teorizar *su mundo*, para experimentar el extrañamiento del que nos habla Krotz (2002) y maravillarnos con ellos? En este caso, ¿por qué no tratar de usar sus propios recursos y medios para conocer a las personas jóvenes y *su mundo*? No con el objetivo de copiarles, porque podríamos caer en el error de *disfrazarnos* de jóvenes y además hacerlo mal. Más bien, nuestros esfuerzos deben estar orientados a tratar de ponernos en sus zapatos, de conocerles genuinamente. Una vez logrado este paso, lo siguiente será dar cuenta de las necesidades e inquietudes que ellos tienen, así como explorar (y experimentar en carne propia) los recursos que emplean para hacerse presentes y definirse como personas jóvenes. Se trata entonces de ubicarnos como personas adultas y reconocer que para ellos somos *los otros*,

[...] quienes representamos a las culturas hegemónicas (al estilo Gramsci), quienes detentan el poder y lo tratan de imponer permanentemente a través de la configuración de concepciones del mundo desplegadas o instrumentadas vía las normas, los valores, las reglas, las percepciones, las representaciones, los estigmas y los prejuicios, que sustentan la construcción de un sentido de la vida institucional, social y cultural adulta. (Nateras, 2010, p. 18).

Parte del trabajo implicará entonces, tratar de remediar la distancia que por años hemos impuesto en el ámbito personal, político, cultural, social y académico con las y los jóvenes. Aun cuando la mayor parte de la población de América Latina está compuesta por personas jóvenes, son ellos quienes experimentan con mayor intensidad y frecuencia la desigualdad y sus distintas expresiones: pobreza, desempleo y violencia atraviesan su curso de vida, y si a esto sumamos la variable de género, el escenario es todavía más grave (Ricaurte, 2018).

Teniendo en cuenta este escenario, podemos agregar que las personas jóvenes suelen enfrentarse a más barreras para ser atendidas por las instituciones que deben velar por su bienestar, orillándoles a tomar otras vías y recursos para sobreponerse de las precarias condiciones en las que viven. En muchas ocasiones, estas vías llevan a la sublimación de sus inconformidades y desencuentros a través de objetos culturales tan variados como el arte y el *graffiti* o, como hemos visto más recientemente, a través de memes.

Quienes tienen acceso a Internet y dispositivos con los que se pueden conectar, han demostrado tener más oportunidades de compartir sus experiencias y desencuentros con *los otros*. Si bien la efectividad de estos contenidos no suele tener mayor repercusión que una ola de risas, *likes* y *shares*¹⁶ es importante reconocer que “el dominio de la red es la única cuota de poder efectivo que los jóvenes experimentan. Aunque su eficacia sea sólo simbólica, no deja de ser relevante en los espacios donde se mueven cotidianamente”. (Winocur, 2009, p.57).

Los memes de Internet y las remediaciones que se desprenden de ellos, abren una vía para acercarnos a las personas jóvenes y sus inquietudes, de manera que hay que reconocer el potencial comunicativo que estos contenidos tienen, así como la riqueza cultural de la que están hechos. Si bien todavía falta mucho para que todas las y los jóvenes del país tengan acceso a Internet y a la alfabetización digital, quienes han tenido la oportunidad de hacerlo han demostrado la importancia

¹⁶ Compartir los contenidos en otras páginas y cuentas de plataformas sociodigitales a través de la herramienta o botón *Compartir*.

que tiene su agencia en Internet y las plataformas sociodigitales. Podemos asegurar que, sin la presencia de las y los jóvenes, Internet sería otro.

REFERENCIAS

- Becerra, J., y Chen, D. (2020). Juventudes y trabajo de servicios: algunas consideraciones para la investigación. *JOVENes. Revista de Estudios Sobre Juventud*. vol. 4 núm 34 (pp.169-197).
- Bolter, D. J., y Grusin, R. Inmediatez, hipermediación, remediación. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, vol. 16, (pp. 29-57). Recuperado de https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2011.v16.2
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto: elementos para una sociología de la cultura*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1987). Los Tres Estados del Capital Cultural. *Sociológica*, vol. 5 (pp.11-17).
- Boyd, D. (2014). *It's complicated: the social lives of networked teens*. Connecticut: Yale University Press.
- Castells, M. (2009). La apropiación de las tecnologías. La cultura juvenil en la era digital. *Telos*, vol. 81 (pp. 1-4).
- Cortázar, F. (2014). Imágenes rumorales, memes y selfies: elementos comunes y significados. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 77 (pp. 191-214).
- Feixa, C. (2014). *De la generación@ a la #generación. La juventud en la era digital*. Madrid: N.E.D. Ediciones. Nuevos Emprendimientos Editoriales.
- _____ (2011). Los hijos en casa: ¿hackers o hikikomoris? *Virtualis*, vol. 3 (pp. 5-17).
- Hine, C. (2011). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- Knobel, M. y Lankshear, C. (2005). *Memes and affinities Cultural replication and literacy education*. Annual Meeting of the National Reading Conference. 30 nov del 2005, Miami.
- Krotz, S. (2002). *La otredad cultural entre utopía y ciencia: un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica.

- Krotz, E. (1994). Alteridad y pregunta antropológica. *Alteridades* (pp. 5-11), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Lasén, A. (2014). Introducción: Las mediaciones digitales de la educación sentimental de los y las jóvenes. *Jóvenes y comunicación. La impronta de lo virtual* (pp. 7-16). Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud FAD, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- Martin, R. (2006). *The Psychology of Humor: An Integrative Approach*. Cambridge, MA.: Elsevier Academic Press.
- Milner, R. (2016). *The World Made Meme: Public Conversations and Participatory Media*. Cambridge, MA.: The MIT Press.
- Morduchowicz, R. (2012). *Los adolescentes y las redes sociales: la construcción de la identidad juvenil en internet*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nateras, A. (2010). Adscripciones identitarias juveniles: tiempo y espacio social. *El cotidiano*, vol. 3, (pp. 17-23).
- Pérez, G., Aguilar, A., y Guillermo, M. (2014). El Meme en Internet. Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake. UAM-Xochimilco: *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad* vol. 75 (pp. 79-99).
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T. y Tacchi, J. (2016). *Digital Ethnography: Principles and Practice*. SAGE Publications.
- Ricaurte, P. (2018). Jóvenes y cultura digital: abordajes críticos desde América Latina. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, vol. 137 (pp. 13-28).
- Saucedo, C. (2006). Estudiantes de secundaria. Sus apropiaciones de recursos culturales para recrear su condición como jóvenes en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 11 (pp. 403-429).
- Shifman, L. (2014). *Memes in Digital Culture*. Cambridge, MA.: The MIT Press.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Winocur, R. (2009). *Robinson Crusoe ya tiene celular: la conexión como espacio de control de la incertidumbre*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa/Siglo XXI Editores.

Jóvenes y empleo en el sector automotriz en Argentina (2006-2016)

Young People and Employment in the Automobile Industry in Argentina (2006-2016)

Miguel Ángel Alfredo*

ORCID: (0000-0002-6022-8934)

RESUMEN Este artículo reflexiona sobre el vínculo entre condición juvenil-dinámica ocupacional-precariedad laboral dentro del sector automotriz en Argentina durante el periodo 2006-2016. La agrupación sectorial resulta fuente de análisis de las múltiples condiciones laborales que enfrenta la población ocupada joven. La hipótesis del artículo sostiene que esta ocupada en el sector automotriz encuentra diversos escenarios de precariedad laboral, los cuales se asocian con: 1) la inserción en los puestos de trabajo en diversos segmentos laborales; 2) los estratos etarios de la población. Se utilizan datos de fuentes oficiales, en cuyo caso el procesamiento de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Base Individual, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), que permiten el análisis de la población ocupada. Dentro de las principales conclusiones cabe resaltar cómo las condiciones del empleo precario inciden con diversa profundidad al interior de los segmentos y grupos etarios de la población ocupada, resultando el análisis sectorial-coyuntural junto al análisis de tendencias históricas esencial para comprender el fenómeno de la precariedad laboral juvenil.

Palabras claves: jóvenes, empleo, ocupaciones, automotriz, Argentina.

* Doctorante de la Universidad de Buenos Aires. Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Argentina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Argentina.

Correo electrónico: malfredo@flacso.org.ar

ABSTRACT This paper reflects upon the link between the fact of being young –in terms of occupational dynamics– and the lack of stable employment in the automobile industry in Argentina during the period 2006-2016. This sectorial classification is useful as an analytical source for various labor conditions faced by the young workforce. The hypothesis offered by the article asserts that the young workforce faces various degrees of insecurity in their employment, associated with: 1) Their insertion in assignments in various labor segments; and 2) The age categories of the population. We obtained our analytical data concerning the workforce from official sources, by processing the Permanent Home Poll (EPH in Spanish) developed by the National Institute for Statistics and Censuses (INDEC). Among our principal conclusions, we find that the sectorial-situational analysis, along with the examination of historic trends, are essential for understanding the phenomenon of employment insecurity among young people.

Key words: young people, employment, occupations, automobile industry, Argentina.

INTRODUCCIÓN

La situación laboral juvenil cuenta con un lugar central en la agenda política y económica de los países latino-americanos. Dentro de ella, la precariedad laboral concentra buena parte de la atención de los distintos gobiernos nacionales, los cuales han desarrollado iniciativas y medidas sociales concentradas y orientadas mayoritariamente a partir de la noción de empleabilidad (Miranda y Alfredo, 2018). Esta noción, que objeta las condiciones socio-productivas al hacer prevalecer las “falencias” de los sujetos a la hora de analizar el escenario laboral (Martín, 2007), encuentra su origen en la bibliografía económica ortodoxa. Dicha base analítica comprende a la realidad laboral como un mercado único con libre competencia en donde oferta y demanda se determinan mutuamente en una tendencia al equilibrio, cuyo elemento catalizador es el *rational choice* de los agentes económicos (Ruiz Ramírez, 2012).

Los debates alrededor del funcionamiento de la organización social del trabajo y las diversas expresiones laborales encuentran en la literatura una amplia gama de perspectivas. Dentro del campo académico, el debate sobre la informalidad y la conformación de un “sector informal” –en el cual confluyen diversas actividades, puestos de trabajo y empleo con una

disminuida protección laboral-, ha sido considerado por una parte del cuerpo experto como una característica de la estructura ocupacional latinoamericana. Sin embargo, el cuestionamiento sobre la informalidad como categoría abstracta por fuera de las lógicas internas y externas del desenvolvimiento del capitalismo ha revivido el debate y puesto en consideración la pertinencia misma de la categoría (Zuazúa, 2005).

De esta manera, las críticas al enfoque ortodoxo encuentran en el panorama laboral latinoamericano y sus múltiples formas de empleos “atípicos” (Busso, 2015) una vasta base de sustentación, siendo el caso juvenil un claro paradigma donde se concentran escenarios, condiciones y relaciones laborales heterogéneas. Así, por ejemplo, la difusión de una especie de “cultura de la contratación” con argumentos basados en la supuesta predilección por los ingresos en detrimento de la condición jurídica del vínculo laboral, entra en colisión con la rígida falta de seguridad social bajo la que se contrata a la población joven latinoamericana (Miranda y Alfredo, 2017). Abordar la problemática laboral juvenil requiere realizar un análisis de condiciones estructurales pero también de perspectivas sectoriales y coyunturales, donde el encuadre de la constitución fluctuante del ciclo económico conlleva a interrogar el carácter anómalo de ciertas realidades laborales. Frente a este escenario, los estudios sobre juventud y trabajo cobran una pertinencia singular.

Dentro del campo de los estudios sobre la juventud, se ha señalado que el tránsito hacia la adultez dentro de un ciclo vital se desarrolla dentro de diversos espacios y marcos estructurales, muchos de los cuales, con la crisis de la sociedad salarial, han visto trastocarse y desvanecerse su capacidad integradora (Bendit, 2006). Durante las últimas décadas del siglo XX, el deterioro de las condiciones estructurales de América Latina en general, y de Argentina en particular, muestran una realidad generacional de recorridos biográficos con fuertes tendencias a la desigualdad social, en donde la pérdida de acceso al empleo de calidad ha sido una de las aristas desde las cuales se construyó una *nueva condición juvenil*. Cabe mencionar:

Esta nueva condición juvenil emergió sobre la crisis y la modificación de las instituciones que se habían encargado de la transmisión de la cultura adulta legítima. Entre los atributos centrales de la nueva condición juvenil se destacaron, por un lado, una fuerte autonomía individual referida a aspectos emocionales y afectivos y, por otro, el retraso en la emancipación económica del grupo familiar relacionada con la escasez de oportunidades laborales y la mayor permanencia en el sistema educativo formal (Miranda, 2007, p. 32).

Así, el carácter histórico y contextual de los espacios socialmente validados desde los discursos adultocéntricos entran en correlación con las propias maneras de vivir su condición por parte de la población juvenil (Becerra Pozos y Chen Rodríguez, 2020). El entrelazamiento de condicionamientos estructurales y subjetividades en acción, funcionan como delimitante para el marco de comprensión de lo socialmente denominado “juventud”. Estructura y agencia habilitan a la proliferación de múltiples experiencias de vida, en donde la desestandarización de las trayectorias laborales, por un lado, y las formas de subjetivar dichas experiencias a partir del propio recorrido biográfico, encuentran en el ámbito del mundo laboral un marco precario para esas juventudes. Definiciones como el precariado (Standing, 2013), aunque centradas en el panorama europeo y con un alto grado de polémica, ponen en debate cómo un sector de la sociedad está destinado al tránsito necesario sobre condiciones de calidad laboral disminuidas, siendo la juventud su principal fuente. Entendiendo que la *nueva condición juvenil* comprende un espacio con mayores probabilidades de hallarse bajo una situación laboral precaria; no obstante, dicha precariedad va a presentar disimilitudes a la hora de observarse su desenvolvimiento en distintos tiempos y espacios situados.

Para el caso, la precariedad laboral se presenta no sólo dentro de actividades con alto nivel de asociación con “trabajos independientes”, sino incluso al interior de ramas de actividad con altos niveles de protección social. Así, el artículo reflexiona sobre el vínculo condición juvenil-dinámica ocupacional-precariad

laboral en Argentina en el período 2006-2016 dentro del sector automotriz. La delimitación sectorial parte de la contribución que el sector automotriz genera para el conjunto de la economía argentina, el cual ronda para el periodo abordado 8% del valor agregado industrial (CERE, 2014). De este modo, este sector se constituye directa e indirectamente en un recurso que brinda oportunidades económicas, sociales y culturales contribuyendo no sólo al desarrollo de innovaciones sino también en las formas organizativas y procesos de construcción identitaria. (Cantarella, Katz y Guzmán, 2008). En relación con la población joven, la manufactura automotriz se presenta como un espacio para su inclusión laboral, tanto en la producción como en el conjunto de actividades comerciales de proveeduría y asistencia al consumo local de bienes y servicio. (Salinas García, Carrillo Pacheco y Uribe Pineda, 2019).

Por ello, los interrogantes que estructuran el artículo son: ¿Cuál es el panorama laboral juvenil argentino en el siglo XXI? ¿Qué características asume la dinámica ocupacional para la población ocupada adulta y para la población joven en el sector automotriz en Argentina en el período 2006-2016? ¿Existen diferencias en la calidad del empleo al interior de la actividad automotriz para la población joven ocupada? La hipótesis central del artículo sostiene que ésta población ocupada en el sector automotriz encuentra diversos grados de precariedad laboral, los cuales se asocian con: 1) la inserción de los puestos de trabajo en diversos segmentos laborales y 2) los grupos etarios de la población. A lo largo del artículo se analiza la situación laboral juvenil en Argentina a partir de la noción de precariedad laboral, dando cuenta de los perfiles demográficos de la población ocupada en los diversos puestos de trabajo existentes dentro de los campos laborales vinculados al sector automotriz. A raíz de la evidencia empírica relevada, se busca aportar al debate crítico y la promoción de iniciativas integrales que promuevan la mejora de las condiciones de vida de la población juvenil latinoamericana y argentina.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en un primer apartado se exponen los lineamientos conceptuales generales de las condiciones y opciones concretas en el ámbito laboral

de las juventudes en los tiempos contemporáneos. A continuación, se presentan las cuestiones de índole metodológica, en donde los datos secundarios elaborados por organismos públicos resultan ser la base a partir de la cual, previo procesamiento realizado por el autor, se realiza la presentación y análisis de la evidencia empírica. Los resultados arrojan que la población ocupada juvenil en la actividad automotriz encuentra una serie de condiciones de precariedad laboral que pueden ser comprendidas tanto por la dinámica ocupacional sectorial como por la propia condición etaria.

ABORDAJE TEÓRICO

La indagatoria sobre el vínculo entre condición juvenil y dinámica ocupacional es un campo significativo para analizar las condiciones laborales a las cuales arriban las juventudes. En este sentido, los estudios sobre el vínculo entre condición juvenil y dinámica ocupacional como universos dentro de tiempos históricos determinados, encuentran en la noción de precariedad una herramienta interseccional contundente (Mosoetsa, Stillerman y Tilly, 2016).

La literatura ortodoxa sostiene que, bajo el capitalismo, es la esfera de lo “económico” el ámbito en el cual se asignan valores en la sociedad, siendo el trabajo remunerado en el mercado el hito central.¹ No obstante, el problema de la generación y apropiación de valor se presenta como una cuestión estructural y acto de consumo que encuentra diversos entramados que otorgan un marco de mayor explotación de los “recursos humanos” de una sociedad (Santos, 1998). Sumado a lo anterior, la heterogénea realidad productiva, junto al aumento de la exclusión social dentro de la región latinoamericana, pone en cuestionamiento las premisas de la literatura ortodoxa, en donde incluso quienes cuentan con acceso al

¹ El sujeto propuesto por la literatura ortodoxa consolida un actor racional reflejado en el *homo economicus*. Este modelo abstracto ha dado lugar a fuertes cuestionamientos, entre ellos, el asexuadismo del *homo economicus*, el cual en realidad representa el predominio del BBVa (Burgués, Blanco, Varón) (Calderón Ajenjo, 2016).

empleo se enfrentan a condiciones de alta vulnerabilidad social (Pérez Sainz y Mora Salas, 2006).

En este marco, el registro de tendencias a la búsqueda de mayores márgenes de rentabilidad dota de contenido a imaginarios a partir de los cuales resulta plausible ocupar en trabajos con bajos niveles de protección social a una determinada porción de la población. Para el caso juvenil, el carácter precario del empleo refiere a condiciones y situaciones concretas en donde este grupo poblacional es tomado como un campo laboral “naturalmente explotable”. Así, la población joven surfea una serie de problemáticas de trabajo, entre las cuales la precarización es una de las más extendidas. El signo histórico-estructural de la condición juvenil como segmento explotable refiere a una dinámica intrínseca del capitalismo, en donde la plusvalía generacional (Pérez Islas, 2010) permite comprender este fenómeno por fuera de las voluntades individuales, dando lugar a entender a la condición juvenil –y su correlato en el plano laboral– como una condición histórica que se transforma bajo diversas instituciones en tensión y con grados de permeabilidad divergentes a lo largo del tiempo (Gillis, 2017).

Según Weller (2003, 2006) la precariedad laboral es resultado de las condiciones propias de los mercados de trabajo existentes, los cuales a su vez no se conforman como bloques monolíticos. Al interior de un mismo tiempo histórico la precariedad laboral se muestra, tendencialmente, con diferencias de grado conforme a las diversas características demográficas de la población y su ciclo de vida (Miranda, 2016; Assusa y Chaves, 2019). Particularmente, las transiciones de las juventudes en el mundo del trabajo se desenvuelven dentro de condicionamientos estructurales, características generacionales, deseos y estrategias personales. Las condiciones productivas y las características propias del mercado de trabajo delimitan las trayectorias laborales juveniles las cuales, sin embargo, requieren ser abordadas como un proceso que se construye a lo largo del tiempo (Pérez Islas y Urteaga, 2001; Pérez Islas, 2008; Millenaar *et al.*, 2016). Con este marco, la multiplicidad de recorridos demanda entender la inserción y estabilización ocupacional como un proceso dinámico que

se extiende hasta la tercera década de vida (Cuervo y Wyn, 2017; Corica, Freytes y Miranda, 2018). Estas juventudes y sus definiciones, cuya adscripción temporal y espacial desarrolla afiliaciones y construcciones identitarias concretas y en transformación, que evolucionan de manera dinámica e impactan tanto en lo contemporáneo como en las relaciones sociales futuras (Valenzuela Arce, 2009; Nateras Domínguez, 2010), situación que requiere de espacios de participación e iniciativas que den cuenta de esta complejidad (Reguillo, 2003; Labrea y Vommaro, 2015).

El artículo busca aportar al acervo sobre las condiciones laborales que la población ocupada joven afronta a partir de un análisis de las ocupaciones y calidades de empleos dentro del sector automotriz en Argentina durante el período 2006-2016. La agrupación de las ocupaciones vinculadas con el sector automotriz busca dar cuenta de cómo una actividad (espejo de una estructura económica) habilita a una serie de ocupaciones con calidades de empleo diversa, en donde el acceso a los puestos de trabajo responde a la utilidad económica de las características de la fuerza laboral. Dicha agrupación se encuadra dentro de la corriente teórica institucionalista de la segmentación del mercado del trabajo o mercado del trabajo dual (Piore, 1983). Dicha corriente, crítica de la perspectiva ortodoxa, divide a la realidad laboral en un sector primario y otro secundario en donde existen factores extralaborales que influyen en la selección, ingreso y permanencia en los puestos de trabajo, lo cual evidencia en el fenómeno de la segmentación un sistema de control del capital sobre el trabajo. Siendo de carácter directo, técnico y burocrático, el control ejercido se da como fruto del proceso histórico de subordinación y consolidación de la lógica capitalista, en donde la confluencia de las tres formas de control conforma la principal causa de la segmentación laboral, cuyas consecuencias más palpables se observan en la fragmentación de la fuerza laboral en cuanto clase social (Fernández Huerga, 2010).²

² El libro de Reich, G. y Edwards. (1986). "Trabajo segmentado, trabajadores divididos", es un clásico en dicha perspectiva. Estos autores marxistas retoman elementos del institucionalismo para dar cuenta de cómo la lógica del capital genera dicha segmentación.

Ahora bien, la industria automotriz, como exponente de las principales tendencias del proceso productivo y organización del trabajo del capitalismo, adquiere desde mediados de los años setenta una dinámica global. Ello dio paso a una mayor heterogeneidad de la cadena productiva con la existencia de diversos anillos de producción y proveedores, con el impacto consecuente en cuanto a brechas tecnológicas y perfiles ocupacionales sobre los países (Carbajal Suarez, 2010). Dentro de esta dinámica, la industria desarrolla un sistema de cadena de suministros y servicios tanto globales como al interior de las fronteras nacionales. En dicho organigrama, los grandes capitales ejercen la gobernanza de los circuitos y anillos con diversos grados de interrelación y asimetrías tecnológicas. Centrado en la cuestión de los vínculos y relaciones entre los anillos y el núcleo (en el caso estudiado las terminales), la misma se ha estructurado como una trama productiva (Yoguel, 2007). Con sucesivas transformaciones en los procesos productivos y su consecuente impacto en la relación salarial clásica y la dinámica ocupacional (Hernández Vázquez, 2018), esta industria ha visto cómo su colectivo laboral desemboca en una segmentación. (Delfini y Roitter, 2007; Battistini, 2009).³ Así, dinámica productiva y organización social del trabajo reflejan en la segmentación un elemento funcional al proceso capitalista, el cual conjuga diseño, planificación, producción, comercialización y mantenimiento de las mercancías. De este modo, el conocimiento de la amplia configuración de condiciones y sectores que componen una actividad económica requiere así de la comprensión de la heterogénea situación de la estructura de la realidad laboral (Salgado y Carpio, 2017).

En el siguiente apartado se presentan los detalles correspondientes a los aspectos metodológicos. Se encuentra allí una

³ Esquemáticamente, puede plantearse que en América Latina, con la crisis del petróleo y el inicio de la caída de la sociedad salarial, la relación de fuerza entre el capital y el trabajo se tradujo en transformaciones al vínculo laboral que a comienzos de la década de los años setenta, en términos generales, y dentro de las actividades económicas con grado de desarrollo industrial, gira de un proteccionismo a una lógica de productividad y competitividad (Iranzo y Richter, 2012).

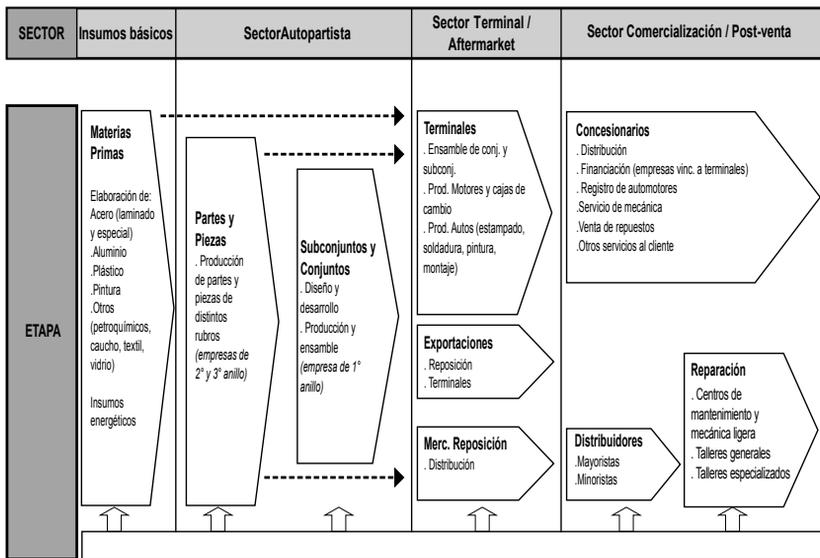
descripción sobre la delimitación de los segmentos laborales y lo referido a las características demográficas de la población ocupada.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En *Cadena de valor del Sector Automotriz. Informe final* (INET, 2009) se encuentra un detallado estado de situación del entramado productivo y laboral del sector en cuestión. Como generador de empleo directo e indirecto, la dinámica sectorial se organiza con su respectivo enclave ocupacional en términos de sectores de producción y servicio (ver Esquema 1).

Con relación al párrafo anterior, se entiende la composición del sector automotriz a partir de una serie de actividades y ocupaciones que se desenvuelven en una gran cantidad de establecimientos y unidades económicas, donde se definen los segmentos laborales a partir de las actividades económicas que los componen. De este modo, se concibe un segmento primario denominado *Producción* (compuesto por quienes

Esquema 1. Cadena de valor automotriz en Argentina



Fuente: Extraído de INET (2009, p. 41).

se emplean en terminales y autopartistas) y otro segmento secundario denominado *Servicios* (compuesto por quienes se dedican al mantenimiento de automotores, así como a su venta y comercialización de repuestos).

A partir de la definición de los segmentos mencionados con anterioridad se realiza la caracterización de la población ocupada. El estado de población ocupada se refiere a la adscripción de la tarea del establecimiento y de dicho empleo como actividad principal. Por este motivo, el análisis surge de la reconstrucción estadística que permite la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC). La recuperación del universo trabajador permite dar cuenta de las características de dicha población y como ésta encuentra correlación con otros sectores.

La calidad del empleo se define a partir del Registro de Aportes Jubilatorios (RAJ).⁴ Dentro del universo de la denominada *informalidad laboral*, en Argentina se computan una serie de figuras y situaciones: trabajo asalariado no registrado, trabajo independiente informal (cuentapropismo y patronales) y trabajo de emprendimiento familiar sin remuneración. No obstante, se retoma la figura asalariada con el fin de contar con evidencia empírica relacionada a un empleo dentro de la denominada *relación laboral clásica*. El nivel de registro se efectúa con relación al nivel de participación de cada grupo de población.

De este modo, la delimitación de la población joven relevada se efectúa siguiendo la condición de ocupación activa y asalariada a la hora de la encuesta. A partir de la Encuesta

⁴ En Argentina existe un sistema de seguridad social que contempla jubilaciones por retiro reglamentario por edad, regímenes laborales particulares y/o invalidez. Dentro de los esquemas vigentes para el acceso a la jubilación se encuentran las personas que hayan sido empleadas con vínculos laborales en relación de dependencia como aportantes autónomos o monotributistas. Por consiguiente, si bien existen regímenes laborales especiales y situaciones particulares contempladas por la normativa, los requisitos generales para el acceso al sistema de jubilaciones es contar con 30 años de aportes al sistema previsional y una edad de 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres. Para el caso de los vínculos laborales en relación de dependencia, los aportes al sistema previsional corresponden tanto al sector empleador como al sector trabajador, siendo sus contribuciones diferenciadas y a título de persona jurídica o física.

Permanente de Hogares (EPH) Base Individual,⁵ la cual releva los 31 aglomerados urbanos, el procesamiento se dio por medio del SPSS (por sus siglas en inglés Statistical Package for the Social Sciences). Los segmentos se construyen con las siguientes nomenclaturas: *a*) Segmento Producción (fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques), *b*) Segmento Servicios (venta de vehículos automotores, excepto motocicletas, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas y venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas).⁶

La construcción de los colectivos laborales según el grupo etario, al igual que la recuperación de la percepción o no de los aportes jubilatorios como reflejo de la calidad del empleo, se realiza a partir de experiencias, datos y referencia a la bibliografía de organismos gubernamentales, organizaciones internacionales y personas expertas (Bertranou y Casanova, 2015). En este sentido, el colectivo joven se compone de personas asalariadas ocupadas con edad entre 18 y 29 años. En consecuencia, el colectivo adulto contempla la misma condición ocupacional con rangos etarios de 30 a 59 años, y 60 y más respectivamente.

El periodo retomado se sitúa en los años posteriores inmediatos a la profunda crisis económica de los años 2000 en Argentina, en donde el cambio en el modelo de desarrollo iniciado en 2003 permite observar una serie de modificaciones y mejo-

⁵ Cabe mencionar que, en el ámbito experto argentino, se han suscitado una serie de debates en torno a la comparación de las bases a partir de la construcción de los instrumentos metodológicos de relevamiento (Pizarro, 2017). En este sentido, los datos presentados deben ser tomados en cuanto tendencias, tanto por lo mencionado como por la propia formulación en cuanto a los aglomerados urbanos.

⁶ Dichas variables se elaboraron según el Clasificador Nacional de Ocupaciones (CONversión 2001). El mismo hasta 2010 utiliza como base la Clasificación de actividades económicas para encuestas sociodemográficas del MERCOSUR (CAES-MERCOSUR). En 2011 entra en vigor la Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR Caes - Mercosur 1.0 Versión Argentina. La elaboración de los datos se realiza con el total de los años comprendidos con la excepción del año 2015. En este año la publicación de las bases no fue oficializada lo cual imposibilitó su procesamiento. En este sentido, la descripción general se expone mediante la secuencia de años con la excepción mencionada.

ras en el plano económico y laboral (Palomino y Dalle, 2012), los cuales se vieron fuertemente trastocados a partir de las políticas macroeconómicas impulsadas por la alianza de gobierno Cambiemos (2015-2019). Tanto la presentación del panorama laboral juvenil en general, como específicamente la exposición de datos entre los años 2006-2011-2016 para la actividad automotriz, permite observar la evolución a lo largo de la década, en donde el recorte temporal corresponde a un período de amplio crecimiento de la actividad automotriz en Argentina en el marco de la expansión del ciclo económico local (Schorr, 2013).

PANORAMA LABORAL JUVENIL EN ARGENTINA A PARTIR DE LOS AÑOS 2000

El sostenido incremento del PIB, los cambios en los valores del mercado de trabajo en cuanto a desempleo, aumento en la ocupación total, incremento relativo de los salarios mínimos son factores que, en los inicios del siglo XXI, contribuyeron a una mejora de los indicadores sociales y al fortalecimiento de las instituciones del mercado de trabajo a nivel regional (CEPAL, 2015). No obstante, la calidad del empleo continúa siendo una de las mayores problemáticas para la región ya que, en los últimos años, se ha registrado un proceso poco satisfactorio en la formalidad del trabajo (CEPAL, 2017). Sumado a ello, y como producto de la contracción económica global, a fines de la primera década del nuevo milenio, la desaceleración que sufren los países de la región se hace sentir con una reducción de sus economías del 0.3% en el año 2015 (OIT, 2015). Este fenómeno, si bien tiene consecuencias negativas sobre el conjunto de la sociedad, no afecta a todos los grupos sociales por igual. Aunque la población ocupada joven latinoamericana cuenta con una importante participación en el mercado de trabajo, para el periodo que abarca de 2012 a 2014 las tendencias del empleo juvenil presentan nuevamente valores negativos. Así, con una participación de la población joven del 25% sobre el total regional, el panorama laboral juvenil arroja que la mayoría, al dejar el sistema educativo medio, pasan a

empleos informales o, en términos neoclásicos, a la inactividad⁷ (CEPAL, 2017).

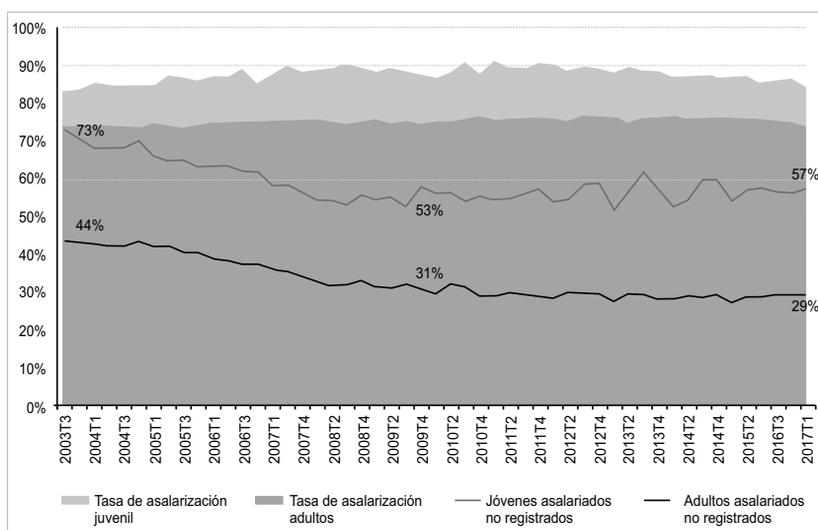
Dentro de este marco, el ciclo de expansión económica y el giro en el modelo de desarrollo iniciado en 2003 en Argentina dio lugar a que el panorama laboral sea permeado por los cambios en la política oficial (Novick, Mazorra, y Schleser, 2008). La caída del empleo no registrado y el aumento del empleo con registro en la seguridad social son la manifestación de un “nuevo régimen laboral”. Este presenta fuertes diferencias con el régimen desarrollado durante los años anteriores inmediatos, permitiendo la recuperación del arbitraje del Estado, la revitalización de las instituciones del salario mínimo y negociación colectiva, y la rearticulación con los representantes del movimiento obrero y las empresas que caracterizaron el surgimiento de este nuevo régimen (Palomino y Dalle, 2012). Estos aspectos señalados expresan un cambio a nivel de los actores, pero también institucionalmente, a raíz de la restauración del salario mínimo y la negociación colectiva como muestra de un Estado con mayor preponderancia. La vigencia de la negociación colectiva resulta un elemento clave al momento de mejorar las condiciones de desigualdad entre las diversas ramas de actividad. La consolidación de un “piso” laboral por parte de gremios con un peso considerable, permitió al conjunto del movimiento obrero sindicalizado alcanzar mejores escalafones a partir del cual debatir sus condiciones de empleo (Senén González y Del Bono, 2013).

Sin embargo, las mejoras en el régimen de empleo muestran que las realidades laborales diferenciadas continuaron siendo una temática que afecta a una porción considerable de la población ocupada, y ello se debe a las características económicas estructurales y al movimiento cíclico que el patrón de acumulación presenta en Argentina (Salvia, y Lindenboim, 2015). Al analizar el registro por rama de actividad se presentan notables diferencias en las mismas, ya que la concentración

⁷ En este punto, enfoques multidimensionales que aborden cuestiones como los patrones de género tradicionales, la segregación territorial y el origen social familiar se presentan como herramientas explicativas más adecuadas a la hora de interpretar la problemática de la “inactividad laboral” (Ibarra Cofré, 2007; Retamoso y Kazzman, 2005).

en sectores caracterizados por una alta tasa de rotación deja entrever cómo la estructura económica del país perfila y comprime la dinámica laboral a partir de la capacidad instalada en el mercado interno (Bertranou y Casanova, 2014). En esta línea, al observar lo que sucede por grupos de edad se presentan fuertes diferencias entre los mismos. La caída escalonada en la tasa de empleo no registrado de la población adulta, aunque presenta una clara desaceleración hacia el 2014, muestra un escenario mucho más favorable que lo sucedido con la población joven, la cual no sólo encuentra valores mayores de no registro en su empleo, sino que éste tiende a crecer a partir de 2013 (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Tasa de asalarización y tasa de empleo asalariado no registrado de jóvenes y adultos, 2003-2017.



Fuente: Extraído de Bertranou, Jiménez y Jiménez (2017, p.14).

Frente a este panorama, desde el MTEySS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) se impulsaron iniciativas para la población joven con mayor vulnerabilidad dentro de las cuales cabe destacar el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMyT), iniciativa que promulga la finalización de estudios formales y el acompañamiento de la inserción laboral. A pesar de ello, diversos trabajos señalan lo complejo de

dar respuesta a la problemática de los bajos (o nulos) niveles de protección social para una estructura productiva en donde la funcionalidad de la estrategia del capital a la hora de la obtención de mayores márgenes de ganancia fomenta tal escenario (Pérez, Chena y Barrera, 2010). En esta línea, Pérez (2008) advierte que existe una tendencia a la contratación de población joven en ramas con alta rotación, bajos salarios y niveles productivos en donde la posibilidad de calificarse es escasa. En este sentido, las condiciones de acceso y permanencia en los empleos requieren de una comprensión que haga sinergia entre la dinámica sectorial de manera conjunta con características de la fuerza de trabajo ocupada.

A partir de la caracterización de la actividad económica seleccionada y los diversos debates existentes en torno a la realidad laboral y la condición juvenil, se retoma al sector automotriz como generador de manera directa e indirecta de una amplia gama de actividades y puestos de trabajo. Partiendo del reconocimiento de los múltiples puestos y empleos asociados, las inserciones laborales conforman la base analítica para la comprensión sobre las condiciones del empleo de la población joven, así como sus diferencias inter e intra segmentos.

El desenvolvimiento del sector automotriz en Argentina en el período 2006-2016 muestra que, si bien la producción de automotores supo sostener un importante crecimiento desde principio del nuevo milenio, dicha marcha se vio truncada con la crisis internacional que tuvo lugar a partir de 2008 (CERE, 2014). Las tendencias que se presentan para la trama automotriz se enmarcan en las acciones generales de la industria local para el periodo. Si bien la coyuntura arroja un ciclo de crecimiento de la producción local automotriz (Santarcángelo y Pinazo, 2009) plantean que la configuración que la industria automotriz adquiere a inicios de los 2000 en Argentina se sustenta en un crecimiento de su nivel de rentabilidad pero no así en su nivel de empleo, producto de la lógica empresarial transnacional y en detrimento del papel del Estado y la relación salarial. Así, la configuración de la industria automotriz en cuanto sector se desarrolla a partir de la concentración de establecimientos de servicios para el funcionamiento del parque

automotor lo cual se encuentra en línea con la expansión de pequeñas y medianas unidades económicas con un alto nivel de mano de obra intensiva (INET, 2009; Schorr, 2013).

En el siguiente apartado se describe el panorama de los segmentos laborales seleccionados. En una primera instancia se describe la composición según los grupos etarios y luego se analiza la situación de registro (o no) en la seguridad social tomando como parámetro los aportes jubilatorios.

EVIDENCIA EMPÍRICA.

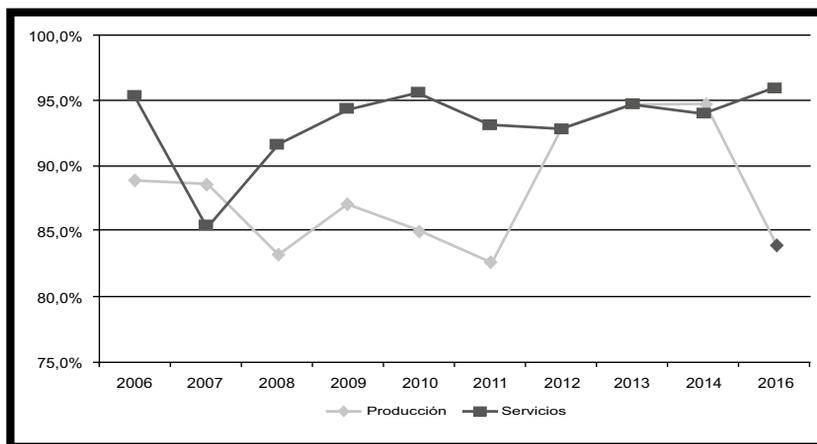
CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES DEL SECTOR AUTOMOTRIZ EN ARGENTINA

La masculinización⁸ del sector automotriz es una de las primeras características a resaltar, siendo este grupo de ocupados la mayoría dentro de la fuerza de trabajo empleada en los diversos puestos de trabajo (Alfredo, 2019). Si bien en el segmento Producción el predominio de varones es notable, en el caso de la distribución en el de Servicios se percibe cómo el porcentaje de los ocupados varones sobrepasa al segmento anterior, en cuyo caso los niveles se elevan por encima del 90% a lo largo de todo el periodo (ver Gráfico 2).

La presencia de la segmentación se observa al momento de analizar la calidad del empleo a partir del registro en la seguridad social por medio de la recepción de aportes jubilatorios de los asalariados. Al observar el registro general de los ocupados del segmento Producción éste arroja porcentajes sumamente elevados que reflejan una tendencia a la mayor cobertura según el paso de los años. La diferenciación en la calidad del empleo es notoria ante los niveles de registro que presentan los ocupados del segmento Servicios. Prácticamente superados en más del doble en el registro de aportes, los ocupados

⁸ La hegemonía masculina se refiere a una caracterización general de la actividad, lo cual, no obstante, en el análisis de la fuerza laboral se recuperan ambos sexos sin desahogados. El análisis sobre la división por género del trabajo y la utilización de la sectorialización de los perfiles poblacionales como base para la obtención de mayores márgenes de ganancia excede por mucho, tanto por su densidad teórica como por su complejidad, los límites de la presente investigación. Para una aproximación se recomienda Rodríguez Enrique (2012) y Palermo (2017).

Gráfico 2. Participación de varones en relación con el universo ocupado para los segmentos Producción y Servicio. Total de aglomerados urbanos. Periodo 2006-2016.



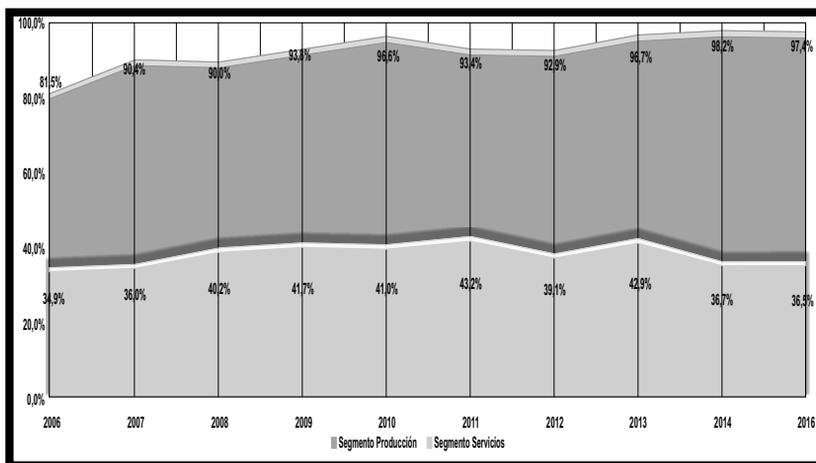
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH-INDEC, 4º trimestre.

podieron alcanzar en su mejor año 43.2% (2011) del registro, en donde el movimiento ascendente y descendente dio como resultado un período con registro que ronda 36% (ver Gráfico 3).

Al analizar el perfil etario tanto para el segmento vinculado a las terminales como para el dedicado a los servicios, cabe mencionar que los mismos se compusieron de una porción de población en plena edad de actividad económica. Si se recorta la comparación de los grupos en un bloque de rango etario de similares proporciones, cabe sostener que no menos del 60% de la fuerza asalariada cuentan con una edad no mayor a los 45 años. Sin embargo, la distribución y su evolución al interior de cada segmento son diferentes (ver Gráfico 4).

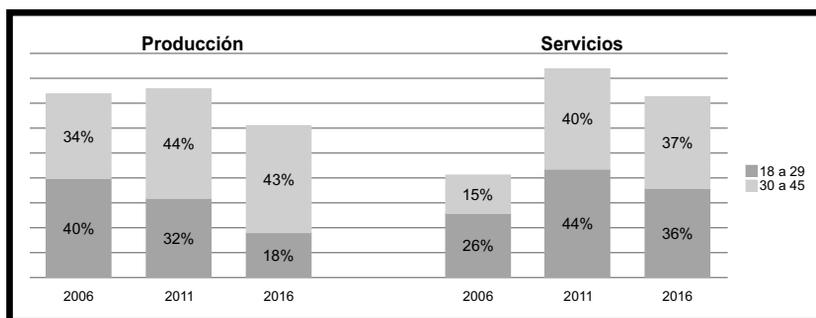
Resulta importante para el segmento Producción no perder de vista su tendencia a la reducción constante dentro del universo. En contraposición, para el de Servicios, se observa cómo la población de 18 a 29 años incrementa su nivel de participación de una manera significativa y constante, llegando a finales del periodo a representar 36% del total de los ocupados (ver Gráfico 3). En este escenario: ¿Cómo fue la evolución de los distintos colectivos para cada segmento? ¿Qué calidad de empleo se dio para la población ocupada adulta y para la población joven?

Gráfico 3. Nivel de registro en seguridad social de ocupados varones para el segmento Producción y el segmento Servicio. Total de aglomerados urbanos. Periodo 2006-2016.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH-INDEC, 4° trimestre.

Gráfico 4. Composición etaria mayoritaria para el segmento Producción y segmento Servicios. Total aglomerados urbanos. Periodo 2006, 2011 y 2016.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH-INDEC, 4° trimestre.

SEGMENTO PRODUCCIÓN

En este segmento el colectivo joven presenta un considerable retroceso en su nivel de participación, el cual se asienta esencialmente en el grupo de menor edad. De este modo, el rango etario de 18 a 24 años en el periodo 2006-2016 presenta una

caída abrupta en sus valores, siendo que su proporción lo llevó a constituirse como un grupo importante para el inicio de esta fase, pero el mismo emprende un sostenido proceso de reducción hasta ubicarse en 2% a finales del ciclo. Por su parte, el grupo etario de entre 25 a 29 años alcanza un sostenido nivel de participación que lo ubica en 16% de la población. El colectivo adulto en términos generales presenta una relativa estabilidad en sus valores. El grupo con mayor peso es el perteneciente a la franja etaria de 30 a 45 años, pasando de 34% en 2006 a 43% en 2016. De este modo se observa cómo el segmento Producción encuentra su principal grupo etario en la franja de 30 a 45 años. El tramo de 46 a 59 años muestra un crecimiento en sus valores que lo ubican en 33% en 2016. El colectivo adulto mayor se presenta prácticamente sin cambios en sus valores a lo largo de la década (ver Cuadro 1).

El total de la recaudación positiva de aportes jubilatorios muestra niveles prácticamente absolutos. El colectivo joven en términos generales ha mostrado calidades del empleo por encima de la media laboral argentina, lo cual no obstante se refleja disminuida ante el total de la población ocupada en el segmento. Dentro del grupo de 18 a 24 años la regularidad en cuanto a aportes jubilatorias ha mostrado una tendencia a la baja, siendo que el final del período se presenta menos favorable. La situación se presenta distinta para el segundo tramo del colectivo, ya que avanzando en el periodo los niveles de registro de calidad del empleo van en aumento, llegando a partir de la mitad del ciclo abordado a una cobertura jubilatoria por encima del 90%. Los colectivos de población ocupada adulta y adulta mayor en términos generales exhiben un comportamiento similar en cuanto a un incremento en sus valores de registro en la seguridad social.

SEGMENTO SERVICIOS

Dentro de este segmento el panorama se muestra menos favorable para el colectivo laboral en general y para la población más joven en particular. Si bien al final del periodo representa

Cuadro 1. Participación de los colectivos etarios según proporción en el total y nivel de Registro de Aportes Jubilatorios (RAJ) para el segmento Producción. Total de 31 aglomerados urbanos. Periodo 2006-2011-2016.

Colectivo de población ocupada		Año					
		2006		2011		2016	
	Rango	% raj	% total	% raj	% total	% raj	% total
Joven	18 a 24	63,7	24	78,2	15	58,3	2
	25 a 29	77,8	16	100	17	97,1	16
Adulta	30 a 45	88,8	34	97,5	44	96,9	43
	46 a 59	87,7	23	100	17	97,9	33
Adulta mayor	60 a 65	100	4	100	6	100	6
	66 y más	-	-	-	1	-	-
Total		81,3	100	94,1	100	96,5	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPH Base individual, 4º trimestre, 2006-2016.

a un tercio del total, el colectivo joven presenta una conducta oscilante entre los distintos subgrupos que lo componen. El grupo de 18 a 24 años crece de manera significativa a lo largo del ciclo, llegando a constituir 22% del total. Por su parte, en la sección de 25 a 29 años la población ocupada se reduce de manera escalonada para llegar a 14% hacia el final del periodo. Similar al segmento Producción, el colectivo adulto es considerable en su volumen.

La diferencia digna de resaltar se refiere a la población adulta mayor. Este grupo, si bien representa el menor nivel de participación en la masa ocupada, configura una presencia que, aunque pequeña, resulta significativa a la hora de comprender la dinámica del segmento (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Participación de los colectivos etarios según proporción en el total y nivel de Registro de Aportes Jubilatorios (RAJ) para el segmento Servicios. Total de 31 aglomerados urbanos. Periodo 2006-2011-2016.

Colectivo		Año					
		2006		2011		2016	
	Rango	% raj	% total	% raj	% total	% raj	% total
Joven	18 a 24	45,2	3	32	32	15,4	22
	25 a 29	19,1	23	47	12	41	14
Adulto	30 a 45	23	15	42,3	40	45,4	37
	46 a 59	45,7	39	78	14	44,5	17
Adulto	60 a 65	53,7	16	92,8	2	66	5
Mayor	66 o +	43,1	4	-	-	6,7	5
Total		37,3	100	45,6%	100	37,3	100

Fuente: Elaboración propia en base a EPH Base individual, 4º trimestre, 2006-2016.

En los párrafos anteriores se analiza la composición de la fuerza laboral. Pero, ¿qué sucede con la calidad de dichos empleos relevados? Si se compara con el segmento Producción, la calidad del empleo relevado para el conjunto de puestos de trabajos del segmento Servicios muestra en términos totales una considerable disminución en sus aportes jubilatorios. Aunque los valores generales de registro de aportes se encuentran en el orden de 37%, al analizar lo que sucede con los diversos colectivos etarios resulta que la calidad del empleo para la población adulta ha sido proporcionalmente mayor a lo largo de todo el periodo. Así, el colectivo joven encuentra un escenario en donde la calidad del empleo al cual arriba muestra dos grandes

rasgos. Por un lado, para el grupo de 18 a 24 años existe una drástica reducción en los aportes jubilatorios, en donde la dinámica ingreso/calidad del empleo se presenta como un movimiento proporcionalmente inverso. No obstante, la población perteneciente a la sección de entre 25 a 29, si bien ven caer su participación, muestran una mejora sustancial en sus niveles de registro.

ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA

La constitución de diversas actividades, puestos de trabajo y empleo con una disminuida protección laboral es considerado como un distintivo de la estructura ocupacional latinoamericana, lo cual no ha pasado sin revisiones. Para el caso analizado, las características propias del sector automotriz conllevan un conjunto de actividades económicas que desarrollan una amplia gama de puestos de trabajo, en donde la dinámica ocupacional de la organización del trabajo se da de manera fragmentada. De este modo, la existencia de una segmentación general por nivel de calidad de empleo en términos totales muestra cómo la diferenciación de porcentaje en el registro de aportes jubilatorios en las actividades presenta claras brechas entre los mismos, situación que no debe hacer perder de vista la marcada acentuación del no registro en el segmento Servicios.

Un segundo elemento se refiere al movimiento particular en el perfil ocupacional por categorías. La distribución por grupos etarios para la trama automotriz presenta una concentración de su población en el colectivo adulto para la actividad de Producción de vehículos, mientras que el colectivo joven irrumpe con un mayor crecimiento en los Servicios. Un tercer elemento resulta ser las calidades del empleo que se dieron para la población joven. Entre las tendencias observadas puede mencionarse que, para la población ocupada joven, existe una diferencia en la calidad del empleo que se observa entre los distintos bloques laborales en general, los rangos etarios homónimos entre los segmentos y al interior de cada estrato laboral para los grupos etarios.

Según los datos relevados en la investigación, la precariedad laboral es una tendencia generalizable a los sectores laborales, en donde la inserción en los puestos de trabajo permite comprender las tajantes diferencias en los registros de aportes jubilatorios. A su vez, el acceso de la población a los diversos puestos muestra cómo la selección de determinados perfiles es diferente para cada sector. En este sentido, cabe reconocer la idea de la precariedad como un problema de carácter vertical, en donde la fragmentación por el tipo de actividad hace de diferenciador esencial.

Sin embargo, si bien las diferencias en cuanto acceso resultan ser una de las aristas, la calidad diferenciada de los empleos es otro aspecto fundamental. En este punto, además de la problemática de la precariedad en sentido vertical, cabe examinar la misma en un sentido horizontal. A modo de reflexión, el vínculo condición juvenil-dinámica ocupacional-precariedad laboral habilita a pensar en una serie de escenarios posibles que den cuenta del porqué de las diferencias en las realidades laborales de la población joven ocupada.

Desde la óptica de la segmentación laboral, la dinámica ocupacional diferenciada arroja espacios de participación divergente según los usos económicos y las características de los perfiles demográficos de la fuerza laboral. Así, los niveles de participación de la población joven dentro del sector automotriz pueden ser pensados como elementos reactivos a los movimientos cíclicos, aunque con proyecciones diferentes según los segmentos. Con esta introducción, para el segmento Producción puede ensayarse una posible respuesta al porqué de la reducción de la plantilla joven. Si bien el colectivo joven se ve reducido en niveles significativos, la persistencia en los valores del estrato de 25 a 29 años y el incremento de la población de 30 a 45, abren la posibilidad de una continuidad de las trayectorias ocupacionales. Si bien el ingreso, rotación y (dis)continuidad de la población son elementos que deben tenerse en consideración, la estabilidad de los valores, el crecimiento eslabonado de los mismos y la reducción del grupo de menor edad permiten la suposición de que parte del colectivo joven se encuentre en continuidad de su trayectoria dentro de

la actividad. El posible movimiento de encadenamiento de la trayectoria *hacia adelante* mostraría una mayor condición de estabilidad del empleo. Este escenario se refuerza si se señala que la calidad del empleo en el segmento Producción encuentra niveles de protección social relativamente altos. Estas condiciones se reflejan dentro de los diversos colectivos, siendo que, si bien la franja de menor edad es la menos favorecida, la misma se encuentra muy por encima de la media laboral argentina. Abonando al supuesto mencionado con anterioridad, el eslabonamiento de las trayectorias hacia adelante sumaría un escenario de mayor estabilidad laboral en donde la calidad del empleo se ve incrementada.

En contraposición, si se toma el segmento Servicios, la situación del conjunto juvenil ocupado muestra diferencias al interior de los segmentos en donde, mientras existe una reducción del estrato de 25 a 29 años, la población más joven (18 a 24) arroja un constante crecimiento, lo cual permite inferir en qué medida la oscilación de este subgrupo es posible a partir de la utilización económica de este perfil demográfico. Si bien el colectivo joven mantiene un nivel de participación a partir de 2011, el peso relativo del grupo más joven y la reducción de su estrato siguiente brinda los elementos necesarios para reflexionar en torno a las continuidades laborales y el nivel de rotación laboral según los momentos de expansión-contracción de las actividades económicas. Si se tiene en consideración que el grupo crece en el sector etario de 18 a 24 años en una proporción mayor que la caída del de 25 a 29, entonces: ¿Qué sucedió con dichos jóvenes? ¿Se interrumpieron sus trayectorias laborales? ¿Continuaron bajo la condición asalariada o pasaron a incorporarse a otras figuras laborales dentro de la misma ocupación? ¿Migraron a otra ocupación? ¿Cabe introducir la suposición de no sólo el ingreso de nueva población sino el egreso (al menos de la forma asalariada) de una porción de los ya existentes?

Las tendencias observadas sugieren que la lógica lineal de un eslabonamiento de las trayectorias en este marco se vuelve compleja. Un esbozo primario de una respuesta general podría introducir la hipótesis de que el nivel ingreso/egreso dentro de los puestos de trabajo permite pensar en un escenario

de rotación, en donde tanto la continuidad como el nivel de la calidad del empleo se encuentren relacionados con la dinámica de la coyuntura de la actividad de inserción. En esta línea, y de modo hipotético, los diversos procesos de inserción juvenil en las ocupaciones, principalmente en actividades de servicios con características de actividad con alto nivel de desprotección laboral y distribuida dentro de pequeños y medianos establecimientos, encontraría en esta población un grupo de “asistencia” o “aprendices”. Como se ha hecho mención en apartados anteriores, los niveles de rotación e inestabilidad laboral son mayores según las ramas de actividad, en donde la conjugación de este escenario, junto a los perfiles demográficos existentes, da un marco para la consideración y estudio del alcance de los procesos de estabilización o precariedad de las trayectorias laborales de la población joven.

En el contexto de crecimiento económico y creación de empleo que se dio en Argentina post-2003, las condiciones entre los diferentes grupos etarios presentan múltiples escenarios. De este modo, las condiciones de vulnerabilidad con que se enfrentan los distintos grupos de jóvenes en el mundo del trabajo son reflejo de cuestiones estructurales y particularidades coyunturales-sectoriales. Resulta importante tener en cuenta los aspectos económicos coyunturales y las disposiciones en las relaciones laborales reinantes, por un lado, y la dinámica en los indicadores laborales en cuanto a estabilidad y elasticidad frente a los ciclos de empleo/desempleo para los diversos grupos etarios. Una presunción de alta rotación y fragmentación de las trayectorias y condiciones laborales de los colectivos de población ocupada joven en el segmento Servicios permite pensar en un hipotético escenario en el cual la persistencia de la desigual condición jurídica es un *termómetro* del vínculo condición juvenil-dinámica ocupacional-precariedad laboral; sin perder de vista las condiciones diferenciadas de acceso al empleo en diversas fases de un ciclo económico.

Así, la dinámica ocupacional sectorial y las condiciones propias a las que se enfrenta la población joven al momento de ingresar y dar los primeros tránsitos en el mercado laboral,

son factores que permiten pensar tendencias generales y particularidades sectoriales, siendo el binomio juventud-funcionamiento del mercado de trabajo un campo fecundo a seguir explorando.

COMENTARIOS FINALES

El artículo se propuso para reflexionar sobre las condiciones y calidades de los empleos a los cuales la población juvenil ocupada tiene acceso, siendo el marco conceptual utilizado el que incorpora aquellos elementos que se refieren a la segmentación laboral, la condición juvenil y el debate sobre la precariedad laboral. Si bien dicha investigación cuenta con limitaciones (tales como las mencionadas respecto a una falta de análisis desagregado por género o bien al recorte de la precariedad a partir de la variable de registro en las instituciones de seguridad social RAJ), la misma buscó a partir de la focalización de un caso en particular poder observar tendencias que hacen al complejo fenómeno del empleo juvenil.

Los datos revelados permiten abonar la hipótesis original en la cual se sostiene que la precariedad laboral de la población juvenil en el sector automotriz refiere a una cuestión de grados, lo cual narra tanto la forma segmentada que adquiere la organización del mercado laboral como a los diversos niveles de edad de la población. De este modo, la comprensión sectorial y coyuntural junto al análisis de tendencias generales dota de sustentos a partir de los cuales diseñar herramientas de intervención y de acompañamiento de trayectorias formativo-laborales de la población joven, en donde el fortalecimiento de actores institucionales del mundo del trabajo se vuelve imprescindible a la hora de imaginar una sociedad con justicia social.

REFERENCIAS

- Alfredo, M. (2019). Educación Técnica-Profesional y ocupación en la trama productiva automotriz en Argentina, 2006-2016. (Tesis de Maestría, Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Dirección: Dra. Ana Miranda.
- Assusa, G. y Chaves, M. (2019). "Trabajando vidas de jóvenes en pobreza en la Argentina urbana" en *Vivir y trabajar en la pobreza en América Latina* (pp. 71-97). Palgrave Macmillan, Cham.
- Battistini, O. R. (2009). La precariedad como referencial identitario. Psicoperspectivas. *Individuo y Sociedad*, vol 8 núm.2 (pp.120-142).
- Becerra Pozos, J. y Chen Rodríguez, M. (2020). Juventudes y trabajo de servicios: algunas consideraciones para la investigación en *JovenES. Revista de Estudios sobre Juventud*, 4ª época, núm. 34, enero-junio 2020.
- Bendit, R. (2006). Youth Sociology and Comparative Analysis in the European Union Member States. *Revista de Sociología* (pp. 49-76).
- Bertranou, F. y Casanova, L. (2014). *Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización*. Buenos Aires: OIT.
- Jiménez, M. & Jiménez, M. (2017). *Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina. Oportunidades y desafíos en el marco de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Buenos Aires: OIT.
- Busso, M. (2015). *La inestabilidad laboral y sus alcances: vivencias de jóvenes argentinos en torno al trabajo*. 12º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo; Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo ASET.
- Calderón Agenjo, A. (2016). Repensando la economía feminista desde las propuestas de(s) coloniales. *Revista de Economía Crítica*, vol. 22 (pp. 92-107).
- Cantarella, J; Katz L; Guzmán, G. (2008). "La Industria Automotriz Argentina: limitantes a la Integración local de autocomponentes" en LITTEC Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires.

- CEPAL (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.
- _____ (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, Competencias y Emprendimiento* (p.338). Editorial: CEPAL, OCDE, CAF, Recuperado en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40721-perspectivas-economicas-america-latina-2017-juventud-competencias-emprendimiento> (Consultado 23 de julio de 2020).
- CERE. (2014). *Impacto de la industria automotriz en la economía argentina*. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires.
- Corica, A., Frey, A. F., & Miranda, A., et al. (Eds.). (2018). *Entre la educación y el trabajo: la construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Cuervo, H., & Wyn, J. (2017). A Longitudinal Analysis of Nelonging: Temporal, Performative and Relational Practices by Young People in Rural Australia. *Young*, vol. 25, núm.3 (pp. 219-234).
- Delfini, M., & Roitter, S. (2007). Las relaciones laborales en una trama automotriz Argentina. *Cuadernos de relaciones laborales*, vol. 25, núm 1 (pp. 195-221).
- Gillis, J. R. (2017). *Juventud e historia: tradición y cambio en las relaciones de edad en Europa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández Vázquez, J. M. (2018). "El mercado de trabajo en la industria automotriz mexicana, 1998-2014" en De la Garza y Hernández Romo, M. (Coord.). (2018). *Configuraciones productivas y laborales en la tercera generación de la industria automotriz terminal en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Ibarra Cofré, Ricardo (2007). Segregación socio-espacial en ciudades turísticas. El caso de Canela (RS), Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 16, núm.2 (pp. 195-211). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1807/180713889004> (Consultado 19 de mayo de 2020).
- Iranzo, C. y Richter, J. (2012). Las implicaciones de la subcontratación laboral. La subcontratación laboral en América Latina: *Miradas multidimensionales*, núm. 39. *Escuela Nacional Sindical*.

- Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET). (2009). Cadena de valor del Sector Automotriz. Informe Final. Recuperado de http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info_sectorial/automotriz-informe-sectorial.pdf (Consultado 23 de julio de 2020).
- Labrea, V. y Vommaro, P. (Coords.) (2015). *Juventude, participação e desenvolvimento social na América Latina e Caribe* (p. 226). Brasília: Secretaría Nacional de la Juventud de Brasil.
- Martín, M. (2007). *Una lectura crítica de la temática Estado, Educación y Trabajo en el escenario de los 90*. VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires. ASET (Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo).
- Millenaar, V., Dursi, C., Garino, D., Roberti, E., Burgos, A., Sosa, M., & Jacinto, C. (2016). Los jóvenes en la construcción: dinámicas y actores en dispositivos de educación-formación-empleo. Última década, vol. 24, núm. 45 (pp. 10-33).
- Miranda, A. (2007). *La nueva condición joven: Educación, desigualdad y empleo* (p. 43) (1ª ed.), Buenos Aires: Fundación Octubre de Trabajadores de Edificio,
- _____ (2016). *El proceso de inserción laboral sobre principios de siglo XXI: Debates sobre la precariedad en las ocupaciones de la juventud*. Congreso; XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, LASA.
- _____ y Alfredo, M. (2017). *Los procesos de inserción laboral juvenil en América Latina: estrategias de protección y políticas públicas*. Congreso; XIII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo "El trabajo en conflicto: dinámicas y expresiones en el contexto actual".
- _____ (2018). Políticas y leyes de primer empleo en América Latina. Tensiones entre inserción y construcción de trayectorias. *Revista de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología - Universidad de La República*.
- Mosoetsa, S., Stillerman, J. y Tilly, C. (2016). *Precarious Labor, South and North: An Introduction, International Labor and Working-Class History*, núm. 89 (pp. 1-15), Cambridge University Press.
- Nateras Domínguez, A. (2010). Adscripciones identitarias juveniles: tiempo y espacio social. *El Cotidiano*, vol. 163 (pp. 17-23). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32515913003> (Consultado 26 de marzo de 2020).

- Novick, M., Mazorra, X., y Schleser, D. (2008). *Un nuevo esquema de políticas públicas para la reducción de la informalidad laboral. Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina* (pp. 23-42). Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo Dally Seguridad Social/Banco Mundial.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015). *Panorama Laboral de América Latina y El Caribe 2015*.
- Palermo, H. (2017). *La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Palomino, H. y Dalle, P. (2012). El impacto de los cambios ocupacionales en la estructura social de la Argentina: 2003-2011. Buenos Aires: *Revista de Trabajo, año 8, núm. 10* (julio/diciembre 2012).
- Pizarro, A. (2017). Análisis crítico de la medición de la pobreza en la Argentina: cambios en la metodología oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Cartografías del Sur. *Revista de Ciencias, Artes y Tecnología, vol. 5*.
- Pérez, P. (2008). *El desempleo de los jóvenes en Argentina. Seis hipótesis en busca de una explicación*. VIII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET. Recuperado de https://www.academia.edu/5102673/El_desempleo_de_los_j%C3%B3venes_en_Argentina._Seis_hip%C3%B3tesis_en_busca_de_una_explicaci%C3%B3n (Consultado 23 de julio de 2020).
- _____, Chena, P. y Barrera, F. (2010). "La informalidad como estrategia del capital. Una aproximación macro, inter e intra sectorial" en Busso, M., & Pérez, P. (Coords). (2010). *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores/CONICET.
- Pérez Islas, J. A. y Urteaga, M. (2001). "Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo" en Pieck, E.: *Los jóvenes y el trabajo: la educación frente a la exclusión social*, Ciudad de México: UIA/Cinterfor-OIT/UNICEF/CONALEP/ RET/ IMJ.
- _____. (2008). "Entre la incertidumbre y el riesgo: ser y no ser, esa es la cuestión... juvenil" en Bendit, R., Hahn, M. & Miranda, A. (Comps.). *Transiciones juveniles: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en el mundo global. Contribuciones sobre educación y empleo, participación, ciudadanía democrática y culturas*

- juveniles en América, Europa y Oceanía.* (pp. 175-192) Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Pérez Islas, J. A. (2010). "Nueva crisis ¿una reestructuración de la condición juvenil? Construyendo hipótesis" en *Curso jóvenes, educación y trabajo. Nuevas tendencias y desafíos.* Buenos Aires: FLACSO-Argentina.
- Pérez Sáinz, J. y Mora Salas, M. (2006). Exclusión social, desigualdades y excedente laboral: reflexiones analíticas sobre América Latina. *Revista mexicana de sociología*, vol. 68, núm. 3 (pp. 431-465). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032006000300002&script=sci_arttext (Consultado 23 de julio de 2020).
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina. Última década, vol. 11, núm. 19 (pp. 11-30). Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v11n19/art02.pdf> (Consultado 23 de julio de 2020).
- Retamoso, A. y Kaztman, R. (2005). Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo. *Revista de la CEPAL*, núm. 85 (pp. 131-148).
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? *Revista CEPAL*, núm. 106.
- Ruiz Ramírez, M. (2012). *Los mercados de trabajo bajo la óptica neoclásica.* En *Contribuciones a la Economía, junio 2012.* Recuperado de <http://www.eumed.net/ce/2012/> (Consultado 23 de julio de 2020).
- Salgado, P. & Carpio, J. (2017). Superexplotación, informalidad y precariedad. Reflexiones a partir del trabajo en la industria de la confección. *Estudios del trabajo*, vol. 54 (pp. 55-89).
- Salinas García, R., Carrillo Pacheco, M. y Uribe Pineda, C. (2019). *Expectativas de inclusión laboral de jóvenes en la industria automotriz del centro de México* (1a. ed.) Fernando de Haro y Omar Fuentes (AM). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/338763766_Libro_Expectativas_de_inclusion_laboral_de_jovenes_en_la_industria_automotriz_del_centro_de_Mexico (Consultado 23 de julio de 2020).
- Salvia, A. & Lindenboim, J. (2015). *Hora de Balance: Proceso de Acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina 2002-2014.* Buenos Aires: EUDEBA.

- Santarcángelo, J. & Pinazo, G. (2009). La reindustrialización en la posconvertibilidad: una mirada desde el sector automotriz, *Realidad Económica*, vol. 247, septiembre (pp. 38-61).
- Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Schorr, M. (2013). *Argentina en la posconvertibilidad: ¿desarrollo o crecimiento industrial? Estudios de economía política*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Senén González, C. & Del Bono, A. (2013). *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo-Unlam.
- Suárez, Y. C. (2010). Sector automotriz: reestructuración tecnológica y reconfiguración del mercado mundial. *Paradigma económico*, vol. 2, núm. 1 (pp. 24-52).
- Valenzuela Arce, J. M. (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. Recuperado de http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero01-02/ArchivosParaDescargar/5_cont_valenzuela_arce.pdf (Consultado 23 de julio de 2020).
- Weller, J. (2003). *La problemática inserción laboral de los y las jóvenes*, núm. 28, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas.
- _____ (2006). *Los jóvenes y el empleo en América Latina: desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*. Bogotá: CEPAL/ Mayol Ediciones.
- Yoguel, G. (2007). "Tramas productivas y generación de ventajas competitivas: un abordaje metodológico para pasar de la firma individual a la red" en Novick, M. & Palomino, H. (2007). *Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal*, MTEySS, (1ª ed.). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Zuazúa, N. (2005). De la marginalidad y la informalidad, como excedente de fuerza de trabajo, al empleo precario y al desempleo como norma de crecimiento. Los debates en América Latina y sus tendencias. *Los debates en Argentina*, vol. 47. CIEPP.

¿Juvenicidio o represión estatal? Movimientos estudiantiles en América Latina en el siglo XX: otra historia de los jóvenes.

Juvenicide or State Repression? Student Movements in Latin America in the Twentieth Century: Another History of Young People

Carlos Arturo Reina Rodríguez*

ORCID: (0000-0001-6205-2453)

RESUMEN

El juvenicidio ha sido una práctica común en la historia del siglo XX en América Latina. También, lo son las diferentes formas de represión estatal, que han tenido como centro visible, al estudiantado. En cada historia nacional existen mártires estudiantiles, personas jóvenes que perdieron su vida en distintos momentos y coyunturas enmarcadas en situaciones excepcionales, internas o externas de la vida política de cada país. No todos los y las jóvenes son rebeldes, ni son estudiantes, así como tampoco todos los y las estudiantes son jóvenes o rebeldes. Establecer si el asesinato de un estudiante es un juvenicidio o es parte de la represión estatal, implica examinar algunos casos en la región, que en este caso se plantean desde una perspectiva metodológica comparativa nivel regional. Este es un análisis realizado principalmente desde la revisión de prensa en buena parte del continente.

Palabras clave: Latinoamérica, historia, jóvenes, juvenicidios, estudiantes.

* Profesor Titular de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.
PhD en Historia.

Correo electrónico: careina@udistrital.edu.co

ABSTRACT Juvenicide has been a common practice in the history of the 20th century in Latin America. The same can be said for the different forms of state repression, which have focussed on the student body as their most visible target. In every national history there are student martyrs, young people who have lost their lives at different moments and situations generated within exceptional internal or external circumstances of the political life of each country. Not all young people are rebellious, not all young people are students; neither are all students young or rebellious. Establishing whether the murder of a student is a case of juvenicide or is part of state repression implies examining some cases in the region, which in this case are approached from a comparative methodological perspective at the regional level. This analysis has been based mainly on press reviews originated in a greater part of the continent.

Keywords: Latin America, history, young people, juvenicides, students.

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN

“Los cuerpos ensangrentados de los tres muchachos fueron conducidos en el mismo camioncito hasta el hospital de emergencias, donde el médico y las enfermeras de guardia, a pesar de estar acostumbrados a los espectáculos de sangre, sintieron el estupor de aquella carne joven, inerte y sangrienta. ¡Sobre el piso del camión hubo quien vio los fragmentos de los dientes destrozados de Reinaldo Balsamedal... Los soldados desembarcaron a los jóvenes. Ante el estupor de los presentes, un soldado deseoso de dar alguna explicación a todo dijo: ‘Nada... que se nos hicieron sospechosos’”. (De la Torriente Brau, 2009, p. 196).

El texto anterior, es el testimonio que realizó Pablo de la Torriente Brau, sobre la *matanza*, ejecutada por el ejército cubano el viernes 30 de septiembre de 1930, en la Ciudad de La Habana, luego de que tres estudiantes fueran detenidos, llevados a una estación de policía, interrogados y luego sacados en un camión militar en horas de la noche rumbo a una instalación militar. Según el relato de los soldados, el camión fue interceptado por desconocidos que dispararon contra sus ocupantes y mientras ellos se lanzaron al piso sin recibir daño alguno, los estudiantes, Rodolfo Fernández Rodríguez, Ivo Fernández Sánchez y Reinaldo Balsamedal, fueron ametrallados

en el acto. No obstante, uno de los jóvenes, Balsamedá, alcanzó a llegar con vida al hospital y señalar a los responsables:

“Pararon el camión diciendo que se había ponchado y yo les dije: ‘¡Cobardes, así no se mata a los hombres!...’”.

(De la Torriente, 2009, p. 188).

A los pocos minutos el joven falleció en el hospital, luego de declarar que los soldados eran responsables del asesinato de sus compañeros. Aunque hubo un juicio, no hubo responsables. Todo quedó en la impunidad. Esta historia se repitió en el siglo XX, con múltiples variantes de lugar, aunque con los mismos actores. El asesinato de estudiantes ¿puede ser entendido como juvenicidio y como una muestra de la represión del Estado en América Latina? Esa es la discusión que plantea este documento.¹

Toda sociedad hace una interpretación de lo que significan sus miembros, incluyendo a los jóvenes (Pérez Islas, 2008). Es una construcción histórica como lo afirma Víctor Alba (1975) y definirla implica analizar el contexto, el tiempo y las lógicas específicas que operaban al momento de ser enunciada la palabra. Lo que hoy definimos como jóvenes o juventudes, no siempre fueron lo mismo, ni se refirieron a los mismos sujetos, como lo demuestra Georges Duby (1964, 1999).² Es posible que el referente de *joven* y *juvenil*, haya estado relacionado con el hombre o la mujer en formación, con la adquisición de responsabilidades y el ejercicio de una profesión. Establecer un rango de edad y relacionarlo con una imagen identificable en la actualidad, dificulta por lo menos su definición dado que en ningún lugar ni periodo histórico, ésta ha sido igual, y definir

¹ Este documento forma parte del proyecto *Marcas territoriales y empoderamientos comunales*, desarrollado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Instituto de Pedagogía para la Paz (IPAZUD). La línea de investigación Historia del Estudiantado en América Latina: siglos XVI al XX, se inscribe en el Observatorio de Niños y Jóvenes de la misma universidad, grupo que dirige que dirige el autor.

² Georges Duby demuestra como en la Francia medieval, un príncipe de 15 o 16 años podía ser considerado como un adulto mientras que un campesino con familia y mucho mayor que él, podía ser considerado como un niño.

a la juventud mediante criterios biológicos o con arreglos a criterios jurídicos puede ser arbitrario. En todas partes y en todo tiempo, los jóvenes existen revestidos de valores y símbolos (Levi y Schmitt 1996, p. 14) que han cambiado, tanto como las interpretaciones que sobre ellos se puedan hacer.

Mientras en la primera parte del siglo XX, la expresión más clara del reconocimiento de la vida y la identidad juvenil estuvo en el estudiantado, en la segunda, se suman expresiones de carácter cultural como la cultura *hippie*, el rock and roll, el feminismo entre otros (Reina, 2012, 2014, 2018), ampliando más el conjunto social reconocido como juvenil, al que se irán agregando nuevas formas de ser, actuar y participar en el conjunto social. Consideramos que es posible que el mundo adulto a comienzos del siglo XX no concibiera a las y los estudiantes en realidad como jóvenes sino como adultos en formación, de tal manera que el asesinato de estudiantes no podía ser considerado como un acto contra las personas jóvenes, sino posiblemente contra las juventudes políticas y militantes de movimientos de acción y pensamiento por lo general opuesto a un régimen.

Tomamos algunos de los casos más relevantes relacionados con el asesinato del estudiantado latinoamericano, a partir de la revisión de la prensa en cada país, como una forma de evidenciar documentalmente las huellas y los contextos en que se dieron, para dar respuesta a la pregunta de este documento. De manera inicial encontramos que la prensa usa indistintamente las palabras *jóvenes* y *juventudes*, cobijando a todos los y las jóvenes, aunque en realidad se refieren a las y los estudiantes. También se encuentra que hubo asesinatos de personas jóvenes que no eran estudiantes y que estos forman parte de las noticias relacionadas con delincuencia común. Aunque existen mártires estudiantiles, son poco reconocidos las y los mártires jóvenes que no son estudiantes, como en el caso de José Luis Sánchez del Río, asesinado en Sahuayo, Michoacán, México, el 10 de febrero de 1928, a la edad de 14 años de edad; conocido como el “niño mártir”³ y vinculado al grupo

³ Aún por la edad, podríamos decir hoy día que también fue un joven mártir.

denominado como los *cristeros*. Su muerte se produjo en el marco de una guerra civil.

La palabra *juventud*, posee una connotación política producto de su relación con partidos o movimientos de esas características y que son perceptibles en la historia, cuando se hacen referencias a las juventudes católicas, conservadoras, liberales o comunistas. Trabajos como el de la historiadora Ivonne Meza en México (2015), Sandra Souto en España (2013), o Laura Monacci en Argentina (2018) lo demuestran. Desde el siglo XIX existieron las *Sociedades Democráticas*, constituidas por personas jóvenes vinculadas a los partidos en formación, y que por lo general representaron intereses conservadores o liberales y que se extendieron por buena parte del continente. (Cortés y Reina, 2014).⁴

Por consiguiente, los titulares de la prensa suelen referirse a la juventud más que a las y los jóvenes, cuando se mencionan asesinatos, en particular de estudiantes. Entonces, ¿podemos considerar todo asesinato de estudiantes, secuestro o estigmatización en la historia latinoamericana, como un juvenicidio? No, aún a pesar de que hoy podemos llamarlo de esa forma. La palabra en sí, es de uso reciente, y junto a otras como *infanticidio* o *feminicidio*, demuestran que han sido prácticas humanas antiguas⁵ y que hoy día se han visibilizado gracias a investigaciones académicas, a la difusión de hechos atroces a través de medios y redes sociales, que llegan de manera más fácil a la opinión pública. ¿Cómo considerar el asesinato de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en México, el 27 de septiembre de 2014? o ¿los “falsos positivos” en Colombia ocurridos entre 2006 y 2009, donde fueron desaparecidos y asesinados un número cercano a 2,000 jóvenes? (Pacheco, 2018).

⁴ En Colombia fueron constituidas por la Sociedad Filotémica y la Escuela Republicana. Ambas compuestas exclusivamente por jóvenes, emulando las que se dieron en Chile, conocida como la Sociedad de la Igualdad; la Asociación de Mayo en Uruguay, el movimiento de los Chimangos en Brasil que se enfrenta a otro grupo compuesto por jóvenes, los “guabirus” o “baronistas”; el movimiento de Joven Argentina, entre otros, y casi todos emulando los movimientos de la Joven Italia y Joven Europa fundados por Mazzini.

⁵ Uno de los principales problemas para un historiador tiene que ver con el uso de palabras o categorías construidas en el presente, para explicar hechos que en el pasado no llevaron esa denominación. El autor se acoge a las formas como fueron descritos algunos eventos en su momento.

¿Son juvenicidios, masacres, o asesinatos selectivos? Los calificativos atraviesan aspectos jurídicos en cada país y son los familiares y organizaciones quienes han servido como agentes para reconocer estos hechos y para buscar que se haga justicia.⁶

Según Valenzuela (2015), el juvenicidio como asesinato de jóvenes es ocasionado por la ampliación de las brechas de pobreza, las desigualdades crecientes, la estigmatización y estereotipamiento de conductas juveniles (12), entre otros aspectos vinculados a las conductas tradicionales culturales y políticas de segregación, discriminación y exclusión en las sociedades latinoamericanas como consecuencia de los procesos de globalización. ¿Cuál es entonces la diferencia entre juvenicidio y asesinato político si consideramos que esas brechas de la globalización que señala Valenzuela no estuvieron presentes por lo menos de esa manera y de la misma forma en América Latina? Una primera apreciación sugiere que para los historiadores es muy difícil apegarnos a esa definición y a sus características, lo que no impide reconocer que hayan existido asesinatos de personas jóvenes en el periodo en estudio.

Un estudiante, por ejemplo, puede ser arrestado, asesinado o desaparecido simplemente porque era joven, no porque estuviera participando en alguna actividad política.⁷ Este sería calificado posiblemente como juvenicidio. También han estado quienes participaban de movimientos políticos que se manifestaban contra un régimen y que llegaban a enfrentar a las fuerzas policiales o militares, y que, en medio de esos choques, fueron asesinados o desaparecidos, en lo que se considera un crimen de Estado. Los y las estudiantes poseen un capital cultural que puede llegar a ser visto como una amenaza por diversos actores que ejerzan el monopolio de la violencia y

⁶ No se trata de victimizar a los jóvenes. Ellos también participaron en organizaciones armadas, oficiales, paraestatales, subversivas y delincuenciales, llevados a la fuerza o vinculados como opción para sobrevivir. En otros casos, jóvenes estudiantes formaron parte de grupos guerrilleros como en Colombia o Nicaragua. A su vez, los ejércitos oficiales también reclutaron jóvenes a la fuerza. Ver casos en Colombia o Nicaragua en Reina C. (2017), y López B, H. (2010).

⁷ En 2011, el joven Diego Felipe Becerra es asesinado por un policía cuando fue sorprendido realizando un *graffiti*. El mismo año, Julián Giuseppe Salazar fue asesinado por un vecino a sus 23 años. Su madre aseguró que lo mataron por tener el pelo largo, por ser "melenudo", porque se ponía pantalones rotos y le gustaba el rock. *El Tiempo*, Bogotá, 2011.

la fuerza en diferentes escenarios, motivo por el que se pueden convertir en objetivos militares.

Ser reconocido como estudiante fue una de las primeras formas de ser reconocido como joven, a pesar de que esto no condujera a que representaran a todos los y las jóvenes por extensión. Un limitado acceso y cobertura educativa, así como la clase social, fueron aspectos a tener en cuenta para que las personas jóvenes ingresaran a la educación durante la primera mitad del siglo XX. Su limitado número estaba atravesado por los partidos tradicionales, que lograban hacer de los ideales estudiantiles unos ideales de partido. Después de los años 1950, aumentaron los cupos y los centros universitarios, aumentó la presencia de las y los hijos provenientes de sectores obreros y campesinos y se dio una ruptura con los partidos tradicionales para constituir movimientos con aspiraciones más amplias y causas más concretas, que también desencadenaron enfrentamientos con las autoridades. En ambos momentos, los y las estudiantes se constituyeron en la esperanza del sector más adulto y de los sectores ascendentes de la sociedad.

Desde principios de siglo, la policía o el ejército salían a las calles a controlar y ejercer la fuerza para “regresar” la tranquilidad pública. Palabras como *delincuentes*, *agitadores* de la paz pública, *subversivos* o *terroristas*, se usaron para justificar la represión estatal y también para detener, asesinar o desaparecer estudiantes, y también para negar cualquier responsabilidad ante eventos lamentables. Recordemos al regente Alfonso Martínez Domínguez y el jefe de la policía Rogelio Flores Curiel, quienes se resistieron a aceptar su responsabilidad en los hechos conocidos como la *Masacre del Jueves de Corpus* o *El Halconazo*, el 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México donde fallecieron más de 100 jóvenes en su mayoría estudiantes (Rosenberg, 2009)⁸.

Germán Muñoz, clasifica en el libro de Valenzuela al juvenicidio en tres momentos: asesinatos sistemáticos de jóvenes, atentados a la vida digna de jóvenes y representaciones

⁸ En algunos de los testimonios, se dice que la policía reprendió a todo aquel que tuviera aspecto de ser joven o estudiante.

mediáticas, y formas simbólicas de señalamiento (Muñoz, 2015, p. 132). El asesinato de estudiantes en confrontaciones correspondería a esta última. No obstante, conviene revisar la prensa, identificar algunos aspectos comunes y revisar las razones por las cuales se dieron asesinatos y desapariciones y si estos encajan en estas definiciones sobre lo que significa el juvenicidio.

Valenzuela también afirma que el elemento simbólico es importante para tener en cuenta. Es allí, en esos lugares donde posiblemente la protesta se ha hecho más evidente. Lo que más molesta a las personas adultas y a las autoridades ha sido la mofa del estudiantado, las burlas, la arenga y la algarabía que rompe con la supuesta tranquilidad que demanda la vida cotidiana del mundo adulto y más tradicional. Es propio de la juventud, la fiesta, el carnaval y a ello se apegaron las y los estudiantes desde principios de siglo, en actos simbólicos que por lo general fueron criticados por el mundo adulto, pues implicó la alteración de la vida cotidiana, una contravención a las costumbres y tradiciones, y un desplazamiento posiblemente del lugar del adulto como centro de las decisiones y celebraciones. De esta manera, las y los estudiantes podían ser reprimidos por ser estudiantes y activistas, por ser relacionados con actos políticos o porque sus manifestaciones culturales y actitudes juveniles han representado un desafío generacional, vista como ofensa por el mundo adulto céntrico.

En 1903 encontramos un hecho de esa tensa relación entre personas adultas con poder y estudiantes jóvenes con ganas de celebrar. Ocurrió en Ciudad de Guatemala durante la celebración de la Fiesta de Huelga de Dolores o Desfile Bufo, cuando fue asesinado un estudiante salvadoreño. También eso sugiere que el mundo adulto tradicional reprima a las y los jóvenes por hacer esa *ida hacia abajo*,⁹ por crear vínculos con sectores populares y obreros emergentes. En otros casos, afirma Ivonne Meza respecto a las y los adolescentes y jóvenes de principios del siglo en México, en “muchos de

⁹ En relación comparativa con la *Ida hacia abajo* en la que se inscribieron los jóvenes estudiantes rusos a mitad del siglo XIX, encabezados por Alexander Herzen.

esos acontecimientos la 'rebeldía' fue fomentada y reprimida por el mundo adulto, dependiendo del beneficio social y político que se pudiera conseguir de ellos". (Meza 2015, p. 132). Las personas jóvenes también fueron manipuladas y presentadas a la sociedad de acuerdo a los intereses de algunos sectores interesados en ello.

Las juventudes se hicieron más visibles en el siglo XX y se vincularon con procesos históricos de transformación social como en el caso español (Souto, 2007), o la juventud y los y las adolescentes en México en la transición de siglo (Meza, 2015), los niños, niñas y personas jóvenes en la Revolución Mexicana (Alcubierre, Carreño, 1996), los y las jóvenes a finales del siglo XIX y XX en Europa y los Estados Unidos (Savage, 2018), o los jóvenes en los ejércitos colombianos del siglo XIX (Reina, 2016), entre otros. Eric Hobsbawm (2010) les dedicó un capítulo en la Historia del Siglo XX y otros como Michel de Certeau (1995) escribieron que lo que se daba era una toma de la palabra presente desde los movimientos estudiantiles en la Revolución de 1848, retratada como referente de la resistencia y espíritu de lucha contra las injusticias y los prejuicios contruidos desde los poderes tradicionales o no legítimos.

Los discursos y cartas a la juventud se encuentran en la historia de la región. José de Vasconcelos, Ernesto *Che* Guevara y otros gobernantes la incluyeron en sus discursos políticos, vinculándola a la esperanza y al futuro de cada país. Esa idea construyó dos referentes: uno positivo, que describe a una juventud buena, obediente y defensora de las instituciones, de la moral y de las buenas costumbres y, otra, que se opone a la anterior, en parte o en todo, rebelde y desobediente, que por tanto debe ser castigada a manera de reconversión social.

¿Por qué los asesinatos estudiantiles en la historia latinoamericana del siglo XX? Porque es una región de desigualdades y de conflictos donde la protesta social ha estado presente. Algunos de estos asesinatos se han producido como parte de la agitación política y social, y en otros casos, como efecto colateral a esos escenarios. Víctor Alba (1975, p. 296) indicó que esa era una característica de lo juvenil: "contestación, pues, es lo que los jóvenes hacen con respecto a cuanto no les gusta

en la sociedad en que son jóvenes”. Sabemos que todas las personas jóvenes no son rebeldes, ni participan en protestas, y que, si miramos a la historia, de cierto es que la mayoría han sido más reaccionarias que revolucionarias. Aun así, la protesta tiene un rostro juvenil que imprime alegría y entusiasmo y que convoca y provoca a otros sectores sociales. Su característica es el arrojo, la audacia, la espontaneidad, la terquedad, y la energía de sus voces y de los silencios propios de su edad. Esas juventudes, los y las estudiantes, han sido en buena medida los termómetros políticos de los gobiernos y por ello, quizás también se han convertido en ocasiones en sus más grandes contradictores y también en sus víctimas.

MOMENTOS Y COYUNTURAS, DESENLACES DESDE LA PRENSA LATINOAMERICANA EN LA HISTORIA DEL SIGLO XX

La revisión de casos en la historia latinoamericana ofrece un panorama general para mostrar algunas continuidades. Jorge Wilson Gómez (2018), sostiene que, por su carácter, hay tres aspectos a



Portada del diario La Prensa. (Managua, 1º de abril de 1979).

tener en cuenta respecto a los juvenicidios: Las operaciones militares en marcos jurídicos de excepción, la justificación de la prensa y la impunidad total del Estado. Estos aspectos corresponden a las condiciones que se pueden observar en el marco de los asesinatos de personas jóvenes en la historia regional. Tanto en la primera como en la segunda mitad del siglo XX, se presentaron esas condiciones, aunque con esto no se aclara la diferencia entre represión y juvenicidio. Es por eso que en la revisión de prensa y de casos particulares, se hallaron cuatro parámetros de argumentación y cuatro condiciones a saber:

1. El que se genera directamente por agentes del Estado. Se ha tratado de asesinatos o desapariciones en donde los testigos aseguran haber visto a agentes del gobierno uniformados o vestidos de civil, como actores directos de los hechos. En algunos casos, el Estado o gobierno acepta su responsabilidad parcial.
2. Es el de la accidentalidad generada en medio de enfrentamientos entre estudiantes y policías y soldados, que son catalogados como producto de la alteración del orden público. La respuesta policial obedece según sus fuentes a una *provocación* previa, por lo que se *hizo necesario el uso de la fuerza* para regresar el orden y la paz social.¹⁰
3. Tiene en cuenta las desapariciones donde testigos afirman que personas vestidas de civil, que actúan mediante estrategias clandestinas, secuestran y desaparecen a personas jóvenes pertenecientes a diferentes instituciones educativas, generalmente opositoras a un gobierno o régimen de turno, pero que también involucran a las y los jóvenes y vecinos de barrios.
4. Pone de presente a grupos organizados paralelos al Estado, que actúan bajo el discurso moral de una *limpieza social*, ponen como objetivo a los y las jóvenes y estudiantes que se vinculan

¹⁰ Es importante señalar que, a lo largo de América Latina, sobre todo desde los años sesenta, aparecieron grupos armados de izquierda que vincularon a los estudiantes de las grandes ciudades, siendo reconocidos los casos del MOEC y el ELN en Colombia, las guerrillas juveniles en Guatemala a finales de los años cincuenta, la Juventud Tupamara en Uruguay, o las guerrillas estudiantiles de Venezuela.

con actividades políticas, culturales, artísticas o relacionadas con el ocio, el consumo de estupefacientes o actividades delictivas. También se puede tratar de grupos delincuenciales o al margen de la ley que disputan territorios, mercados y zonas de influencia y que ven a las y los jóvenes o al estudiantado como un obstáculo en la carrera de ascenso por el control y el poder de espacios o intereses comunes.

Por otro lado, están las condiciones generadas por el asesinato de estudiantes, que se argumenta a continuación en confrontación con la revisión de prensa en varios países de América Latina.

La primera condición, es la presencia de un *malestar social*, generacional o político, frente a un gobierno, una persona, o un hecho, que deriva en el deterioro o la ruptura de la relación entre gobernado y gobernante o al interior de alguna de las partes. Se presenta entonces la creación de una situación tensa que es alimentada por noticias, rumores, reformas, leyes, obligaciones y prohibiciones que se salen de lo que se puede denominar como lo *normal*. Ese fue el caso registrado en Puerto Rico, el 4 de marzo de 1971, en San Juan, cuando fue asesinada la estudiante de educación, Antonia Martínez Lagares, de 20 años de edad, quien gritaba desde un balcón contra el abuso que ejercía la fuerza pública contra un grupo de estudiantes que se manifestaban contra la intervención estadounidense en Vietnam. El jurista que investigó el caso (Hiram Sánchez, 2019), aseguró que no hubo ningún sancionado y que todo quedó en la impunidad pese a que testigos denunciaron que el disparo procedió de la policía. Otro caso similar ocurrió en República Dominicana, el viernes 21 de junio de 1968, cuando en medio de una disputa entre integrantes estudiantiles de la izquierda por la posición que estos grupos debían asumir frente a las políticas del gobierno, ingresaron a predios de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, dos hombres ajenos a la institución que dieron muerte a José María Fadul y Fadul de 24 años de edad. Según el informe de la comisión nombrada para investigar los hechos se recogieron algunas armas y se detuvieron a doce personas, entre ellas dos

que no eran estudiantes y que fueron acusados de ser detectives o policías vestidos de civil. No obstante, tales acusaciones no tuvieron efecto alguno. (El Nacional 1968).

La segunda condición, son *las acciones*. A los corrillos, los rumores y titulares de prensa, sobrevienen las movilizaciones. Los y las jóvenes optan por hacer denuncias públicas, salen a las calles, marchan y llenan de carteles las plazas de las ciudades. También le imprimen un carácter festivo y se organizan carnavales donde la mofa y la burla forman parte del discurso contra una persona, un gobierno, una generación o una clase en particular. La respuesta, dependiendo del tipo de gobierno, puede ser de tolerancia o haciendo uso de mecanismos de fuerza que *devuelvan* la paz y el orden público. Se busca golpear el ánimo de un movimiento y causar un efecto entre quienes observan y quienes participan.¹¹ Los casos de Guatemala y Panamá se corresponden con estos.



Portada del periódico El Nacional
(Santo Domingo, República Dominicana, 21 de julio de 1968).

¹¹ También puede aparecer una anomia social que envuelve los eventos de violencia y los sustrae de la memoria y los lleva al olvido, para ser rescatados cada año cuando se conmemoran por algunos, los hechos y los mártires de "x" fecha significativa. Las conmemoraciones llevan inscritas como repositorios, las lápidas del olvido.

En Guatemala, encontramos probablemente al movimiento estudiantil más antiguo de Latinoamérica. Los inicios de la historia se remontan a finales del siglo XIX. El punto de convergencia ha sido 1898, la Huelga de Dolores o Desfile Bufo, una fiesta estudiantil que ha servido para hacer sátira, burla y crítica a distintos sectores de la sociedad y de los gobiernos en turno. Por ese motivo ha sido censurada en distintos momentos, y su clausura, motivo de enfrentamientos con las autoridades dejando como resultado a varios estudiantes asesinados.

Uno de los primeros ocurrió el 1º abril de 1903, cuando el estudiante salvadoreño Bernardo Lemus se encontraba en la Escuela Facultativa de Derecho y Notariado, y fue asesinado por la policía cuando ingresaba al lugar de la celebración de la Huelga de Dolores en predios de la Universidad. Años más tarde, entre 1931 y 1934 –durante la dictadura de Jorge Ubico–, varios estudiantes fueron encarcelados, torturados y fusilados bajo la acusación de sedición y *alta traición* (Castillo, R Werner E., 2005). En 1960 se presentaron varios enfrentamientos con la policía, por lo cual fueron detenidos 400 estudiantes del Instituto Central de Varones, y a todos ellos les fue cortado el pelo *al rape* (Del Valle, 1991, p. 35). En 1961 los estudiantes se manifestaron contra el fraude electoral en las elecciones de diputados del año anterior. Las protestas entre marzo y abril, dejaron como saldo inicial la muerte del estudiante Marco Antonio Gutiérrez. En el mes de abril fueron asesinados otros cuatro estudiantes. Años después se presentó el asesinato del estudiante del Instituto Normal Mixto, Rafael Aqueche el 13 de marzo de 1979. Un mes más tarde, otros dos estudiantes fueron asesinados y en octubre fueron asesinados los dirigentes estudiantiles Oliverio Castañeda León de 23 años y 15 días después Antonio Ciani García.

La guerra civil exacerbó los asesinatos y en 1989, entre agosto y septiembre en la Universidad de San Carlos se consumó la denominada *Masacre del 89*, donde cinco estudiantes fueron asesinados y otros cinco desaparecidos. El caso fue investigado por la Comisión de Esclarecimiento Histórico que determinó que las fuerzas del Estado eran culpables. Entre 1992 y 1993 se registraron nuevos asesinatos. En ambos casos

se concluyó que algunos miembros del ejército eran culpables y fueron condenados. Guatemala tiene posiblemente el registro más organizado en cuanto a estudios y datos de muerte y desaparición de personas jóvenes que pueden ser considerados como crímenes de Estado y también como juvenicidio en todo el siglo XX en América Latina. La lista publicada por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala contiene un registro de 616 estudiantes asesinados o desaparecidos, entre 1903 y 1996, y se incluyen expedientes y datos de su muerte o desaparición, así como el resultado de las investigaciones, que generalmente han quedado en la impunidad. En algunos casos se narra la desaparición a plena luz del día y delante de testigos y en otros, la clandestinidad. Como en otros países que han pasado por conflictos y guerras civiles, el número de víctimas aumentó considerablemente frente a los países que no los tuvieron de tal manera que las muertes de personas jóvenes y estudiantes se incluyen en los datos de los combatientes fallecidos.

En otros casos, las protestas estudiantiles han sido consecuencia de otras anteriores que han dejado víctimas por lo que el recuerdo implica la exaltación de elementos de venganza y reivindicación para el *no olvido*. En Panamá, por ejemplo, se inscriben las marchas estudiantiles del 19 de mayo de 1958, contra el presidente Ernesto de la Guardia Navarro, que buscaban mejoras en las condiciones de educación. Las protestas habían iniciado días antes, y terminaron con el asesinato del estudiante del Colegio Artes y Oficios José Manuel Araúz (Panamá Vieja Escuela, 2017). El día 22 de mayo, la cifra de estudiantes fallecidos aumentó oficialmente a ocho. Entre ellos se encontraban Rolando Jiménez y Miguel Batista. Otras fuentes aseguran que fueron cerca de treinta. Entre los muertos fue encontrada la estudiante Belarmina de León. En 1959, fueron asesinados los estudiantes Rodrigo Alonso Pinzón Castrillón, Eduardo Santos Blanco, José Rogelio Girón Rivera y Domingo Patrocinio García Aguilar. Protestaban recordando a sus compañeros caídos el año anterior. Luego, el 9 de enero de 1964, se realizó una manifestación estudiantil en contra de la posesión de los Estados Unidos y la franja del Canal. Estudiantes de la

Escuela Superior Balboa liderados por el joven de 17 años Guillermo Guevara Paz, marcharon cerca de la embajada de los Estados Unidos.

A su paso salieron *marines* estadounidenses y miembros de las fuerzas armadas panameñas quienes replegaron a los manifestantes disparando contra ellos. Al final de la jornada fueron asesinados 22 estudiantes, entre ellos el líder estudiantil Ascanio Arosemena, de la Escuela profesional Isabel Herrera de Obaldía. También murieron por “las balas para cazar patos”, los dirigentes estudiantiles Víctor Manuel Iglesias y Estanislao Orobio (Prado Franco, 2015). Se contaron más de 400 heridos y se encontró el cadáver de la estudiante Rosa Elena Landecho de 13 años. Dos años después, fueron asesinados estudiantes del Colegio Abel Bravo, Elvira Miranda y Carlos Mathews, miembros de la Federación de Estudiantes de Panamá y quienes protestaban entre otras cosas por sus compañeros asesinados durante los años anteriores.

La tercera condición, es el momento de la *respuesta* por parte del gobierno o la institución confrontada. Inicialmente está el rumor de la infiltración de los movimientos estudiantiles por parte de personal armado vestidos de civil, vehículos sospechosos y una alerta que exalta los sentidos de los participantes, la cual aumenta con la movilización de tropas y



Periódico El Panamá América. (Ciudad de Panamá, 19 de mayo de 1958).

cuerpos policiales; luego viene el enfrentamiento provocado o accidental entre manifestantes y fuerzas policiales y posteriormente, las detenciones, desapariciones y los cuerpos abandonados en las aceras o encontrados días después. Quedan las imágenes, los carteles en el suelo, las noticias y titulares de prensa, y nuevamente la razón para organizar otra movilización.¹²

La cuarta condición es el *efecto emocional*, provocado por los hechos y la reconstrucción de los acontecimientos. La prensa puede optar por el silencio o por la denuncia; también están las declaraciones de los oficiales rechazando la violencia y justificando el accionar de la fuerza pública debido a la presencia de *elementos subversivos* que buscaban alterar la paz y tranquilidad. Quedan las voces de los que denuncian los atropellos, los reclamos de los allegados y las denuncias de las desapariciones. Luego vienen los juicios a las y los acusados, sean militares o civiles, cuyos resultados pueden tardar décadas. La angustia emocional, la rabia y el rencor reviven cada vez que se conmemora el fallecimiento de un estudiante, convertido nuevamente en otro mártir.¹³

El Salvador es un caso particular. Su historia está envuelta en guerras civiles y gobiernos militares que fueron llevando a la pobreza a su pequeña población. En 1972 había llegado al poder el coronel Arturo Armando Molina, en unas elecciones consideradas por muchos como fraudulentas. Tres años después, el 30 de julio de 1975, las fuerzas del gobierno asesinaron a varios estudiantes que protestaban contra el gobierno por la represión que se había dado días antes contra las y los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. Ese mismo día, se llevó a cabo la ceremonia de elección de Miss Universo por lo que habían llegado un número importante de medios de comunicación y periodistas. Los estudiantes quisieron llamar su atención, pero fueron detenidos por el ejército,

¹² Sin embargo, no todas las manifestaciones estudiantiles deben terminar en hechos violentos. El análisis se ajusta para el caso de los juvenicidios.

¹³ El Día del Estudiante, es una conmemoración realizada en casi todos los países latinoamericanos, en fechas que se corresponden con el aniversario de la muerte de un estudiante.

en inmediaciones de la Universidad de El Salvador. Como resultado, los cuerpos de seguridad del Estado dispararon contra el grupo de estudiantes dejando más de 20 muertos y un número indeterminado de desaparecidos. Aquí la indignación es contra los medios de comunicación internacionales que hicieron caso omiso y no denunciaron ninguno de los eventos ocurridos mientras emitían los actos del concurso de belleza al mundo.

Los hechos fueron cubiertos por la prensa local pero el caso quedó en la impunidad. Posteriormente se desató la guerra civil entre 1980 y 1992, que dejó más de 75,000 personas muertas, 8,000 desaparecidas y varias masacres estudiantiles como las de El Mozote, El Calabozo y la del Río Sumpul. (EFE, 2019).

Es importante mencionar que, en ocasiones, algunos miembros de las fuerzas públicas han perdido también la vida, lo que desde luego ha abierto otro debate frente al uso de armas letales.



Voz Popular (San Salvador, 1º de agosto de 1975).

SEMBLANTES JUVENILES: LA OTRA CARA DE LA REPRESIÓN ESTATAL CONTRA LOS ESTUDIANTES

Los movimientos estudiantiles en la región han sido analizados por algunos investigadores en trabajos de compilación de necesaria referencia (Bonavena, P. y Millán, 2018), (Marsiske, R. 1995, 2001, 2006, 2015, 2017), y algunos otros han examinado otras formas de juvenicidio (Carles Feixa, Ballesté y E y Tanja Strecker, 2018). No obstante, la forma más clara de esta práctica es la que ha llevado a la muerte de las y los jóvenes estudiantes, razón por la que conviene revisar algunos casos que nos muestran, además de los anteriormente señalados, otros rostros y otros momentos que por instantes aparecen de manera coyuntural en América Latina.

Uno de los motores de las causas estudiantiles fue el Movimiento de Córdoba de 1918. Esos ideales cobraron más fuerza en la segunda mitad del siglo XX. Con la, el ascenso y declive de varias dictaduras, el triunfo de la Revolución Cubana, las manifestaciones estudiantiles en México, Francia o los Estados Unidos en el 68, la aparición de guerrillas de izquierda y la exacerbación de conflictos internos. Se produjeron cientos de víctimas entre las y los estudiantes cuya mayor característica fue la del semblante juvenil.

En Chile, el 29 de septiembre de 1920, falleció el poeta y estudiante José Domingo Gómez Rojas, estudiante de leyes del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y miembro de la Juventud Radical, grupo integrado por personas jóvenes con ideas revolucionarias. Previamente el gobierno, junto a miembros de la juventud conservadora, asaltaron y destruyeron, el día 21 de julio, la sede de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). Fueron arrestados y llevados a la cárcel, acusados de subversivos, varios estudiantes y obreros, entre quienes estaba José Domingo Gómez detenido en la Penitenciaría de Santiago. Falleció el 29 de septiembre tras larga agonía de veinte días, producto del aislamiento y el maltrato en prisión. Tenía 24 años de edad y a los 16 ya había escrito un libro titulado *Rebeldías Líricas*. A su sepelio asistieron cerca de 50,000 personas (Cárdenas, 1997) y sobre él se refirió Mario Garay Pereira:

Lo notable en el caso de nuestro poeta es el grado de conciencia de la realidad social que alcanzó en la temprana edad de su adolescencia. Es fácil comprender, entonces, por qué fue tan odiado por los pretorianos, odio que lo convirtió, como dice el historiador chileno Ricardo Donoso, en ‘la víctima más connotada de una feroz persecución’ contra estudiantes y trabajadores, esa misma juventud y estos mismos obreros a quienes cantaba sus líricas rebeldías y voceaba sus arengas. (Garay Pereira, M., 1984, p. 16).

En Bogotá, en la noche entre el 7 y el 8 de junio de 1929, Gonzalo Bravo Pérez, estudiante de cuarto año de Derecho y Leyes de la Universidad Nacional de Colombia, mientras se desplazaba en cercanías del palacio de gobierno en horas de la noche recibió el impacto de una ráfaga disparada por soldados que custodiaban la sede presidencial. Los hechos ocurrieron luego de una protesta social que exigía al ejecutivo cambios en las formas como eran nombrados los funcionarios públicos, en lo que se denominó como “la Rosca”. El gobierno declaró que fue un accidente y que los soldados dispararon al aire y no contra la humanidad de Pérez y sus compañeros. Al día siguiente una multitud acompañó el féretro del reconocido como primer mártir de este país. Pérez, era hijo de un reconocido dirigente liberal y miembro de una familia acomodada. Aun así, tuvo que vincularse con la Asociación Nacional de Estudiantes, de tendencia conservadora, ya que su tío materno pertenecía a ese partido y tenía su tutoría, la cual recayó tras su partida al exterior, en el presidente de la república, el conservador Miguel Abadía Méndez (Díaz, J., 2012). Eso motivó que los partidos liberal y conservador se disputaran su pertenencia y hoy día, indistintamente se le recuerda como el primer estudiante mártir en Colombia. Germán Arciniegas (1982, pp. 182-183) reflexionó sobre los hechos de la siguiente manera:

¿Quién era Gonzalo Bravo? Naturalmente un estudiante. ¿Para qué Gonzalo estudió leyes? Un soldado de la guardia presidencial le incrustó en el cerebro la idea única. Un estudiante asesinado es un gran dolor. En Cuba mataron a muchos blancos, a

muchos negros; pero lo que la historia recuerda es el sacrificio de los estudiantes. Bogotá toda condujo los despojos de Gonzalo Bravo caminando en silencio. Había algo más que las seis tablas de pino pintado: sobre ellas, una bandera de seda. Con sus colores vivos, sin crespones, oro escarlata, esmalte azul: una insurrección. Claro, detrás de la Universidad marchaba la república. Había dolor en el silencio, y alegría de juntar a todas las almas. Los carrillones del silencio repicaban temblorosos en los corazones. Ni una palabra, ni un reproche en toda la ciudad que se asomó a una sola calle. Apenas allá, lejos, como empujando lentamente la caja mortuoria, besando con sus labios rojos y con sus ojos oscuros la bandera... Atrás, muy lejos, distantes como el olvido, quedaron los asesinos, militares que incendiaron aldeas y degollaron campesinos inocentes.

En Paraguay, dos años después, durante la invasión boliviana de 1931 a la región de El Chaco, los estudiantes paraguayos se movilizaron reclamando al gobierno acciones frente a estos hechos. En Asunción, el 23 de octubre de aquel año fueron asesinados 11 estudiantes, durante una manifestación reprimida por las fuerzas de seguridad en inmediaciones de la Casa de Gobierno en tiempos de la dictadura del presidente José Guggiari. A pesar de la existencia de un *Juicio Político* (1932), como también lo indica Luis Verón (2013), no hubo castigo para quienes dispararon contra las personas jóvenes y tanto el ejército como el presidente de ese entonces, fueron exonerados de toda responsabilidad, bajo el dictamen de que fueron las y los estudiantes quienes violentaron a la guardia presidencial gritando, insultando y empujando a la guardia, ante lo cual se vieron en la necesidad de usar las ametralladoras dispuestas para la defensa de la casa presidencial. La prensa de aquel entonces registró en primera plana el asesinato de las y los jóvenes estudiantes haciendo una relación importante entre la juventud y los estudiantes, declarando que la juventud había salvado la dignidad nacional. Es claro que no fueron los jóvenes sino las juventudes representadas en el estudiantado.



El Orden (23 de octubre de 1931).

Días después el periódico La Tribuna publicó una columna el 25 de octubre donde señaló:

En indigna connivencia con los Guardias de Cárceles, algunos marinos enfilaron sus ametralladoras contra el pueblo. Desde lo alto del Palacio, conveniente y premeditadamente colocadas varias ametralladoras, vomitaron sus fuegos criminales disparados por algunos marinos, contra el pueblo indefenso, por el delito de pedir se defiendan el Chaco. Los marinos de limpia y gloriosa tradición se prestaron para masacrar a la juventud paraguaya, en indigna connivencia con la Guardia de Cárceles. El capitán Bozzano, por su parte, con sus cañones y soldados listos, se aprestaba para cumplir la orden de los réprobos. Los oficiales dignos, los que supieron hacer honor a la limpia tradición de los marinos paraguayos, se llenaron de indignación por este hecho, y salvaron, en parte, el honor de la Marina.

Los hechos pusieron en entredicho la permanencia del presidente Guggiari quien dos días después, renunció después de haber dicho (según algunos testigos) que: “Los estudiantes son gente peligrosa”. Muchos de los que protestaron aquel día, fueron reclutados para ir a luchar contra Bolivia en la llamada Guerra del Chaco, poco después.

A mitad del siglo, cambiaron muchas cosas en el estudiantado: aumentó la presencia femenina, los movimientos se distanciaron de los partidos políticos, se cambió el vestuario formal y apareció uno más desenfadado e informal, llegaron más personas jóvenes procedentes de sectores campesinos y obrero, y claro, algunas manifestaciones contraculturales como el movimiento *hippie*, el feminismo o el rock and roll ganaron espacio, junto a los ideales revolucionarios inspirados en la triunfante revolución cubana. Eran tiempos de la Guerra Fría, lo que también provocó una disminución en la confianza entre el Estado y los estudiantes y un aumento de la represión de este último frente a los primeros.

En Bogotá, el estudiantado se movilizó el 8 de junio de 1954 para conmemorar la muerte de Gonzalo Bravo, ocurrida en 1929. Fueron repelidos por la policía dejando como resultado la muerte del estudiante de Medicina, Uriel Gutiérrez en predios de la Universidad Nacional de Colombia. Al día siguiente, nuevamente marcharon hacia el centro de la ciudad para repudiar el asesinato, pero fueron detenidos a cinco cuadras de la sede del gobierno, paradójicamente por otras personas jóvenes: soldados recién llegados de la guerra de Corea, pertenecientes al Batallón Colombia, quienes dispararon contra la multitud dejando más de diez estudiantes fallecidos. El gobierno explicó que fuerzas comunistas querían desestabilizar la República y que el ejército respondió en legítima defensa. Eran tiempos de la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla. En 1957, el 5 de mayo, el mismo gobierno asesinó a Ernesto Aparicio Concha y Pedro Julián Tamayo, de 14 y 16 años respectivamente y estudiantes del Gimnasio Moderno, institución de secundaria, luego de participar en un acto religioso en una iglesia de Bogotá. Su muerte y las de otros estudiantes asesinados en Medellín, Cali y Manizales, ocasionó protestas que obligaron al dictador a abandonar el cargo cinco días después.

En Panamá y Guatemala también se presentaron asesinatos de estudiantes por múltiples razones. Sin embargo, el hecho que quedó como marca en la memoria estudiantil del continente fue la masacre de Tlatelolco en México el 2 de octubre de 1969, registrado a través del cine, numerosos estudios,

obras literarias y memorias al respecto (Poniatowska, 1971), (Rojas, 2017), (Aguilar, Camín, 1991). En ese lugar fueron asesinados o detenidos estudiantes, profesores, obreros y todo aquel que se parecía a uno de ellos según testimonio de Antonio Morales Romero, tornero mecánico:

“Salí a la calle para saber lo que ocurría y desde la Villa me di cuenta que el ejército tenía rodeada la Unidad [Tlatelolco] y que los soldados iban armados con ametralladoras y fusiles y que había tanques. En mi trayecto crucé por la calle de Manuel González, donde ellos [soldados] detenían a todos los transeúntes, sin ningún motivo, solamente por su apariencia de jóvenes. Me preguntaron: ‘¿Qué cosa haces tú aquí?’, y me pidieron mi documentación. Como yo no llevaba ninguna, con ese pretexto me detuvieron y presentaron con un oficial que me preguntó: ‘¿A qué te dedicas?’. Yo le dije que era trabajador”.

—“La Madre, este es estudiante, fórmelo ahí”.

(Poniatowska, 1971, p. 161).

Como este, Poniatowska y otros escritores, recogieron testimonios donde se relata la sevicia y el exceso de la fuerza pública que, rápidamente y con la complicidad de los medios de comunicación, fue excusada por el presidente de la República. Casi tres años después se repitió la masacre en lo que se conoce como el Halconazo o la Masacre del Jueves de Corpus Christi, ejecutado por un grupo paramilitar llamado “Los halcones”, el día 10 de junio de 1971, en hechos que dejaron como resultado cerca de 120 estudiantes asesinados. Los estudiantes tenían edades entre 14 y 22 años. En ambos casos, pese a algunos señalamientos, los casos continúan en la impunidad.

En 1968, en Uruguay durante la dictadura de Jorge Pacheco Areco fue asesinado el joven Líber Walter Arce Risotto, estudiante de la facultad de Odontología de Universidad de la República. Fue baleado el 14 de agosto por la policía ingresando a la facultad de Veterinaria, perteneciente a la Universidad de la República. Líber Arce es considerado el estudiante mártir del Uruguay. El diario *El Popular* tituló al día siguiente de su

muerte: “Murió Líber Arce, Mártir de la Libertad. Lo había baleado por la espalda un policía a quemarropa el lunes pasado”. (El Popular, 1968). Se acusó al gobierno de ser el responsable de la muerte de Arce. Unos meses más tarde, el 20 de septiembre fue asesinado el estudiante de Economía, Hugo de los Santos, de 19 años, militante del partido comunista y delegado de la Federación de Estudiantes del Uruguay (FEUU). Fue herido por los disparos de perdigones, realizados por las fuerzas de choque de la Guardia Metropolitana, mientras participaba de una manifestación en inmediaciones de la sede de la Universidad de la República. Falleció en un vehículo particular, luego de que la policía impidiera el ingreso de una ambulancia para auxiliarlo. Quien acudió en su ayuda fue la estudiante de la Escuela de Construcción de la Universidad del trabajo del Uruguay, Susana Pintos, que al ver en el piso a De los Santos, corrió a ayudarlo levantando una bandera blanca en señal de paz; sin embargo fue herida por disparo de bala hecho por la policía. Pintos, falleció al día siguiente. Al respecto escribió Alba Roballo:

Dos muchachos más murieron. Era setiembre. De los Santos Hugo y Pintos Susana, los llamaré así en la lista de asistencia. Ella usaba cerquillo y ojos verdes, talle breve [sic]. No puedo olvidar su rostro blanco y muerto. Salió, con Hugo desangrándose y su querido corazón heroico, y la mataron con su bandera blanca. Él tenía 19, 19. Era un niño común, patillas largas y ojos nuevos para mirar su mundo de asesinos. Fue una sórdida masacre, dura, más de cien heridos y los dulces gladiolos desgarrados, aquí en el Uruguay en la vieja casa de mi Universidad avasallada llena de sangre, martirio en madrugadas ateridas, banderas negras, cuatro tibias, dos breves calaveras de sonrisas apenas. Susana y Hugo, en nombre de todos los culpables les pido perdón. Convertida en arcilla madre de océano a río, en el mar, en el cielo total medido de horizontes, pido perdón a gritos por quienes apretaron el gatillo, por los hombres de mi partido y por mi generación pulverizada, por la cobardía propia y ajena, por el millón de cómplices. Reciban remordimientos a dentelladas, sollozos al nacer, maldita aurora, polvo,

luz enturbiada cerrando puertas con mis brazos en cruz, al sol la cara para quedarme de llorar, más ciega. Qué vergüenza que pudre las ciudades y el campo de pantanos, y el mar que se ha callado, frío negro, ya sin azul y hasta los mismos pájaros que olvidaron el vuelo para siempre. Dos muchachos murieron y era setiembre. En vez de tres Marías en los cielos del sur hay tres luceros nuevos, en el medio la niña de ojos verdes, de cada lado los dos muchachos héroes, Líber y Hugo, Hugo y Líber, y la pequeña siempre. Susana, ceibo sideral anunciando que su eternidad nunca será muerte sino la señal que convoca a los hombres de buena voluntad para que nunca más se vuelvan a asesinar a los gorriones, a las nubes y a la hierba. (Roballo, 1968 citado en *Diario La Juventud*. Montevideo, septiembre 21 de 2019. Versión digital).

En Ecuador, el 29 de mayo de 1969, ocurrió la Masacre de la Casona Universitaria. En medio de un ambiente enrarecido por la dictadura de José María Velasco Ibarra, estudiantes de secundaria y universidad se tomaron *la casona* de la Universidad de Guayaquil. Pedían al gobierno, acceso educativo para los más pobres a la educación superior. Un grupo de ellos tomaron las instalaciones de la Casa Universitaria y unidades del cuerpo de paracaidistas del ejército, respondieron haciendo disparos y dejando oficialmente seis estudiantes fallecidos. Versiones no oficiales señalan que fueron sepultados en una fosa común, cerca de 30 estudiantes con un número de desaparecidos indeterminado. El caso quedó en la impunidad. Días después, el 14 de junio de 1969, la Universidad de Guayaquil eliminó los exámenes de ingreso, así como también la Universidad Central de Quito, de Loja, Portoviejo y Cuenca.

En Colombia, la Masacre del 26 de febrero de 1971 en la Universidad del Valle, en la ciudad de Cali, Colombia, dejó un saldo aproximado de entre ocho a 15 estudiantes muertos y cientos de detenidos en medio de protestas que exigían reformas a la educación superior. Años más tarde en Bogotá, ocurrió el secuestro y desaparición de varios estudiantes en el caso conocido como *Colectivo 82*. En aquel año, desaparecieron Pedro Pablo Silva Bejarano, estudiante de medicina de la

Universidad Nacional de Colombia, y Orlando García Villamizar el 4 de marzo, el 8 de marzo los hermanos Samuel y Alfredo Sanjuán. Posteriormente, Rodolfo Espitia Rodríguez el 8 de agosto, Edgar García Villamizar, el 18 de agosto, Gustavo Campos Guevara el 23 de agosto, Hernando Ospina Rincón el 11 de septiembre, Rafael Prado Useche el 12 de septiembre, Edilbrando Joya el 13 de septiembre y Bernardo y Manuel Acosta Rojas el 15 de septiembre. De los hermanos Sanjuan, Silva y García, se sabe que fueron torturados en una casa del norte de Bogotá. La desaparición forzada había iniciado a mitad de la década de los años setenta, promovida por los cuerpos del Estado y posteriormente por la estructura paramilitar denominada como *la mano negra*. (Molano y Forero, 2020). Aunque hubo vinculados, no se establecieron responsables. Los casos se repitieron en diferentes fechas, y con la aparición en 1999 del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), el número de estudiantes y personas jóvenes fallecidas fue en aumento, el último de ellos el estudiante de secundaria Dilan Cruz de 17 años de edad en noviembre de 2019, mientras asistía a una manifestación. Además, murieron los estudiantes Carlos Giovanni Blanco en 2001, Jaime Acosta de 18 años en 2002, en 2005 el joven Nicolás Neira de 15 años de edad, durante la marcha el 1º de mayo en Bogotá, el mismo año Johnny Silva de 21 años. Por estos dos casos, la nación fue condenada. En 2006, falleció Oscar Leonardo Salas Ángel, estudiante de la Universidad Distrital; en 2013, Christian Delgado Wilches; en 2016, el estudiante de la Universidad Distrital, Miguel Ángel Barbosa¹⁴.

En Perú, ocurrió la Masacre de La Cantuta, el 18 de julio de 1992 donde fueron asesinados nueve estudiantes de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Por este caso fue juzgado el jefe de Inteligencia Vladimiro Montesino, así como el presidente Fujimori. Este fue absuelto a pesar de los cargos, y del dictamen de la comisión investigadora que estableció que el Comando tuvo toda la responsabilidad y que actuó bajo órdenes del gobierno.

¹⁴ El 15 de agosto de 2020, fueron asesinados ocho estudiantes en zona rural del municipio de Samaniego al sur del país, en hechos que son motivo de investigación a la fecha de publicación de este texto.

REFLEXIONES FINALES

Existen varios estudios comparativos sobre los movimientos estudiantiles en América Latina. Andrés Donoso (2020) realiza una aproximación historiográfica a los movimientos estudiantiles del Brasil, Chile, México y Argentina, entre 1918 y 2011. Aunque el estudio se limita a cuatro países, ofrece herramientas metodológicas para un estudio más amplio, en perspectiva de la historia de los movimientos estudiantiles y en particular del juvenicidio en la región. Laura Luciani (2018), trabaja casos en Argentina, México y Chile, en la década de los años sesenta, donde tiene en cuenta las movilizaciones, las propuestas y las formas de represión. Adalberto Santana (2018) realiza un recorrido por varios países examinando el impacto de los eventos de 1968 en la región. Este trabajo incluye casos en Argentina, México, Brasil o Chile, citas breves de Panamá, Uruguay, Colombia, Guatemala, Cuba, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Chile. Todos representan la historia del movimiento estudiantil y aunque tratan por momentos algunos casos de los asesinatos de estudiantes, ningún caso denuncia una persecución sistemática contra los estudiantes o los jóvenes.

Conviene hacer una relación de los resultados para proponer no necesariamente unas conclusiones sino más bien unas rutas a seguir:

1. Usar la palabra juvenicidio para referirse a situaciones del pasado no tan cercano, tiene un carácter anacrónico, aunque puede ser usada desde una perspectiva metodológica para revisar el asesinato selectivo de un sector de la sociedad por diferentes agentes de otro sector de esa misma sociedad, generalmente con el objetivo de acentuar la dominación del segundo sobre el primero.
2. Una parte de la opinión pública –desinformada, en ocasiones deliberadamente– suele identificar el juvenicidio con las muertes de estudiantes a manos de fuerzas represivas, aunque esa es apenas una de sus aristas, dado que la muerte de jóvenes puede producirse por muchas causas:

- guerras entre pandillas, actividades de la delincuencia organizada, violencia familiar, por mencionar unas pocas. Esto plantea una inquietud importante: ¿en qué momento se pasa de un delito común a un juvenicidio? ¿Todo asesinato de un joven debe ser considerado como juvenicidio?
3. Esto es tan poco riguroso como suponer que todo joven asesinado es un estudiante. O –otra conseja de uso muy difundido– que toda joven violada lo fue porque ella lo provocó.
 4. En el caso de los juvenicidios queda puesta de manifiesto la necesidad de demostrar que fueron asesinados porque eran jóvenes, por más que existan otras causas contribuyentes.
 5. El caso presentado al principio de este artículo es un ejemplo claro de esto último: “Nada... Porque se nos hicieron sospechosos”.
 6. Los estudiantes son reflejo de la juventud, una etapa vital y romántica que ha cambiado con el tiempo. La juventud de la primera mitad del siglo XX fue mucho más conservadora (o condicionada por la cultura dominante) que aquella que apareció después de los años 1950, más crítica y beligerante. Su papel se hace más notorio pues pone en descubierto una serie de prejuicios de una clase dominante que defiende su posición: son jóvenes, y por lo tanto “retobados”; usan modas y peinados exóticos “sólo por llevar la contraria”; son candidatos naturales al reclutamiento por organizaciones políticas de oposición no tolerada (“terroristas”); todo esto con independencia de que sean estudiantes o no.
 7. Esta falta de rigor en las definiciones se evidencia también ante el aumento de la presencia femenina y esto se observa en el aumento de las víctimas que se pueden reportar al menos de manera parcial en este documento. Aquí también podría suscitarse la discusión entre juvenicidio o feminicidio. Dicotomía difícil de resolver si se considera que el asesinato de una mujer joven superpone las dos definiciones.
 8. La ausencia de definición entre autoridades, mandos de fuerzas represivas y público en general, consumidor de noticias, tiene una consecuencia nefasta: permite la conformación de

- una “zona gris” que, a su vez, facilita que la impunidad siga estando vigente.
9. Los actos de represión del Estado, tanto como los logros estudiantiles, se materializan simbólicamente en el Día del Estudiante que en cada país tiene una fecha distinta y que suele coincidir con la fecha del asesinato de uno de ellos. En todo caso no representan un día de la juventud o de los y las jóvenes, y muchas de sus historias han quedado en el olvido.
 10. También se evidencia que la presencia femenina va en aumento y lamentablemente esto se observa en el aumento de las víctimas que se pueden reportar al menos de manera parcial en este documento. Aquí también podemos discutir si se habla de un juvenicidio o un feminicidio. Los límites son muy delgados y delicados.
 11. La impunidad sigue siendo vigente.

REFERENCIAS

- Aguilar Camín, H. (1991). *La Guerra de Galio*. México: Editorial Cal y Arena.
- Alba, V. (1975). *Historia social de la juventud*. Barcelona: Plaza & Janes.
- Alcubierre B, Carreño, T. (1996). *Los niños villistas: una mirada histórica a la histórica de la infancia en México, 1900-1900*. México: INHERM.
- Archila, M Rossi, J; Durán, C; Núñez, D; Bonavena y Millán; Vega R. (2012). Movimientos Estudiantes. Observatorios Social de América Latina. Buenos Aires: CLACSO, año XIII, núm. 3.
- Arciniegas, G. (1982). *El estudiante de la mesa redonda*. Bogotá: Plaza & Janes.
- Bonavena, P., y Millán, M. (Eds.). (2018). *Los 68 Latinoamericanos. Movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*. Buenos Aires: UBA/CLACSO.
- Cámara de Diputados. (1932). Consideraciones preliminares a la primera reimpresión del libro *Juicio político: iniciado a pedido de S.E. el señor presidente de la Republica Dr. José Guggiari, con motivo de los sucesos del 23 de octubre de 1931*. Asunción Imprenta Nacional.

- Cárdenas, E. (1997). Un héroe del siglo XX. Santiago. *La Nación*, 1º de octubre (p.79).
- Castillo, R. y Werner, E. (2005). *El movimiento estudiantil universitario y su actuación en el escenario político guatemalteco durante el periodo 1980-2000*. (Tesis para optar por el título de licenciado en Ciencia Política) (p. 38). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Certeau, M. (1995). *La toma de la palabra y otros escritos políticos*. México: Universidad Iberoamericana (UIA)/Departamento de historia del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Del Valle Cobar, D. (1991). *El Movimiento Estudiantil en Guatemala. 1973-1981. (El caso de educación media)*. (Tesis para optar al título de licenciada en Ciencias Políticas y administración Pública. México: Universidad Autónoma de México.
- Díaz Jaramillo, J. A. (2012). *El 8 de junio y las disputas por la memoria, 1929-1954*. Medellín: *Historia y Sociedad*, núm. 22, (pp.157-189).
- Donoso R. A. (2020). Movimientos estudiantiles en América Latina (1918-2011): aproximación historiográfica a sus rasgos compartidos. *Revista Brasileira de Historia*, vol. 40, núm. 83. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/1806-93472020v40n83-11>
- Duby, G. (1964). Los jóvenes en la sociedad aristocrática de la Francia del Noroeste en el siglo XII. París: *Annales, Economies, Sociétés, Civilisations*, vol. 19, núm. 5, septiembre-octubre (pp. 835-846).
- EFE (2019). Claman justicia en El Salvador tras 44 años de la masacre de estudiantes. San Salvador. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/claman-justicia-en-el-salvador-tras-44-anos-de-la-masacre-estudiantes-1975/20000013-4034057>
- El Nacional (1968). Informan de hechos ocurridos en la UASD. Santo Domingo, julio 17.
- El Tiempo (2020). Por falsos positivos van 1740 condenas. Bogotá. Mayo 18. Versión Digital. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/falsos-positivos-suma-1-740-condenas-496312>.
- El Tiempo (2011). Esta la historia de una mujer que capturó al asesino de su hijo. Bogotá. 26 de noviembre. Versión Digital. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10838888>
- Fabre, D. (1996). “Forjar la juventud” en el pueblo” en Levi y Schmitt, *Historia de los jóvenes*, vol. 2, (pp. 63-95). Barcelona: Taurus.

- Feixa, C, Ballesté, E; Strecker T. (2018). "El Juvenicidio Moral en España: antecedentes del concepto, causas y efectos" en Cabases, MA; Pardell, A; Feixa Pampols, C. (Eds.). *Jóvenes, trabajo y futuro. Perspectiva sobre la Garantía Juvenil en España y Europa*. España: Tirant Lo Blanch.
- Garaym, P., M. (1984). José Domingo Gómez Rojas. Punta Arenas, Chile, *El Magallanes, Suplemento, mayo 6* (p. 16).
- Gómez-Agudelo, A. W. (2018). Acontecimiento y escucha: revisión de estudios sobre "el estudiante caído" y los movimientos estudiantiles en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Juventud, vol. 16, núm. 1*, (pp. 71-87).
- Hobsbawm, E. (2010). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Jiménez, A., y Reina, C. (2019). *Infancia y juventud en Colombia: aproximación historiográfica*. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- La Tribuna (1931). Los marinos. Asunción, 25 de octubre.
- Levi, G., y Schmitt, J. (Coords.). (1996). *Historia de los jóvenes*. España: Taurus.
- López Blanch, H.M. (2010) *Las Mascotas de la Guerra*. La Habana: Colección Testimonio.
- López Sánchez, R. (2006). Los Movimientos estudiantiles en Venezuela. Historia Actual Online. *HAOL, núm., 10*, junio (pp. 71-85).
- Luciani, L. (2018). Movimientos estudiantiles latinoamericanos en los años 60. *Tunja, Revista Historia - Memoria*. UPTC.
- Meyer, J. (2008). El movimiento estudiantil en América Latina. *Sociológica, año 23, número 68*, septiembre -diciembre (pp. 179-195).
- Meza, H. I. (2015). *La edad difícil. Los Adolescentes Modernos en la Ciudad de México (1876-1934)*. (Tesis de Doctorado en Historia). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Michelet, J. (2002). *El estudiante*. México: Siglo XXI Editores.
- Molano F, y Forero J. (2020). El caso del Colectivo 82. Una historia entre la memoria, el olvido, la rebelión y la represión. Bogotá: *Anuario Colombiano de Historia, Universidad Nacional de Colombia, vol. 47, núm., 3*, julio-diciembre. (pp. 85-111).
- Monacci, L. (2018). La juventud argentina durante la Segunda Guerra Mundial. Una mirada desde periódicos nacionalistas. Rosario: *Revista Digital de la Escuela de Historia. Universidad Nacional de Rosario, vol. 10, núm. 22* (pp. 110-127).

- Muñoz, G. (2015). Juvenicidio en Colombia: "Crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables" en Valenzuela, J. M. (Coord.). *Juvenicidio Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. (pp. 131-164). Barcelona: NED ediciones Guadalajara/ITESO/Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Pacheco, J. S. (2018). La real dimensión de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia. Bogotá: *El Espectador*, julio 28. Versión Digital: <https://www.elespectador.com/colombia2020/opinion/la-real-dimension-de-las-ejecuciones-extrajudiciales-en-colombia-columna-859056/> Consultado el 15 de febrero de 2020.
- Panamá Vieja Escuela (14 de enero de 2017) *La gesta estudiantil de mayo de 1958*. Recuperado de www.panamaviejaescuela.com/gestaestudiantilmayo1958
- Perea, C. M. (2007). *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*. México: Siglo XXI Editores.
- Pérez Islas, J. A., Valdez, M. y Suarez, M. (2008). *Teorías sobre la juventud. La mirada de los clásicos*. México: UNAM/Porrúa Editores.
- Poniatowska, E. (1971). *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral*. México: Era.
- Prado, F. (2015). *Historia del movimiento estudiantil y juvenil en Panamá*. Publicado el 11 de abril en: www.nuestroideal.org.
- Reina, C. (2012). *Historia de los jóvenes en Colombia 1903-1991*. (Tesis de doctorado en Historia). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (2016). *Jóvenes, reclutas y desertores: La juventud utilizada en Colombia. Siglo XIX y XX (1819-1960)*. Bogotá: Universidad Distrital.
- _____ y Cortés L. (2014). *Historia, juventudes y política: de la escuela republicana del siglo XIX a las élites y juventudes políticas en los gobiernos del siglo XX en Colombia*. Bogotá: Fondo Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Ríos Mont, M. (2004). *Era tras la vida por lo que íbamos*. Guatemala: ODHAG.
- Roballo, A. (1968). Muerte de Susana Pintos y Hugo de los Santos en *Diario La Juventud*. (2019) Montevideo, septiembre 21. <https://www.diariolajuventud.com/single-post/2019/09/21/Muerte-de-Susana-Pintos-y-Hugo-de-los-Santos-> Consultado en marzo 17 de 2020.

- Rojas, Soirano, R. (2017). *Memorias de un brigadista del movimiento estudiantil mexicano de 1968*. México: Kanankil Editorial.
- Rosenber, Laura A. (2009). *El movimiento estudiantil mexicano. De la "Masacre de Tlatelolco" al "Halconazo"*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires: VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.
- Sánchez, H. (2019). *Antonia, tu nombre es una historia*. San Juan de Puerto Rico: Publicaciones Gaviota.
- Santana, A. (2018). 1968 en la memoria de América Latina y el Mundo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 63 núm. 234 México sep-dic. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65557>
- Savage J. (2018). *Teenage. La invención de la juventud 1875-1945*. Madrid: Desperta Ferro Ediciones.
- Souto, S. (2013). *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República Española*. Valencia: Universitat de València.
- Todorov, T. (2003). *La Conquista de América. El problema del otro*. Buenos Aires: Siglo XXII Editores.
- Valenzuela, J. M. (Coord.). (2015) *Juvenicidio Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. Barcelona: NED Ediciones/Guadalajara ITESO/Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Verón, L. (2013). El 23 de octubre de 1931. Asunción: Diario ABC Color.
- Weber, M. (1995). *El político y el científico*. Madrid: Altaya.



ENSAYO

Claves conceptuales para ampliar la discusión sobre las juventudes indígenas

Chaves conceituais para ampliar a discussão sobre a juventude indígena

Susana Vargas Evaristo*

ORCID: (0000-0002-7630-8699)

RESUMEN El objetivo del presente ensayo de opinión es plantear una preocupación sobre el recurrente uso del concepto de vulnerabilidad aplicado a la población joven e indígena en un sentido que los coloca como sujetos marginados. Si bien la juventud indígena sostiene las condiciones de vida, educación, seguridad y salud más preocupantes, ciertamente esta forma de comprenderlo ha implicado descontextualizarlo política e históricamente de sus universos sociales, comunitarios y territoriales, para silenciar las demandas de fondo de la población indígena de México y América Latina. En el texto recuperamos tres claves conceptuales para ampliar la discusión hacia un marco que trascienda la visión marginal para dar paso a sus experiencias y prácticas políticas que visibilizan sus condiciones de vida, pero también sus respuestas. Realizamos algunas reflexiones que señalan la urgencia de concebir a las juventudes indígenas desde sus experiencias, demandas y respuestas articuladas a colectivos más amplios.

Palabras clave: juventudes indígenas, sujeto histórico, vulnerar-vulnerabilidad.

RESUMO O objetivo deste ensaio de opinião é levantar preocupações sobre o uso recorrente do conceito de vulnerabilidade aplicado à população jovem e indígena, no sentido de colocá-los como marginalizados. Embora os jovens indígenas mantenham as condições de vida, educação, segurança e saúde mais preocupantes, certamente esse modo de entender implica descontextualizá-lo política e historicamente de seus universos social, comunitário e territorial, para silenciar as demandas profundas da população indígena. México e América Latina. No texto, recuperamos três chaves conceituais para ampliar a discussão para uma estrutura que transcende a visão marginal para dar lugar a suas experiências e práticas políticas que tornam visíveis suas condições de vida, mas também suas respostas. Fizemos algumas reflexões que indicam a urgência de conceber jovens indígenas a partir de suas experiências, demandas e respostas articuladas a grupos mais amplos.

Palavras-chave: juventude indígena, sujeito histórico, vulnerabilidade-vulnerabilidade.

* Doctora en Antropología Social. Investigadora y docente en el programa de Cátedras CONACYT-CIESAS/ Pacífico Sur.

Correo electrónico: susana.vargas.e@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El ser vulnerable o vulnerado son dos proposiciones urgentes de diferenciar cuando hablamos del sector joven procedente del medio indígena en México y América Latina. Vulnerar supone actuar en el sentido contrario de las demandas de los pueblos y comunidades en perjuicio del derecho a ejercer sus conocimientos, saberes y condiciones de vida. Se trata de una categoría construida social y políticamente que toma fuerza a partir de la subordinación histórica de los pueblos indígenas –mecanismo que hoy reconocemos como racismo de Estado.

Como resultado, tenemos políticas públicas que vuelven a fortalecer las desventajas y exclusiones montadas sobre grupos sociales como jóvenes, indígenas, mujeres, “discapacitados” (*sic*), entre otros.¹ Pensar en las juventudes indígenas “vulnerables” supone hablar de la construcción de una categoría que normaliza desventajas históricas y estructurales como un aspecto indisociable para enfatizar la debilidad de este colectivo. Lo anterior no anula que las desigualdades cobren lugar en la vida de las y los jóvenes indígenas, y puedan ser observadas desde distintos ámbitos (salud, educación, empleo).

Es preciso insistir en que las y los jóvenes indígenas se reconocen como parte de colectivos más amplios que movilizan recursos: familiares, comunitarios, organizaciones sociales. La juventud indígena contemporánea se encuentra inmersa en redes sociales locales –y también virtuales– que los articulan en diversos contextos comunitarios, urbanos, migratorios (nacionales e internacionales). Está inmersa en un cúmulo de dinámicas y experiencias definidas por la pobreza, la lucha por la defensa de sus territorios y cultura; sumergida en contextos de desigualdad y oportunidades, profesionales, migratorias y de oficios múltiples.

¹ En un informe realizado por la UNAM y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se consideró a la población indígena como parte de los seis grupos vulnerables identificados para México, entre los que se encuentran los siguientes: adultos mayores, desplazados, comunidad LGBT, personas con discapacidad, personas en situación de reclusión y menores de edad (UNAM-CDNH, 2018).

De ahí el énfasis sobre pensar a las juventudes indígenas articuladas a diversos procesos de orden histórico como: la territorialidad ancestral, la pertenencia étnica, el idioma compartido, la organización política, cultural, civil y religiosa –que incluso acostumbrados a un orden social y de justicia propios, lo reproducen estando fuera de sus pueblos y comunidades (Díaz, 1996).

En muchos casos, estas juventudes indígenas son conscientes y forman parte de las movilizaciones que han emprendido sus pueblos en México y en América Latina, las cuales han evidencian sus demandas de autonomía frente al Estado. A pesar de la firma del Convenio 169 en el que se asume su derecho a la toma de decisiones mediante mecanismos internos, sobre los derechos de propiedad, uso de tierras y recursos naturales (Mereminskaya, 2011), en diversas comunidades estas prácticas encuentran contextos violentos que vulneran sus formas de organización social.

Desde el punto de vista de las relaciones sociales que rodean a las y los jóvenes indígenas existe una importante literatura que señala la urgencia de pensar a este grupo social desde sus posicionamientos políticos, que asumen de cara a las condiciones de desventaja social y la presencia de grupos que violentan sus territorios, articulado a luchas sociales diversas (Cariño, 2014; Contreras, 2014; Aquino, 2012; Vargas, 2019). Para Cortés y Hernández es necesario pensar a la juventud indígena como un sujeto histórico complejo que no se limita a las interpretaciones dominantes de cambios modernizantes, sino a la construcción de resistencias (2016, p. 173).

En los párrafos que siguen propongo tres claves para ampliar el análisis sobre las juventudes indígenas: en primera instancia retomo la construcción subjetiva como un mecanismo que encarna procesos sociales e históricos articulados a un territorio y recuperación de dispositivos como la memoria, la reconstrucción del pasado y el reconocimiento de la identidad, que redundan en el replanteamiento de un ser histórico articulado a proyectos colectivos más amplios. En segunda instancia, retomo la categoría de subjetividades políticas como una estrategia crítica e interpretativa de las múltiples prácticas y narrativas

que las personas jóvenes situadas en contextos de desventaja, son capaces de producir –como respuesta a procesos de opresión– resistencias y prácticas de acción política. Por último, recuperamos el concepto de generación para pensar en un espectro más amplio para definir el concepto de juventud indígena. Cierro con algunas reflexiones.

PRIMERA CLAVE: UN SUJETO HISTÓRICO

La persona joven indígena, cualquiera que sea su contexto, lo comprendo articulado a sus territorios, familias y comunidades; en este sentido forma parte de la urdimbre y procesos sociales más amplios que sobrepasan lo individual. Desde la lectura de Hugo Zemelman pensar al sujeto desde la historia, es comprenderlo a partir de sus continuidades y herencias, pero también en sus cambios y perspectivas hacia el futuro. Los sujetos al interpelar su propia historia lo hacen no solamente como un proceso sometido a regularidades, sino como un campo de emergencia de objetos que sirven de apoyo a la capacidad de acción de las personas, es decir, la capacidad de transformar la historia en política (Zemelman, 1995, p. 13). Entendiendo esto último como una doble subjetividad: por un lado, la reconstrucción del pasado en la que se evoca la memoria, la pertenencia cultural, la conciencia social e historia de las personas (la reconstrucción del pasado) y derivado de esa revisión, vendría la apropiación del presente (Torres y Torres, 2000, p. 7). En esta fórmula que nos propone Zemelman, la conciencia respondería a la visión del propio ser social y de sus horizontes de acciones posibles (Zemelman, 1996, pp. 62-63). De esta manera, la experiencia de las personas y sus colectividades supone una clave para reconocer las formas de conocimiento prevalecientes que la ciencia moderna ha abandonado por considerarlas “no verdaderas”. Estos saberes provienen de la práctica, de las trayectorias y las experiencias de vida de un grupo social y en esa correspondencia se afirman viables y seguros (De Sousa Santos, 2015, p. 54). En contextos migratorios como en procesos de educación intercultural y comunitaria,

hemos dado cuenta de la construcción de un conocimiento propio producido por las y los jóvenes a partir de su exposición a espacialidades y contextos diversos, condiciones de desigualdad, la convivencia con otras personas jóvenes procedentes de otros pueblos indígenas y también mestizos.²

La persona joven como sujeto histórico forma parte de un tejido social al que se articula su memoria biográfica y colectiva, a las luchas emergidas desde sus territorios, así como a sus pertenencias étnicas, familiares y sociales. Desde esta mirada, el sujeto joven forma parte de procesos histórico-políticos, que, al ser concientizados, pueden verse reflejados en acciones políticas concretas.

SEGUNDA CLAVE: LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA

Retomo la categoría de las subjetividades políticas desde la vertiente latinoamericana que se enfoca en el estudio de las juventudes indígenas, frente a las múltiples violencias que ocurren en sus territorios y su capacidad de respuesta. Se trata de un concepto estratégico impregnado de plasticidad analítica por las múltiples posibilidades en las que las juventudes indígenas reaccionan ante contextos de opresión. En muchos casos estas acciones o prácticas concretas de lucha emprendida por las y los jóvenes, están inspiradas por colectivos más amplios (movimientos político-comunitarios) a los cuales se adhieren como parte del despertar de una conciencia histórica y política. La subjetividad es retomada desde el punto de vista social-colectivo que se conforma en el terreno del “nosotros” pero significada desde el “sí mismo” (Alvarado, Botero y Ospina, 2008, p. 247 y Alvarado *et al.*, 2008). Para Bonvillani la política es constitutiva de las subjetividades, y señala que la subjetivación posibilita la capacidad de enunciación desde un lugar “otro”, distinto al orden institucional (2012, p. 195).

² Ver: “El mismo caminar profesional y personal. Movilidad rural-urbana entre jóvenes indígenas profesionalizados en propuestas de educación superior comunitaria en México” (Vargas, 2019) y “Constelación narrativa de resistencia. Jóvenes hijos de trabajadores agrícolas en la frontera México-Estados Unidos” (Vargas, 2016).

De acuerdo con lo anterior, la subjetividad política es producción de sentido y condición de posibilidad de un modo de “ser” y de “estar” en sociedad, de asumir una posición y hacer visible su poder para actuar, y es en la entidad corporal donde se resume la mismidad de la que tanto se habla en la teoría sobre subjetividades. El acercamiento a las subjetividades políticas involucra la aproximación a la exterioridad, pero también es preciso reconocer las acciones que posibilitan al sujeto situarse en su emocionalidad y en la experiencia desde la mirada interseccionada por el género, sexo, clase, etnicidad y edad.

TERCERA CLAVE: LA EXPERIENCIA JUVENIL ANCLADA EN UNA GENERACIÓN

Lo generacional cobra sentido debido a que lo juvenil lo comprendemos articulado –necesariamente– a sus lazos de ancestralidad e históricos. Margulis y Urresti (1988, p. 2) proponen la categoría de lo juvenil vinculada a procesos históricos y de diferenciación social para concebirlo desde un plano complejo que incluya a la familia y los marcos institucionales, las generaciones y el género. En todo caso, nos parece central rastrear la manera en la que los grupos se apropian –o no– de esta categoría y los significados y usos que puedan darle en tanto sus lealtades históricas, étnicas, ancestrales, es decir, como un sujeto histórico articulado a luchas políticas y colectivas heredadas de generaciones anteriores (Cruz-Salazar, 2012) o por apropiaciones de los mismos sujetos a partir de su reconocimiento étnico-comunitario.

La generación cobra sentido en el plano de lo histórico porque atraviesa a la memoria colectiva y las formas de existencia de las personas compartidas por territorios, remembranzas e información común. Cuando Mannheim y Ortega y Gasset (en Ghiardo, 2004) hablan sobre generación, dan cuenta de un escenario más amplio y que es compartido por un grupo social que ha vivido condiciones históricas en común. Lo que Mannheim llama situación de clase y situación de generación supone “una situación específica en el espacio sociohistórico, a los

individuos en un campo de posibilidades determinado, y favorece así un modo específico de experiencia y de pensamiento, un modo específico de intervención en el proceso histórico (Mannheim en Ghiardo, 2004, p. 25). Desde la amplitud que la categoría de situación de generación nos presenta, comprendemos a la juventud indígena como una experiencia anclada a procesos históricos, sociales, económicos y estructurales más amplios, que es atravesada e interpretada por identidades de género, etnicidad y clase social (Crenshaw, 2019).

REFLEXIONES

De acuerdo con lo planteado, pensar en las juventudes indígenas implica considerarlas no solamente como un sector que evidentemente se enfrenta a condiciones de vulnerabilidad social, sino desde su carácter activo articulado –también– a procesos de defensa para dignificar sus condiciones de vida y las de sus colectivos de pertenencia. Desde luego se trata de un grupo complejo, diverso y con necesidades múltiples, que sin duda es susceptible de ser violentado por distintos actores sociales e instituciones. Sin embargo, prescindir de su articulación colectiva, comunitaria, familiar, territorial, cultural, étnica, lingüística, implica silenciar sus demandas para dejarlas adscritas a cualquier otro grupo construido social y políticamente como vulnerable.

En la reflexión, aludimos a tres caminos conceptuales para ampliar la discusión y posibles formas de acercamiento sobre el grupo al que hacemos alusión. Asumimos que las y los jóvenes indígenas se enfrentan constantemente a situaciones que les implican reflexionar, revalorar y recolocarse en nuevos escenarios, debido a que forman parte de conglomerados sociales más amplios que interpelan su subjetividad. En este sentido, es necesario y pertinente concebirlas como sujetos reflexivos que accionan y generan respuestas críticas y de resistencia, que acompañan las demandas sociales de sus grupos de pertenencia (comunitarios, juveniles, migrantes).

REFERENCIAS

- Alvarado, S. V., et al. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes en *Revista Argentina de Sociología*, vol. 6, núm.11 (pp. 19-43).
- _____. P. Botero y H. Ospina. (2008). "Experiencias de acción política con participación de Jóvenes en Colombia" Investigación cofinanciada por Colciencias. Manizales, Colombia, Centro de Estudios.
- Aquino, A. (2012). "De las luchas indias al sueño americano. Experiencias migratorias de jóvenes zapotecos y tojolabales en Estados Unidos". México: CIESAS/UAM-X.
- Bonvillani, A. (2012). "Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes", en Piedrahita, Díaz y Vommaro (comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*, Bogotá, Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO, pp. 191-202.
- Cariño, C. (2014). "Jóvenes triquis, participación política y defensa de la autonomía" en M. Pérez y L. Valladares (Coords.). *Juventudes indígenas. De hip hop y protesta social en América Latina* (pp. 287-310). México: INAH.
- Contreras Pastrana, I. V. (2014). "Colectivos juveniles ayuujk: Nuevas formas de ser y estar en comunidad". (Tesis para optar por el título de Maestra en Antropología Social [tesis no publicada]). Oaxaca: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Cortés Rivera, D.; Hernández, D. (2016). Juventud indígena en México. Reflexiones desde una sociología de las ausencias. *Argumentos: Revista de crítica social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Argentina*, num. 18, (pp. 149-176).
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review*, vol. 43, núm. 6 (pp. 1241-1299).
- Cruz-Salazar, T. (2012). El joven indígena en Chiapas: el re-conocimiento de un sujeto histórico. *Revista LiminaR*, vol. 10, núm.2 (pp.145-162).

- De Sousa Santos, B. (2015). *Una epistemología del sur*. México: CLACSO/SIGLO XXI Editores.
- Díaz Polanco, H. (1996). *Autonomía regional: la autodeterminación de los pueblos indios*. México: Siglo XXI Editores.
- Ghiardo, F. (2004). Generaciones y juventud: una relectura desde Mannheim y Ortega y Gasset. *Revista Última Década*, núm. 20 (pp. 11-46).
- Margulis M. y Urresti M. (1998). "La construcción social de la condición de juventud" en H. Cubides; M. Laverde y C. Balderrama (Eds.). *Viviendo a Toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 3-21). Bogotá: Siglo del Hombre.
- Mereminskaya, E. (2011). "El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Derecho Internacional y Experiencias Comparadas. *Revista Estudios Públicos*, núm., 121 (pp. 213-276).
- UNAM-CNDH México. (2018). "Análisis cuantitativo y cualitativo de las violaciones a los Derechos Humanos de grupos vulnerables". Informe final. Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud, Facultad de Medicina, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (p. 372).
- Vargas Evaristo, S. (2016). Constelación narrativa de resistencia. Jóvenes hijos de trabajadores agrícolas en la frontera México-Estados Unidos. *Revista Norteamérica*, vol. 11, núm. 1 (pp.43-73).
- _____. (2019). El mismo caminar profesional y personal. Movilidad rural-urbana entre jóvenes indígenas profesionalizados en propuestas de educación superior comunitaria en México. *Abya-yala. Revista sobre Acceso à Justiça e Direitos nas Américas Brasília*, vol. 3, núm. 1.
- Zemelman Merino, H. (Coord.). (1995). *Determinismos y Alternativas en las Ciencias Sociales de América Latina*. México: CRIM-UNAM/Nueva Sociedad.
- _____. (1996). *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*, México. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.



RESEÑA

Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina

José Manuel Valenzuela Arce

Eduardo Vega*

Hugo Brown Dalley**



Que un libro lleve un título remi-
niscente de una cita de Marx
no significa necesariamente que
se trate de una obra sobre marxismo.
No obstante, en el caso que nos ocupa,
Valenzuela Arce muestra algunos rasgos
en común con el memorable profeta ale-
mán. Aparte de la agudeza del análisis
y la capacidad para hacer a un lado la ho-
jarasca, evidencia una aptitud para el pró-
nóstico notable.

Escrito antes de que se desencadenara la pandemia de la Covid-19 (el libro fue publicado en 2019, y su última revisión fue hecha en ese mismo año), se observan numerosos análisis que el desdichado virus no ha hecho más que realzar, poner más en evidencia.

La confabulación infernal –cuyo grado de designio, deliberación y planificación continúan siendo objeto de polémica– entre capitalismo y colonialismo, con sus secuelas de esclavitud, sexismo, racismo, autoritarismo, codicia, ferocidad, corrupción, inhumanidad, etc. (la lista podría alargarse bastante), que surgió con el defendible propósito de organizar la producción de las

* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública estudiante de maestría en Comunicación de la Universidad Iberoamericana.

Correo electrónico: vg.eduardo@hotmail.com

** Fue editor en jefe de varias publicaciones científicas y técnicas, entre ellas la revista British Medical Journal.

Correo electrónico: hugobrownd@hotmail.com

comunidades, a medida que su inoperancia y deterioro se van haciendo más evidentes, ha estado rindiendo frutos materiales decrecientes (el desarrollo del artificio de que el dinero puede servir exclusivamente para producir más dinero es un engendro de claras características escatológicas), y también más bárbaros.

Entre estos últimos, sobresale la generación en plena aceleración de una población marginada de la economía, y dentro de dicha población una serie de subgrupos, entre los cuales van cobrando creciente importancia las y los jóvenes.

Valenzuela va rastreando a lo largo de la historia las diversas maneras en que esta marginación fue impuesta y reforzada con violencia de diferente tipo, a veces ejercida por gobiernos (diferentes reyes de la era moderna [post renacentista] fueron exponentes egregios de esta forma de “disciplina”), otras por iglesias (la Inquisición en México, por ejemplo, que, en el mejor de los casos, mostraba severidad arbitraria ante los acusados indígenas y una benevolencia descarada ante infractores miembros del clero), y –en tiempos más recientes– por grupos delictivos que operan en abierta connivencia con algunos gobiernos, o tras las espaldas, mañosamente vueltas, de otros.

Los escritos de fray Bartolomé de las Casas –tanto su obra fundamental *Brevísima historia de la destrucción de las Indias* como su correspondencia– constituyen un testimonio detallado de los actos atroces de los encomenderos españoles en contra de la población local de las américas.

A tal grado llegaron estos actos de violencia fuera de todo control que la misma Inquisición de México, formuló objeciones que, sin embargo no fueron acatadas.

LEYES NO ESCRITAS

La indiferencia consuetudinaria de la gran mayoría de las autoridades ante los actos de inhumanidad fue creando una especie de “paralegalidad” del tratamiento discriminatorio. En algunos casos se utilizaron pretextos simplistas para justificarlo: “las y los indios no tienen alma”, “las y los esclavos no tienen

derechos”, “la mujer, como la escopeta: detrás de la puerta y cargada”. Con el tiempo, la mayoría de estas simulaciones burdas se fueron refinando, y algunas instancias pueden observarse en nuestros días. El llamado “fuero eclesiástico” en México, bajo el cual se solaparon numerosos actos de pederastia, constituye un ejemplo.

Todo lo cual desemboca en una especie de normalización de los actos de violencia en contra de grupos marginados, dentro de un marco de total impunidad.

La evolución histórica de los países de América, que el autor detalla a grandes rasgos, va configurando una situación alarmante: América Latina –según datos de la Comisión Internacional de Derechos Humanos– “[...] es la región con mayores niveles de inequidad, desigualdad económica y exclusión social”. Y, en otro punto de su informe *Violencia, niñez y crimen organizado* citado por Valenzuela Arce, “[...] Ocho de los primeros diez países del mundo con mayor índice de desigualdad en el ingreso eran latinoamericanos”.

Las últimas décadas han mostrado un incremento de la violencia mortal, con su elevado porcentaje de víctimas entre muertos y desaparecidos con edades que van de 15 a 24 años (aunque reciben menos menciones los sobrevivientes perjudicados, como despojados, deudos, desplazados, etc., cuyo número es más difícil de establecer).

Las lecturas gubernamentales de los tres primeros sexenios del siglo XXI atribuyen este aumento a la actividad criminal, especialmente el narcotráfico. Esta justificación tiene un doble objetivo: en primer término, explicar el incremento de una cifra vergonzante; en segundo, exculpar a las fuerzas gubernamentales por muertes causadas durante el “cumplimiento de su deber”.

Pero esto explica sólo una parte del problema. Hay que analizar las razones profundas por las cuales las muertes violentas se dispararon durante un sexenio al comienzo del cual se declaró una “guerra al narco”. Igualmente, como señala Valenzuela Arce, hubo una serie de episodios en los cuales se produjeron múltiples muertes a manos de fuerzas gubernamentales sin que mediara ninguna provocación por parte de grupos

criminales. Cita, por ejemplo, el caso emblemático de Ayotzinapa, y lo refuerza con varias páginas de testimonio de uno de los sobrevivientes, cuyos párrafos finales señalan:

¿Saben qué, padres de familia? Llegamos, nos persiguieron patrullas, pero queremos que ustedes hablen allá y mencionen que si algo nos pasa, no es el narcotráfico, es el gobierno directamente. No tenemos miedo a nada, es posible que me maten a mí o que maten al compañero; pero sabemos que atrás de nosotros hay más compañeros que van a seguir levantando la voz por nosotros. Nuestros compañeros nunca mueren. Una frase que escribieron cuando fallecieron los compañeros: a nuestros compañeros que ya cayeron no los vamos a enterrar; al contrario, los vamos a sembrar para que algún día florezca la libertad.

PONERLES NOMBRES

Para despertar conciencias aletargadas ante los discursos oficial y de la mayoría de los medios ante la discriminación en aumento y la violencia impune, que han creado una normalización de situaciones que nunca debieran ser normales, el autor se une a otros (hablamos de Giorgio Agamben, Michel Foucault y Achille Mbembe) acuñando y aplicando nombres nuevos, más precisos, que no permiten escapatorias retóricas: *feminicidio* es más que el asesinato de una mujer, sino que es un crimen realizado con la motivación central de la condición de mujer de la víctima; *juvenicidio* es más que el asesinato de una persona joven, ya que se produce básicamente porque la víctima es joven; *necropolítica* es más que una política que genera muertes, sino una política expresamente concebida para provocar muertes; *necrozona* es más que una zona retórica de peligro, sino una zona en la cual la persona intrépida o incauta que ingresa en ella tiene un alto nivel de probabilidad de ser asesinada.

En contraste con la terminología anterior, centrada en la muerte, también se han generado expresiones nuevas, vinculadas

con la vida, como biocultura, biopolítica, biorresistencias, bio-identificaciones, bioproxemia.

Sobre la biocultura, Valenzuela escribe: “[...] se refiere a la centralidad corporal que media procesos sociales más amplios entre los cuales se encuentra la aceptación y desafío de los dispositivos, estrategias y postulados normalizadores de la biopolítica. La biocultura abreva en las estrategias políticas de control analizadas por Foucault (1978), quien centró su trabajo en las transformaciones de los procesos disciplinarios realizados a través del cuerpo, y ponderó la escenificación-espectáculo de la pena física. Como observó Foucault, los castigos y sufrimientos corporales se transformaron en procesos penales reclusos en espacios sitiados como cárceles, hospitales, clínicas y talleres donde el cuerpo productivo y su sometimiento-control se inscribieron en los procesos políticos de poder y dominación”.

En este aspecto, se observa un cambio táctico hacia el siglo: la Inquisición hacía todo lo posible para que sus castigos fueran un espectáculo público, por medio del uso del sambenito,¹ los paseos en burro por las calles de la ciudad, los azotes y quemas públicas. Otro tanto puede decirse de las ejecuciones de reos en numerosos países, como las decapitaciones y colgamientos; estos ajusticiamientos eran públicos y, en ocasiones, se transformaban en eventos festivos, con asistencia de autoridades y notables del lugar. Y amplía Valenzuela el tema, acercándose más a América Latina:

Las razones de verdad capitalista han justificado biopolíticas que afectan de manera importante a grandes conglomerados sociales, como ha ocurrido con el control de la natalidad mediante esterilizaciones forzadas (o sin el consentimiento de quienes son esterilizadas) de amplios sectores sociales, principalmente de personas pobres y en países con bajo desarrollo económico, como ocurrió en Perú bajo el gobierno de Fujimori durante la última década del siglo pasado, como ha ocurrido

¹ Escapulario que se ponía a las personas condenadas por la Inquisición para distinguirlas.

en Estados Unidos con las esterilizaciones eugenésicas contra indios nativos [...]

La utilización de términos precisos, que no permitan su utilización nebulosa ni amañada, que cierren la puerta a la confección de embustes creíbles, multiplicados hasta el infinito por los medios “institucionales”, constituye un paso fundamental para el logro de lo que Valenzuela Arce llama: “recuperar la utopía como esfuerzo conjunto orientado a imaginar, soñar y luchar por otros mundos posibles, mundos donde quepan todos los mundos, mundos mejores, más justos e incluyentes”.

José Manuel Valenzuela Arce (Tecate, B.C., México, 1954) es doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por el Colegio de México, maestro en Desarrollo Regional por el Colegio de la Frontera Norte, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y *fellow* del Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, con sedes principales en la Universidad de Guadalajara, Jal., México, y la Universidad de Bielefeld, Renania del Norte-Westfalia, Alemania.

Sobre la casa editora: El Centro de Estudios Avanzados Latinoamericanos en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS, por sus siglas en inglés) es un centro de estudios avanzados fundado en 2017 por un acuerdo entre cuatro universidades latinoamericanas y cuatro casas de altos estudios alemanes. Su sede principal en América Latina se encuentra en la Universidad de Guadalajara, en México. También cuenta con centros regionales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Quito, Ecuador); en la Universidad de Costa Rica; y en la Universidad Nacional de San Martín, en Buenos Aires, Argentina. Por Alemania, las instituciones responsables de la gestión del proyecto son las universidades de Bielefeld, Kassel, Hanover y Jena.



Esta revista se terminó de imprimir en diciembre de 2020.
Producción y diseño editorial, Constantine Editores, S.A. de C.V.,
Anaxágoras 1400-2, Col. Santa Cruz Atoyac,
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310, Ciudad de México.
El tiraje consta de 1,000 ejemplares.

JOVENes. Revista de Estudios Sobre Juventud, publicación semestral de la Dirección de Investigación y Estudios Sobre Juventud, tiene como objetivo generar un espacio de diálogo, opinión y discusión en materia de juventudes desde una perspectiva transdisciplinaria. Coadyuvando con ello a la divulgación de investigaciones novedosas e incluyentes, a la par que se contribuye tanto en el desarrollo de conocimiento crítico, como en el análisis y búsqueda de resolución de las problemáticas que circundan a las y los jóvenes.

JOVENes extiende una invitación a colaborar con artículos originales, a través de su convocatoria abierta para la sección JuventudES. Para mayor información escríbenos a revistajovenes@imjuventud.gob.mx, y consulta las bases en la página oficial del Imjuve.

